

UNIVERSIDAD DE BURGOS

Departamento de Ciencias Históricas y Geografía Programa de Doctorado: Comunicación Audiovisual y Patrimonio

TESIS DOCTORAL

LA INFORMACIÓN DE PROXIMIDAD EN LA RADIO PÚBLICA ESTATAL: LAS TRANSFORMACIONES DE RADIO 5.

José María Chomón Serna Licenciado en Ciencias de la Información

Director: Dr. D. Mariano Cebrián Herreros

Catedrático de Teoría y Técnica

de la Información Audiovisual.

Universidad Complutense de Madrid

Tutor: Dr. D. Miguel Moreno Gallo
Profesor de Comunicación Audiovisual
Universidad de Burgos

AÑO 2011

ÍNDICE

Introducción	8
Delimitación conceptual	10
Motivación	12
La radio objeto de estudio	13
Objetivos	14
•	15
Hipótesis	18
Fuentes	_
Marco teórico de la investigación	19
Primera Parte: Fundamentación teórica	
Capítulo 1. La proximidad	22
4.4. La caracha vila právima	22
1.1. Lo cercano y lo próximo	22
1.2. Lo global y lo local: necesario y complementario	31
1.3. La proximidad: un mercado para los grandes grupos	36
1.4. Los medios locales	39
1.5. El derecho a la información de proximidad	40
Capítulo 2. La radio hertziana tradicional	43
2.1. La regulación del dominio radioeléctrico radiofónico	44
2.2. Regulación legal	45
2.3. Legislación específica	46
	.0
Capítulo 3. Las radios de proximidad	63
3.1. La radio: de lo local a las grandes cadenas	65
3.1.1. La radio de proximidad: modelos	66
3.1.2. El retroceso de la radiodifusión local	72
3.2. La radio pública y la radio privada: el mercado	74
Capítulo 4. La radio de proximidad pública: municipal y autonómica	81
autonomica	01
4.1. Las radios municipales	77
4.2. Las radios autonómicas	81
4.2.1. Andalucía	83
4.2.2. Aragón	86
4.2.3. Asturias	87
4.2.4. Baleares	87
4.2.5. Canarias	90
4.2.6. Cantabria	92
4.2.7. Castilla La Mancha	93
4.2.8. Castilla y León	94
4.2.9. Cataluña	95

4.2.10. Comunidad valenciana	97
4.2.11. Extremadura	99
4.2.12. Galicia	102
4.2.13. La Rioja	103
4.2.14. Madrid	103
4.2.15. Murcia	106
4.2.16. Navarra	107
4.2.17. País Vasco	108
4.3. La Forta	111
Capítulo 5. Las emisoras de proximidad de Burgos	113
5.1. La radio en Castilla y León	113
5.2. Las emisoras de Burgos	115
5.2.1. Contenidos de proximidad en las emisoras de Burgos	115
5.2.1.1. Cadena Ser	116
5.2.1.2. Cadena Cope	118
5.2.1.3. Onda Cero	120
5.2.1.4. Punto Radio	120
5.2.1.5. Radio Arlanzón	120
5.2.1.6. RNE: Radio 1	120
5.2.1.7. RNE: Radio 5 Todo Noticias	121
5.2.2. Las audiencias	123
J.Z.Z. Las addicitolas	123
Capítulo 6. Transformaciones de la radio: de lo analógico a lo digital	126
6.1. La revolución digital	127
6.2. La digitalización radiofónica	128
6.3. Los inicios digitales	131
6.4. Situación en España	133
6.5. Diferentes soluciones para la radio digital	147
6.5.1. DAB	148
6.5.2. DRM	149
6.5.3. IBOC	151
6.5.4. ISDB-T	152
6.6. La digitalización cambia el modo de trabajar	152
Capítulo 7. La radio e internet: proximidad y globalidad	156
7.1. Internet como plataforma de ciberradios	159
7.2. Las webs de las principales cadenas	167
7.2.1. Radio Nacional de España	167
7.2.2. Cadena Ser	174
7.2.3. Cadena Cope	197
7.2.4. Onda Cero	186
7.2.5. Radio Arlanzón: la web de una emisora local	190
7.2.6. La información de proximidad en las webs radiofónicas	191
	101

Segunda Parte: Trabajo de campo

Capítulo 8. Transformación de Radio 5 Todo Noticias	194
8.1. La vocación de proximidad en la radio pública estatal8.2. Los orígenes: De las emisoras del Movimiento a Radio Cadena	194
Española,	198
8.2.1. Radio Cadena Española	202
8.2.2. La fusión	203
8.2.3. Radio 5	206
8.3. Radio 5 Todo Noticias	218
8.3.1. Casi un millón de oyentes en el primer año	222
8.3.2. Dos años de Radio 5 TN: cambios en la programación	224
8.3.3. Una década de Todo Noticias	226
8.3.4. La gran reestructuración	227
8.3.5. El nuevo marco legal de RTVE	238
8.3.6. La nueva estructura de RTVE	241 243
8.4. Evolución de la programación en Radio 5 TN (1994-2010)	243 243
8.4.1. Parrillas de programación (1994-2010)	243
Noticias	271
8.4.3. Audiencias en Radio 5 TN	271
0.4.5. Addictions en Nadio 5 TN	212
Capítulo 9. Análisis de la programación informativa	274
0.1 Motodología	274
9.1. Metodología 9.1.1. Grabaciones	274 277
9.1.2. Muestreo y margen de error	280
9.1.2.1. Margen de error del muestreo de 2007	284
9.1.2.2. Margen de error del muestreo de 2009	287
9.2. Distribución de los registros en general	290
9.3. Distribución de los registros en general	290
9.3.1. Noticias nacionales	295
9.3.2. Noticias autonómicas	300
9.3.3. Noticias locales	306
9.3.4. Titulares de España	310
9.3.5. Noticias de cada comunidad en los informativos	010
nacionales	312
9.3.6. Noticias deportivas	315
9.4. Origen de las noticias	318
Contula 40 Informaciones alabalas de atros émbitos	
Capítulo 10. Informaciones globales de otros ámbitos territoriales	333
torritorial co.	555
10.1. Noticias por comunidades: distribución por cada provincia	326
10.1.1. Andalucía	326
10.1.2. Aragón	329

10.1.3. Asturias	332
10.1.4. Baleares	334
10.1.5. Canarias	336
10.1.6. Cantabria	338
10.1.7. Castilla La Mancha	340
10.1.8. Castilla y León	343
10.1.9. Cataluña	344
10.1.10. Comunidad valenciana	346
10.1.11. Extremadura	348
10.1.12. Galicia	350
10.1.13. La Rioja	352
10.1.14. Madrid	354
10.1.15. Murcia	356
10.1.16. Navarra	358
10.1.17. País Vasco	360
10.2. Las noticias repetidas	362
10.3. Tabla por provincias y comunidades de las noticias de	
proximidad	363
10.4. Proporción entre el número de habitantes y el número de	0=4
noticias	371
10.5. El caso de las comunidades uniprovinciales	372
Capítulo 11. Análisis temático nacional e internacional	372
11.1. Contenido global	374
11.2. Contenidos nacionales	377
11.3. Contendidos internacionales	380
Capítulo 12. Análisis temático por comunidades	383
12.1 Contenido autonómico global	383
12.2. Contenido por comunidades	386
12.2.1. Andalucía	386
12.2.2. Aragón	388
12.2.3. Asturias	389
12.2.4. Baleares	390
12.2.5. Canarias	391
12.2.6. Cantabria	392
12.2.7. Castilla La Mancha	393
12.2.8. Castilla y León	394
12.2.9. Cataluña	005
	395
12.2.10. Comunidad valenciana	395 396
12.2.10. Comunidad valenciana	
12.2.11. Extremadura	396
12.2.11. Extremadura	396 397 398
12.2.11. Extremadura	396 397 398 399
12.2.11. Extremadura	396 397 398

12.3. Contenido local	403 404 407
12.4. Los casos excepcionales	. • .
	107
12.5. La centralización informativa4	
	408
Conclusiones	410
Bibliografía	430

Anexos:

CD con 12.592 páginas, una por registro de la muestra de 2007. CD con 3.329 páginas, una por registro de la muestra de 2009.

INTRODUCCIÓN

La globalidad parece que lo inunda todo y en ocasiones los medios globales nos hacen olvidar la importancia de lo cercano, de lo cotidiano; lo trascendente de los pequeños detalles que nos ayudan a sentirnos muy cómodos en nuestra pequeña comunidad de vida. Los avances tecnológicos posibilitan hoy en día un sueño que no hace muchos años parecía irrealizable: la inmediatez global es un hecho y todo acontecimiento puede esparcirse mundialmente de forma instantánea.

Sin embargo, estas nuevas tecnologías que posibilitan la globalidad informativa, no han de suponer un freno y, en el peor de los casos, un retroceso de lo más próximo y cercano. Lo global y lo próximo son dos conceptos complementarios y necesarios. Las personas, en una sociedad bien estructurada, han de estar bien informadas y es igualmente importante conocer el acontecer más destacado de lo más lejano, como estar al tanto de aquello que por su cercanía más nos puede interesar. Lo global y lo próximo se interrelacionan.

Es preocupante sin embargo la apuesta de los grandes medios por lo global y el retroceso de lo próximo. En lo que a la radio se refiere puede comprobarse cómo en las últimas décadas la presencia más próxima de las cadenas ha ido perdiendo protagonismo para, en un alarde por la economía, cerrar espacios radiofónicos de proximidad, aunque sin renunciar al mantenimiento de ventanas con el único fin recaudatorio por la vía de la publicidad.

La radio pública estatal, a través de algunas de sus cadenas, que han ido transformándose y cambiando de forma progresiva e imparable hasta haber quedado prácticamente irreconocibles, siempre ha tenido una presencia de proximidad en España. Sin embargo la realidad es que esta presencia se ha diluido con una serie de transformaciones que están llevando a la actual Radio 5 hacia su desaparición.

El que esto suscribe trabaja y ha trabajado desde sus inicios, a finales de la década de los setenta del siglo pasado, en la radio y medios de proximidad. Mi convencimiento de que se trata de una información de enorme

interés y trascendencia lo avalan los años de profesión. ¡Que nadie lo dude:la información, primero es local y luego ya se verá...! A pesar de ello, se puede comprobar cómo lo próximo no interesa a los grandes grupos, a no ser que se produzcan hechos noticiosos de gran impacto que supongan un provecho económico o de audiencia, es lo que se denomina "infoentretenimiento".

La radio pública ha renunciado a la proximidad y ha convertido su red de emisoras en meras corresponsalías. El debate ya no es si la radio pública estatal ha de tener o no presencia de proximidad, ni tan siquiera si la proximidad es competencia de las radios públicas. El debate es que nadie ha explicado las consecuencias sociales de esta reconversión y la radio pública de proximidad ha sido probablemente la pagana de la descomunal deuda acumulada por la televisión pública. Nadie ha explicado el sentido de desmantelar la presencia local mantenida durante décadas sin renunciar, al mismo tiempo, a una red de emisoras sin servicio de proximidad. ¿Qué sentido tiene una amplia red en todas las capitales de provincia sin que puedan tener una oferta de programación de proximidad?

En mi opinión se hace necesario establecer un debate sobre la presencia de las radios públicas en la proximidad informativa, para concretar cómo ha de ser, quienes han de realizarla y de qué manera. El equilibrio entre lo público y privado es necesario no solo en el ámbito estatal, sino también en el de mayor proximidad. Lo que parece indudable es que si hay emisoras de RNE en todas las provincias, supone un dispendio de los recursos públicos mantenerlas como si fueran meras corresponsalías de la cadena pública estatal.

Este trabajo no es una defensa de la proximidad en la radio pública. No pretende serlo ni ese ha sido su objeto. Solo se pretende constatar un proceso largo en el tiempo, conocer cómo se ha producido y saber qué consecuencias tiene, así como poder establecer si los poderes públicos respetan las propias normas que han aprobado sobre el servicio público de radio.

Delimitación conceptual

El 19 de enero de 1937 nace Radio Nacional de España, inaugurada por Franco en Salamanca, dotada de una potencia de 20 kilovatios, y cuyo carácter móvil, al estar instalada sobre camiones, responde a las necesidades de la contienda y garantiza una cobertura casi nacional (Díaz, 1977:145-147).

Radio Nacional de España nació con una finalidad propagandística al servicio de la causa defendida por el general Franco. Fue en sus inicios una radio para la propaganda y de vocación nacional, pues se trataba de alcanzar la máxima audiencia posible de España (Munsó, 1988:9-15).

Desde su creación, Radio Nacional de España ha sufrido múltiples transformaciones y cuenta con frecuencias que dividen la oferta en Radio 1, Radio 3, Radio 4 (solo para Cataluña), Radio 5, Radio Clásica y Radio Exterior¹.

Radio Nacional de España se ha mantenido siempre al margen de la información de proximidad y su principal emblema radiofónico, Radio 1, nunca ha dispuesto de desconexiones locales y provinciales. Como señala Munsó (1988:267) los principios básicos de programación aprobados por el Consejo de Administración de RTVE el 28 de julio de 1981 establecían que la cobertura de RNE es exclusivamente nacional, en tanto que Radio Cadena Española (RCE), según la misma normativa, ha de responder al carácter de soporte de una programación autonómica, provincial y localmente orientada. Agrega que está claro que RNE ha dejado su cadena principal para la emisión nacional y ha delegado en cadenas del Estado absorbidas la vocación por el interés de lo próximo.

A partir de 1983, las emisoras autonómicas de RNE se convirtieron en titulares del territorio autonómico donde se hallaban emplazadas, de tal forma que, por ejemplo, RNE en Barcelona pasó a denominarse RNE en Cataluña y en Andalucía, al existir más de una emisora, se eligió la de Sevilla, que llevaba funcionando desde 1951, como sede del Centro Territorial. Estos Centros Territoriales tenían como misión colaborar en la producción de los programas

_

¹rtve.es/radio. Consultada el 25 de febrero de 2010.

nacionales y elaborar una programación (mínima) destinada a la propia audiencia comunitaria.

Con Franco nacieron emisoras de RNE en lugares como Barcelona, Santander, Sevilla, Málaga, Oviedo, Zaragoza, Tenerife, La Coruña... Con la democracia y tras la muerte de Franco, RNE abrió también Centros Territoriales en las comunidades donde no había presencia de la cadena, es el caso de La Rioja, en 1978; Castilla y León y Navarra, en 1982; o Baleares, en 1986; y ello para garantizar la presencia en todo el territorio autonómico de la cadena. De esta forma, quedó configurada una red de Centros Territoriales de RNE en todas las capitales de las comunidades autónomas. RNE creó una red de centros a imagen y semejanza de la distribución territorial.

Desde estos Centros Territoriales de RNE se mantienen programaciones autonómicas, pero no han existido nunca desconexiones de carácter provincial, local o comarcal.

La presencia local y provincial de Radio Nacional de España se remonta a Radio Cadena Española convertida en Radio 5 con el Real Decreto 895/1988 por el que se reguló la fusión de las Sociedades Radio Nacional de España S.A. y Radio Cadena Española S.A. (BOE 188, 1988).

Se pretende investigar en este trabajo la evolución y estado actual de la información de proximidad en la radio pública española y más concretamente en Radio Nacional de España (RNE), en su cadena de Radio 5 Todo Noticias, en la que se incluyen espacios informativos compartidos con la emisora principal de la cadena R-1, de RNE.

Radio 5 Todo Noticias surgió en abril de 1994 como una iniciativa de la radio pública estatal para ofrecer de forma continua información nacional, internacional, deportiva, autonómica y local. La red de emisoras de Todo Noticias llegó a disponer de hasta 23 boletines diarios locales y hasta 24 autonómicos. Este tiempo para la información más próxima se redujo en continuos cambios de programación hasta llegar a la situación actual, con un único espacio informativo local diario de 15 minutos de lunes a viernes y sin programación local durante los fines de semana y festivos.

Es intención de este trabajo tratar de profundizar en la presencia de la radio pública estatal en el ámbito de la información de proximidad e investigar sobre todo el modelo, desarrollo y transformaciones de Radio 5.

Se trata de analizar esta situación, su evolución y consecuencias y de establecer si la radio pública estatal puede y debe mantenerse como servicio público en las estructuras más próximas a los oyentes o debe renunciar a esta vocación.

Motivación

Dice Miguel Ángel Ortiz Sobrino (1997:350), que Radio 5 puede considerarse una cadena de emisoras de titularidad estatal que hereda parte de las viejas estructuras del antiguo régimen, pero que se ha hecho presente en el concierto de los medios españoles como una cadena de emisoras que encuentra en los conceptos público y local sus mejores cartas de presentación.

Cuando Ortiz Sobrino desarrolló su tesis, Radio 5 Todo Noticias disponía de una programación de amplia cobertura nacional, internacional, deportiva, autonómica y local. Lo local constituía un eje básico en la programación.

Radio 5 Todo Noticias heredó la vocación por lo más próximo que provenía de Radio Cadena Española, red de emisoras públicas con una amplia presencia local y provincial.

Radio 5 Todo Noticias ha sido objeto de continuos cambios de programación, hasta llegar al Expediente de Regulación de Empleo (ERE) de 2006 del grupo RTVE y la implantación de una sola desconexión local de 15 minutos, de 09:15 a 09:30 horas², de lunes a viernes, desconexión que en la parrilla de programación para la temporada 2008-2009 ha sido fijada entre las 09:45 y las 10:00. En la temporada 2009-2010 se vuelve a emitir entre las 09:15 y las 09:30. Este espacio desaparece de la programación local, a elección de cada Unidad Informativa, en fechas vacacionales, como Navidad, Semana Santa o verano, entre junio y septiembre³.

A los cambios de programación se añade la reducción de plantilla en todos los centros de trabajo consecuencia del ERE de 2006. Las emisoras en

³Entrevista con Calvo Ibáñez, Miguel. Responsable de la Unidad Informativa de RNE en Burgos.

²Este horario ha sufrido múltiples cambios. En la temporada 2008-2009 se emitía de 09:45 a 10:00. En la temporada 2009-2010 se ha trasladado entre las 09:15 y las 09:30, horario con el que se inició este espacio informativo. En la temporada 2010-2011 se ha trasladado entre las 09:00 y las 09:15.

las diferentes provincias no capitales autonómicas quedan configuradas como "Unidades Informativas" para la captación de noticias.

La investigación pretende aportar conclusiones sobre la conveniencia o no de mantener, potenciar o renunciar a la información de proximidad en la radio pública estatal y sobre las consecuencias de los cambios de programación y estructura de la cadena.

La radio objeto de estudio

La radiodifusión analógica en onda media comenzó en España en la segunda década del siglo pasado, en el caso de RNE en 1937 y, a lo largo de este tiempo, ha desarrollado su cobertura hasta alcanzar el 100% de la población y del territorio del Estado español con la red de emisoras de Radio 1, y del 75% en Radio 5, con 63 centros emisores. En 1957 RNE inició las emisiones en FM, lo cual vino a mejorar la calidad de las emisiones analógicas incluyendo el sonido estereofónico. Sin embargo su cobertura, sobre todo en el ámbito rural, no ha conseguido todavía superar a la onda media, a pesar de contar RNE con 209 centros⁴.

Radio Nacional de España emite en la actualidad por internet y mediante otros soportes tecnológicos. El analógico convencional de la OM y FM. También lo hace en RDS-TMC (Sistema de Datos por Radio). Los receptores han de utilizarse en zonas en las que puede escucharse el mismo programa en diferentes frecuencias (AF). Además, los oyentes deben poder ver el nombre del programa (PS, por ejemplo Radio 1 o RNE-CLAS) en un display alfanumérico de ocho caracteres.

Radio Nacional de España también transmite a través del sistema digital. Las emisiones digitales, que de momento no alcanzan a todo el territorio nacional, y las analógicas comparten la banda de onda media, hasta que éstas últimas migren definitivamente a la tecnología digital, dejen de ocupar el espectro y den cabida a un mayor número de programas de calidad en onda media, similares a la FM, con servicios multimedia adicionales y la posibilidad de sintonización automática. El sistema DRM que se utiliza para la radio digital

⁴rtve.es/drm/inicio.htm. Consultada el 14 de marzo 2008.

es un estándar europeo que, además, ha sido adoptado mundialmente para la radiodifusión digital en onda corta. Las emisiones de radio digital en OM de RNE se difunden desde el centro emisor de Arganda, con un transmisor de 10 Kw en la frecuencia 1.359.

RNE emite también en el sistema DAB diseñado para receptores tanto domésticos como portátiles y, especialmente, para la recepción en móviles; para la difusión por satélite y para la difusión terrenal y que, además del audio, permite introducir datos. Esta tecnología lo que consigue es que la mayor parte de las señales que entran en el receptor se sumen, es decir, que contribuyan positivamente a la recepción. La técnica DAB permite introducir muchos canales en el espectro, y con ello muchos programas, es decir, prácticamente se multiplica la capacidad de programas utilizando el mismo espectro. Además, el sistema permite emitir un gran número de programas por múltiplex, dependiendo de la calidad que se requiera. En España se ha establecido legalmente la difusión de seis programas por cada múltiplex⁵.

Objetivos

Mediante la obtención de pruebas empíricas (observando la realidad y de ahí la toma y análisis de los datos) se pretende:

- Cuantificar la presencia de la información de proximidad en la radio pública estatal.
- Determinar y cuantificar el tipo y las clases de informaciones (análisis temático) que se ofertan en los ámbitos local, autonómico, nacional e internacional.
- Determinar los cambios en su estructura motivados por el ERE de 2006.
- Conocer los impactos sufridos como consecuencia de los cambios introducidos en la organización empresarial y en la programación.

_

⁵ Rtve.es/dab/queesdab.html. Consultada el 14 de marzo de 2008.

- Determinar las consecuencias, si las hay, que estos cambios tienen.
- Analizar lo que hacen las emisoras privadas.

Hipótesis

La investigación propuesta, "La información de proximidad en la radio pública estatal: las transformaciones de Radio 5" pretende profundizar en la dimensión de la información de proximidad dentro de la programación de la única emisora estatal y pública que cuenta con desconexiones autonómicas y locales. La principal emisora de la cadena Radio 1 (R-1) ofrece desconexiones autonómicas, mientras que Radio 5 oferta desconexiones autonómicas y locales.

Se inicia esta investigación para analizar las funciones de la radio pública y estudiar si ofrece a la sociedad información de proximidad en la misma proporción y con las mismas garantías que informaciones de ámbitos más amplios (autonómica, nacional o internacional).

Se trata de una investigación necesaria para conocer cómo cumple con su función de servicio público y el mandato de cohesión social y territorial encomendado en la Ley de la Radio Televisión de Titularidad Estatal (BOE 134, 2006) y en el Mandato Marco (BOE 157, 2008).

Según Enrique Bustamante⁶ la necesidad para la sociedad española de un servicio público en la radiotelevisión es fundamental pese a todos los cambios tecnológicos, de forma que las nuevas tecnologías hacen más necesaria que nunca una radiotelevisión como servicio público, que defienda la cultura, la educación y los derechos y valores constitucionales, además de la cohesión social y la vertebración nacional del Estado autonómico. En conjunto, en la Sociedad de la Información es mayor aún la trascendencia del servicio público, porque sin él estaríamos abocados a una grave discriminación entre los ciudadanos, a una grave fractura social entre los conectados y los desconectados.

15

⁶Entrevista con Bustamante, Enrique. http://www.comminit.com/en/node/67476/36. Consultada el 30 de octubre de 2008.

Esta investigación además, se hace necesaria, como argumenta Bustamante⁷, por la escasez extrema de estudios e investigaciones específicas sobre el servicio público en la sociedad española, su historia, su economía y su papel social. Son muy pocos los trabajos dedicados a analizar la trayectoria o la actualidad del servicio público radiotelevisión en España, más allá de una pléyade de libros de locutores y presentadores, plagados de anécdotas más o menos interesantes, pero irrelevantes para un análisis profundo y crítico. Afirma Teruel (2008:189) que la radio, "a pesar de ser una fuente de información y opinión políticas influyente y consumida por la mayoría de la población, es protagonista de un número bastante reducido de estudios".

La investigación que se pretende iniciar es por consiguiente oportuna y puede arrojar luz y datos de interés sobre el papel que Radio 5 Todo Noticias realiza en el ámbito de la información de proximidad y como elemento de cohesión territorial entre localidades, provincias, comarcas y comunidades autónomas.

La creación de R-5 Todo Noticias supuso la implantación en España del formato "all news" (todo noticias), gestado en América a mediados de los años 60 del siglo pasado, e implantado más recientemente en Europa.

Las emisoras all news (Vidal i Juanola, 2000), tal como indica su nombre, basan su formato en la actualidad informativa más inmediata (sucesos, deporte, política, etc.) que se alterna por un lado con información de servicios (tráfico, meteorología, transportes públicos, etc.) y por el otro con información de interés social o cultural (novedades discográficas, gastronomía, salud, medio ambiente, jardinería, ocio, etc.)

Es por ello objetivo profundizar en el interés de la radio pública estatal por la información de proximidad y conocer el papel, desarrollo y transformaciones de Radio 5. No se pretende investigar sobre la información en la radio, sino sobre la información local y de proximidad en la radio pública estatal, y más concretamente en Radio 5.

Como dice Bel (1990:52), al hombre le interesa potencialmente lo que ocurre a un ciudadano del mundo, cualquiera que éste sea y la comunidad de

⁷Bustamante, Enrique. La radiotelevisión pública en España. www.campusred.net/ telos/ articulobalance.asp?idarticulo=1&rev=65. Consultada el 11 de septiembre de 2007.

la que forme parte. Pero actualmente al hombre –a no ser un desarraigado- le interesa más vivamente lo que ocurre a los que, siendo ciudadanos del mundo, constituyen con él las comunidades más primarias que son las más integradas, precisamente por el interés que suscita el conocimiento y el afecto personales. Lo que más interesa al ciudadano es su entorno más próximo, aquello que le resulta más cercano por su identidad geográfica o cultural.

La Ley 17/2006, de 5 de junio de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal (BOE134, 2006), configura el servicio público de la radio y televisión de titularidad estatal como "esencial" para la vida democrática. La radio y televisión estatales se rigen, según esta misma ley, por el rigor, la independencia, neutralidad y objetividad y desarrollan la participación de los ciudadanos, garantizando el acceso de los grupos políticos y sociales significativos.

La radio pública estatal ofrece desde hace décadas en su programación informativos y boletines informativos de carácter nacional, autonómico y de proximidad, con lo que reconoce y eleva a la categoría de servicio público esencial la información más próxima.

La información local, por ser además la que más interesa al ciudadano, debe ser considerada con el mismo valor de servicio público que la autonómica, nacional e internacional.

La nueva etapa de centralización de los servicios informativos en RNE, consecuencia de la reducción de la programación informativa de proximidad ¿supone para los oyentes un menor volumen de información de proximidad o por el contrario se mantiene una oferta suficiente? ¿A mayor centralización, menos número de noticias o más número de informaciones locales y autonómicas? Y además, ¿qué tipo de noticias se ofrecen? ¿La centralización informativa supone una selección de contenidos llamativos, exagerados e impactantes en sus planteamientos? ¿Qué imagen se transmite de los diferentes territorios a través de las informaciones que se emiten? ¿Predominan en las informaciones de proximidad, la política, sucesos, tribunales, cultura, economía...Se tiende al equilibrio informativo geográfico?

Se trata de cuestiones sobre las que este trabajo pretende obtener una respuesta.

La hipótesis que plantea este trabajo es que el fin de la descentralización informativa para dar paso a una nueva etapa de centralización de la programación en Radio 5 Todo Noticias puede suponer un descenso en el volumen de información de proximidad que se emite y en el número de informaciones que se ofrecen desde los centros radiofónicos de proximidad y una selección basada en contenidos llamativos e impactantes, y ello puede afectar y alterar el carácter de servicio público esencial de Radio Nacional de España, porque a mayor centralización, menor número de noticias de proximidad y menos posibilidades para que los oyentes puedan informarse de lo que acontece en su entorno más cercano.

Es por ello de interés conocer y determinar los porcentajes que dedica la radio pública estatal en España a la información de proximidad y los contenidos de las mismas.

Es cierto que el derecho a la información es universal desde el punto de vista territorial, lo que quiere decir que abarca a todo el mundo. Y no es menos cierto que lo local, que existe en un escenario universal donde conviven numerosos escenarios de proximidad, es un importante eslabón del sistema que hace posible la efectividad de ese derecho a la información (López y Maciá, 2007:9).

Fuentes

Para esta investigación sobre Radio 5 Todo Noticias se utiliza la observación empírica mediante las grabaciones realizadas en los años 2007 y 2009 de la programación emitida por Radio 5 Todo Noticias.

Además de la observación empírica descrita, se estudia también la recopilación y revisión de la bibliografía para determinar el estado de la cuestión. Para ello se utilizan fuentes primarias (libros, revistas, tesis, publicaciones...) y fuentes secundarias (anuarios, informes, directorios...). Con todo ello se establece el "marco teórico" que abarca los estudios y antecedentes que tienen relación con el problema a investigar (radio, radio pública, información local...)

Asimismo se acude a otras fuentes también documentales de interés para este estudio, como los decretos que establecen los cambios legales del grupo RTVE:

- El Estatuto de RTVE.
- La nueva Ley de RTVE.
- El Mandato Marco.
- Los nuevos organigramas del grupo.
- Las parrillas de programación.
- Entrevistas.
- Documentación oficial de las diferentes empresas en que ha quedado dividido el grupo (SM TVE; SM RNE; Corporación RTVE y Ente en extinción).

Marco teórico de la investigación

Radio 5 Todo Noticias tiene como principal seña de identidad la información continua mediante boletines informativos de una duración de entre tres y cinco minutos. Su estructura se adapta perfectamente a la definición académica del boletín informativo: espacio que dura entre tres y cinco minutos y que se realiza en directo y en horarios fijos, casi siempre a las horas en punto (Soengas, 2003:165-166).

La investigación que se inicia trata de mostrar cómo se desarrolla el proceso de la producción informativa en este medio de comunicación, para delimitar los porcentajes que se dedican a la información de proximidad y los que ocupan otros mensajes informativos más amplios y universales, como las noticias nacionales o internacionales, sin obviar las de carácter autonómico.

Para poder concretar con rigor los objetivos señalados, lo primero y necesario es determinar y desarrollar el método que se aplica, evitando caer en afirmaciones arbitrarias e infundadas.

Como señala Berganza y Ruiz (2005:3) es preciso que los resultados que aporta el investigador se presenten junto a los caminos recorridos para alcanzarlos. Deben probarse las conclusiones y sus pasos intermedios. Hay que evitar concluir más allá de lo que legítimamente nos permiten los datos

disponibles. Aunque en ocasiones la investigación es ardua, los resultados escasos y las complicaciones abundantes, el compromiso con la búsqueda y la obtención de realidades ha de ser insoslayable. En cierto modo la metodología pretende mostrar si es posible conocer la realidad, cuánta realidad es posible conocer y por qué caminos es posible conocerla. La metodología de investigación es el método para desarrollar el conocimiento. Es el idioma universal de la ciencia, que posibilita el avance en todos los campos (Saravia:2010).

Legorburu (2001:23) mantiene, en esta misma línea argumental, que desde siempre, una de las máximas aspiraciones de los investigadores ha sido conseguir la realización de un método único útil para todas las ramas del saber; lo cierto es que todas las metodologías tienen algo en común: el hecho de que puedan ser empleadas por cualquier investigador. Es sabido que esta condición fue establecida por Descartes cuando en su "Discurso del método" propuso que las reglas metódicas empleadas no dependiesen de la particular capacidad intelectual de quien las aplicase.

Investigación proviene del latín "in" (en) y "vestigare" (hallar, adquirir, indagar). Investigar, por tanto, es tratar de averiguar a descubrir una cosa, y eso es lo que tiene por objetivo este trabajo. En este sentido es importante destacar la relevancia de la formulación del problema y ello implica la delimitación del campo de investigación. Establecer de forma clara los límites en los que se va a desarrollar el proyecto incrementa las probabilidades de no perderse en la investigación (Tapia, 2010).

PRIMERA PARTE FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Capítulo 1. La Proximidad

El hombre forma parte del mundo y lo que acontece en este ámbito ha de ser de su interés. Esta pertenencia universalista lleva aparejada su relación a espacios más delimitados: un continente, un país, una región o comunidad, una provincia, una localidad... y todos estos ámbitos se interrelacionan. Al hombre le interesa lo más universal, pero su interés se acrecienta según se aplica esta misma escala de pertenencia a un territorio delimitado

Afirma Bermúdez de Castro (2010:163-165) que en general los humanos tenemos un concepto muy reducido del territorio. Agrega que todos tenemos un espacio personal cuyas dimensiones varían en función de la cultura. En lo que se refiere al espacio territorial, Bermúdez apunta que sentimos como nuestro el pueblo, el barrio o a lo sumo, la gran ciudad en la que vivimos. A medida que el territorio se amplía, provincia, comunidad, Estado..., nuestro concepto territorial se desvanece. El sentido territorial forma parte sustancial del comportamiento. Por ello puede afirmarse que la proximidad está directamente relacionada con un mayor conocimiento e identificación, mientras que, según se amplía el espectro, cualquiera que este sea, se tiende a perder esa mayor identificación..

1.1. Lo cercano y lo próximo

Lo local como territorio geográfico delimitado se puede entender como un ámbito de organización administrativa. Sin embargo, cuando lo local se aplica a la comunicación no solo debe incorporarse este concepto, sino que juegan un papel de vital importancia otros factores como las tradiciones y la cultura.

El ámbito local es un lugar de vida para muchas personas, en el que la proximidad, la cercanía y la identidad juegan un papel relevante. Se trata de un ámbito de vida cotidiana, de experiencia inmediata, es decir, de acción y conocimiento directo (Almuiña et al, 2008:210). Lo local como especialización se circunscribe a todo cuanto ocurre en un entorno delimitado por la geografía física. Lo próximo está constituido por un conjunto de círculos según lo que

cada uno sienta como lo más cercano en sus sentimientos y vivencias (Cebrián, 2007:225). Sin embargo, como dice el mismo Cebrián (2001:145) lo local ha roto sus fronteras, ha saltado al satélite y ha penetrado en internet. Por ello lo local ya no puede estar determinado exclusivamente por la difusión territorial, sino por el ámbito local de los contenidos. La comunicación local y regional, el denominado periodismo de proximidad, tiene mucho que decir porque los nichos de información hiperlocal profesional y de calidad tienen un excelente futuro en un país con una estructura territorial como España (González, 2009).

Lo local, tradicionalmente, se ha identificado con una localidad o un territorio muy delimitado, y en el ámbito de la comunicación así permanece si los medios técnicos de difusión son limitados. Cuando los medios por los que se dan a conocer acontecimientos de interés para una determinada comunidad no tienen capacidad de transportar a lugares más lejanos de lo que se habla, lo local permanece en su ámbito reducido. Cuando los medios técnicos son de amplio espectro, como internet, lo local se esparce por el mundo. Los medios técnicos de difusión son determinantes en el salto de lo local a lo global.

Por local, cuando se aplica a la información, se entiende que se refiere al tratamiento de los hechos y acontecimientos que despiertan interés en un ámbito geográfico delimitado. Como dicen López y Maciá (2007:17) son ámbitos de emisión y recepción delimitados.

Ahora bien, si la tecnología permite que cualquier medio local sea también global y que lo global pueda llegar a tener interés local ¿cuáles son las características propias de los medios de proximidad? Apunta Martínez Alicia (2003) como características:

- Audiencia local caracterizada por la cercanía entre el ciudadano y las instituciones de gobierno.
- Ubicación del medio en un espacio físico acotado geográfica y jurídicamente, cuyos ciudadanos se identifican por unos intereses comunes que tienen que ver con una cultura y una tradición propias.
- Contenidos elaborados a partir de la realidad social, económica, política, deportiva, cultural, de ese espacio.
- Intereses políticos, económicos y sociales del medio en el ámbito en que se expresa.

 Concepción de una función social del periodismo local que le obliga a participar e influir activamente en las relaciones sociales del espacio en el que está ubicado.

La información de proximidad se refiere a los hechos o acontecimientos de interés en un ámbito geográfico concreto, aunque gracias a las nuevas tecnologías, su difusión pueda superar esas barreras geográficas. La comunicación local es una parte de la comunicación colectiva, se produce en el mismo entorno de quien la recibe. Facilita la desaparición de lejanía física y social que imposibilita el acceso directo del receptor a las fuentes de la noticia (Ramis, 1996:78). En base a ello la prensa local la constituyen los medios que cubren un área determinada y la información local es una información especializada en temas locales, relativos a un ámbito geográfico concreto y cercano. Incluso lo local existe en lo que Cebrián (2007:231) denomina megápolis o ciudades mundo, aquellas como Madrid o Barcelona, que por su tamaño son más impersonales. En estos ámbitos de ciudades mundo lo local se circunscribe a barrios concretos o zonas geográficas que forman una pequeña parte de la gran ciudad. Y en estas ciudades mundo también hay prensa de proximidad, especializada en su ámbito, con atención especial a los problemas y vivencias de sus habitantes. La prensa local, por tanto, se especializa en un ámbito geográfico, al que presta una atención preferente y se dedica a narrar los acontecimientos que pueden ser de interés para sus habitantes. Frente a la uniformada oferta informativa del resto de medios, en las emisoras locales los ciudadanos y colectivos sociales encuentran el debate sobre lo inmediato, sobre lo cercano, sobre lo que les interesa y ello les anima a participar. Si el debate contempla las señas de identidad locales y permite el acceso a la pluralidad de actores ciudadanos, se convierte en un contrafuerte de la información nacional, en unas primeras coordenadas a través de las cuales los ciudadanos entienden el mundo (Teruel, 2008:191).

Pero para que los medios de comunicación locales tengan aceptación social deben ofrecer mensajes y contenidos de interés para la comunidad a la que sirven. Como señala Martínez Albertos (1974:37) noticia es un hecho verdadero, inédito o actual, de interés general, que se comunica a un público que pueda considerarse masivo, una vez que haya sido recogido, interpretado y valorado por los sujetos promotores que controlan el medio utilizado para la

difusión. Pero para atraer el interés de la audiencia es necesario que los hechos y acontecimientos que conforman la información local despierten interés para sus receptores. Albert Kienz (1971:91-92) afirma que información es lo que es nuevo, imprevisible en el mensaje. Lo que hace que un acontecimiento sea noticia es su carácter sorprendente, desacostumbrado, aunque desacostumbrado no quiere decir inesperado. Y añade Juan Beneyto (1973:12) que la información solo está lograda cuando el receptor ha interpretado correctamente el mensaje. En consecuencia, el mensaje, además de ser de interés para los receptores a los que va destinado, ha de ser claro e inteligible.

Lo que mejor puede comprender el receptor es aquello que más conoce, lo que le resulta más cercano o próximo, lo que le afecta a él de forma directa o a su entorno más inmediato. Y la información que más puede interesar a los ciudadanos, aquella que más le puede sorprender e impactar, con la que más se identifica y la que resulta más sencillo de interpretar, es la más próxima, aquella que por ser la más cercana a su círculo social y cultural tiene un mayor impacto e interés.

La familia, los conocidos, la localidad en la que se vive, la comarca, la provincia o la región o comunidad a la que se pertenece por nacimiento o vivencias personales, es lo que más interés despierta porque es, al mismo tiempo, lo que mejor se conoce y más importa.

La cultura, el idioma, la delimitación geográfica de un territorio, las costumbres, la historia común, la defensa de unos intereses propios... todas estas son características propias de lo local y de lo próximo y son las señas de identidad de una comunidad. En toda sociedad existe un conjunto central de atributos culturales que identifican a un colectivo, en especial a los que tengan una ubicación determinada en el tiempo y en el espacio, como es el caso de una nación, una etnia o una religión. Desde esta perspectiva la identidad cultural expresa fundamentalmente un sentimiento de pertenencia a un lugar, a un periodo o a una comunidad (Mcquial, 1998:400).

Dice Chaparro (1998:17) que el término comunidad se circunscribe a la localidad y viene a reforzar los lazos entre personas. Los intereses, las aficiones, los problemas... se hacen más partícipes y ello permite que surjan vínculos de solidaridad. Pero la comunidad no es solo una sociedad en una

delimitación geográfica concreta. También puede ser definida como agrupaciones de interés, idioma, cultura o etnia (Lewis y Booth, 1992:129-134). Por ello lo local se considera también como una delimitación cultural, histórica, idiomática, costumbrista y de conservación y transmisión de tradiciones (Timoteo, 1987:249).

La sociedad local no solo es un ámbito administrativo, sino que es al mismo tiempo un ámbito social-comunicativo y cultural, porque en el primer plano de la conciencia de la mayoría de los ciudadanos, en una sociedad bien ordenada, no se encuentra el Estado, sino la familia y las asociaciones locales. Por ello la comunicación local tiene como finalidad defender aquellos elementos culturales que son propios de una comunidad (Bel, 1990:39).

La información local, además de ser la más cercana, es la que determina en mayor medida el entendimiento que el ciudadano posee de la realidad (Tamarit, 2006:401), y esa realidad puede estar compuesta por múltiples matices que pueden ser objeto de diversas especializaciones del periodismo de proximidad. Un ámbito administrativo y geográfico como la comunidad autónoma está integrado por la o las provincias y estas por las comarcas y estas por los municipios. En esta misma progresión se ofrecen distintos grados de prensa especializada en lo próximo, y de esta manera existen los medios de comunicación de proximidad autonómicos, y aquellos provinciales, incluso los hay comarcales y municipales y dentro de este último apartado existen los que prestan atención a un determinado ámbito de su municipio.

Estos grados de especialización en lo próximo son necesarios y convenientes, porque existen diferencias, en ocasiones de matiz y en otras de mayor calado, entre los problemas e inquietudes de las diferentes partes de un territorio, y existen además diferentes tradiciones y culturas, y a todas es conveniente prestar atención para mantener lo común a todos los miembros de una comunidad y lo propio de cada estrato cultural de esa misma comunidad. Hay que tener en cuenta que información local es un referente primario para la ciudadanía. El periodismo de proximidad goza de una cercanía privilegiada con su audiencia que debe traducirse en unos contenidos que dinamicen el debate social entorno a unos valores y escenarios compartidos (Teruel, 2008:189).

La descentralización política y administrativa ha supuesto un revulsivo para la comunicación local y la revalorización de los conceptos autonómico y

local en el escenario europeo, que permitió la consolidación de los modelos de organización territorial descentralizados y más próximos a los ciudadanos, ha creado nuevos focos informativos que se han convertido en referentes imprescindibles para los periodistas. Esta descentralización política y administrativa supuso el nacimiento de órganos de gobierno autonómicos y locales. De la dirección centralizada se pasó en muchos casos –el español es un ejemplo- a la revalorización de lo autonómico y lo local, lo que abrió puertas a los nuevos modelos de gobiernos locales y autonómicos con más competencias (Santoyo, 2006), y ello ha supuesto el surgimiento de más medios especializados en la comunicación de proximidad.

Pero para que la información local consiga su fin, además de resultar de interés e inteligible para el receptor, es necesario que el emisor conozca las claves de la comunidad a la que va dirigida. La información local potencia todo aquello que, sin ser estrictamente noticia, puede tener utilidad para el receptor (López y Maciá, 2007:14). El reportero debe conocer las claves de la comunidad y debe comprometerse con ella para inspirar su confianza y en este proceso es determinante el control de la información. El que controla el medio controla el mensaje y quien controla la información puede controlar muchos ámbitos de la sociedad. El proceso de control de la información no se percibe fácilmente y a pesar de que en apariencia se pueda ofrecer a los receptores muchas y variadas fuentes para dar credibilidad al mensaje, el uso que se haga de estas fuentes en el proceso informativo determina la calidad y honestidad del mensaje. El periodista ejerce una influencia esencial en la percepción que los ciudadanos tienen de la sociedad en la que viven y la selección de contenidos informativos y de la forma en la que los periodistas construyen sus mensajes, depende en gran medida, la concepción que el ciudadano tiene de lo que le rodea. Esto, según recalca Tamarit, (2005:401) se observa especialmente cuando se trata del ámbito local.

Lo local es por tanto un ámbito de relación social y un espacio de comunicación interpersonal. Es el medio en que vive la humanidad. Todo hombre y toda sociedad ocupa un espacio local que necesita del periodismo de proximidad porque las personas demandan medios que les informen de lo que les afecta y les preocupa. Quien mejor informa de ello son esos periodistas especializados en la información local y esos medios de proximidad.

La información de proximidad se caracteriza también por su utilidad y el periodismo local es también un periodismo de servicio que además de cubrir temas y asuntos de interés para los receptores puede ayudar a resolver problemas. No son pocas las ocasiones en las que los poderes políticos solo actúan cuando se ven reflejados en los medios de comunicación locales. El periodismo de proximidad juega un papel relevante en la relación entre administrados y administradores y puede conceptuarse también como un periodismo de servicio porque ofrece un tipo de información y contenidos de orientación esencialmente práctica y encaminada a facilitar a los ciudadanos los datos concretos para resolver las cuestiones cotidianas más variadas. Los medios locales tienen un importante papel de informar, sensibilizar y movilizar a los ciudadanos en proyectos locales mediante el interés común por los problemas (Barroso, 2003:312-313). Las informaciones de servicio son textos encaminados a suministrar un servicio a la audiencia. El periodismo de servicio se basa en textos informativos en los que el periodista incorpora una serie de datos cuya finalidad es ayudar al lector, ofrecerle un servicio para vivir mejor o para ayudarle a resolver mejor un problema o dificultad (Moreno, 2006:383). Como apunta Orive (1988:103), los vecinos creen y están convencidos de que la solución de sus problemas depende en buena medida de lo que salga en los medios de comunicación. En muchas ocasiones datos que parecen insignificantes, como la hora o el lugar en el que se celebra un acto cultural, son de enorme utilidad para los receptores y esto solo lo pueden ofertar los medios de proximidad.

A pesar de que el periodismo de proximidad despierta interés en su ámbito territorial y es un servicio público que resulta muy útil a la sociedad a la que sirve, en no pocas ocasiones se utiliza el término "localismo" de forma peyorativa, como algo de menor rango y subsidiario. Incluso los compañeros de profesión de una misma cadena u oligopolio mediático creen que aquellos destinados en entidades informativas más reducidas son de menor valor y creen que su trabajo es de una relevancia inferior. Se trata de un error, porque el localismo no hay que entenderlo como algo de menor importancia, juega y ha jugado un papel importante en la consolidación democrática y en la recuperación de lo propio. No conviene olvidar que el localismo democrático desempeñó un papel clave durante la transición española como dinamizador,

cohesionador, refuerzo de la democracia y recuperador de la lengua y cultura propias (Bonet,2004:40). La información local está en la base propia de la convivencia del hombre y adquiere su verdadero sentido al impedir la pérdida de interés por lo que le es propio, y al permitir la supervivencia de aquellas señas de identidad (Bel 1990:44-53). De lo contario hace tiempo que lo global hubiera absorbido por completo lo local y la cultura, lenguas y costumbres propias habrían quedado reducidas a la nada. Sin embargo se ha vivido, por ejemplo en España, un proceso a la inversa, en el que el reconocimiento de lo propio ha supuesto la recuperación y ampliación costumbrista, idiomática y cultural y ello ha supuesto un mayor enriquecimiento para el conjunto nacional.

El uso peyorativo del localismo se extiende también en ocasiones a la comunicación local. Se piensa a veces que la información local es algo de menor entidad, puede parecerlo en los medios de comunicación de cobertura nacional o autonómica que consideran lo local como parte de una desconexión y encomendada a otro grupo de menor dotación. Pero la información local, sea de la emisora local o de una desconexión de la cadena, no tiene que ser algo de menor valía. Como apunta Cebrián (2007:70) sigue los principios y procesos de todo periodismo y se le exige la misma rigurosidad, veracidad y responsabilidad. La información de proximidad no es un sucedáneo y no pertenece a un segundo orden, es incluso, para aquellos ciudadanos próximos a los acontecimientos que se narran, de mayor importancia que otras que le son más lejanas y desconocidas. Además, las informaciones de ámbito local no se diferencian en nada de las consideradas como de mayor rango por su difusión, porque están sometidas a los mismos procesos; es decir, rigor, veracidad, recopilación, selección, inclusión-exclusión y jerarquización (González Borjas, 2000). Cualquier información que no siga estas pautas debe ser excluida del ámbito de la comunicación mediática local o de un ámbito territorial superior.

Otro elemento básico para las sociedades locales es la pluralidad de voces y contenidos. La información local juega un importante papel en esta materia. La pluralidad de voces en el ámbito local es un elemento esencial de la democracia. Una sociedad local sin información de proximidad no puede reflejar su propia pluralidad o diversidad. Y no solo es necesario una información de proximidad, sino múltiples y diferentes canales de información

local para que la pluralidad sea real e incuestionable. Poner al alcance de los ciudadanos instrumentos que permitan una mayor participación, y la identificación del individuo con el entorno en el que desarrolla su vida debe ser un objetivo, si se quiere profundizar realmente en la democracia, haciendo que los elementos básicos de ese sistema político logren penetrar en la sociedad (López, 1998). La actividad de los medios locales constituye un avance en la democratización de la información. Una sociedad local sin medios de comunicación locales sería como volver a las concepciones burguesas que solo reservaban el privilegio de comunicar a las mentes privilegiadas. Para que esa pluralidad sea real son necesarios medios plurales y distintos, que ofrezcan alternativas diferentes y que faciliten la participación ciudadana. La existencia de varios medios de comunicación no supone necesariamente una garantía de pluralidad porque está ante todo ha de estar basada en la diversidad.

La comunicación local también ha de actuar como un elemento cohesionador del municipio; ha de informar de manera veraz, plural y transparente, ha de ser un referente informativo para la ciudadanía, ha de fomentar el debate público para la participación democrática, ha de promover las actividades de la sociedad civil y del asociacionismo, ha de evitar el partidismo; ha de despertar el interés de la ciudadanía, ha de estar dotada de recursos humanos y técnicos necesarios; ha de funcionar a través de órganos de gestión participativa y ha de gestionarse ajustándose a las posibilidades económicas de cada municipio, como apuntan Murciano y Moreno (2003).

La información local constituye un valor en sí mismo irrenunciable y es un derecho básico de cualquier sistema democrático. La sociedad local no puede estar al albur exclusivo de los medios de comunicación de amplio espectro, sino que ha de disponer de sus propios canales informativos que den cobertura a sus peculiaridades. Sin una comunicación de proximidad plural y diversa que defienda lo propio, una sociedad local corre el riesgo de perder su cultura que, ante la invasión de contenidos foráneos, terminará imbuida en la indescriptible cultura de la globalidad. Es lo que Mingolarra (2001:56) advierte sobre el riesgo de expandir el pensamiento único con el uso de las nuevas tecnologías. La posibilidad de estar informados al mismo instante permite un acceso simultáneo al conocimiento. Pero estas nuevas tecnologías que hacen posible lo global, pueden suponer también una homogenización de contenidos.

En este caso impondrían por la vía de los contenidos una mirada única y homogénea para todos.

1.2. Lo global y lo local: necesario y complementario

La información siempre tiene un origen local. Lo local es su punto de partida. De lo local, de lo próximo, de lo cercano, da el salto a otros ámbitos más amplios si procede: el autonómico, nacional y, en ocasiones, el internacional. Lo próximo, por tanto, constituye en origen de las informaciones que, según los casos, se quedan en su ámbito más reducido o, por procesos selectivos, salta a ámbitos más amplios.

Es por ello que cualquier sociedad debe tener garantizada la recepción de informaciones de proximidad si no quiere acabar imbuida por otras ajenas y distantes. Una sociedad local que no disponga de información de proximidad corre el riesgo de recibir solo mensajes informativos lejanos y con ello perder sus referencias. Ante la concentración de los medios de comunicación, la creación de monopolios y en ocasiones oligopolios informativos que viven de espaldas a lo local, los medios de proximidad resultan trascendentes para mantener lo propio, defender las señas de identidad y potenciar la cultura y comunicación interpersonal en las sociedades locales, que cada vez están sometidas a una mayor presión de colonización externa.

Señala López (2000), que las grandes transformaciones, que caminan de la mano de las tecnologías actuales y de la economía, nos han conducido a una sociedad más mundializada en la que se produce una revalorización y un redescubrimiento de lo local. En la actualidad, global y local constituyen dos caras de la misma moneda, la que simboliza el hipersector de la comunicación. Y, mientras avanza la globalización o se multiplican las redes que facilitan la intercomunicación en tiempo real, el valor social de la información de proximidad también aumenta, porque en la sociedad de hoy lo global y lo local son atributos informativos que se complementan y que se necesitan mutuamente.

La idea de globalidad se constata ahora fácilmente. Objetos que sólo se podían comprar en el mercado local se pueden adquirir ahora

instantáneamente en cualquier lugar del mundo. Del mismo modo, antes sólo se podía ser espectador de los hechos que ocurrían en el propio ámbito de cada persona. Hoy las computadoras y las telecomunicaciones permiten ser espectadores universales. Gracias a la televisión, la radio, internet, el ordenador, el teléfono móvil, el módem, el fax y las autopistas de la información, es posible conocer en tiempo real lo que está sucediendo en cualquier parte del mundo (Fernández, 2002:157).

Como afirma Toffler (1980:21), por todas partes hay una nueva atención a la comunidad y al barrio, a la política local y a los lazos locales, al mismo tiempo que un gran número de personas, con frecuencia las mismas que presentan una orientación más local, se interesan por asuntos mundiales y se preocupan por el hambre o la guerra que tiene lugar a diez mil millas de distancia. Es por ello que lo local, lo próximo no es incompatible con lo nacional o universal, se trata de elementos compatibles y deseables en el interés de cualquier ciudadano. En la sociedad actual la información es básica y cualquier ciudadano que desee ejercer como tal no debe renunciar a la información, sea esta más próxima o más distante. La multiplicidad de medios de comunicación y de sistemas para difundirla facilitan a los ciudadanos el acceso a la información. Lo que antes era coto de unos pocos privilegiados, hoy está al alcance de cualquiera.

Con internet hasta la emisora local más pobre puede ser escuchada, sin apenas incremento de costo, en cualquier parte del mundo. De esta manera se rompen los espacios territoriales físicos y se pasa a otros culturales, de afinidades idiomáticas, sociales y de intereses, especialmente en aquellos ámbitos de idioma común. Internet abre la vía a la globalización de la radio con todas sus consecuencias económicas, políticas, sociales y culturales. Se crea una nueva cadena de valores de identidades culturales por encima de los territorios físicos (Rubio Moraga, 2002:6).

La interrelación entre lo local y lo global es hoy una característica básica de las telecomunicaciones, la informática y la industria de contenidos. El término globalización comenzó a utilizarse en Estados Unidos a mediados de los años ochenta para referirse a la expansión económica a escala mundial y, en particular, a la de la economía financiera. Desde entonces se ha aplicado a diversos fenómenos. Así, se habla de la mundialización de la política, de la

sociedad, de la cultura o de la comunicación (Montero, 2001:104). La mundialización es un proceso en el que los focos de las fuerzas que afectan a las vidas de la gente, tanto de manera formal como informal, se desplazan de lo local y nacional a lo transnacional (Dunkley, 2000:16). Es posible observar a partir de la expansión de diversas redes de comunicación una importante demanda y valoración por lo local, y de forma paralela, se aprecia una particular apropiación de los contenidos simbólicos globales a partir de una resignificación de los mensajes, producto de los contextos y prácticas locales (Vergara, 2006:102).

Frente al fenómeno de la globalización surge con fuerza una necesidad de información cercana y aparecen numerosas revistas, radios y televisiones locales, algunas impulsadas por grupos de comunicación, que deciden consolidar su presencia en este sector (Santos y Pérez, 2004:201). Precisamente el éxito del término proximidad utilizado en el ámbito de la información local reside en el hecho de que es nuevo, no tiene reminiscencias de otros tiempos y permite una imagen mental un poco más perfilada de la nueva realidad comunicativa: la del localismo por la vía de los contenidos (Bonet, 2004:41).

El hombre se siente desbordado ante la multiplicidad de mensajes que recibe. Muchos le son ajenos y le son impuestos en el proceso de homogeneización de contenidos. Se leen y escuchan por inercia, porque son impuestos en la unidireccionalidad informativa de los grandes grupos de comunicación. Sin embargo, los lectores, oyentes o televidentes se sienten más identificados con lo más próximo, viendo como ajeno todo lo que, por una razón u otra, ya sea cultural o geográfica, le resulta más lejano. A ello hay que añadir el escaso interés de los medios de amplio espectro por los asuntos de mayor proximidad, a no ser que estos sean relevantes por ser de contenidos extremos, es decir, nada habituales y muy impactantes. Se trata de informaciones aisladas, de casos puntuales, que suelen ofrecer una imagen nada real de la sociedad a la que afecta y que forman parte del nuevo fenómeno del "infoentretenimiento", la selección de noticias, en ocasiones muy llamativas y extremas, en base al objetivo de captar audiencia y no de priorizar lo realmente relevante.

Señala Soengas (2007:327), que los desequilibrios informativos se detectan mejor al analizar la información desde el punto de vista geográfico. Hay un gran desequilibrio entre unos sitios y otros. Hay zonas desinformadas y zonas saturadas de noticias. Y también hay lugares olvidados y sitios sobreobservados. A nivel nacional, como apunta Gandolfo (2009), estos desequilibrios se observan también entre las diferentes comunidades autónomas en España. Las comunidades más dinámicas, como son Cataluña, País Vasco, Comunidad Valenciana y Madrid, y la más poblada Andalucía, focalizan la atención de los medios de comunicación de cobertura estatal. Además, la permanente tensión política del País Vasco, agravada por los ataques terroristas; la desproporcionada atención a la información futbolística; los sucesos y, especialmente, los casos de violencia de género copan la información requerida a los centros de RTVE situados en esas comunidades. El resto de las comunidades tienen una presencia mucho más limitada.

Frente a estos desequilibrios geográficos informativos y frente a la invasión de lo global, lo que es más cercano se aprecia como más cierto, porque se interpreta mejor. A veces el constante bombardeo de noticias internacionales o nacionales crea confusión en el oyente que recibe más información sobre lugares lejanos que sobre lo que a él directamente le afecta. Las medios locales por ello deben cubrir ese vacío y ofrecer una información específica y directa (Balnaza, 2000).

Para hacer frente con eficacia al proceso de homogeneización de contenidos impulsado desde las grandes plataformas de comunicación, es determinante la revalorización de lo local, porque defiende la cultura, es decir, las costumbres comunes heredadas del pasado común. Por ello cultura y comunicación están íntimamente ligadas y prácticamente no se puede hablar de una sin hacer referencia a la otra (Barbeito y Perona, 1999). La homogeneización de contenidos, la recepción de mensajes que resultan lejanos y en ocasiones indiferentes hacen que la información de proximidad se convierta en vital en el proceso de revalorización de lo local. Hay que considerar a la comunicación de proximidad como una parte de la comunicación colectiva, que se produce en el mismo entorno de la audiencia que la recibe (Sabes, 2002). Por eso la relación bidireccional entre el emisor y el receptor es más sencilla y directa. Un ejemplo de ello es la importancia que

han tenido los medios de comunicación en el desarrollo social de la vitalidad de las sociedades locales (Elin Hay y Sven Myer, 2003). Dice Bel (1990:15-20) que cultura y comunicación son dos términos que han ido en paralelo a lo largo de la historia, siendo la segunda un elemento básico en el nacimiento y desarrollo de las distintas culturas que han existido y que existen. Las distintas culturas que, a lo largo del tiempo, han defendido su identidad propia, incluso sufriendo fuertes tensiones, están hoy amenazadas por una tendencia de globalización y universalización. La comunicación local, inmediata o cercana, permite al hombre alejarse de un peligro cada vez mayor, como es la masificación del ser humano. Desde el punto de vista informativo localidad y universalidad no son dos conceptos incompatibles y antagónicos, sino que por el contrario, deben ser estudiados como complementarios. Somos miembros de ambas comunidades, la universal y la local, y las dos son importantes y necesarias y ninguna excluyente.

La información de proximidad constituye una alternativa al panorama de la comunicación global, concentrada en pocas manos. Hay una necesidad real de hallar un espacio local en el que el ciudadano pueda sentirse identificado dentro de la mundialización de estos contenidos. La sociedad reclama estos espacios con la intención de conocer aquello que sucede en su entorno y de esta forma se hacen partícipes de estos acontecimientos que les son más propios. El mantenimiento de la diversidad es uno de los objetivos, probablemente el principal, que tienen los medios de comunicación de ámbito local, autonómico y también estatal. Los consumidores de información de proximidad tienen la posibilidad, al menos en teoría, de ser partícipes, actores y protagonistas de esos contenidos. Añade Sabes (2002:67) que no sucede así en los medios globalizados.

Esta compatibilidad entre lo local y lo global, entre lo cercano y lo universal es importante para evitar caer en el extremo opuesto, la existencia de una comunicación local excluyente y absorbente que provoque una isla informativa. La información local se ha de centrar en todo aquello que sea de interés para la comunidad, en su conjunto y en todos los campos, pero también ha de estar atenta a cuanto ocurre en el exterior y que pueda repercutir en el interior de la comunidad. Como señala Cebrián (2007:71) la comunicación local no se encierra en sí, sino que otea permanente el horizonte y está atenta a

todo cuanto pueda ser de interés para la comunidad a la que sirve. Complementa la amplia oferta de noticias de carácter nacional e internacional y lo hace prestando atención a las noticias que se producen en el entorno geográfico del oyente, a las cuestiones autonómicas o locales que se enmarcan en su ámbito de cobertura y fomentando la participación social. Es sabido que los ciudadanos tienen necesidad de conocer lo que ocurre en su localidad, independientemente del tamaño de la ciudad o de su población y que dando este servicio se estrecha la relación de proximidad en su vertiente geográfica (Legorburu, 2003:333).

La proximidad cobra en la era de la glocalización un rol aún más importante, en la medida en que sirve como herramienta de relación de los medios de comunicación locales o autonómicos con sus lectores, que se encuentran sumidos en un océano de información, en muchas ocasiones sin interés para ellos, proveniente de los medios globalizados. El objetivo se cumple cuando se conjuga el interés del público por saber lo que sucede en su comunidad y a la vez se inserta a estas mismas personas en el contexto nacional y mundial, siempre con el objetivo de desarrollar un periodismo eficaz, atractivo y de calidad (Chacón y Pozo, 2006).

1.3. La proximidad: un mercado para los grandes grupos

Lo local, lo próximo constituye una oportunidad que muchos medios de comunicación más globales aprovechan para insertarse en una sociedad, lograr unos resultados de audiencia aceptables y conseguir unos beneficios económicos que rentabilicen su negocio.

Los medios de comunicación tradicionales y las nuevas tecnologías, prensa escrita, radio, televisión e internet, son los vehículos utilizados para transmitir la información. Son instrumentos indispensables para socializar usos democráticos y su presencia local se hace también indispensable para no crear desigualdades (Chaparro, 1998:27).

Los medios locales, cualquiera que sea su formato, conectan mejor con el ciudadano porque conocen mejor sus costumbres, cultura o problemas. Se centran más en las peculiaridades de la sociedad a la que pertenecen. Sus objetivos prioritarios pasan por permitir la búsqueda de un espacio local en la globalización, mantener o crear una identidad propia y una cultura, facilitar la información de proximidad e impulsar la participación no profesional (Merayo, 2005:285-288).

No es casualidad que la sección local, además de ser una de las más antiguas en el periodismo (Almuiña et al. 2008:207), sea una de las más demandas y aceptadas. Las televisiones y radios locales también conectan mejor que los grandes medios generales con las preocupaciones de los habitantes de los municipios, valles y comarcas (Larrañaga, 2006), y no son pocos los medios de comunicación, especialmente los radiofónicos, que disponen de desconexiones y apartados locales para identificarse y conseguir mayores audiencias locales, que sirven para sumar una gran audiencia nacional, santo y seña de las tarifas publicitarias. Señala María José Cantalapiedra (1997) que la información local se configura en la actualidad como una de las bases sobre la que se asientan numerosos medios de comunicación local y como una de las estrategias de penetración en un mercado concreto adoptada por muchos otros de ámbito de difusión superior. Las cabeceras de periódicos nacionales asociadas a medios locales, o las cadenas radiofónicas con implantación local son algunos ejemplos del uso interesado de lo local para sumar difusión e ingresos publicitarios. Es por esto que lo local se ha convertido en un instrumento de enorme utilidad para los medios de amplio espectro. No obstante, el éxito que obtengan será proporcional a la calidad del producto y al compromiso que mantengan con la sociedad a la que sirven. El desarrollo de la prensa local y comarcal hace que los grandes diarios estén obligados a realizar una apuesta decidida por los contenidos próximos al ciudadano y dediquen más páginas de información de proximidad. Se trata de un proceso que se ha visualizado de forma similar en las distintas comunidades y regiones de España en las que han desembarcado medios de comunicación de amplio espectro, aunque no todos han tenido éxito, quizás porque la mera presencia no es suficiente y se precisa de calidad y compromiso con los receptores potenciales.

Los medios de comunicación, si aspiran a su reconocimiento y consolidación en una determinada sociedad local, han de apostar por la información de proximidad, y han de comprometerse con la comunidad. De la

misma manera que los medios locales han de saber calibrar la combinación de información general e información local, los medios más globales han de equilibrar sus contenidos generalistas con los que más interesan al ámbito geográfico en el que pretendan implantarse. Para seguir ocupando un papel trascendente en su ámbito de actuación, el periodismo de proximidad debe ser consciente de que su principal valía reside en los contenidos, en su capacidad de retroalimentarse con la sociedad que lo alberga. El periodismo local ha de coadyuvar al establecimiento de una democracia comunicativa, con pluralidad de emisores. Pues, si los miembros de la comunidad no tienen cabida en la agenda de un medio local, si sus contenidos se reducen a ámbitos políticos o a tratar temas que también abordan los medios autonómicos o nacionales, la audiencia se decantará por estos. La información de proximidad es una mano tendida para la participación ciudadana (Teruel, 2008:190).

Los medios más globales que pretendan aprovechar lo local para abrirse mercados, deberán incorporar a sus contenidos el mayor número posible de servicios útiles concretos al ciudadano, y comprometer el medio con la sensibilidad popular en los conflictos entre sociedad y administración, entre sociedad y empresas. Como afirma Almuiña et al (2008:213), los medios de comunicación deberán estar comprometidos con la defensa de los intereses ciudadanos, y habrán de garantizar la existencia real de una independencia de criterio respecto del poder económico y político.

Según Fernández (1998) la prensa local y regional se ha convertido en la locomotora del sector. La preponderancia de los diarios locales y regionales responde a su capacidad de dominar, desde muy cerca, un mercado informativo de muy precisos límites geográficos. Y de suministrar en ese área de cobertura una información de primera mano, y un soporte publicitario para los anunciantes locales, que muy difícilmente pueden ofrecer los periódicos nacionales o los medios audiovisuales.

Señala Fontcuberta (1997:46) que la prensa nacional consigue una mayor penetración en las regiones informativas más deprimidas, con un índice de lectura más bajo y donde existe una menor conciencia de identidad regional. La salud de la prensa regional es mayor en las zonas con una infraestructura informativa más desarrollada, que coincide con las que tienen una identidad más definida y diferenciada culturalmente.

Para Bilbao Fullaondo et al (1997) la prensa provincial y regional española es de una larguísima tradición editorial y añade que la prensa "regional" española es sobre todo una prensa provincial, porque difícilmente consigue superar el ámbito de su provincia.

Junto a la prensa de proximidad tradicional, aquellas que lleva instaurada décadas, se ha producido en los últimos años lo que González Borjas (2000:87) denomina "edicionalización", proceso mediante el cual los medios de difusión nacional o regional han logrado un nuevo producto informativo para ciudades distintas con tan sólo cambiar parte de su paginación. El interés por la prensa de proximidad es una realidad reconocida que ha supuesto la entrada en este mercado de empresas nacionales y de empresas puramente locales que quieren aprovechar este mercado. La razón de este notable incremento de los medios de comunicación de carácter local y regional se puede encontrar en la necesidad de los ciudadanos de mantener una conciencia colectiva frente al fenómeno de la globalización. Este hecho, unido al desarrollo tecnológico, ha facilitado la implantación de numerosos medios a pequeña escala, manifestación que ha tomado más fuerza en las grandes capitales (Gómez, 2001:352). Y es que al ciudadano le interesa estar informado en distintos ámbitos, el nacional, internacional y acerca del acontecer más asequible y próximo (Maciá, 1993:94).

1.4. Los medios locales

Lo que caracteriza al periodismo local es que sus contenidos estén elaborados a partir de la realidad social, económica, política, deportiva, y cultural, de ese espacio (Martínez, 2003). La proximidad ha de traducirse en una oferta informativa y de servicio de interés real para sus destinatarios. Y ello es así porque lo que para el vecino de un determinado espacio geográfico tiene un enorme interés, aunque parezca algo banal, como la hora de un concierto en su localidad, para otros de un lugar diferente es algo irrelevante que no merece su atención. El mensaje, el contenido, determina y caracteriza a los medios locales, que, al igual que en los medios de comunicación

convencionales de cualquier ámbito de cobertura, pueden dividirse en diferentes tipos:

- Prensa escrita, de pago o gratuita:
 - o Prensa local/comarcal/provincial.
 - Prensa autonômica.
 - Prensa autonómica con contenidos locales.
 - Prensa nacional con contenidos locales o/y autonómicos.
- Radio pública o privada:
 - o Emisoras municipales.
 - Emisoras Comunitarias.
 - o Emisoras públicas locales/provinciales/comarcales.
 - Emisoras autonómicas públicas.
 - o Emisoras privadas locales/provinciales/comarcales.
 - Cadenas nacionales con desconexiones autonómicas y/o locales.
 - Cadenas públicas estatales con desconexiones autonómicas y/o locales.
- Televisiones públicas o privadas:
 - Televisión privada/pública local.
 - Televisión privada/pública autonómica.
 - Televisión nacional pública/privada.

Las secciones de la prensa escrita local, además de las de carácter general que son, por ejemplo, España, Mundo, Sociedad, Cultura, Deportes..., obedecen al siguiente esquema: sección local, sección provincia, y sección región (Almunia et al, 2008:217-218).

1.5. El derecho a la información de proximidad

Señala el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que "todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión".

Está por tanto el derecho a la información reconocido universalmente. Así lo recoge la ONU en su declaración de 1948. Se recoge en la Constitución española, en su artículo 20, que señala que se reconocen los derechos a expresar y difundir libremente los pensamientos, y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción. En este mismo artículo en su apartado "D" se recoge el derecho a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión. El derecho a recibir y difundir información es irrenunciable y está reconocido entre los "fundamentales" del ser humano.

Señala Jorge Pan que el derecho a la información es un pilar del Estado de Derecho; no puede haber vigencia del Estado de Derecho sin derecho a la información, ya que éste a su vez garantiza la libertad de pensamiento. En consecuencia, sin derecho a la información tampoco podría ejercerse el control ciudadano de la gestión pública⁸.

¿Alguien entendería la vigencia del derecho a recibir y difundir informaciones en el ámbito nacional y la eliminación o inexistencia de este Derecho Fundamental en los niveles de mayor proximidad? Está interpelación plantea una cuestión fundamental. El derecho a la información, que es universal y está reconocido en la Carta Magna de España, ¿hasta dónde alcanza?

La información es un derecho de todos, independiente de las inclinaciones ideológicas de cada uno. Nadie concebiría que los profesores de una escuela pública se dedicaran a adoctrinar en lugar de educar correctamente a sus alumnos. Nadie aceptaría un hospital que admitiera a los pacientes según criterios partidarios. Lo mismo se puede decir de la información: debe ofrecerse igualmente a todos, de modo claro, impersonal, preciso, sin conceptos predeterminados y sin intereses ocultos (Detonia, 2005:239-242). Por ello se hace necesario dotar a la comunidad de medios de comunicación de carácter local que ofrezcan una información plural que garantice una diversidad informativa como reconoce la propia Constitución en base a la objetividad, veracidad e imparcialidad, separación entre información e imparcialidad de las informaciones, respeto al pluralismo político, religioso,

_

⁸ observatoriomercosur.org.uy/libro/resena_del_derecho_a_la_informacion_18.php

social, cultural y lingüístico, respeto al honor, a la intimidad de las personas, a la propia imagen (Santos, 2002:415)

Si la familia es la célula primaria de la sociedad, el municipio aparece seguidamente como el primer estadio de vida colectiva. Y si la aspiración humana a estar informado es universal, además de otros niveles más amplios, la información local es también un derecho fundamental (Peral:2010).

Los derechos fundamentales son de las personas y es a ellas a quienes deben garantizarse su aplicación y respeto. Un derecho fundamental es igual de importante en una localidad de diez mil habitantes que en otra de un millón. El derecho a la información corresponde a todos, a los habitantes de una pequeña ciudad y a los habitantes de una gran urbe. Por ello, es precisamente este derecho a la información local, el que da validez al concepto universal del derecho a la información (Chaparro, 1998:28).

El derecho a comunicar incluye el derecho de las comunidades y de los miembros de éstas a vehicular una expresión que consideren fiel a su identidad y a sus ideas, lo que conlleva el derecho de aquellos que están generalmente excluidos de los medios de comunicación a expresar y a ocupar su espacio en el terreno público (López, 1998), y esta última función es responsabilidad, ante todo, de los medios de comunicación públicos que han de esforzarse y propiciar vehículos de expresión también para las minorías.

El derecho a la información es de doble vía, no cobija únicamente a quien informa, sino que cubre también a los receptores del mensaje informativo, quienes pueden y deben reclamar de aquel, con fundamento en la misma garantía constitucional, una cierta calidad de la información.

Dice Bel (1990:53) que el derecho a la información local es lo que hace que se haga eficaz la universalidad del derecho a la información. Universalidad y localidad son imprescindibles y recíprocos. Sin un derecho universal a la información, no podría configurarse un derecho local. Sin un derecho local no podría ser eficaz un derecho universal.

Capítulo 2. La radio hertziana tradicional

La emisión radiofónica tradicional es una transmisión a distancia de sonido, a través de ondas hertzianas o radioeléctricas. La onda herciana o hertziana es un movimiento ondulatorio descubierto por Hertz, que transporta energía electromagnética y se propaga en el vacío a la velocidad de la luz⁹. En el caso concreto de la radio, dicho sonido lo componen todos los elementos que forman parte de la programación de una emisora, como son las noticias, entrevistas, reportajes, música...

La radio se sirve de la modulación de las ondas electromagnéticas para transportar las señales sonoras. La modulación efectuada es de dos tipos: aquella que se realiza sobre la amplitud de la onda y la que se ejerce sobre la frecuencia. La AM (modulación de amplitud) alcanza grandes coberturas, la radiodifusión inicia sus pasos con este sistema y sobre él, especialmente en la gama de Ondas Medias (OM), se articula la gran radiodifusión hasta nuestros días.

La constante lucha por mejorar la calidad y la disponibilidad de canales lleva al descubrimiento de la FM (modulación de frecuencia) en 1936, que ofrece mayor calidad de sonido que la AM, pero en contrapartida tiene un radio de cobertura mucho menor y una gran dificultad para superar los obstáculos. La FM, con sus sucesivas mejoras, vino a promover importantes innovaciones en el mundo de la radiodifusión, en primer lugar por la calidad, y en segundo por la diversificación de usos de la radio que ha permitido y permite¹⁰.

Las ondas hertzianas ocupan el espacio radioeléctrico, que es un bien público. El espectro radioeléctrico se define en la Ley 32/2003 General de Telecomunicaciones de España como "las ondas radioeléctricas (...) propagadas por el espacio sin guía artificial".

La Comisión Europea entiende por espectro radioeléctrico las ondas radioeléctricas comprendidas entre 9 KHz y 3.000 GHz, al igual que la legislación española.

⁹wordmagicsoft.com/diccionario/es-en/onda%20hertziana.php. Consultada el 1 de octubre de 2010.

⁰Prado, Emili. La incesante transformación trasformación de radio. quadernsdigitals.net/datos_ web/hemeroteca/r_32/nr_335/a_4267/4267.htm-. Consultada el 10 de octubre de 2010.

Su regulación obedece a que se trata de un recurso natural limitado con un gran impacto social y económico para todos los sectores que usan tecnologías inalámbricas¹¹.

2.1. La Regulación del dominio radioeléctrico radiofónico

El derecho de uso del dominio público radioeléctrico necesario para la prestación del servicio radiofónico requiere del correspondiente título habilitante cuyo otorgamiento corresponde al Estado, que reviste la forma de afectación demanial o concesión administrativa para el uso privativo del dominio público radioeléctrico (licencia de la frecuencia).

El Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora en Ondas Métricas con Modulación de Frecuencia fue aprobado por Real Decreto 964/2006, de 1 de septiembre (BOE 223, 2006).

Las entidades habilitadas para la prestación de los servicios de radiodifusión sonora en frecuencia modulada (licencia del servicio) son¹²:

La Corporación RTVE.

Los Entes Públicos de las comunidades autónomas.

Las corporaciones locales mediante concesión de las comunidades autónomas.

Las personas físicas o jurídicas mediante concesión administrativa para la explotación en gestión indirecta.

La banda de frecuencias 87,5 a 108 MHz se utilizará exclusivamente por las entidades habilitadas para la prestación de los servicios de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia (FM), y siempre de acuerdo con el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora en Ondas Métricas con Modulación de Frecuencia.

Las entidades habilitadas¹³ para la prestación de los servicios de radiodifusión sonora en ondas medias (licencia del servicio) son:

La Corporación RTVE.

es.wikitel.info/wiki/Regulaci% C3%B3n_del_espectro_radioel%C3%A9ctrico. Consultada el 10 de octubre de 2010.

¹² mityc.es/telecomunicaciones/Espectro/RadioTV/FM/Paginas/radiodifusionFM.aspx.

¹³ mityc.es/telecomunicaciones. Consultada el 16 de octubre de 2010.

Las personas físicas o jurídicas en concesión administrativa para su gestión indirecta.

La banda de frecuencias 526,5 a 1.606,5 Khz se utiliza exclusivamente por las entidades habilitadas para la prestación de los servicios de radiodifusión sonora en onda media, y siempre de acuerdo con el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora en Ondas Medias (hectométricas).

En cualquier caso, el derecho de uso del dominio público radioeléctrico necesario para la prestación del servicio requiere del correspondiente título habilitante cuyo otorgamiento corresponde al Estado, que reviste la forma de afectación demanial o concesión administrativa para el uso privativo del dominio público radioeléctrico.

El Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora en Ondas Medias (hectométricas) fue aprobado por Real Decreto 765/1993, de 21 de mayo (BOE 139, 1993) y supone una modificación del Real Decreto 2648/1978. de 27 de octubre el que permitió establecer el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora, que señalaba en su artículo 1 las cuatro gamas de frecuencias radioeléctricas atribuidas a tal fin por acuerdos internacionales: ondas largas (kilométricas), medias (hectométricas), cortas (decamétricas) y métricas (FM).

2.2. Regulación legal

La regulación legal¹⁴ de los servicios de medios audiovisuales, que incluyen los de radiodifusión y televisión, comienza en Europa con la Directiva 89/552/CEE llamada "de Televisión sin fronteras" y que, tras su última modificación llevada a cabo mediante la Directiva 2007/65/EC, de 11 de diciembre de 2007, se llama Directiva "de medios audiovisuales". Esta Directiva se ha incorporado al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 7/2010, General de la Comunicación Audiovisual, del 31 de marzo.

El servicio de difusión de televisión y radio en España se ha configurado desde sus comienzos como un servicio público de titularidad estatal.

En 2009 se aprobó la Ley 8/2009, de 28 de agosto, de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española, publicado en el BOE de 31 de

¹⁴ es.wikitel.info/wiki/Espa%C3%B1a. Consultada el 14 de octubre de 2010.

agosto de 2009. Este mismo año se aprueba también el Real Decreto-ley 11/2009, de 13 de agosto, por el que se regula, para las concesiones de ámbito estatal, la prestación del servicio de televisión digital terrestre de pago.

En 2010 se aprueba la Ley 7/2010 General de la Comunicación Audiovisual de 31 de marzo, que entró en vigor el día 1 de mayo de 2010. Además de incorporar la Directiva 2007/65/EC de Servicios de Comunicación Audiovisual, crea el Consejo Estatal de Medios Audiovisuales (CEMA) como autoridad independiente con capacidad sancionadora encargada del control y seguimiento del cumplimiento de la normativa audiovisual de ámbito estatal. Esta nueva Ley sirve como instrumento de transposición de la Directiva 2007/65/EC de Servicios de Comunicación Audiovisual de 2007.

La Ley establece el régimen jurídico de los servicios de comunicación audiovisual y regula el régimen de concesión, arrendamiento, cesión, renovación o extinción de las licencias. Con esta norma, el Gobierno regula también las fórmulas de Televisión Digital Terrestre de pago o de acceso condicional. Además, de esta normativa nacional, hay que tener en consideración la normativa de las comunidades autónomas.

2.3. Legislación específica

A continuación se relaciona la extensa normativa en materia de comunicación audiovisual en España¹⁵. La Ley General de Comunicación Audiovisual, la primera de esta relación y la de más reciente aprobación, pretende constituir un cambio hacia la adaptación tecnológica de los medios de comunicación (digitalización). Esta normativa supone al mismo tiempo la derogación de otras que se relacionan al final de este capítulo:

Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual.

_

¹⁵ es.wikitel.info/wiki/Espa%C3%B1a:Normativa_audiovisual. Consultada el 15 de octubre de 2010.

Ley 8/2009, de 28 de agosto, de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española. Que a su vez modifica la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de titularidad estatal.

Ley 7/2009 de 3 de julio, de medidas urgentes en materia de telecomunicaciones. (procedente del Real Decreto-ley 1/2009, de 23 de febrero) (Derogada).

Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de titularidad estatal. (Modificada por la Ley 8/2009, de 28 de agosto, de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española.

Ley 10/2005, de 14 de junio, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Televisión Digital Terrestre, de Liberalización de la Televisión por Cable y de Fomento del Pluralismo, (Derogada), salvo el artículo 5 que modifica el Real Decreto-ley 1/1998, de 27 de febrero, sobre infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicación, y salvo la disposición adicional segunda, relativa a la garantía de accesibilidad para personas con discapacidad y la disposición adicional séptima, relativa a la cobertura por satélite del servicio de televisión digital terrestre de ámbito estatal.

Ley 15/2001 de 9 de julio, de Fomento y Promoción de la Cinematografía y el Sector Audiovisual (Derogada).

Ley 2/2001, de 18 de abril, de Contenidos Audiovisuales y Servicios Adicionales.

Ley 22/1999, de 7 de junio, de Modificación de la Ley 25/1994, de 12 de julio, por la que se incorpora al Ordenamiento Jurídico Español la Directiva 89/552/CEE, sobre la coordinación de disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros, relativas al ejercicio de actividades de radiodifusión televisiva.

Ley 21/1997, de 3 de julio, reguladora de las Emisiones y Retransmisiones de Competiciones y Acontecimientos Deportivos (Derogada).

Ley Orgánica 14/1995, de 22 de diciembre, de Publicidad Electoral en emisoras de televisión local por ondas terrestres.

Ley 41/1995, de 22 de Diciembre, de Televisión Local por Ondas Terrestres (Derogada).

Ley 42/1995, de 22 de diciembre, de las Telecomunicaciones por Cable.

Ley 25/1994, de 12 de julio, por la que se incorpora al Ordenamiento Jurídico Español la Directiva 89/552/CEE, sobre la coordinación de Disposiciones Legales, Reglamentarias y Administrativas de los Estados Miembros relativas al ejercicio de actividades de Radiodifusión Televisiva (Derogada).

Ley Orgánica 10/1991, de 8 de abril, de Publicidad Electoral en emisoras municipales de radiodifusión sonora.

Ley 11/1991, de 8 de abril, de Organización y Control de las Emisoras Municipales de Radiodifusión Sonora (Derogada).

Ley 10/1998, de 3 de mayo, de Televisión Privada (Derogada).

Ley Orgánica 2/1988, de 3 de mayo, reguladora de la Publicidad Electoral en emisoras de televisión privada.

Ley 31/1987 de Ordenación de las Telecomunicaciones (Derogada).

Ley 46/1983 de 26 de-diciembre, reguladora del Tercer Canal de Televisión (Derogada).

Ley 4/1980, de 10 de enero, de Estatuto de la Radio y la Televisión (Derogada).

Real Decreto 691/2010, de 20 de mayo, por el que se regula la Televisión Digital Terrestre en alta definición.

Real Decreto 11/2009, de 13 de agosto, por el que se regula, para las concesiones de ámbito estatal, la prestación del servicio de televisión digital terrestre de pago mediante acceso condicional (Derogado).

Real Decreto-ley 1/2009, de 23 de febrero, de medidas urgentes en materia de telecomunicaciones.

Real Decreto por el que se regula la Televisión Digital Terrestre en alta definición. 21 de mayo de 2010.

Real Decreto 365/2010, de 26 de marzo, por el que se regula la asignación de los múltiples de la Televisión Digital Terrestre tras el cese de las emisiones de televisión terrestre con tecnología analógica.

Real Decreto 920/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento general de prestación del servicio de Difusión de Radio y Televisión por Cable.

Real Decreto 776/2006, de 23 de junio, por el que se modifican el Real Decreto 1287/1999, de 23 de julio, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Radiodifusión Sonora Digital Terrenal, y el Real Decreto 424/2005, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones para la prestación de Servicios de Comunicaciones Electrónicas, el Servicio Universal y la Protección de los Usuarios.

Real Decreto 944/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre. El Real Decreto 365/2010, de 26 de marzo, por el que se regula la asignación de los múltiples de la TDT,

derogó: a) el tercer párrafo del apartado 1 de la disposición adicional tercera, b) los párrafos 2º, 3º y 4º del apartado 2 de la disposición adicional tercera, c) el párrafo 4º del apartado 3 de la disposición adicional tercera; d) los artículos 1 y 2 dejarán de tener validez una vez que se produzca el cese de las emisiones de la televisión con tecnología analógica y e) modifica la disposición adicional duodécima.

Real Decreto 945/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento general de prestación del servicio de Televisión Digital Terrestre.

Real Decreto 946/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba la incorporación de un nuevo canal analógico de televisión en el Plan técnico nacional de la televisión privada, aprobado por el Real Decreto 1362/1988, de 11 de noviembre.

Real Decreto 439/2004, de 12 de marzo, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Local.

Real Decreto 410/2002, de 3 de mayo, por el que se desarrolla el apartado 3 del artículo 17 de la Ley 25/1994, de 12 de julio, modificada por la Ley 22/1999, de 7 de junio, y se establecen criterios uniformes de clasificación y señalización para los programas de televisión.

Real Decreto 1462/1999, de 17 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento que regula el derecho de los usuarios del servicio de televisión a ser informados de la programación a emitir, y se desarrollan otros artículos de la Ley 25/1994, de 12 de julio, modificada por la Ley 22/1999, de 7 de junio.

Real Decreto 1287/1999, de 23 de julio, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Radiodifusión Sonora Digital Terrenal.

Real Decreto 991/1998, de 22 de mayo, por el que se crea el Consejo para las Emisiones y Retransmisiones Deportivas.

Real Decreto-Ley 16/1997, de 13 de septiembre, de modificación parcial de la Ley 17/1997, de 3 de mayo, por la que se incorpora al Derecho Español la Directiva 95/47/CE, de 24 de octubre del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre el uso de normas para la transmisión de señales de televisión y se aprueban medidas adicionales para la liberalización del sector.

Real Decreto 2276/1996, de 25 de octubre, por el que se desarrolla el Real Decreto Ley 6/1996, de 7 de junio, de liberalización de las telecomunicaciones, en relación con el segundo operador de telecomunicaciones y el ente público de la red técnica española de televisión (Retevisión).

Real Decreto 765/1993, de 21 de mayo, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora en Ondas Medias (hectométricas). (Incluye corrección de errores (BOE 17/07/93).

Real Decreto 558/1993, de 16 de abril, de modificación parcial del Artículo 11 del Real Decreto 1273/1992, de 23 de octubre, por el que se regula el otorgamiento de concesiones y la asignación de frecuencias para la explotación del servicio público de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia por las corporaciones locales.

Real Decreto 1273/1992, de 23 de octubre, por el que se regula el otorgamiento de concesiones y la asignación de frecuencias para la exportación del servicio público de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia por las Corporaciones Locales.

Real Decreto 674/1992, de 19 de junio, por el que se modifica parcialmente el reglamento técnico del servicio público de difusión de televisión y del servicio portador soporte del mismo, aprobado por Real Decreto 1160/1989, de 22 de septiembre.

Real Decreto 1160/1989, de 22 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Técnico del Servicio de Difusión de Televisión y del Servicio Portador soporte del mismo.

Real Decreto 951/1989, de 28 de julio, por el que se regula el Registro Especial de Sociedades Concesionarias para la gestión indirecta del servicio público esencial de la televisión.

Real Decreto 1362/1988, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Privada.

Real Decreto 448/1988, de 21 de abril, por el que se regula la difusión de películas cinematográficas otras obras audiovisuales recogidas en soporte video gráfico.

Real Decreto 2815/1982, de 15 de octubre, por el que se modifica el de 27 de octubre de 1978 sobre el plan técnico nacional de radiodifusión sonora.

Real Decreto 1489/1982, de 9 de Julio, por el que se complementa el Real Decreto 3271/1981, de 13 de noviembre, sobre dotación de reemisores de televisión y frecuencia modulada en el medio rural.

Real Decreto 3302/1981, de 18 de diciembre, por el que se regulan las transferencias de concesiones de emisoras de radiodifusión.

Real Decreto 3271/1981, de 13 de noviembre, sobre dotación de reemisores de televisión y frecuencia modulada en el medio rural.

Real Decreto 1615/1980, de 31 de julio, por el que se dictan disposiciones en cumplimiento y desarrollo del Estatuto de la Radio y la Televisión.

Real Decreto 1433/1979, de 8 de junio, por el que se establece el Plan Técnico Transitorio del Servicio Público de Radiodifusión Sonora en Ondas Métricas con Modulación de Frecuencia.

Real Decreto 2648/1978, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora.

Orden ITC/2212/2007, de 12 de julio, por la que se establecen obligaciones y requisitos para los gestores de múltiples digitales de la televisión digital terrestre y por la que se crea y regula el registro de parámetros de información de los servicios de televisión digital terrestre.

Orden ECO/20/2003, de 8 de enero, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de noviembre de 2002, por el que, conforme a lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del artículo 17 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, se decide subordinar a la observancia de condiciones relativas al mercado de derechos de retransmisión de acontecimientos futbolísticos la operación de concentración económica consistente en la integración de "DTS Distribuidora de Televisión por Satélite, Sociedad Anónima" (Vía Digital), en "Sogecable, Sociedad Anónima" (Sogecable).

Orden de 30 de diciembre de 1999 por la que se introduce una disposición adicional única en el Reglamento Técnico y de Prestación del Servicio de Televisión Digital Terrenal, aprobado por Orden del Ministerio de Fomento, de 9 de octubre de 1998, autorizando la emisión a las entidades adjudicatarias de las nuevas concesiones otorgadas para la prestación del servicio de televisión con tecnología digital terrenal, en régimen abierto y con carácter promocional, de uno de los programas cuya explotación se les permita.

Disposición adicional cuadragésimo cuarta de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (Derogada).

Disposición adicional cuadragésimo cuarta de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (Derogada).

Disposiciones adicionales décima y transitorias sexta y décima de la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones (Derogada).

Disposición adicional trigésima de la Ley 62/2003 de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social (Derogada).

Resolución de 7 de abril de 2010, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de marzo de 2010, sobre renovación, a las sociedades Antena 3 de Televisión, S.A., Gestevisión Telecinco, S.A. y Sogecable, S.A. de las concesiones para la prestación, en régimen de gestión indirecta, del servicio público de televisión terrestre.

Comunicaciones por Cable:

Ley 42/1995, de 22 de diciembre, de las telecomunicaciones por cable.

Real Decreto 920/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento general de prestación del servicio de difusión de radio y televisión por cable.

Andalucía

Ley 1/2004, de 17 de diciembre de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de creación del Consejo Audiovisual de Andalucía (BOJA nº 254, de 30 de diciembre de 2004).

Real Decreto 321/1988, de 8 de abril, por el que se concede a la Comunidad Autónoma de Andalucía la gestión directa del tercer canal de televisión.

Aragón

Real Decreto 2163/1993, de 10 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la administración del estado a la comunidad autónoma de Aragón en materia de radiodifusión.

Asturias

Real Decreto 1319/2004, de 28 de mayo, por el que se concede a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias la gestión directa del tercer canal de televisión.

Real Decreto 1269/1994, de 10 de junio, sobre traspaso de funciones y servicios de la administración del estado al principado de Asturias en materia de radiodifusión.

Baleares

Ley 2/2010, de 7 de junio, del Consejo Audiovisual de las Illes Balears.

Real Decreto 438/2004, de 12 de marzo, por el que se concede a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears la gestión directa del tercer canal de televisión.

Real Decreto 2171/1993, de 10 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la administración del estado a la comunidad autónoma de las islas Baleares en materia de radiodifusión.

Real Decreto 2171/1993, de 10 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la administración del estado a la comunidad autónoma de las islas baleares en materia de radiodifusión.

Canarias

Real Decreto 2887/1998, de 23 de diciembre, por el que se concede a la Comunidad Autónoma de Canarias la gestión directa del tercer canal de televisión.

Real Decreto 801/1986, de 7 de marzo, de traspaso de funciones de la administración del estado a la comunidad autónoma de Canarias en materia de medios de comunicación social.

Cantabria

Real Decreto 1380/1996, de 7 de junio, sobre traspaso de funciones y servicios de la administración del estado a la comunidad autónoma de Cantabria en materia de radiodifusión.

Castilla-La Mancha

Ley 3/2000, de 26 de mayo, de Creación del Ente Público de Radio-Televisión de Castilla-La Mancha.

Ley 4/2002, de 4 de abril, de modificación de la Ley 3/2000, de 26 de mayo, de Creación del Ente Público de Radio-Televisión de Castilla-La Mancha.

Decreto 1484/2001, de 27 de diciembre, por el que se concede a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha la gestión directa del tercer canal de televisión.

Real Decreto 2165/1993, de 10 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la administración del estado a la comunidad autónoma de Castilla-la mancha en materia de radiodifusión.

Orden CTE/2114/2003, de 23 de julio, por la que se resuelve el concurso público para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, de una concesión para la prestación de los servicios públicos de difusión por cable en la demarcación territorial de Castilla-La Mancha.

Castilla-León

Real Decreto 1684/1994, de 22 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios de la administración del estado a la comunidad de Castilla y León en materia de radiodifusión.

Cataluña

Ley 11/2007, de 11 de octubre, de la Corporación Catalana de Medios Audiovisuales.

Ley 2/2000, de 4 de mayo, del Consejo del Audiovisual de Cataluña. Parcialmente modificada y complementada por la Ley 22/2005, de 29 de diciembre, de la Comunicación Audiovisual de Cataluña.

Real Decreto 2296/1984, de 26 de diciembre, por el que se desarrolla la disposición transitoria de la ley 46/1983, de 26 de diciembre, reguladora del tercer canal de televisión y se concede su gestión directa a la generalidad de Cataluña para el ámbito territorial de la comunidad autónoma.

Resolución de 11 de marzo de 2010, de la SETSI, por la que se publica el Convenio de colaboración, entre la Administración General del Estado y la Generalitat de Cataluña, para la financiación de determinadas inversiones en materia de infraestructuras de telecomunicaciones.

Ceuta

Real Decreto 2498/1996, de 5 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la administración del estado a la ciudad de Ceuta en materia de radiodifusión.

Euskadi

Real Decreto 1550/1994, de 8 de julio, sobre traspaso de funciones de la administración del estado a la comunidad autónoma del País Vasco en materia de radiodifusión.

Extremadura

Ley 4/2000, de 16 de noviembre, por la que se crea la empresa pública Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.

Ley 2/2000, de 8 de junio, del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en Extremadura.

Real Decreto 437/2004, de 12 de marzo, por el que se concede a la Comunidad Autónoma de Extremadura la gestión directa del tercer canal de televisión.

Decreto 2167/1993, de 10 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la administración del estado a la comunidad autónoma de Extremadura en materia de radiodifusión.

Galicia

Ley 6/1999, de 1 de septiembre, del Audiovisual de Galicia.

Real Decreto 915/1985, de 25 de mayo, por el que se concede a la Comunidad Autónoma de Galicia la gestión directa del Tercer Canal de Televisión.

La Rioja

Real Decreto 1691/1994 de 22 de julio sobre traspaso de funciones y servicios de la administración del Estado a la comunidad autónoma de La Rioja en materia de radiodifusión.

Madrid

Ley 2/2000, de 11 de febrero, de modificación del artículo 19 de la Ley 13/1984, de 30 de junio, de creación, organización y control parlamentario del Ente Público Radio Televisión Madrid.

Real Decreto 2369/1994, de 9 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la administración del estado a la comunidad de Madrid en materia de radiodifusión.

Real Decreto 532/1988, de 20 de mayo por el que se concede a la Comunidad de Madrid la gestión directa del tercer canal de televisión.

Melilla

Real Decreto 338/1996, de 23 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios de la administración del estado a la ciudad de Melilla, en materia de radiodifusión.

Murcia

Real Decreto 2173/1993, de 10 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la administración del estado a la comunidad autónoma de la región de Murcia en materia de radiodifusión.

Navarra

Ley Foral 3/2005, de 7 de marzo, de modificación de la Ley Foral 2/1985, de 4 de marzo, de creación y regulación del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en Navarra, de la Ley Foral 4/2000, de 3 de julio, del Defensor del Pueblo de la Comunidad Foral de Navarra y de la Ley Foral 18/2001, de 5 de julio, por la que se regula la actividad audiovisual en Navarra y se crea el Consejo Audiovisual de Navarra.

Ley Foral 17/2002, de 6 de junio, de modificación de la Ley Foral 18/2001, de 5 de julio, por la que se regula la actividad audiovisual en Navarra y se crea el Consejo Audiovisual de Navarra.

Ley Foral 18/2001, de 5 de julio, por la que se regula la actividad audiovisual en Navarra y se crea el Consejo Audiovisual de Navarra.

Real decreto 1322/1997, de 1 de agosto, sobre traspaso de funciones de la administración del estado a la comunidad foral de Navarra en materia de radiodifusión.

Código de Corregulación para la Calidad de los Contenidos audiovisuales en Navarra 2010' ("Código CoAN") - Noticia en prensa.

Valencia

Real Decreto 320/1988, de 8 de abril, por el que se concede a la Comunidad Valenciana la gestión directa del tercer canal de televisión.

Real decreto 1126/1985, de 19 de junio, de traspaso de funciones de la administración del estado a la comunidad Valenciana en materia de medios de comunicación social.

Ley General de Comunicación Audiovisual:

La entrada en vigor de la Ley General de Comunicación Audiovisual ha supuesto la derogación de los siguientes textos:

- 1. La Ley 4/1980, de 10 de enero, del Estatuto de la Radio y la Televisión.
 - 2. La Ley 46/1983, de 26 de diciembre, del Tercer Canal de Televisión.
- 3. La Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones.
 - 4. La Ley 10/1988, de 3 de mayo, de Televisión Privada.
- 5. La Ley 11/1991, de 8 de abril, de Organización y Control de las Emisoras Municipales de Radio.
- 6. La Ley 25/1994, de 12 de julio, por la que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 89/552/CEE, sobre la coordinación de disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros, relativas al ejercicio de actividades de radiodifusión televisiva.
- 7. La Ley 37/1995, de 12 de diciembre, de Telecomunicaciones por Satélite, en lo referido a los servicios de comunicación audiovisual por satélite.
- 8. La Ley 41/1995, de 22 de diciembre, de Televisión Local por Ondas Terrestres.
- 9. La Ley 21/1997, de 3 de julio, Reguladora de las Emisiones y Retransmisiones de Competiciones y Acontecimientos Deportivos.
- 10. La disposición adicional cuadragésimo cuarta de la Ley 66/1997, de30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.
- 11. La disposición adicional cuadragésimo cuarta de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.
- 12. La disposición adicional segunda de la Ley 15/2001, de 9 de julio, de Fomento y Promoción de la Cinematografía y el Sector Audiovisual.
- 13. Las disposiciones adicionales décima y transitorias sexta, octava y décima de la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones.
- 14. La disposición adicional trigésima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

- 15. La Ley 10/2005, de 14 de junio, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Televisión Digital Terrestre, de Liberalización de la Televisión por Cable y de Fomento del Pluralismo, salvo el artículo 5 que modifica el Real Decreto-ley 1/1998, de 27 de febrero, sobre infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicación, y salvo la disposición adicional segunda, relativa a la garantía de accesibilidad para personas con discapacidad y la disposición adicional séptima, relativa a la cobertura por satélite del servicio de televisión digital terrestre de ámbito estatal.
- 16. Ley 7/2009, de 3 de julio, de medidas urgentes en materia de Telecomunicaciones.
- 17. Real Decreto-Ley 11/2009, de 13 de agosto, por el que se regula para las concesiones de ámbito estatal, la prestación del servicio de televisión digital terrestre de pago mediante acceso condicional.
- 18. El punto 6 de la letra a) del anexo (definiciones) de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico.

Capítulo 3. Las radios de proximidad

La radio nace local en todo el mundo. Este es un hecho indiscutible. La radio local la constituyen empresas locales de comunicación radiofónica, cuyo objetivo es el servicio a la sociedad de su entorno (Faus (2009). Las grandes cadenas radiofónicas están formadas por radios de proximidad pertenecientes o adscritas a la misma empresa, que unidas forman un grupo de comunicación importante.

Habitualmente se habla de radios locales referidas a emisoras que difunden su programación en un ámbito de cobertura reducido. Sin embargo, el concepto de local va mucho más allá, puesto que en él se entremezclan parámetros no sólo geográficos sino también políticos, jurídicos, y, sobre todo, culturales, entendidos como la identificación cultural de una comunidad ante otra (Barbeito, 1998).

La radio local en su acepción primigenia es una radio que emite y trabaja solo para la población que alcanza su potencia de emisión, teniendo en cuenta las particularidades del territorio y su gente (Rabadán et al:2007:200). Tiene vocación de servicio a su entorno social, cultural y económico y para ello su programación ha de basarse sobre todo en la proximidad (Martí, 1999). Posibilitan un conocimiento cercano de los acontecimientos y juegan un papel relevante en la conservación y transmisión de las particularidades sociales y culturales.

Una característica de la radio de carácter local es que se vincula mucho a la actualidad de la zona (localidad, comarca, provincia...). La radio local crea un oyente muy especializado, enterado de la información que se produce en su zona y que además tiene nociones, unas veces más amplias que otras, acerca de aquello más relevante de lo que ocurre, no solo en su localidad, comunidad o país, sino también en el mundo, gracias a las conexiones con radios nacionales. Toda su programación es un intento de eso, de llegar un poco más cerca de sus oyentes (Martínez Sánchez et al, 2003:392-393).

Dice Cebrián (2007:14-15) que el seguimiento de las grandes cadenas es mediante alguna emisora local de la cadena, lo cual permite al oyente seguir lo general de la cadena y lo particular de su emisora local. Esto permite

considerar el dinamismo de las coberturas radiofónicas desde la encrucijada local como punto de encuentro de todas las emisoras en torno al oyente.

El punto de partida para la construcción de la radio local en España lo constituye el Decreto de 8 de diciembre de 1932 que recoge libertad de establecimiento de emisoras por la iniciativa privada sujetas a concesión administrativa (Faus, 2007:272).

Como apunta Peinado et al (2005) lo local se convierte en elemento imprescindible para el desarrollo de esa sociedad de la comunicación una vez solucionadas las "brechas" digitales y se alcancen modelos que faciliten y potencien, por ejemplo, la participación ciudadana y la integración social. Y en este escenario la radio va a continuar jugando un papel clave y diferenciador por ser medios de gran consumo de fácil accesibilidad, cercanía y universalidad.

Algunos autores opinan que la radio nunca será global, como lo es la televisión, o lo será dentro de la misma área idiomática, porque la radio es consecuencia de los procesos históricos, culturales, religiosos, sociales... que configuran una nación y su idioma (Faus, 2001). Sin embargo los avances tecnológicos permiten hoy que la radio sea universal, y que una radio local pueda, a través de internet, escucharse en cualquier punto del mundo. Hay cadenas que emiten espacios globales, destinados a los habitantes de varios países y continentes y hay emisoras que emiten espacios locales y los distribuyen a nivel global, especialmente dirigidos a las personas de su comunidad social o cultural, aunque vivan lejos de su territorio natural.

La proliferación de emisoras locales durante décadas, base inicial y sustancial de la radiodifusión en España, ha chocado con la aparición de empresas nacionales cada vez más potentes, que en muchos casos han absorbido a las más pequeñas, sin olvidar la amplia oferta del sector público representado por las emisoras estatales, autonómicas y municipales. Esta situación y la evolución tecnológica lleva a la aparición de nuevos modelos de negocio que han abocado a una crisis de la radio local, que se traduce en la proliferación de emisoras adscritas o propiedad de grandes grupos multimedia.

3.1. La radio: de lo local a las grandes cadenas

La radio nace privada en 1924 y sólo doce años más tarde comienza a emitir la radio pública, conviviendo las dos desde entonces conformando lo que se ha dado en denominar el modelo español de radio, sobre el que se han vertido unánimes elogios por expertos de todos los países (Cavalle, 2003). La radio privada ha sufrido numerosas transformaciones y se han formado grupos mediáticos de gran potencia. Como señala Bonet (2005:61) las cadenas radiofónicas siguen concentrándose por la vía de la compra, la absorción o la fusión. La radiodifusión privada en España ha vivido y vive una continua y permanente tormenta de cambios, compras, absorciones y operaciones de todo tipo.

La etapa democrática supone una evolución de los medios de comunicación ya existentes –amparados en el artículo 20 de la Carta Magna– y la configuración y asentamiento de los nuevos medios de comunicación que impulsan nuevos modelos de negocio, nuevas estrategias empresariales y de comunicación. Una parte significativa de los medios de comunicación que operan en nuestro país se integran en grandes grupos multimedia, cuya propiedad, en ocasiones, se entremezcla con corporaciones de otros ámbitos económicos. Estos nuevos modelos de negocio no tienen como única actividad la periodística, sino que su actividad deriva hacia otros sectores afines como son la producción audiovisual y de contenidos, la publicidad, internet, etc. (Roel y Lafuente, 2005:9-11)

En 1996 el panorama radiofónico nacional estaba dominado por tres cadenas: la SER, la COPE y Onda Cero (Fernández, 2003:146). La Ser continúa en manos de Prisa, la Cope sigue perteneciendo a la Conferencia Episcopal y Onda Cero ha pasado de la ONCE a Telefónica y de esta a Antena 3 Televisión.

Por su parte en el caso de la radio pública, como señala Cavalle (2003), ha habido un considerable aumento de la oferta radiofónica pública en los niveles autonómico y municipal no justificada en la mayoría de casos en términos de audiencia, ni tampoco desde la consideración de que esté atendiendo a una demanda realmente sentida.

El escenario supone la existencia de radios de proximidad independientes que han de competir con las adscritas o pertenecientes a los grandes grupos, y las públicas, bien sean estatales, autonómicas o municipales.

3.1.1. La radio de proximidad: modelos

Se puede hablar de diferentes modelos de radio. Las hay que operan con licencia y sin licencia. Las que disponen de licencia se pueden clasificar de varias formas, una de ellas puede ser local, autonómica, nacional... Dentro de estos se pueden inferir otras subdivisiones. También se puede hablar de modelos en función de la programación: generalista, temática, informativa...; o en función de la tecnología: digital, internet...

En todo caso la radio puede ser:

- Radio local/ autonômica/ nacional:

Pública:

- Municipal-Local/Comarcal/Provincial.
- Autonómica.
- Estatal.

o Privada:

- Local/Comarcal/Provincial.
- Autonómica.
- Estatal.

o Radio Comunitaria.

Dentro de estas divisiones hay matices, ya que existen las cadenas radiofónicas nacionales, con desconexiones locales y autonómicas y las cadenas autonómicas, que pueden ofrecer también desconexiones de

mayor proximidad. Además, algunos autores como Corominas y Llidés (1992) a nivel local hablan de radios libres, radios municipales y radios comunitarias.

Merayo (1994) sosteniente que existen notables diferencias en las radios locales en función de su estructura empresarial. Cabe la emisora en manos de personas físicas o jurídicas muy vinculadas históricamente a una comunidad. Este tipo de estructura empresarial, que nace de uno o varios miembros de la comunidad y en la comunidad termina, es cada día menos frecuente. El segundo tipo es aquél cuyos propietarios y máximos gestores se encuentran fuera del ámbito local. Es el caso de las grandes cadenas de emisoras. Las emisoras encadenas, es decir, dependientes en mayor o menor medida de la cadena están sometidas a un riguroso control de imagen de marca, de gastos, de ingresos publicitarios y de programación. Las tres cuartas partes de las emisoras de España están encadenadas porque se reparten el 95% de la audiencia nacional.

Con esta política las cadenas privadas de radio reducen gastos, porque es más barato centralizar la producción, y mantienen los ingresos publicitarios que obtienen del ámbito local. Optimizan los recursos a costa de sacrificar la autonomía local de sus emisoras. Consecuencia de ello, como afirma Madariaga (2007), es que la autonomía de las programaciones locales se reduce a la mínima expresión, precisamente cuando la identidad, la marca local, pasa por ser uno de los valores mejor aceptados por la sociedad.

Para Martí (1999), en función de su dependencia, las radios se pueden clasificar como radio repetidor -la que tiene poca programación local de producción propia, normalmente pertenece a una cadena de ámbito estatal-; radio complementaria –la que mantiene altos niveles de autonomía, su columna vertebral es la programación local y para complementarla se abastece de programas de información general-; radio fotocopia -radio local aparentemente autónoma que no pertenece a ninguna cadena ni recibe servicios programáticos cuya su estrategia es la copia de géneros popularizados en las cadenas de proyección nacional; y radio de desarrollo propio –la que toma decisiones autónomas y busca caminos específicos en el ámbito de la innovación de los géneros. Añade Martí (1990:70) que la estación local adscrita a una gran cadena que funcione con programación prioritaria para la central

tiene muy reducidas sus posibilidades de decisión y solo puede atender esporádicamente las necesidades informativas de su ámbito de audiencia.

Cebrián (2007:224-242) mantiene que las privadas conciben la radio local como una corresponsalía de la cadena y en este ámbito habla de emisoras como mera extensión de la cadena sin programación propia, emisoras con parte de programación informativa y deportiva propia y emisoras con programación más amplia hasta llegar a cubrir varias horas de programación al día. Cebrián se refiere también a la radio municipal que presenta una programación propia sin posibilidad de emitir en cadena y que puede estar dirigida por el propio Municipio, por concesión a una empresa privada y gestión mediante empresas mixtas.

Las grandes cadenas desconectan por comunidades autónomas y pueden incorporar una segunda desconexión para atender las necesidades provinciales e incluso una tercera desconexión para servir a localidades dentro de una misma provincia.

También están las radios locales privadas independientes, que no pertenecen a ninguna cadena o emisora mayor, son de propiedad privada y tienen un ámbito de difusión limitado. Es el caso en Burgos de Radio Arlanzón. Existen, además, las radios privadas locales dependientes, que en realidad son todas aquellas emisoras que pertenecen a una de las grandes cadenas radiofónicas del país (SER, COPE, Onda Cero). Barbeito (1998) hace referencia también a las radios libres y asociadas. Estas no están reconocidas por la ley e intentan producir un tipo de parrilla que sea una alternativa a la programación normal de cualquier emisora, en especial la generalista y la radio-fórmula.

Dice Arturo Merayo (2006:272) que todos los estudios sociológicos realizados en España en los últimos 25 años ponen de manifiesto que los ciudadanos españoles confían en la radio más que en cualquier otra institución. Añade que el mejor sistema posible para la radio es aquel en el que una fuerte radio pública convive con una vigorosa radio privada. Pretender que una de las dos desaparezca a costa de otra es un sinsentido que solo puede provocar graves perjuicios. La radio pública ideal es aquella que facilite a los oyentes la formación de una conciencia propia sobre el ejercicio de su ciudadanía y que trabaje a partir de un criterio de verdad; ofrezca diversas y plurales fuentes en

el tratamiento informativo, y genere opinión pública a través de procesos de participación.

Como afirma Santos (2002:402), los objetivos de las radios públicas no se centran en conseguir audiencias multitudinarias, ni competir con nadie, sino más bien pretenden ser de utilidad a la comunidad y, a través de ella, informar de los hechos más cercanos. Asimismo, servirá de herramienta de expresión educativa y creativa insertada en la realidad social, También existe la posibilidad de promocionar la cultura popular mediante el acceso de grupos locales, asociaciones y personas que quieran manifestar y expresar sus inquietudes culturales, por eso su cobertura será local.

La radio pública y la radio privada son compatibles y suponen un equilibrio en la oferta radiofónica. Su existencia no solo puede circunscribirse al ámbito nacional, sino que ambos modelos son también necesarios y convenientes en ámbitos geográficos más delimitados, como los autonómicos o locales. Los mismos argumentos que justifican la existencia de la radio pública y la radio privada nacional, son aplicables y defendibles en los ámbitos autonómicos y locales. La radio pública, sobre todo ante la invasión de la globalización, las políticas de concentración empresarial y la cada vez mayor mercantilización de la información, se hace necesaria también en el ámbito de proximidad.

En lo que se refiere a las cadenas privadas, las limitaciones a la propiedad en general siempre han sido mínimas en el ámbito de la radiodifusión española, lo que explica la existencia de cadenas, como la SER, COPE... en las que un único socio posee el control absoluto de la empresa. En el mercado radiofónico español la radiodifusión pública siempre ha contado con mayor número de estaciones y mucha más potencia de emisión, situación que comenzó a gestarse con el Decreto de 14 de noviembre de 1952 de reclasificación de las emisoras de Onda Media y que se consolidó con la absorción de Radio Cadena Española por Radio Nacional de España (Fernández, 2003:149)

Apunta Sanabria (1994:16) que la radio se hace imprescindible, en un mundo funcional, plural y universal. Y agrega Barea (1998) que la radio parece un pequeño barco insumergible del todo que reflota siempre incluso en un mar tan proceloso. Tuvo durante algunos años el monopolio del sonido, mejorando

a la fonografía cuando el cine estaba todavía afónico. Ratificó sus posibilidades de inmediatez y penetración en las grandes guerras de este siglo, antes de que lo hiciera la televisión. Sobrevive a la televisión, cuando muchos le cantaban el gorigori fúnebre, y está presente en un tiempo en el que su runrún puede llegar desde el lugar más remoto en complicidad con quien precisamente parecía su enemigo terminal: la red de internet, también instantánea, universal, y... sonora por si le faltase algo. Esta longevidad de la radio, un medio que parece cuasi inmortal, es una característica reconocida y admirada por propios y extraños. En esta misma línea Balsebre (2004:11) certifica también que la radio es un aparato incalculablemente viejo y agrega que se analizamos la edad y biografía de este medio de comunicación a través de los trabajos teóricos que han intentado definirlo, deduciremos que la radio es un medio que todavía está en la plenitud de su juventud.

La radio es ante todo cercanía e inmediatez, y como afirma Otero (1999:103), otra de sus características fundamentales, necesaria para cualquier medio de comunicación, es la credibilidad.

Además, características de la radio son la universalidad, economía, inmediatez, simultaneidad y fugacidad... Universalidad porque la radio puede comunicar con gente que no posea la capacidad o la educación indispensable para leer las noticias impresas; económica porque es un medio de comunicación con un coste de mensaje muy reducido en relación con el número de oyentes y es rápida, la radio tiene la posibilidad de informar ahora mismo de lo que está ocurriendo; inmediatez y simultaneidad porque aunque los oyentes puedan estar ubicados en lugares diferentes, la recepción de los mensajes se produce en el mismo momento para todos ellos y fugacidad, ya que los mensajes que transmite la radio llegan por un canal que no garantizan su permanencia (Rodríguez, 1998:301-311).

La radio se transforma y expande sus espacios (Cebrián, 2008:11). Está en un proceso de cambio por el paso de la tecnología analógica a la digital y por la incorporación de nuevas vías de expansión. Este cambio repercute en el modelo de comunicación, en la renovación de contenidos y tratamientos y en la relación con la audiencia. La radio en internet supone cambios importantes en la concepción y en los modos de comunicación radiofónicos. Sin embargo, como analiza Cebrián, este nuevo modelo radiofónico se constituye como un

modelo interactivo avanzado, aunque sin sustituir a los anteriores, ya que se acumula a ellos. La aparición de una radio más global no supone la desaparición del modelo radiofónico tradicional. Los oyentes tienen más opciones, desde la radio unidireccional hasta el modelo interactivo para quienes no se conforman con lo que se les ofrece, sino que apuestan por la búsqueda de contenidos.

La globalidad de lo local es una oportunidad que pueden aprovechar los medios especializados en la información de proximidad para acercar más allá de sus fronteras territoriales naturales lo que hasta hace bien poco era solo local. Y se trata también de una puerta abierta para ofrecer al mundo una imagen más real y contrastada de las sociedades locales. Los medios de comunicación de amplio espectro, aquellos no especializados en la información de proximidad, tienden a recoger en sus espacios informativos noticias muy llamativas que suelen suponer una imagen negativa de la sociedad donde se ha producido. Cataluña y Madrid acaparan la mayor parte de la información que aparece en los informativos de los medios de amplio espectro nacionales y para el resto de las comunidades, además de que su presencia es mínima, los contenidos que se ofrecen favorecen una imagen negativa¹⁶. Esta realidad informativa que protagonizan los medios nacionales o internacionales puede, en parte, ser contrarrestada con el aprovechamiento de los recursos técnicos que pueden hacer que lo local sea también global. Los medios locales tienen la oportunidad de ofrecer al mundo otra cara de la sociedad a la que sirven, la imagen real de su quehacer diario, de sus preocupaciones y problemas, de su cultura y costumbres. Y estas nuevas tecnologías permiten también a las personas de una sociedad local que no están en su ámbito geográfico delimitado conocer y sentirse cerca de las cuestiones que les son más queridas o que les son de algún interés, aunque su relación personal y afectiva sea más lejana.

La radio sigue gozando de gran prestigio y credibilidad. Es el medio de comunicación más cercano y, aunque en la lucha por la inmediatez aparecen otros medios que se apoyan en las nuevas tecnologías, hasta el momento ninguno ha logrado superarla. Pero además, es el medio más accesible. La

¹⁶Soengas, Xosé. El control de la información. Ciclo sobre los medios de comunicación en la construcción de la cultura:La Radio. Universidad de Burgos, 24-noviembre de 2008.

radio se puede escuchar a cualquier hora y en cualquier lugar y no necesita de complicados artilugios para que el oyente la pueda sintonizar.

La radio se sustenta en el sonido, el texto y los efectos sonoros (Soengas (2003:7). Lo informativo copa las parrillas radiofónicas y provoca que la mayoría de los contenidos abordados giren entorno a la información de actualidad. Apunta Rodero, (2005:139) que se abusa de la palabra, y se olvida el resto de los elementos del lenguaje radiofónico y, con ello, la vertiente estética de la radio. El lenguaje radiofónico ha quedado limitado a la palabra, renunciando con ello a las posibilidades expresivas que derivan de la combinación de otros componentes sonoros. Y es que en la radio actual, se valoran sobre todo aquellos contenidos que requieren menos producción, que son menos elaborados. El objetivo es llenar el tiempo radiofónico a través del único recurso de la palabra, evitando en todo lo posible el montaje. Por eso los géneros más extendidos en la radio son los que reúnen esas características: noticias, crónicas, entrevistas, tertulias o comentarios.

3.1.2. El retroceso de la radiodifusión local

Para que una emisora sea considerada como local ha de emitir un mínimo de producción propia. Sin embargo a pesar de que los responsables de los principales grupos audiovisuales insisten en la importancia de los contenidos propios, la realidad demuestra que las cadenas no apuestan por la programación local. El tiempo que se destina a las ventanas de programación local es muy reducido, y si a esto se suma el hecho de que las emisoras locales dedican parte de ese tiempo a la producción ajena, la proporción de contenidos propios es tan baja que, como media, no llega al 15% (Iglesias, 2005:372). Esta es una característica común a todas las emisoras que emiten en red y pertenecen a una cadena, privada o pública. La tendencia es reducir las desconexiones locales o autonómicas y el escaso tiempo que dedican a lo más próximo al oyente lo aprovechan, en el caso de las privadas, para optimizar la cuenta de resultados con publicidad local. Al final el resultado es la conversión en delegaciones publicitarias con ventanas de dos, tres o cuatro minutos en algunas horas, subordinadas a la marcha del programa central.

Afirma Faus (2003:77) que el 60% de los ingresos de las cadenas los aportan las emisoras locales y la situación ha llegado a tal extremo que, según Cebrián (2007:181-184) la radio privada de proximidad en España prácticamente ha desaparecido.

Las grandes cadenas radiofónicas mantienen como denominador común una política de desprecio hacia los contenidos autonómicos y locales (Barbeito, 1998). Tradicionalmente la radio de ámbito no estatal ha tenido una consideración subsidiaria en el ecosistema radiofónico español, porque su principal función es suplir o robustecer la estructura principal, que no es otra cosa que la creada por las cadenas de radio. Las emisoras locales que operan a través de alguna de las grandes cadenas radiofónicas estatales operan como postes repetidores y se reduce al máximo su autonomía programática, y las escasas ventanas de programación autonómica o local se sitúan indefectiblemente en las horas valle de audiencia.

Las cadenas radiofónicas generalistas dedican escaso tiempo a su programación territorial, funcionan en base a un modelo centralizado de emisión y de programación, y convierten las emisoras locales en puntos de emisión con contenidos propios pero limitados. Las emisoras de radio vinculadas a grandes cadenas constituyen delegaciones integradas en grupos multimedia de comunicación. Tienen un margen de maniobra muy reducido y se limitan a elaborar los contenidos de la oferta informativa local, en los periodos previamente asignados en las desconexiones (Pastor, 2009:219).

Entre las conclusiones del congreso sobre Radio y Televisión en el ámbito local, que reunió a numerosos expertos en la Universidad Jaume I de Castellón, (López Lita et al, 2003:pp. 233-244), cabe destacar la referida a la necesidad de evitar la homogeneización de los medios de comunicación locales, porque ninguna comunidad es igual a otra, dada la diversidad cultural, lingüística, política, geográfica, tecnológica que define a cada comunidad. El ámbito de proximidad no puede delegarse a ámbitos empresariales cuyo principal objetivo no es la proximidad, sino la rentabilidad de sus inversiones fuera de ese ámbito. La apuesta definitiva de los medios locales es la de los productos enteramente locales, productos especializados, por barrios, por sectores profesionales o industriales y la de los contenidos generales interpretados en clave local y contextualizados en la realidad local.

La radio local parece configurarse como el modelo de radio con más futuro (Fernández y Vilar, 2003:235). Coincide con esta misma opinión Merayo¹⁷, para quien el futuro de la radio está en la especialización en el ámbito local, porque la radio nació para servir al ámbito local y su ámbito natural es el local. La radio convencional se encuentra sustentada en una estructura obsoleta motivada por años de actitud conservadora y preocupada sólo por mantener las cifras de inversión. El medio necesita apostar de una vez por todas por la especialización, en lo que algunos autores han denominado la radio de enfoque: enfoque en la música, enfoque en las noticias, enfoque en entretenimientos determinados, en temas, en personas, en productos. En resumen, una especie de radio de marca, que dirija la atención y el interés de los oyentes hacia asuntos tratados de manera específica. Tampoco se ha producido una renovación en la temática, lo cual provoca que los oyentes escuchen cada día los mismos contenidos, girando siempre sobre los mismos temas. La radio española necesita en un futuro a corto o medio plazo despegarse del calificativo de radio informativa. La información debe ser la columna vertebral de la radio porque sólo ella puede acercarse a los hechos con inmediatez y, sobre todo, con cercanía. Pero la radio española, y en especial la de proximidad, tiene que ser capaz de ofrecer productos innovadores e incluso transgresores, a sabiendas de que en un primer momento la audiencia consolidada puede no aceptarlos. Sólo si vuelve a ser capaz de sorprender, encontrará la fuerza para competir con el actual panorama mediático (Rodero y Sánchez, 2007).

3.2. La radio pública y la radio privada: el mercado

La información se ha convertido en una mercancía cuya venta y difusión pueden proporcionar importantes beneficios. El descubrimiento del aspecto mercantil de la información ha motivado la afluencia del gran capital hacia los media. Aunque varios acontecimientos se produzcan simultáneamente en el mundo, los media solo cubrirán uno: el que atraiga a toda la jauría

¹⁷Merayo Pérez, Arturo. La radio que viene. 18 pistas para reinventar la producción radiofónica. Ciclo:Los medios de comunicación en la construcción de la Cultura:La Radio. Universidad de Burgos, 28 de noviembre de 2008.

(Kapuscinski, 2006). Lo que está en la naturaleza misma de la radio comercial es tratar a los oyentes como consumidores. La emisión de servicio público tiene un objetivo no lucrativo; universalidad del servicio, control unificado y mantener un nivel en la programación. La radiodifusión de servicio público, al menos en teoría, se dedica a vender programas que informan, educan y entretienen a las audiencias, mientras que la radiodifusión comercial vende su audiencia a los anunciantes, trata a los oyentes como consumidores (Lewis y Booth, 1992:31).

Esta mercantilización de la información hace que la radio privada tienda a convertir la información en un espectáculo mediático para aumentar sus audiencias 18. Un incremento de las audiencias supone automáticamente un aumento de los ingresos publicitarios. La radio privada está en esa lucha, pero la radio pública nunca debe entrar en esta batalla. La radio pública debe atender lo que la privada desatiende porque no le es rentable económicamente. Una radio pública no puede justificar su quehacer en la rentabilidad económica y debe mantener en el horizonte de su actuación la rentabilidad social. No debe renunciar a la información de proximidad y ha de arbitrar también en lo próximo canales de participación ciudadana, porque la sociedad local también es plural. No existe una cultura nacional, sino una pluralidad de culturas que han de ser objeto de cuidado y atención por parte del sector público de la radiodifusión. Dejar lo local al ámbito privado es dejar en manos de la rentabilidad económica un servicio público que no será debidamente atendido, porque la radio privada solo ofrecerá aquello que le proporcione ingresos publicitarios. El contrapeso que ejerce la radio pública debe ser real también en el ámbito de la información local, y no basta con hacer una programación acorde con las necesidades sociales; hace falta también hoy dar voz directa a los espectadores, a las asociaciones sociales, a las identidades sociales más importantes, incluidas las comunitarias, tanto a nivel estatal, como a nivel de cada una de las comunidades autónomas o de las localidades (Bustamante, 2005:62).

Lo fundamental en el caso de la radio pública es que el poder político no tenga posibilidad de su control para evitar interferencias dañinas. Chaparro (1998:21) distingue, con respecto a los intereses de cobertura de la radio pública, tres marcos diferentes: la estatal, con cobertura en todo el país;

_

¹⁸Soengas, Xosé. El control de la información. Ciclo sobre los medios de comunicación en la construcción de la cultura: La Radio. Universidad de Burgos, 24-noviembre de 2008.

autonómica, en territorios autonómicos; la local, de ámbito municipal. En el caso de las radios públicas municipales su espacio de recepción se centra en la circunscripción del Ayuntamiento y las zonas colindantes siempre que se encuentren a escasos kilómetros. Las radios autonómicas cubren el espacio de la comunidad autónoma y la estatal tiene cobertura nacional. En estos dos últimos casos puede haber emisoras de una misma cadena en diferentes partes del territorio.

La radio pública es necesaria porque, sea del tipo que sea, está obligada por su propia esencia a procurar el bien común, puesto que dice estar al servicio de todos (Merayo, 2005:286). La radio pública, además, ha de ser una garantía para, como señala Mingolarra (2008), poner obstáculos a toda la carga de vulgaridad y banalidad que los productos culturales mediáticos presentan en la actualidad.

La radio pública, por su propia finalidad y definición, debe convertirse en un soporte básico de lo que Bartolomé Crespo (2005) define como competencia medial, individuos formados para la participación cívica. Los medios de comunicación y los mensajes que transmiten ejercen una gran influencia en los individuos. El ideal de una sociedad bien estructurada es que los consumidores de comunicación sean conscientes y sabedores de la calidad de los productos informativos que consumen. La realidad es bien distinta y por ello se hace conveniente que desde los medios públicos se contribuya, no solo a la formación y educación medial, sino también a ofrecer contenidos alejados de la vulgaridad. Por ello su objetivo prioritario no debe ser la audiencia, sino la calidad de sus contenidos.

Capítulo 4. La radio de proximidad pública: municipal y autonómica

La radio de proximidad lo es privada y pública. La pública lo es municipal, sustentada por los ayuntamientos o autonómica, auspiciada y creada por las diferentes comunidades autónomas en nuestro país. En este último caso no existe ninguna radio autonómica pública que no esté ligada a una televisión pública también autonómica. No ocurre lo mismo con la radio municipal.

La radio, como apunta Rodero y Serrano (2007), se ha desarrollado históricamente impulsada por las transformaciones sociales y culturales y también impulsada por las evoluciones tecnológicas. En el caso de España la transformación que supuso la instauración de la democracia tras la muerte de Franco, ha supuesto la creación de decenas de emisoras municipales y autonómicas que han entrado en un mercado de dura competencia con el sector privado.

Algunos autores, como García Canclini (1999:189) apuntan a que una de las tareas de regulación y arbitraje que pueden ejercer los organismos públicos es no permitir que la sociedad civil se reduzca a los intereses empresariales, e incluso que los intereses empresariales se reduzcan a los de los inversores. El problema con el sector privado surge cuando, producto de esta regulación, como ocurre con las radios públicas municipales y autonómicas, entran en competencia directa en el mercado publicitario con el sector privado. Se trata de una cuestión aparentemente resuelta en la radio y televisión pública estatal, que no emite publicidad.

4.1. Las radios municipales

Las radios municipales empiezan a surgir en España desde finales de los años setenta del siglo pasado, coincidiendo con el avance hacia el nuevo sistema democrático que en aquella época se daban los españoles. Se trata de medios públicos de proximidad, especializados en el ámbito más cercano del oyente y ciudadano. En España, en lo que se refriere a los medios de

comunicación, los medios públicos pueden ser locales (municipales, comarcales...), autonómicos y estatales. En todos los casos se trata de empresas de comunicación financiadas con fondos públicos, aunque la diferencia estriba en que en algunos se compatibiliza la financiación pública con la publicidad. La gestión de los mismos puede ejercerla de forma directa la administración, a través de empresas públicas o semipúblicas, o mediante concesiones. Como apunta Chaparro (1985), más como un deseo idílico que como una realidad, las emisoras municipales son un servicio público al alcance de todos, sin distinción de ideología ni de etnias, es decir, con voluntad de integración y sin ningún condicionamiento ni dependencia.

Las radios municipales se regularon por la Ley 11/1991, de 8 de abril, de Organización y Control de las Emisoras Municipales de Radiodifusión Sonora, normativa que ha sido derogada por la Ley General de la Comunicación Audiovisual.

Para Chaparro (1998:13) las emisoras municipales se justifican en la defensa de los intereses comunitarios y la necesidad de garantizar la diversidad de actividades sociales y culturales frente a los productos homogeinizadores.

Es el pleno de las corporaciones locales el órgano que controla y establece las decisiones sobre las radios municipales. El pleno de los ayuntamientos es el máximo órgano que representa la soberanía de las ciudades y pueblos. Pero no es menos cierto que el pleno, cuando algún grupo ostenta la mayoría absoluta, funciona a modo de rodillo partidista, lo que, para el caso de las emisoras municipales, puede tener su repercusión.

Se considera que la primera emisora de características públicas municipal fue creada en 1974 en Pozoblanco (Córdoba). En todo caso se trata de emisoras de radio que se acogen a la titularidad pública de la Administración local. Desde finales de la década de los setenta del siglo pasado el aumento de emisoras de este tipo ha sido espectacular. Así, por ejemplo. once nuevas emisoras de este tipo nacieron en 1980 y el doble un año más tarde, hasta llegar a 174 a principios de 1991 (Corominas y Llinés, 1992). Este aumento ha sido progresivo a lo largo de las siguientes décadas, aunque cabe resaltar que existen emisoras municipales legales, aquellas que cuentan con concesión administrativa, y otras que funcionan sin concesión alguna, aunque amparadas

por la Administración local. Fueron Andalucía, Galicia y Cataluña las primeras comunidades autónomas en las que el fenómeno de las radios municipales surgió con fuerza y de ahí saltaron progresivamente al resto del territorio nacional.

La citada Ley dejaba en manos de los plenos de las Corporaciones locales el control de estas emisoras y las concesiones administrativas para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora por los ayuntamientos compete a las comunidades autónomas. La ley también señalaba, como pretensión última, la de facilitar a los ciudadanos unos medios de comunicación de radio de carácter local que amplíen el marco de la pluralidad informativa, garantizando al mismo tiempo la libertad de expresión reconocida en la Constitución.

La nueva normativa de 2010 que deroga la anterior de 1991 sobre emisoras municipales, establece que el Gobierno aprobará el Plan Técnico de Digitalización Integral del Servicio de Radiodifusión Sonora Terrestre. Se trata de adaptar la realidad a las nuevas tecnologías y avanzar en un camino lento hasta ahora como es la Radio Digital, tal y como se ha hecho con la televisión. La nueva normativa respeta las actuales concesiones para la gestión de los servicios de radiodifusión sonora por ondas medias (AM), de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia (FM), y de radiodifusión sonora digital terrenal, que se adaptarán y transformarán dentro de la nueva tecnología digital. Asimismo declara que las concesiones para la gestión indirecta del servicio público de radio o televisión por ondas hertzianas terrestres de ámbito estatal, autonómico o local, que no hayan sido declaradas extinguidas a la entrada en vigor de la Ley, se deben transformar en licencias para la prestación del servicio de comunicación audiovisual. Asimismo establece que las previsiones de esta Ley son de aplicación a todas las comunidades autónomas respetando, en todo caso, las competencias exclusivas y compartidas en materia de medios de comunicación y de organización que les atribuyen los respectivos Estatutos de Autonomía (BOE, 79, 2010).

Esto quiere decir que la prestación del servicio se regirá por lo dispuesto en la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, en la normativa básica estatal que resulte de aplicación a esta clase de servicios, y

por la normativa de las comunidades autónomas en cuanto no se opongan a lo establecido en la referida Ley, así como por la normativa autonómica que se dicte en el ejercicio de las competencias de desarrollo legislativo que corresponden a cada autonomía.

Con todo ello se trata de avanzar en la digitalización de la radio en España, y se mantienen las competencias de las diferentes comunidades sobre radiodifusión, siempre que no entre en conflicto con la normativa estatal. Las adjudicaciones, por ejemplo, seguirán siendo competencia autonómica.

Actualmente vienen emitiendo unas 600 emisoras locales de carácter público y alternativo, financiadas por los fondos públicos y la publicidad. Las emisoras municipales (EM) han suplantado en España a las reconocidas en el resto de Europa como radios comunitarias.

Para Chaparro las emisoras comerciales han venido considerando a las EM como competidoras, principalmente en el mercado de las audiencias, sin darse cuenta de su imposibilidad de satisfacer, desde un prisma comercial, todas las necesidades que las comunidades en las que se asientan. El imperativo del beneficio tiene más relación con la defensa de intereses particulares que colectivos (Chaparro, 1997).

La necesidad de estas emisoras especializadas en el ámbito de lo más próximo queda reflejada en el hecho de que en España, la programación de las emisoras de las cadenas en desconexión, tan sólo ocupa un insignificante 1% de la oferta total. Además, en este momento, la radio que geográficamente puede ayudar a transformar su realidad más cercana, deja de ser definitivamente una prioridad para la radio pública. Con la reestructuración de RNE, la radio local parece que quedará en manos de las radios municipales o autonómicas (Rodero y Sánchez, 2007).

La emisora municipal necesariamente ha de encaminar sus esfuerzos a promover la comunicación a todos los niveles, sin excluir a nadie debido a que ha sido reconocida por el Pleno del Ayuntamiento correspondiente. Sus objetivos no se centran en conseguir audiencias multitudinarias, ni competir con nadie sino, más bien pretenden ser de utilidad a la comunidad y, a través de ella, informar de los hechos más cercanos. Asimismo, servirá de herramienta de expresión educativa y creativa insertada en la realidad social. También existe la posibilidad de promocionar la cultura popular mediante el acceso de

grupos locales, asociaciones y personas que quieran manifestar y expresar sus inquietudes culturales, por eso su cobertura es local (Santos, 2003:401-402).

Relación de emisoras municipales en Frecuencia Modulada por comunidades autónomas¹⁹

Comunidad	número
Andalucía	308
Aragón	40
Asturias	15
Baleares	28
Canarias	49
Cantabria	17
Castilla La Mancha	119
Castilla y León	64
Cataluña	266
Extremadura	58
Galicia	75
La Rioja	7
Madrid	58
Melilla	1
Murcia	21
Navarra	23
País Vasco	12
Valencia	50

Elaboración propia

Estos datos del Ministerio de Industria, no reflejan la realidad del número de emisoras municipales que están en funcionamiento. Hay concesiones realizadas a favor de múltiples municipios que no las han puesto en servicio. Un ejemplo de esta situación es la ciudad de Burgos.

4.2. Las radios autonómicas

La creación de las televisiones autonómicas en España ha estado ligada a la creación de radios públicas de ámbito autonómico. Todos los grupos audiovisuales públicos en las comunidades autónomas en los que han sido creados tienen oferta de televisión y de radio. Como señala Moragas (1999:153-157), la creación de estas televisiones está muy relacionada con el

¹⁹ mityc.es/telecomunicaciones/ Espectro/ Radio TV/F. Consultada el 3 de octubre de 2010.

objetivo de conseguir la normalización de las lenguas y la identidad de estos territorios.

En la actualidad la mayoría de las comunidades autónomas han creado grupos públicos de radio y televisión. La mayor parte de las autonomías uniprovinciales, a excepción de Murcia, se han mantenido al margen de esta política mediática de carácter público, probablemente por razones de coste económico. Dentro de las autonomías multiprovinciales solo Castilla y León se han mantenido en su decisión de no crear grupos públicos. Navarra, La Rioja, Cantabria y Castilla y León han apostado por adjudicar a grupos privados la televisión autonómica de TDT. Como consecuencia de ello tampoco ostentan radios públicas autonómicas.

Las primeras televisiones autonómicas de titularidad pública fueron Euskal Telebista, 1982; TV3 de Catalunya, 1983; Televisión de Galicia, 1985; y Canal Sur, Canal 9 y Telemadrid, 1989. El segundo ciclo de creación de entes autonómicos de comunicación audiovisual y desdoblamiento de otros existentes fueron ETB-2, 1986; Canal 33, 1989, Canal 2 Andalucía, 1998; Televisión Canaria, 1999; Castilla- La Mancha TV, 2001. Con posterioridad han sido creados los entes de Islas Baleares, Asturias, Murcia, Extremadura y Aragón.

La configuración autonómica del Estado español es el origen del nacimiento de las televisiones públicas autonómicas (Manredi y García, 1999:167). Puede afirmarse que el complejo proceso de descentralización político y lingüístico post-Franco tuvo su correlato en la televisión y quedó expresado a través de la aparición de radios y televisiones autonómicas en algunas comunidades autónomas. Son múltiples y variadas las radiotelevisiones públicas en España, aunque, tal y como mantiene Quilez (1990:2) no cabe hablar de un modelo por excelencia de televisión pública. En todo caso lo social puede ser la instancia definitoria en el contexto de lo público (Albornoz, 2002).

Su éxito, según Ramonell (2006) en la mayoría de los casos, se basa en una combinación de calidad y cercanía. Informativos y deportes son los ejes de su programación. Y, además, la lengua es uno de sus pilares fundamentales. Por ejemplo, la televisión vasca tiene un canal en euskera, el idioma propio de esta región, TV3 de Cataluña emite íntegramente en catalán en todos sus

canales y TVG tiene una programación consolidada en gallego. Los noticiarios suelen ser líderes de audiencia en sus franjas horarias.

Puede observarse, de la lectura de las diferentes leyes de creación de los entes públicos de radiotelevisión de las comunidades autónomas, que son muy similares los textos legales. Se trata de un patrón común adaptado a cada comunidad.

4.2.1. Andalucía

La Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) es una Agencia Pública Empresarial perteneciente a la Junta de Andalucía. Las emisiones de Canal Sur Radio comienzan en 1988, y en 1989 las de Canal Sur Televisión. La RTVA inaugura en febrero de 1996 la emisión vía satélite. Con posterioridad surgen nuevas marcas de la compañía como Canal 2 Andalucía (ahora denominada Canal Sur 2), la segunda señal televisiva terrestre; Andalucía Televisión (nombre comercial de la emisión vía satélite), Radio Andalucía Información, Canal Fiesta Radio y la Fundación Audiovisual de Andalucía.²⁰

La Ley 18/2007, de 17 de diciembre (BOE 20, 2008), de la radio y televisión de titularidad autonómica gestionada por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) modifica la Ley 8/1987, de 9 de diciembre de creación de esta empresa radiotelevisiva autonómica. Define la función de servicio público como el servicio esencial para la sociedad consistente en la producción, edición y difusión de un conjunto equilibrado de programaciones audiovisuales y canales, generalistas y temáticos, en abierto o codificados, de radio, televisión y nuevos soportes tecnológicos, así como contenidos y servicios conexos e interactivos, que integren programas audiovisuales y servicios digitales diversificados, de todo tipo de géneros y para todo tipo de públicos, con el fin de atender a las necesidades democráticas, sociales y culturales del conjunto de la población andaluza, garantizando el acceso a la información, cultura, educación y entretenimiento de calidad.

²⁰canalsur.es/portal_rtva. Consultada el 10 de septiembre de 2010.

La normativa, de manera similar a como ocurre en el resto de leyes de las radiotelevisiones autonómicas del Estado español, se basa en una serie de principios como son:

- a. El respeto y defensa de la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía y de los derechos y libertades que en ellos se reconocen y garantizan.
- b. El respeto al pluralismo político, social, cultural y religioso, y el fomento de los valores de igualdad y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo u orientación sexual, o cualquier otra circunstancia personal o social.
- c. La separación entre informaciones y opiniones, la identificación de quienes sustentan estas últimas y la libre expresión de las mismas.
- d. El derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- e. La protección de la juventud y de la infancia.
- f. La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- g. La objetividad, veracidad, imparcialidad, independencia, pluralidad y neutralidad informativas.
- h. La promoción de los valores históricos, culturales, educativos y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad.
- i. La promoción de los valores ecológicos y de la sostenibilidad medioambiental.

La RTVA goza de personalidad jurídica propia, de plena capacidad jurídica y queda adscrita a la Consejería de la Junta de Andalucía. Goza de autonomía en su gestión, organización y funcionamiento.

Sus órganos de gestión son:

Consejo de Administración.

Consejo Asesor.

Dirección general.

Canales de televisión y radio²¹

Canal Sur Televisión: es la primera oferta televisiva terrestre del grupo, nacida el 28 de febrero de 1989. Su programación es de tipo generalista; en ella se intercalan informativos, programas de entretenimiento y de servicio público dirigidos a todos los segmentos de población. La emisión de 24 horas diarias se circunscribe al territorio andaluz, si bien puede ser seguida desde los territorios vecinos.

Canal Sur 2: Comenzó a emitir el 5 de junio de 1998, es la segunda oferta televisiva terrestre de RTVA. Su programación se basa en la divulgación de los valores y señas de identidad andaluces y en la atención a los públicos más jóvenes. La programación de este canal se sustenta en programas de marcado carácter divulgativo y cultural, en el cine sin cortes publicitarios, en la retransmisión de eventos deportivos y en una atención especial a los niños y niñas.

Andalucía Televisión: Comenzó a emitir en febrero de 1996. Es la oferta de satélite del grupo de emisoras de Radio y Televisión de Andalucía.

Radio

Canal Sur Radio Andalucía: La radio autonómica andaluza comenzó sus emisiones en las últimas semanas de 1988. Se trata de una radio generalista que incluye magazines, programas culturales, concursos y música.

Canal Fiesta Radio: Priman las producciones musicales andaluzas, junto a todos aquellos trabajos discográficos basados en la fusión de los ritmos que han sido interpretados por músicos andaluces.

Radio Andalucía Información: Nació el 17 de septiembre de 1998, es la emisora "solo noticias" de Andalucía y la única oferta de la comunidad autónoma andaluza que ofrece 24 horas de información ininterrumpida.

^{11.}

²¹forta.es/Forta/Home/QuienesSomos/tabid/55/CanalSur. Consultada el 10 de septiembre de 2010.

4.2.2. Aragón

La Radio Televisión Aragonesa nace con la Ley 8/1987 de Creación, Organización y Control Parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión²². La Ley justifica la necesidad de crear la Corporación de medios aragoneses en las especiales características geográficas y demográficas del territorio aragonés. La actividad de los servicios de radiodifusión y televisión cuya titularidad corresponda a la comunidad autónoma de Aragón se inspirará en los siguientes principios:

- a. La objetividad, veracidad e imparcialidad de las informaciones.
- b. El respeto a la libertad de expresión.
- c. La separación entre informaciones y opiniones, y la identificación de quienes sustentan estas últimas.
 - d. El respeto al pluralismo político, cultural, lingüístico, religioso y social.
- e. La promoción de la cultura aragonesa, así como de las diversas modalidades lingüísticas.
 - f. El respeto y la especial atención a la juventud y a la infancia.
- g. El fomento de la mutua solidaridad y la corrección de los desequilibrios económicos, sociales y culturales entre los diferentes territorios de Aragón. A este fin se ha de procurar un equilibrio de infraestructura y de medios materiales y personales entre las diversas provincias y comarcas de Aragón.
- h. El respeto a cuantos derechos reconoce la Constitución y el Estatuto de Autonomía.

La Creación de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión estuvo durante varias décadas marcada por la polémica y los enfrentamientos políticos. Proyectos y propuestas para establecer convenios de colaboración con RTVE o Antena 3 fueron objeto de múltiples disputas políticas (Sabes, 2002:173-231). La Televisión Autonómica de Aragón²³ comenzó a emitir en el mes de abril de 2006 y Aragón Radio²⁴, es la emisora autonómica de servicio público de mismo grupo.

²²boedirecto.com/ley-81987. Consultada el 14 de septiembre de 2010.

²³aragontelevision.es. Consultada el 14 de septiembre de 2010.

²⁴aragonradio.es. Consultada el 14 de septiembre de 2010.

Canales de televisión y televisión²⁵

Aragón Televisión: La programación es de carácter generalista, con espacios informativos y de entretenimiento.

Radio

Aragón Radio: La Radio Autonómica de Aragón emite las 24 horas del día en todo el territorio aragonés. La Radio Autonómica de Aragón nació en agosto de 2005.

4.2.3. Asturias

La Radiotelevisión del Principado de Asturias (RTPA), con sus sociedades Televisión del Principado de Asturias S.A. (TPA S.A.) y Radio del Principado de Asturias S.A. (RPA S.A.), es el grupo multimedia del Ente Público de Comunicación del Principado de Asturias.

La Ley 2/2003 de Medios de Comunicación Social del Principado de Asturias publicada en el BOPS el 24 de marzo de 2003 regula las características y funciones de los órganos del Ente, su régimen económico-administrativo, principios, formas de gestión y los controles a los que queda sometida su actuación. El artículo 17 reconoce la potestad de la comunidad autónoma para regular, crear , mantener su propia televisión, radio y prensa, en general²⁶.

Los órganos de gestión (BOPA 69, 2003) son:

Consejo de Administración.

Consejo de Comunicación.

Director General.

El Ente Público de Comunicación del Principado de Asturias es un Ente de derecho público, con personalidad jurídica propia.

²⁵forta.es/Forta/Home/QuienesSomos/CanalAragonTV. Consultada el 14 de septiembre de 2010.

²⁶asturnews.com/publicidad/rtvas.pdf. Consultada el 17 de junio de 2010.

La actuación de los medios públicos de comunicación dependientes de la comunidad autónoma del Principado de Asturias se inspira en los siguientes principios:

- a. Objetividad, veracidad e imparcialidad de las informaciones.
- b. El respeto al honor, la fama, la vida privada de las personas y cuantos derechos y libertades reconoce la Constitución.
- c. La separación entre informaciones y opiniones, la identificación de quienes sustentan estas últimas y su libre expresión, dentro de los límites del artículo 20, apartado 4, de la Constitución.
- d) Acceso a los medios de los grupos sociales y políticos representativos, respetando el pluralismo político, religioso, social y cultural de la sociedad asturiana.
- f. Promoción de la cultura y la educación, con especial protección del bable, mediante la promoción de su uso y difusión en los medios de comunicación social.
 - g. Protección de la juventud y de la infancia.
- h. Respeto a los valores de igualdad que proclama el artículo 14 de la Constitución, así como la promoción de la convivencia y solidaridad reconocidas en la Constitución y el Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias.

Canales de televisión y televisión²⁷

Televisión del Principado de Asturias (TPA): Canal autonómico público. Comienza sus emisiones en 2006.

TPA satélite: Canal para hacer llegar la señal de la Televisión Pública del Principado de Asturias y su realidad al resto de los asturianos que viven en Europa y en el continente americano.

La señal de la TPA en América²⁸ se integra en la plataforma de RTVE: que distribuye un paquete de canales españoles de Televisión: Canal

²⁸ elmundo.es/elmundo/2006/09/08/comunicacion/1157710511.htlm. Consultada el 17 de junio de 2010.

²⁷forta.es/Forta/Home/QuienesSomos/EntePublicodeComdelPrincipadodeAsturias.Consultada el 17 de junio de 2010.

Internacional de TVE, 24 horas, DOCU TVE; las autonómicas TV3, ETB y TVG y Antena 3 Internacional.

Radio

Radio del Principado de Asturias (RPA): Radio generalista que basa su programación en la música, espacios sociales y culturales, boletines horarios y titulares tanto en castellano como en asturiano.

4.2.4. Baleares

Se trata de uno de los entes de radiotelevisión autonómica más recientes. Inició sus emisiones en 2005, tras la creación del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears (EPRTVIB) por la Ley 7/85 de 2003, aunque no quedó constituido como tal hasta el 26 de Marzo de 2004. El Ente ejerce las funciones que corresponden a la comunidad de las Illes Balears como titular de servicio público de radio y televisión mediante las sociedades públicas Televisión de les Illes Balears, S.A. (IB3 Televisió) y Radio de les Illes Balears, S.A. (IB3 Radio).

A efectos de funcionamiento, administración y dirección, la Compañía de Radio-Televisión de las Islas Baleares²⁹ se estructura en los órganos siguientes:

Consejo de Administración.

Consejo Asesor.

Director general.

Los principios que inspiran la programación de los medios gestionados por la comunidad autónoma de las Islas Baleares son los siguientes:

- a. El respeto a la Constitución y al Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares.
- b. La defensa de la personalidad e identidad del pueblo de las Islas Baleares, así como la promoción y difusión de su cultura y su lengua.
- c. El respeto a la libertad de expresión, objetividad, veracidad o imparcialidad de las informaciones.

²⁹ib3noticies.com/ib3/pdf/corporatiu/Ley71985.pdf. Consultada el 14 de mayo de 2010-

d. La separación entre las informaciones y opiniones, la identificación de

quien sustente estas últimas y su libre expresión con los límites del apartado 4

del artículo 20 de la Constitución.

e. El respeto al pluralismo político, religioso, social, cultural y lingüístico.

f. El respeto al honor, a la fama, a la vida privada de las personas y a

cuantos derechos y libertades reconoce la Constitución.

g. La protección de la juventud y a la infancia.

h. El respeto a los valores de la igualdad recogida en el artículo 14 de la

Constitución.

El modelo aplicado por la radio y televisión autonómica consiste en la

externalización de prácticamente toda la producción de los contenidos, incluso

la ejecución material de los informativos, con reserva pública de la titularidad de

la gestión y de los contenidos³⁰.

Canales de televisión y televisión³¹

IB3 Televisió: Canal autonómico público generalista.

Radio

IB3 Radio: La programación de IB3 Radio es del tipo generalista en la que se

incluyen programas informativos, deportivos, música y entretenimiento.

4.2.5. Canarias

La radio televisión autonómica canaria se crea por la Ley 8/1984 de 11

de diciembre, de Radioteledifusión y Televisión en la comunidad autónoma de

Canarias³² con las modificaciones introducidas por la Ley 4/1990, de 22 de

Febrero.

Son órganos de RTVC:

³⁰ tmbroadcast.es/index.php/tercer-aniversario-ib3/. Consultada el 18 de mayo de 2010.

³¹forta.es/Forta/Home/QuienesSomos/EnsPublicdeRadiotelevisiodelesIllesBalears/tabid/90/Def

ault.aspx. Consultada el 18 de mayo de 2010.

¹² rtvc.es/corporativa/leyCreacion.aspx. Consultada el 12 de agosto de 2010.

Consejo de Administración.

Consejo Asesor,

Director General.

Los principios de la programación recogidos en el artículo 3 del Capítulo Primero del Título Primero sobre Régimen de los servicios de Radiodifusión y Televisión de la comunidad autónoma son:

- a. Objetividad, veracidad e imparcialidad de las informaciones.
- b. Libertad de expresión de opiniones con respeto a los derechos y deberes fundamentales, y especialmente, al derecho al honor, a la intimidad personal, y a la propia imagen.
- c. La separación entre informaciones y opiniones, la identificación de quienes sustentan estas últimas y su libre expresión, dentro de los límites del artículo 20, apartado 4, de la Constitución.
- d. Acceso a los medios de los grupos sociales y políticos representativos, respetando el pluralismo político, religioso, social y cultural de la sociedad canaria.
- e. Promoción de la cultura y de la educación. Protección de la juventud y de la infancia.
- f. Defensa de la identidad, valores e intereses del pueblo canario, así como la promoción de la convivencia y solidaridad reconocidas en la Constitución y el Estatuto de Autonomía".

Las emisiones se iniciaron en 1999, un año después de que se adjudicasen mediante concurso público a la Productora Canaria (PCTV), participada por Prisa en un 40%, y que posteriormente pasó a denominarse Sociedad Canaria de Televisión Regional (SOCATER). En Agosto de 2007 se crea la sociedad mercantil Radio Pública de Canarias, S.A, con capital íntegramente público y perteneciente en su totalidad al ente público RTVC. En Julio de 2008 cambia el modelo de gestión de la Televisión Canaria y comienza la prestación, por parte de Videoreport Canarias S.A., del servicio de prestaciones técnicas y materiales para la producción de programas de contenido informativo.

Canales de televisión y radio³³

tvCanaria: La Televisión Autonómica de Canarias es de carácter generalista, con espacios de corte informativo, social, cultural, folclórico, musical, deportivo y de entretenimiento.

tvCanaria Dos: Es el segundo canal de Televisión Canaria. Su programación está enfocada a los contenidos educativos, formativos, culturales, deportivos y de interés general netamente canarios.

tvCanaria Internacional: Este canal es la oferta de satélite de la Televisión Pública de Canarias.

Radio

Canariasradio: Radio generalista que cumple con la máxima de la UNESCO de partir de lo local para llegar a lo universal.

4.2.6. Cantabria

Cantabria carece de televisión y radio autonómica. Hubo un intento que promovió el presidente Juan Ormaechea. Sin embargo el presidente siguiente lo desechó. Miguel Ángel Revilla dejaba claro que "no tenemos televisión autonómica, ni la vamos a tener nunca"³⁴.

Sin embargo esta comunidad autónoma ha adjudicado a empresas privadas los canales de TV local de TDT. La Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico estableció la división geográfica de Cantabria para la adjudicación de licencias de TDT de ámbito local en 9 lotes comarcales, atendiendo a criterios de cohesión territorial. En total, nueve empresas se presentaron al concurso. En el Lote 1 (Santander-Selaya), Grupo Digital (Aquí TV); en el 2, (Santander-Potes), Kiss Media (Kiss TV); en el 3, Santander-Reinosa, Servicios Televisivos Cántabros de Información (Cantabria TV); en el

³³forta.es/Forta/Home/QuienesSomos/EntePublicoRadioTelevisionCanaria/tabid/168/Default.as px. Consultada el 17 de junio de 2010.

³⁴eldiariomontanes.es/pg060610/prensa/noticias/Cantabria/200606/10/DMO-SUB-005.html.. Consultada el 22 de junio de 2010.

4 (Torrelavega-Selaya), Canal 67 (Tele Bahía); en el 5 (Torrelavega-Potes), Grupo Digital (Aquí TV); en el 6 (Torrelavega-Reinosa), Popular TV; el 7 (Castro-Selaya), Castro TV; el 8 (Castro-Potes), Tele Bahía, mientras que el 9 quedó desierto³⁵.

4.2.7. Castilla La Mancha

La radiotelevisión autonómica de Castilla La Mancha es de las más recientes. La Ley 3/2000, de 26 de mayo (BOE 159, 2000) de Creación del Ente Público de Radio-Televisión de Castilla-La Mancha es la base jurídica en la que se sustenta. Se crea el Ente Público de Radio-Televisión de Castilla-La Mancha, al que corresponde la gestión de los servicios de radiodifusión y televisión públicos.

El Ente Público de Radio-Televisión de Castilla- La Mancha, que comenzó sus emisiones en 2001, es una entidad de derecho público, con personalidad jurídica propia.

La programación, según la citada Ley, se basa en los siguientes principios:

- a. El respeto a los principios que informan la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha y a los derechos y libertades que en ellos se reconocen y garantizan.
 - b. La objetividad, la veracidad e imparcialidad de las informaciones.
- c. El respeto a la libertad de expresión. El respeto y especial atención a la infancia y a la juventud.
 - f. El respeto a los principios de igualdad y de no discriminación.
- g. La separación entre informaciones y opiniones, la identificación de quienes sustentan estas últimas, y su libre expresión con los límites del apartado 4 del artículo 20 de la Constitución.
- h. El fomento y la promoción de la cultura e identidad de Castilla-La Mancha.

Castilla-La Mancha Televisión (CMT) y Radio Castilla-La Mancha (RCM) son dos sociedades anónimas de titularidad pública³⁶.

_

³⁵ mundoplus.tv/noticias/?seccion=tv_digital&id=8079. Consultada el 22 de junio de 2010.

^{36 .}rtvcm.es/grupo/default.php?id=13. Consultada el 22 de junio de 2010.

Se estructura en tres órganos:

Consejo de Administración.

Director General.

Consejo Asesor.

Canales de televisión y radio³⁷

Castilla La Mancha Televisión: Canal autonómico público generalista con informativos y programas dedicados a la comunidad.

Radio

Radio Castilla La Mancha: Radio Castilla-La Mancha (RCM) es la emisora de radio autonómica pública de Castilla-La Mancha. La programación se basa en una mezcla de radio fórmula musical e informativos.

4.2.8. Castilla y León

Castilla y León no tiene radio televisión pública autonómica. En diciembre de 2008 las dos televisiones regionales privadas, Canal 4 Castilla y León y Televisión Castilla y León, se presentan unidas al concurso para la adjudicación de la licencia Televisión Digital Terrestre (TDT) en la comunidad que otorga la Junta³⁸ y que adjudicó a la empresa resultante de la fusión de ambas, Radio Televisión de Castilla y León S.A. la licencia para la explotación de dos programas de la Televisión Digital Terrestre (TDT) autonómica. Se establece la adjudicación de la explotación de dos canales autonómicos por un periodo de diez años, prorrogables. Uno de ellos emite las 24 horas del día un canal autonómico puro, mientras que el otro es una televisión regional con desconexiones provinciales³⁹.

_

³⁷forta.es/forta/Home/QuienesSomos/RadioTelevisionCastillaLaMancha/tabid/88/Default.aspx. Consultada el 16 de junio de 2010.

mundoplus.tv/noticias/?seccion=tv_digital&id=4961. Consultada el 17 de junio de 2010.

³⁹eldiadevalladolid.com/noticia.cfm/Castilla%20y%20Le%C3%B3n/20090124/junta/adjudica/radio/television/castilla/leon/licencia/tdt/0572B356-1A64-968D-59CF1E3A43439BD3. Consultada el 17 de junio de 2010.

4.2.9. Cataluña

La radiotelevisión autonómica catalana puede ser calificada como una "super-empresa" por su tamaño y volumen de canales, tanto televisivos como radiofónicos. Creada mediante el Ente Público Corporación Catalana de Radio y Televisión con la Ley 10/1983 (BOE 160, 2003). Esta Ley estuvo vigente hasta el 18 de octubre de 2007, cuando fue sustituida por la Ley 11/2007 (BOE 226, 2007) de la Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals. Esta nueva ley se justifica en la superación de los monopolios de la radio, la televisión y las telecomunicaciones, la aparición de nuevos operadores y los múltiples avances tecnológicos, especialmente en el campo de la digitalización, que han modificado sustancialmente el entorno sociocultural y competitivo en que han de desarrollarse los nuevos medios y servicios públicos de comunicación audiovisual.

La Corporación Catalana de Medios Audiovisuales queda formalmente adscrita a la Administración de la Generalidad mediante el departamento competente en materia audiovisual. En cuanto a su funcionamiento, su administración general y su dirección, se estructura en los siguientes órganos:

Consejo de Gobierno.

Director general.

Consejo Asesor de Contenidos y de Programación.

La gestión del servicio público de comunicación audiovisual corresponde a la Corporación Catalana de Medios Audiovisuales mediante empresas públicas que adoptan forma de sociedad anónima.

Esta empresa está integrada por Televisió de Catalunya, Catalunya Radio, CCRTV interactiva, Activa multimedia Digital

Según la Ley originaria los principios inspiradores son:

- a. El respeto a los principios que informan la Constitución española, y el Estatuto de Autonomía de Cataluña, y a los derechos y libertades que en ellos se reconocen y garantizan.
 - b. La objetividad, la veracidad y la imparcialidad de las informaciones.
 - c. El respeto a la libertad de expresión.
 - d. El respeto al pluralismo político, cultural y lingüístico, religioso y

social.

- e. La promoción de la lengua y la cultura catalanas.
- f. El respeto y la especial atención a la juventud y a la infancia.
- g. El respeto a los principios de igualdad y de no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo o cualquier circunstancia personal o social.

Canales de televisión y radio⁴⁰

Televisió de Catalunya: es la empresa de la CCMA que gestiona los canales de televisión. Cuenta con los siguientes canales:

TV3: Es el primer canal, generalista, con una programación variada y un fuerte perfil informativo. Nacido en septiembre de 1983. Emite en catalán.

Super 3: Es el canal infantil multiplataforma destinado al público de hasta 14 años. Creado en octubre del 2009. Emite de 6.00 a 21.30.

Canal 33: Creado en septiembre del 1988, ofrece una información complementaria y alternativa a la de TV3, y dirigida a públicos más específicos.

Canal 3/24: Nacido en septiembre del 2003, ofrece información continua las 24 horas del día.

Canal 300: Es un canal de ficción nacido en noviembre del 2005. Emite de 21:30 a 6:00 y su programación está basada en series y películas.

TV3 CAT: Nacido en junio de 2009, TV3CAT es el canal de TVC que se ve fuera de Catalunya. Emite contenidos de producción propia de todos los canales, con la programación de TV3 como referencia. Se emite por TDT, teléfono móvil, línea telefónica, cable, satélite en abierto y por internet. TV3CAT coge el relevo de TVCi, el canal internacional de TVC creado en septiembre de 1995.

Radio

_

Catalunya Radio: Comenzó a emitir en 1983. Es la emisora autonómica de programación convencional.

⁴⁰ forta.es/Forta/Home/QuienesSomos/Corporaciocatalana/tabid/79/Default.aspx. Consultada el 18 de septiembre de 2010.

Catalunya Informació: Emite información 24 horas al día, comenzó a emitir en 1992. Es el precedente en España de las emisoras all news.

Catalunya Música: Comenzó a emitir en 1987 y está especializada en música clásica.

iCat FM: Considerada como las más innovadora del grupo Catalunya Radio, comenzó a emitir en 2006. Se trata de un modelo de radio avanzado y multimedia, vinculado directamente a internet, que promueve los bienes culturales, tanto tradicionales como emergentes. En iCat fm, la música es el elemento vertebrador y protagoniza la emisión diaria, combinada con piezas de contenido cultural, mientras que la noche se reserva a programas especializados.

4.2.10. Comunidad valenciana

En el mes de julio de 1984, las Cortes valencianas aprobaron la Ley de Creación de Radiotelevisión Valenciana. El 10 de marzo de 1987 empezaron las obras de infraestructura del Centro de Producción de Programas de Canal 9 - Televisión Valenciana, ubicado en Burjassot, en los alrededores de la ciudad de Valencia, así como las instalaciones de Canal 9 Radio. Dos años después, en marzo de 1988, se constituyó el Consejo de Administración de RTVV.

Fue creada por la Ley 7/1984, de 4 de julio⁴¹, de la Entidad Pública RTVV y regulación de los servicios de radiodifusión y televisión de la Generalidad Valenciana.

La Ley de Creación establece la gestión de los servicios de Radio y Televisión a través de dos empresas públicas en forma de sociedades anónimas, Televisió Autonómica Valenciana S.A. y Ràdio Autonómica Valenciana S.A⁴². A pesar de ser dos sociedades distintas dependen del mismo órgano siendo este el ente RTVV. El capital es exclusivamente aportado por la Generalidad Valenciana, en acuerdo a dicha ley.

De manera similar a las leyes de creación de las televisiones autonómicas se precisa que se regirá por los siguientes principios:

⁴¹noticias.juridicas.com/base_datos/CCAA/va-I7-1984.html. Consultada el 17 de julio de 2010.

⁴²rtvv.es/rtvv/princiv.asp?idioma=1#empezo2. Consultada el 17 de julio de 2010.

- a. La promoción y protección de la lengua propia de la Comunidad valenciana.
- b. La objetividad, veracidad e imparcialidad de las informaciones. La separación entre informaciones y opiniones, la identificación de quienes sustentan estas últimas y la libre expresión de las mismas.
- c. La protección de la juventud y de la infancia, evitando la exaltación de la violencia y la apología de hechos y conductas atentatorias a la vida, la libertad y la igualdad de hombres y mujeres.
 - d. El respeto al pluralismo político cultural y lingüístico, religioso y social.
- e. El respeto al pluralismo, el valor de la igualdad y los demás principios recogidos en la Constitución, en el Estatuto de Autonomía y en la legislación básica del Estado.

La Ley de creación de la RTVV ha sufrido algunas modificaciones como consecuencia de la Ley 1/1992, de 5 de marzo, de modificación del artículo 5.1 de la Ley 7/1984, de 7 de julio, de creación de la Entidad pública Radiotelevisión Valenciana (RTVV) y regulación de los servicios de Radiodifusión y Televisión de la Generalidad Valenciana, relativa al Consejo de Administración (BOE 49/1992).

La estructura de la Radiotelevisión valenciana se articula en torno a los siguientes organismos:

Consejo de Administración.

Consejo Asesor.

Dirección General.

Canales de televisión y radio⁴³

La radio televisión pública valenciana dispone de los siguientes canales:

Canal Nou: Es el primer canal de la televisión pública de la Comunidad Valenciana y se emite desde el Centro de Producción de Programas de RTVV en Burjasot. Sus contenidos se emiten en castellano (películas, series de ficción dobladas, programas del corazón...) y en valenciano (noticias,

⁴³ forta.es/forta/Home/QuienesSomos/RadiotelevisionValenciana/tabid/97/Default.aspx. Consultada el 17 de julio de 2010.

programas deportivos, programas infantiles, series de ficción de producción propia...). En agosto del 2009 se iniciaron pruebas en HD, naciendo así Canal Nou HD

Canal Nou Dos: Es el segundo canal de la televisión valenciana. Su programación se basa en contenidos de producción propia y mayoritariamente en valenciano. Este canal sustituyó a Punt 2, el cual anteriormente sustituyó al antiguo N9 (Notícies 9). Desde el 31 de marzo de 2009 emite exclusivamente en TDT.

Canal Nou 24: (Canal Nou Vint-i-quatre) En septiembre de 2008 se anunció la creación, por parte de RTVV, de un canal 24h de noticias para la TDT. Comenzó sus emisiones el 3 de febrero de 2009, desde el 31 de marzo de 2009 hasta el 30 de marzo de 2010, día en que se produjo el apagón analógico, emitió en analógico sustituyendo a Canal Nou Dos. Sustituye, en cuanto a nombre, al canal de noticias 24/9.

Canal Nou Internacional: Es el canal online de RTVV. Se puede ver en directo a través de su página web.

Radio

Ràdio Nou: Es la principal cadena de radio del ente público. Emite una programación continua y en valenciano para todo el territorio.

Sí Ràdio: Es la radio del grupo RTVV dedicada a la música.

Ràdio Nou Música: Es una productora musical propia.

4.2.11. Extremadura

En febrero de 2006 comenzaron las emisiones. Mediante la Ley 4/2000, de 16 de noviembre, se crea la Empresa Pública Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales. El servicio de la radio y la televisión pública de Extremadura, según reza esta normativa, vela por la vertebración territorial de Extremadura y por la potenciación de las señas de identidad de toda la comunidad. Otro de sus principios es que apuesta por la búsqueda del máximo nivel de colaboración con las televisiones públicas, principalmente de Portugal y la América hispanohablante.

Poco después se aprueba la Ley 3/2008, de 16 de junio, reguladora de la Empresa Pública Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales. Sustituye la regulación que establece la Ley 4/2000, de 16 de noviembre, de creación de la Empresa Pública Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales, para su adecuación a los nuevos retos tecnológicos y socioculturales.

La actividad, según esta normativa, de los medios de comunicación social gestionados por la Administración de la comunidad autónoma de Extremadura, objeto de la presente Ley, se inspirará en los principios siguientes:

- a. El respeto y defensa de los principios que informan la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Extremadura, y de los derechos y libertades que en ellos se reconocen y garantizan.
 - b. La objetividad, veracidad e imparcialidad de las informaciones.
- c. El respeto al pluralismo político, social, cultural, religioso; el fomento de los valores de igualdad y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo o cualquier otra circunstancia personal o social.
 - d. La protección de la juventud y de la infancia.
- e. El derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- f. La promoción y conocimiento de la realidad extremeña, dentro y fuera de la región, así como sus valores históricos, culturales y educativos, en toda su riqueza y variedad.
- g. La separación entre informaciones y opiniones, la identificación de quienes sustentan estas últimas y la libre expresión de las mismas.
- h. La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como el fomento de la protección y salvaguarda de la igualdad entre hombres y mujeres.
- i. La promoción de medidas que eviten cualquier forma de discriminación por causa de discapacidad.

Se define la función de servicio público como el servicio esencial para la sociedad consistente en la producción, edición y difusión de un conjunto equilibrado de programaciones audiovisuales y canales, generalistas y temáticos, en abierto o codificados, de radio, televisión y nuevos soportes

tecnológicos, así como contenidos y servicios conexos e interactivos, que integren programas audiovisuales y servicios digitales diversificados, de todo tipo de géneros y para todo tipo de públicos, con el fin de atender a las necesidades democráticas, sociales y culturales del conjunto de la población extremeña, garantizando el acceso a la información, cultura, educación y el entretenimiento de calidad.

La Empresa Pública Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales se configura como una entidad de Derecho Público. Queda adscrita a la Administración de la comunidad autónoma de Extremadura mediante el departamento competente en materia de comunicación audiovisual.

Su funcionamiento, administración general, asesoramiento y dirección, queda organizada según los órganos siguientes (DOE 116, 2008):

Consejo de Administración.

Consejo Asesor.

Director General.

Se trata de la única radio televisión autonómica nos adscrita a la Forta, Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómicos.

Canales de televisión y radio

Canal Extremadura Televisión⁴⁴: Televisión generalista que emite las 24 horas.

Radio

Canal Extremadura Radio⁴⁵: Emisora generalista que emite las 24 horas.

•

⁴⁴tv.canalextremadura.es/parilla/hoy. Consultada el 22 de julio de 2010.

⁴⁵radio.canalextremadura.es/. Consultada el 22 de julio de 2010.

4.2.12. Galicia

La Compañía de Radio-Televisión de Galicia es un ente público con personalidad jurídica propia, creado por la Ley de Galicia 9/1984 de 11 de julio. Las emisiones de la radio autonómica se iniciaron el 24 de febrero de 1985, coincidiendo con el aniversario del nacimiento de la poeta gallega Rosalía de Castro, y las de la televisión el 24 de julio del mismo año, víspera del Día de Galicia⁴⁶.

Este ente público se articula en torno a dos sociedades anónimas, la Televisión de Galicia S.A. y la Radiotelevisión Galicia S.A. La Ley establece que su finalidad es contribuír á normalización lingüística y a la cohesión del tejido social y geográfico de la comunidad. Sus órganos de gestión (BOPG 312/1984) son:

Consejo de Administración.

Consejo Asesor.

Director General.

Principios de actuación (BOPG 312, 1984):

- a. Respeto a la Constitución y al estatuto de autonomía.
- b. Respeto a la libertad de expresión.
- c. Respeto al pluralismo social, lingüístico, político y cultural, religioso, y se apuesta por la separación entre informaciones y opiniones.

Canales de televisión y radio⁴⁷

Televisión de Galicia: Canal generalista público con informativos, magazines, deportes, cultura, música...

G2: El canal centra su parrilla en los contenidos infantiles y juveniles.

GTV América: Emisión del canal generalista especialmente diseñada para el continente americano.

GTV Europa: Canal generalista para el continente europeo.

⁴⁶crtvg.es/CRTVG/his.asp?Tipo=CIA. Consultada el 22 de agosto de 2010.

⁴⁷forta.es/Forta/Home/QuienesSomos/CompaniadeRadioTelevisiondeGalicia/tabid/95/Default.a spx. Consultada el 22 de agosto de 2010.

Radio

Radio Galega: Se trata de una radio generalista en gallego que incluye preferentemente programas informativos, culturales y deportivos...

Radio Galega Música: Es la radio musical de la Compañía de Radio y Televisión de Galicia.

Son Galicia⁴⁸: Emite espacios de cultura y música del folclore tradicional gallego.

4.2.13. La Rioja

La Rioja tampoco cuenta con una radiotelevisión autonómica pública. Ha optado, al igual que otras comunidades, como Navarra o Castilla y León, por aprovechar las adjudicaciones de la TDT para conceder el servicio a grupos privados. El Gobierno de La Rioja, en su reunión celebrada el 16 de noviembre de 2001, acordó adjudicar a la empresa Radio Popular, S.A. (COPE) una concesión para la explotación de dos programas del servicio público de la televisión digital terrenal de ámbito autonómico; y, la empresa RiojaTelevisión, S.A. resultó adjudicataria de una concesión para la explotación de dos programas del servicio público de la televisión digital terrenal de ámbito autonómico⁴⁹.

4.2.14. Madrid

El 2 de mayo de 1989, Telemadrid nacía como sexta empresa pública de televisión en España. Las instalaciones de producción y emisión se situaron, provisionalmente, en los tres edificios de la Agencia Efe. Habría que esperar ocho años para que Telemadrid contara con su propia sede en la Ciudad de la Imagen⁵⁰.

El Ente público Radio-Televisión Madrid para la gestión del servicio público de radiodifusión y televisión en la comunidad de Madrid se constituye

⁴⁸radiogalega.es/reproductor/inicio.asp?canal=son&arquivo=0.Consultada el 20 de agosto de 2010

⁴⁹larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=484269.Consultada el 23 de agosto de 2010. ⁵⁰telemadrid.net/pagina.do?pagina=corporativo.historia. Consultada el 19 de julio de 2010.

mediante la Ley 13/1984, de 30 de junio, de creación, organización y control parlamentario del Ente Público de Radio Televisión Madrid. Esta Ley fue modificada por⁵¹:

Ley 11/1991, de 16 de julio, de modificación del artículo 4.6 de la Ley 13/1984, de 30 de junio, de creación, organización y control parlamentario del Ente Público Radio Televisión Madrid (BOCM 22 de julio de 1991).

Ley 12/1991, de 16 de julio, de modificación de los artículos 6.2 y 10 de la Ley 13/1984, de 30 de junio, de creación, organización y control parlamentario del Ente Público Radio Televisión Madrid (BOCM 22 de julio de 1991).

Ley 13/1991, de 16 de julio, de modificación del artículo 4.1 de la Ley 13/1984, de 30 de junio de creación, organización y control parlamentario del Ente Público Radio Televisión Madrid (BOCM 22 de julio de 1991).

Ley 24/1999, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas. (BOCM 30 de diciembre de 1999).

Ley 2/2000, de 11 de febrero, de modificación del artículo 19 de la Ley 13/1984, de 30 de junio, de creación, organización y control parlamentario del Ente Público Radio Televisión Madrid (BOCM 18 de febrero de 2000).

Ley 5/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas (BOCM de 30 de diciembre de 2004. Corrección de errores: BOCM de 2 de febrero de 2005). (BOCM 30 de diciembre de 2004).

Radio-Televisión Madrid, es una entidad de derecho público, con personalidad jurídica propia. El Ente público se estructura (BOCM 12, 1984), en cuanto a su funcionamiento, administración general, dirección y asesoramiento, en los siguientes órganos:

Consejo de Administración.

Director general.

Consejo Asesor.

Cada uno de los servicios públicos de radiodifusión y televisión es gestionado mercantilmente por una empresa pública en forma de sociedad anónima.

-

⁵¹madrid.org/wleg/servlet/Servidor?opcion=VerHtml&nmnorma=229&cdestado=P.Consultada el 19 de julio de 2010.

Los principios inspiradores de la programación de Radio-Televisión Madrid son:

- a. El respeto a los principios que informan la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Madrid y a los derechos y libertades que en ellos se reconocen y garantizan.
 - b. La objetividad, la veracidad y la imparcialidad de las informaciones.
 - c. El respeto a la libertad de expresión.
 - d. El respeto al pluralismo político, cultural, religioso y social.
- e. La separación entre informaciones y opiniones, la identificación de quienes sustenten estas últimas y su libre expresión con los límites del apartado 4° del artículo 20 de la Constitución.

Canales de televisión y radio⁵²

Telemadrid: Canal público generalista que se centra en la comunidad de Madrid.

La Otra: Segundo canal público madrileño cuya programación se articula en torno a varios bloques temáticos: infantil y juvenil, cultural, deportiva...

Telemadrid SAT: Telemadrid Sat es la oferta de satélite del Ente Público Radio Televisión Madrid.

Radio

Onda Madrid: Se trata de una radio generalista que incluye programas informativos, culturales y deportivos, con atención especial a lo que interese a los madrileños.

⁵²forta.es/Forta/Home/QuienesSomos/EntePublicoRadioTelevisionMadrid/tabid/167/Default.asx. Consultada el 17 de julio de 2010.

4.2.15. Murcia

Radiotelevisión de la Región de Murcia gestiona la televisión y radio públicas de ámbito autonómico a través de las sociedades Televisión Autonómica de Murcia S.A. y Onda Regional de Murcia S.A.

La denominación del canal de televisión gestionado por Televisión Autonómica de Murcia S.A. es "7 Región de Murcia". Es una televisión autonómica pública y está adscrita a la FORTA (Federación de Organismos de RTV públicos). También emite en TDT a través del canal 60.

La Radio Televisión de la Región de Murcia (RTRM) fue creada por la Ley 9/2004 de 29 de diciembre (BOE 2002, 2005) con la forma jurídica de empresa pública regional. Gestiona el servicio público de televisión a través de la sociedad Televisión Autonómica de Murcia S.A. y el servicio público de radio a través de Onda Regional de Murcia S.A.

Su funcionamiento se estructura según el siguiente organigrama:

Consejo de Administración.

Director General.

Consejo Asesor.

Según esta Ley la actividad de los medios de comunicación social gestionados por la Región de Murcia se inspira en los principios siguientes:

- a. El respeto a la libertad de expresión, así como la objetividad, la veracidad y la imparcialidad de las informaciones.
- b. La separación entre informaciones y opiniones, la identificación de quienes sustenten estas últimas y su libre expresión, con los límites del apartado cuarto del artículo 20 de la Constitución.
 - c. El respeto al pluralismo político, cultural, religioso y social.
 - d. La protección de la juventud y de la infancia.
- e. El fomento de los valores de igualdad y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo o cualquier circunstancia personal o social.
- f. El respeto al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- g. La promoción de los valores históricos y culturales de la Región de Murcia.

h. El respeto, promoción y defensa de los demás principios que informan la Constitución española y el Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia y de los demás derechos y libertades que en ellos se reconocen y garantizan.

i. La prestación de un servicio público de calidad y promoviendo el respeto y el ejercicio del código ético profesional en el tratamiento informativo.

Canales de televisión y radio⁵³

7 Región de Murcia: Canal autonómico público generalista. Las emisiones en pruebas comenzaron en abril de 2006. Emite las 24 horas del día. Su gestión tiene un alto grado de externalización.

Radio:

Onda Regional de Murcia: Onda Regional de Murcia realiza una programación propia de 24 horas de carácter generalista. Comenzó sus emisiones en diciembre de 1990.

4.2.16. Navarra

Navarra no cuenta con radiotelevisión pública autonómica. Al igual que Castilla y León, La Rioja o Cantabria, con motivo de la implantación de la TDT, ha optado por la adjudicación de los canales autonómicos a empresas privadas, Canal 4 y Canal 6, que antes de la TDT, emitían en analógico. Esta adjudicación se realizó el 26 de abril de 2004⁵⁴.

Canal 4 está participado por Diario de Navarra y Pretesa, empresa que explota la marca Localia. Canal 6 está participada en un 60% por empresas navarras y en otro 40% por el grupo Promecal, que explota medios de comunicación televisivos, radiofónicos y escritos en Castilla y León.

Entre las limitaciones impuestas se establece por parte del Gobierno de Navarra que ambas sociedades y las que directa o indirectamente participen

⁵³forta.es/forta/Home/QuienesSomos/RadioTelevisionMurcia/tabid/93/Default.aspx. Consultada el 28 de julio de 2010.

⁵⁴ mundoplus.tv/noticias/?seccion=tv_digital&id=3821. Consultada el 24 de julio de 2010.

significativamente en su capital social, no podrán tener otra participación significativa, directa o indirecta, en la sociedad o sociedades que resulten concesionarias de un servicio público de televisión digital local en la comunidad Foral de Navarra. Además, no podrán mantener otra adjudicación de servicio público de televisión digital terrenal de ámbito autonómico dentro del país si la población de estas demarcaciones supera el 25% de la población. Si eso sucediera, la sociedad deberá comunicarlo y llevar a cabo, en seis meses, un plan de actuaciones para subsanar el referido incumplimiento, mediante la venta de participaciones accionariales⁵⁵.

4.2.17. País Vasco

Euskal Telebista (ETB) es el ente televisivo de la Radio Televisión Vasca. Tiene la figura jurídica de Sociedad Anónima.

Tiene dos canales principales, ETB 1, íntegramente en euskera, ETB 2 en castellano, y dos secundarios, Canal Vasco, que se emite vía satélite para América, en algunos países luego se distribuye por cable, y ETB Sat para el resto de España y Europa, también vía satélite. En ambos casos la programación es bilingüe. También produce el canal temático Betizu (infantil), disponible con televisión por cable de Euskaltel. En sus emisiones TDT incluye un tercer canal, ETB 3, que se inauguró el día 10 de octubre de 2008. El bloque de canales digitales se completará en el 2010, con un nuevo canal denominado ETB 4, con programación bilingüe.

El Ente Público de la Televisión Vasca basa su creación en la Ley 5/1982⁵⁶, del 20 de mayo de 1982, de creación del Ente Público Radio Televisión Vasca, que aprobó el Parlamento Vasco. En aquellos momentos en España únicamente operaba el grupo de Radio Televisión Española, que contaba con dos cadenas de difusión nacional. Esta Ley fue modificada por la Ley 4/1996⁵⁷ de 11 de octubre de reforma de creación del Ente Público Radio

-

⁵⁵porlared.com/cinered/noticias/o_act04042703.html. Consultada el 24 de julio de 2010.

⁵⁶http://noticias.juridicas.com/base_datos/CCAA/pv-l5-1982.html. Consultada el 28 de julio de 2010.

⁵⁷parlamento.euskadi.net/pdfdocs/leyes/ley19980008_t_cas.html. Consultada el 28 de julio de 2010.

Televisión Vasca referente al nombramiento y cese del director general de EITB.

La Ley establece que la radio televisión vasca se sustentará en los siguientes principios:

- a. La objetividad, veracidad e imparcialidad de las informaciones. La distinción y separación entre información y opinión, requiriendo esta última la identificación de quienes la manifiestan. Igual tratamiento diferenciado y separado requerirá la publicidad comercial.
- b. El respeto al principio de igualdad, al pluralismo político, religioso, social, cultural y lingüístico.
- c. La defensa y promoción de los valores cívicos de la convivencia reconocidos en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía, en defensa del interés general.
- d. El respeto a cuantos derechos reconoce la Constitución y el Estatuto de Autonomía. El respeto al honor, la fama de las personas y, en particular, al derecho a la intimidad y la propia imagen.
 - e. La protección y promoción de la juventud y de la infancia.
- f. La promoción de la cultura y lengua vasca, estableciendo a efectos de la utilización del euskera los principios básicos de programación, teniendo presente la necesidad de equilibrio a nivel de oferta global de emisiones radiotelevisivas en lengua vasca en la comunidad autónoma.

Se establecen como órganos de gestión:

El Consejo de Administración.

El director general.

Los programas se lanzaron a las ondas antes de que el Gobierno central otorgarse la oportunas licencias. El 10 de noviembre de 1982 empezó la radio y el 1 de enero de 1983 la televisión (Martín, 2003:485).

Canales de televisión y radio⁵⁸

La televisión pública vasca dispone de los siguientes canales de Televisión y radio:

⁵⁸ forta.es/Forta/Home/QuienesSomos/EuskalIrratiaTelebista/tabid/89/Default.aspx. Consultada el 24 de julio de 2010.

ETB1: Cadena generalista que emite íntegramente en euskera 24 horas

al día.

ETB2: Cadena generalista que emite las 24 horas y que oferta más de

cuatro horas diarias dedicadas a temas de actualidad. Ofrece además

informativos especiales y semanales especializados en diferentes ámbitos, así

como programas divulgativos y de entretenimiento.

ETB3: El tercer canal autonómico del País Vasco emite sus programas

totalmente en euskera y sus contenidos son culturales y musicales.

ETB SAT/Euskadi TV: Es la oferta de EiTB para los telespectadores

europeos. Su programación resume los contenidos de los canales ETB-1 y

ETB-2, tanto en euskera como en castellano. Se emite ininterrumpidamente

durante las 24 horas a través del satélite ASTRA.

Canal Vasco: Cadena dirigida a América y las colectividades vascas. Se

emite en castellano, y las intervenciones en euskera aparecen subtituladas.

Tres son los grandes ejes de su programación: el informativo, el deportivo y el

cultural. Distribuye tres noticieros por día que se completan con entrevistas y

debates de actualidad. Además ofrece películas, reportajes, ofertas y rutas

turísticas, magazines, conciertos,...

Radio

Euskadi Irratia: Emite 24 horas en euskara de tipo generalista.

Radio Euskadi: Radio Euskadi es una emisora de tipo generalista que

emite 24 horas en castellano.

Radio Vitoria: Dedicada a Álava ofrece información política y

económica, deportes, cultura y programas de entretenimiento.

Euskadi Gaztea: Radio para los jóvenes con música, humor e

información.

Eitb Musika: Radio especializada en música y cultura.

110

Las cuentas

El régimen de financiación de las televisiones autonómicas ha sido el mismo que hasta 2010 ha tenido también RTVE. La Ley Reguladora del Tercer Canal de Televisión (46/1983, de 26 de diciembre) prevé, además de la sumisión de los presupuestos a la normativa general presupuestaria, que la financiación del funcionamiento efectivo del tercer canal de televisión se haga mediante subvenciones consignadas en los presupuestos de las comunidades autónomas, la comercialización y venta de sus productos, y la participación en el mercado de la publicidad.

La suma de las pérdidas de estas televisiones asciende a unos 1.000 millones de euros, según un informe elaborado por Deloitte para UTECA (Deloitte, 2009).

Según UTECA - Unión de Televisiones Comerciales Asociadas - las televisiones autonómicas cuestan al año cerca de 1.900 millones de euros y su deuda alcanza los 1.500 millones⁵⁹.

4.3. Forta

La Federación de Organismos o Entidades de Radio y Televisión Autonómicos (FORTA)⁶⁰ es una asociación sin ánimo de lucro que asocia a organismos o entidades de derecho público creados por las leyes de los respectivos parlamentos autonómicos para la gestión directa de los servicios públicos de Radiodifusión y Televisión en las diferentes comunidades autónomas del Estado español.

En la actualidad, la FORTA está integrada por doce entes de radio y televisión autonómico:

Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía



Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals

⁵⁹elmundo.es/elmundo/2010/09/27/comunicacion/1285602849.html. Consultada el 15 de noviembre de 2010-

⁶⁰forta.es/. Consultada el 22 de junio de 2010.



Entidad Pública Radiotelevisión Valenciana

Compañía de la Radio Televisión de Galicia



Ente Público Radiotelevisión Canaria



Radiotelevisión de la Región de Murcia

Corporación Aragonesa de Radio y Televisión

Ente Público de Comunicación del Principado de Asturias

Ens Públic de Radiotelevisió de les Illes Balears

Capítulo 5. Las emisoras de proximidad de Burgos

Son mayoría las emisoras que pertenecen a una cadena radiofónica y que mantienen espacios de proximidad mediante desconexiones locales y autonómicas. Las emisoras locales sin dependencia de una cadena son minoritarias y Burgos, en este sentido, no es una excepción.

En Castilla y León no existen cadenas de emisoras con un ámbito exclusivo autonómico, ni públicas ni privadas. Existen cadenas privadas nacionales con sus respectivos contenidos autonómicos.

5.1. La Radio en Castilla y León

Determinar con precisión el número de emisoras de radio que actualmente operan en Castilla y León no es posible por las constantes modificaciones del sector radiofónico. Ni siquiera las subdelegaciones de los gobiernos disponen de una información exacta al respecto. Esto se debe a las emisoras ilegales y a los continuos cambios que experimenta la estructura de propiedad en el sector.

Existe una notable variación entre el grado de antigüedad de las distintas emisoras. En líneas generales, la radio en Castilla y León, como en el resto del Estado, se desarrolla fundamentalmente a partir de 1982. Es en la década de los ochenta cuando aparecen las emisoras de Antena 3 y buena parte de las de SER. Por su parte, RNE y COPE son las cadenas con una implantación más veterana, mientras que Onda Cero Radio surge ya en la década de los noventa⁶¹. Según la Guía de la Comunicación de la Junta de Castilla y León (2009:81-102) son 116 las emisoras de la comunidad autónoma.

⁶¹comunicacyl.wordpress.com/2006/06/26/radio/. Consultada el 10 de octubre de 2010.

Provincia	Emisoras
Ávila	7
Burgos	15
León	19
Palencia	8
Salamanca	18
Segovia	12
Soria	7
Valladolid	18
Zamora	12

Elaboración propia

Castilla y León es la sexta comunidad autónoma donde más se escucha la radio (Almunia et al, 2008:24). En el listado de medios radiofónicos que emiten en Castilla y León, la gran mayoría son radios generalistas nacionales: COPE, Onda Cero, Punto Radio, Radio Nacional y Cadena Ser. La cuota de programación autonómica más elevada, según Almunia et al, la presenta Punto Radio, del Grupo Vocento, con el 14,5%; mientras que la COPE y la Ser presenta cada una un 8,2%; RNE- Radio 1 un 8% y Onda Cero Radio un 6,7%. En el estudio sobre "La relevancia de los medios de comunicación en Castilla y León" no aparece dato alguno sobre Radio 5 de RNE. La audiencia, según datos del EGM⁶² de marzo a abril de 2010 la encabeza la Ser, con un 37,9% de la población; seguida Onda Cero, con el 16,7, la COPE, con el 12,4; RNE-R-1 con un 9,2 y Punto Radio, con el 4,1.

Los niveles de audiencia radiofónica (EGM octubre 2004 a mayo de 2005) los encabeza Valladolid, con un 63,8%; Palencia, 59,5; Segovia, 57,9; León, 57,3; Burgos, 55,9; Zamora, 54,5; Soria, 51,9; Ávila, 50,7 y Salamanca, 49,8.

La calidad de los informativos de Castilla y León es mediocre y las noticias autonómicas no están suficientemente documentadas. La información autonómica en Castilla y León tiene una gran dependencia de las fuentes políticas, ofrece una visión casi única de los acontecimientos. Las noticias de Valladolid son las que abren los informativos en más ocasiones. Además, los

_

⁶²aimc.es/aimc.php?izq=egm.swf&pag_html=si&op=cuatro&dch=02egm/24.html. Consultada el 6 de septiembre de 2010.

informativos autonómicos se extralimitan en su consideración hacia León y Burgos, relegando al resto de capitales de la comunidad a puestos secundarios (Rodero y Merayo, 1997:145-153).

5.2. Las emisoras de Burgos

En la provincia de Burgos (Junta de Castilla y León, 2008:83-84) las emisoras que existen son:

Radio Nacional de España
Cadena Ser Burgos
Principales Burgos
Cadena Dial Burgos
COPE Burgos
Cadena 100
Radio Arlanzón
Radio Ser Miranda
Cadena Dial Miranda
COPE Miranda
Radio Aranda Cadena Ser
Dial Aranda Cadena
Onda Aranda Onda Cero
Punto Radio Burgos
Onda Cero Burgos
Elaboración propia

5.2.1.Contenidos de proximidad en las emisoras de Burgos:

Las emisoras de radio en Burgos pertenecen, a excepción de Radio Arlanzón, a cadenas nacionales que ofertan programación nacional, autonómica y local. Las programaciones autonómicas y locales constituyen desconexiones territoriales para los contenidos de proximidad que, también son aprovechados, con excepción de la radio pública estatal, para la inserción de

publicidad de proximidad. Existen también ventanas que se abren exclusivamente para la inserción de publicidad, sin ningún otro contenido.

Se detalla a continuación la programación de proximidad que cada una de las emisoras ofrece a la audiencia de la provincia de Burgos.

5.2.1.1. Cadena SER

De lunes a viernes: programación temporada 2007-2008⁶³:

HORA	PROGRAMA
06:50 a 07:00	Informativo autonómico
07:20 a 07:30	Informativo local
07:50 a 08:00	Informativo autonómico
08:20 a 08:30	Informativo local
10:30 a 10:33	Boletín informativo local
12:20 a 12:30	Informativo autonómico
12:30 a 14:00	Programación local
16:06 a 14:15	Informativo autonómico
14:15 a 14:30	Informativo local
15:00 a 16:00	Programación local (15:00 a 15:30 deportes)
19:05 a 20:00	Programación local (Incluye informativo local)
20:25 a 20:30	Informativo autonómico
22:55 a 22:58	Boletín informativo local

Elaboración propia

La Cadena SER en la temporada 2009-2010 ha iniciado un proceso de regionalización, que ha supuesto la reducción de la programación local por las tardes de lunes a viernes y en los fines de semana. El cambio más sustancial se observa en las tardes de lunes a viernes, ya que desaparece la programación local y pasa a ser por entero autonómica.

⁶³cadenaser.com/parrilla-programación. Consultada el 18 de marzo de 2008. Los informativos locales de las 07:20, 08:20 y 14:15 no aparecen como tales en la parrilla de programación. (Información completada por la Redacción de Radio Castilla-Cadena Ser en Burgos en 2008 y 2010).

Temporada 2009-2010:

HORA	PROGRAMA
06:50 a 07:00	Informativo autonómico
07:20 a 07:30	Informativo local
07:50 a 08:00	Informativo autonómico
08:20 a 08:30	Informativo local
10:30 a 10:33	Boletín informativo local
12:20 a 12:30	Informativo local
12:30 a 14:00	Programación local
16:06 a 14:15	Informativo autonómico
14:15 a 14:30	Informativo local
15:00 a 16:00	Programación local (15:00 a 15:30 deportes)
19:05 a 20:00	Programación autonómica
20:25 a 20:30	Informativo autonómico/local
22:55 a 22:58	Boletín informativo local

En la Ser los fines de semana la programación de sábados y domingos antes de la regionalización era local de 12:05 a 14:00, con un boletín nacional a la una de la tarde. Y de 14:15 a 14:30 el informativo local.

En la temporada 2009-2010 pasa a ser regional el tramo de 12:05 a 14:00 y se mantienen los tramos informativos. En el caso de Burgos el domingo, con un permiso especial que no se aplica al resto de emisoras de la comunidad, se autoriza a mantener un espacio local con llamadas en directo de los oyentes -"El libro de reclamaciones"- de 12:05 a 13:00, pero solo en Onda Media.

Además, a partir de la regionalización cuando hay posibilidad de realizar una emisión alternativa local por una de las dos frecuencias (FM-OM), queda prohibido hacerlo por FM y solo se autoriza por OM, cuyo volumen de audiencia es cada vez más residual.

5.2.1.2. Cadena Cope ⁶⁴

Programación de la temporada 2007-2008 y 2009-2010 de lunes a viernes. Los fines de semana no hay programación local:

HORA	PROGRAMA
07:25 a 07:30	Informativo autonómico
07:50 a 07:55	Informativo autonómico
07:55 a 08:00	Informativo local
08:20 a 08:30	Informativo local
12:07 a 12:15	Avance informativo autonómico
12:15 a 12:20	Informativo local
13:35 a 13:50	Informativo autonómico
13:50 a 14:00	Informativo local
14:40 a 15:00	Deportes local
19:30 a 20:00	Programación local, los lunes-miércoles y jueves

Elaboración propia

En la Cadena Cope en los últimos 10 años se ha ido reduciendo progresivamente la programación local. Lo primero que desapareció fue la programación del fin de semana que incluía el sábado el programa "Agropopular Burgos". Por las tardes se ha ido reduciendo progresivamente la programación local en favor de la regional. A finales de los noventa todas las tardes eran locales de 19:00 a 20:00 después del boletín nacional. En las últimas temporadas dos tardes son regionales los martes y viernes y las tres restantes locales, todas con una sucesión de informativos: a las 19:00 nacional, después regional, local y un espacio de reportajes de 5 minutos regionales denominado "Nuestras Cosas".

⁶⁴Información aportada por la Redacción de la cadena COPE en Burgos.

5.2.1.3. Onda Cero 65

Programación de las temporadas 2007-2008 y 2009-2010:

HORA	PROGRAMA
07:20 a 07:30	Informativo autonômico
07:55 a 08:00	Informativo local
08:20 a 08:30	Informativo local
09:55 a 10:00	Informativo local
10:55 a 11:00	Informativo local
12:30 a 12:35	Informativo autonômico
12:30 a 14:00	Programación local
14:20 a 14:30	Informativo autonômico
15:05 a 16:00	Programación local/autonómica
16:57 a 17:00	Boletín local
19:05 a 20:00	Programación local/autonómica
20:20 a 20:23	Boletín local

Elaboración propia

La programación local de 12:30 a 14:00 varía según emisoras. En Burgos se dedica a magazine hasta las 13:00 y tras el boletín nacional comienza la tertulia. A las 13:50 comienza el informativo local hasta las 14:00.

La programación local y regional de 15:05 hasta las 16:00 horas también varía según comunidades. En Castilla y León la primera media hora es local y la segunda regional, con programas de temática variada de lunes a viernes.

La programación local y regional de 19:05 hasta las 20:00 varía según comunidades. En Castilla y León es local el primer tramo, hasta y media, y el segundo regional. Formato magazine, con breve informativo en titulares.

La programación local ha variado mucho a lo largo de la historia de la cadena. Se ha reducido especialmente por las tardes, dado que se llegó a tener hasta una hora en la época de la ONCE. Sin embargo se ha ampliado el

⁶⁵ondacero.es/ondacero/GestorWeb?id=1123. Consultada el 26 de agosto de 2008. Información completada por la Redacción en Burgos de Onda Cero.

horario de mañana, puesto que el tiempo de magazine en las primeras etapas de Onda Cero tan sólo duraba una hora, y ha pasado a ser de una hora y media. Lo que más ha variado, en duración y horario, han sido los informativos locales del mediodía. Llegaron a ser de 25 minutos, de 20, de 15 y finalmente de 10. Realmente ahora, al estar integrados dentro de la hora y media dedicada a programación local, el tiempo de informativo depende de cada emisora y en muchos casos se amplía hasta los 15 minutos.

5.2.1.4. Punto Radio⁶⁶

Programación de Punto Radio de la temporada 2009-2010:

HORA	PROGRAMA
07:50	Informativo
08:50	Informativo
12:05	Protagonistas Burgos
14:08	Primera Plana
15:05	Juego limpio
19:05	Queremos hablar de Burgos
23:56	Boletín deportes

Elaboración propia

5.2.1.5. Radio Arlanzón

Radio Arlanzón⁶⁷ es una emisora local no vinculada ni adscrita a ninguna cadena autonómica o nacional. Su programación alterna la música y la actualidad. Tiene programación los siete días de la semana durante las 24 horas, aunque los sábados y domingos y festivos se reduce la información y se amplía la música que se ofrece.

_

 ⁶⁶radiotvenburgos.galeon.com/puntoradioburgos.html. Consultada el 20 de septiembre de 2010.
 ⁶⁷radioarlanzon.com/htmltonuke.php?filnavn=programas/lv.html.Consultada el 22 de septiembre de 2010.

HORA	PROGRAMA
08:00 a 08:30	El despertador
08:30 a 09:00	Burgos información 1ª edición
09:00 a 14:00	La mejor música
14:00 a 14:30	Burgos información 2ª edición
15:00 a 20:00	La mejor música
20:00 a 20:30	Burgos información 3ª edición
20:30 a 22:00	Programas culturales y sociales
22:00 a 08:00	La mejor música

Elaboración propia

5.2.1.6. RNE:Radio 1

No tiene programación local. Tanto en la campaña 2007-2008 como en la 2009-2010 dispone de un espacio autonómico de 13:10 a 14:00 (13:30 a 14:00 es informativo), donde incluye temas locales, cultura, deportes... pero de emisión por el circuito territorial.

En la temporada 2009-2010 se mantiene el informativo autonómico de 07:50 a 08:00⁶⁸ . Dentro de informativo nacional "En días como hoy" se da paso a cada una de las emisoras territoriales para ofrecer la previsión del tiempo y un titular informativo.

5.2.1.7. RNE Radio 5 TN:

Programación de la temporada 2007-2008

HORA	PROGRAMA
07:25 a 07:30	Informativo autonómico
07:50 a 08:00	Informativo autonómico
09:16 a 09:30	Informativo local
19:45 a 20:00	Informativo autonómico

Elaboración propia

_

⁶⁸Conversación con Calvo Ibáñez, Miguel, director de RNE en Burgos, 2007.

En la temporada 2009-2010 se aprecia un nuevo recorte de la programación de proximidad:

HORA	PROGRAMA
09:16 a 09:30	Espacio local
15:00 a 15:15	Informativo autonômico

Elaboración propia

En la parrilla de programación de 2009-2010 se aprecian cambios sustanciales que se mantienen. Desaparecen los informativos autonómicos de la mañana y solo queda uno entre las 15:00 y las 15:15 de lunes a viernes. Los fines es de semana se emite por Radio 1 y Radio 5 el informativo autonómico de las 13:30 horas.

La programación local sigue reducida a un espacio de 15 minutos diarios, entre las 09:16 y las 09:30 horas de lunes a viernes. No hay programación local los fines de semana. Desaparece además el espacio "Titulares de España", en el que se emitían las informaciones más destacadas de cada comunidad autónoma.

La programación propia de Radio 5 Todo Noticias se ha reducido y se emiten más horas en conexión con Radio 1.

Los fines de semana no quedan equipos de guardia en las Unidades Informativas. Se centraliza la información en el Centro Territorial de la cadena, en el caso de Castilla y León en Valladolid.

En términos generales se puede observar que la radio pública en su canal principal no ofrece ningún espacio local. Lo hace a través de Radio 5, con un informativo de 15 minutos. El Plan de Saneamiento de la Corporación RTVE ha supuesto el adelgazamiento de su estructura y la reducción de su presencia territorial (Martí, 2007).

Las emisoras privadas carecen, a excepción de la SER y de la emisora local Radio Arlanzón, de programación local durante los fines de semana. Todas las cadenas privadas ofrecen informativos y programación local, en mucha mayor amplitud que las cadenas públicas. No obstante la tendencia es recortar la programación local.

Arturo Merayo⁶⁹ manifiesta en el estudio sobre la Estructura de la Información Radiofónica en Castilla y León la necesidad de que las empresas de radiodifusión demuestren con hechos mayor transparencia informativa. Las emisoras locales deben esforzarse, señala, por mejorar la programación local, sobre todo durante los fines de semana. Según este estudio la emisora con mayor programación de lunes a viernes es la SER, con 6,15 horas diarias; le sigue la COPE, con 5,30; Onda Cero Radio, con 4,30; y RNE, con 4. El estudio revela también una anomalía, existen más licencias concedidas que emisoras en explotación.

En Castilla y León también existen, en franca minoría, emisoras locales no adscritas a ningún grupo de comunicación. Un caso es Radio Arlanzón en Burgos, que alterna la programación local con la música. Son emisoras muy minoritarias y dedicadas a un territorio delimitado geográficamente. Se trata de la única emisora de Burgos que ofrece una página web con información constantemente actualizada⁷⁰.

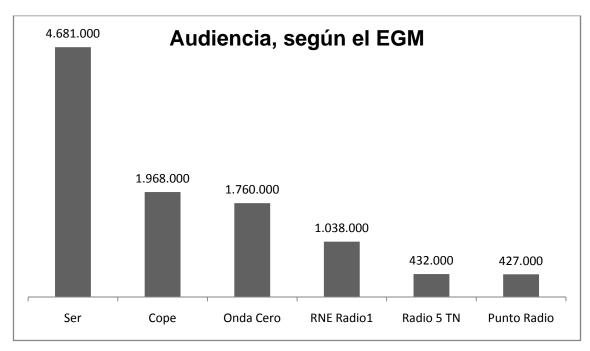
5.2.2. Las Audiencias

La Cadena Ser encabeza el ranking de audiencia en España y al mismo tiempo es la cadena con más programación de proximidad. Dedica 215 minutos diarios de lunes a viernes a la programación local. A cierta distancia están la Cope y Onda Cero, ambas con una programación local muy parecida, sobre una media diaria de 140 minutos. Radio 1 no tiene ni un solo minuto de programación local, mientras que Radio 5 Todo Noticias mantiene 15 minutos. Punto Radio tiene cerca de 100 minutos diarios de lunes a viernes de programación local.

⁻

⁶⁹ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/cuadern3/merayo.htm. Consultada el 16 de mayo de 2007.

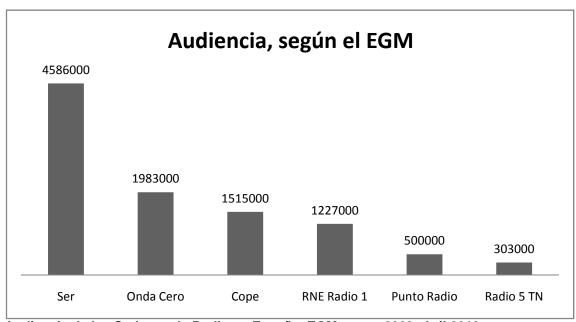
⁷⁰ radioarlanzon.com/. Consultada el 20 de septiembre de 2010.



Audiencia de las Cadenas de Radio en España. EGM marzo 2007-abril 2008

En la oleada entre marzo de 2009 y abril de 2010, en comparación con el mismo periodo de 2007-2008 se observan algunos cambios. Radio 5 Todo noticias sigue con su caída de audiencia y pierde 100.000 oyentes, La cadena pública de Todo Noticias se queda con 303.000 oyentes, muy lejos de los cerca del millón de oyentes que llegó a alcanzar y que de forma progresiva, tras numeroso cambios de programación y una reducción de la información de proximidad, ha ido perdiendo.

La Cadena Ser continúa siendo líder de audiencia destacada, aunque se observa una pérdida de 100.000 oyentes. La Cadena Cope pierde la segunda posición y Onda Cero la supera. Radio 1 de RNE gana también audiencia en este periodo, casi 200.000 oyentes, aunque se mantiene en la misma cuarta posición. Punto Radio adelanta a Radio 5 al conseguir 68.000 nuevos oyentes.



Audiencia de las Cadenas de Radio en España. EGM marzo 2009-abril 2010

Capítulo 6. Transformaciones de la radio: de lo analógico a lo digital

Los avances tecnológicos siempre han tenido una incidencia directa en los medios de comunicación, que a lo largo de la historia se han ido adaptando a estas transformaciones. Lo que se puede denominar como revolución digital en los medios de comunicación afecta de lleno a la prensa, la televisión y la radio. La utilización de nuevos tipos de datos en informática ha posibilitado la evolución de las transmisiones de los textos convencionales a los multimedia y por consiguiente la transferencia de sonido a través de la red. La radio se convierte en digital cuando la información sonora se traduce al lenguaje binario de unos y ceros. La radio digital presenta tres variantes tecnológicas según sea el canal de emisión: la radio digital por satélite, la radio digital terrena y la radioweb (Gabino y Pestano, 2003:130).

La radio se encuentra en un momento de incertidumbre en lo tecnológico. Al igual que la televisión, la radio será digital. La incógnita, aún no resuelta, se refiere a cuándo se producirá el apagón analógico en la radiodifusión para convertirse en digital. Como señala Cebrián (2002) la radio se encuentra en un momento de transición, de cambio por el paso de la tecnología analógica a la digital.

La radio (Prado)⁷¹ ha basado parte de su supervivencia en torno a tres grandes ejes, como son la información, la calidad en la transmisión de música y su adaptación a lo local y la participación social. Con las nuevas tecnologías, la radio se ve atacada en esos tres frentes por otros competidores. El dominio tradicional de la radio como suministradora de información de actualidad tiene su competencia en los servicios de noticias en internet, aunque pese a este desafío, la movilidad radiofónica le sigue otorgando ventaja en el suministro de primeras noticias. El coto musical de la radio también tiene nuevos competidores en los canales musicales (MTV) de las redes de cable. Es más, la radio ha pasado a ocupar un segundo lugar en la estrategia de lanzamiento de las casas de discos. Hoy el disco basa su promoción inicial en un

126

_

⁷¹Prado, Emili. La incesante transformación de la radio. En quadernsdigitals.net/datos_web/hemeroteca/r_32/nr_335/a_4267/4267.htm. Consultada el 10 de octubre de 2010.

espectáculo visual. La dimensión local de la radiodifusión está íntimamente ligada con la interactividad y los procesos de participación. Las nuevas tecnologías pueden incrementar las ya tradicionales facilidades que ofrecía la tecnología radiofónica al acceso de los oyentes.

6.1. La revolución digital

El paso de lo analógico a lo digital es un paso lógico, coherente con el devenir del medio; más que de revolución tecnológica se debe de hablar de evolución, de progresión y avance para adaptarse a los nuevos modos tecnológicos (Rodríguez y Ángeles, 2001). La radio ha sido durante décadas analógica, y ahora los avances tecnológicos permiten que sea digital, que pueda expandirse por cable o satélite, por internet e incluso por telefonía móvil. Las nuevas tecnologías se asocian a la radio y ayudan a su proyección y difusión. Los satélites, la red y las nuevas tecnologías propugnan usos nuevos que sitúan a la radio y a los demás medios ante un futuro diferente (Rubio Moraga 2002:460). Ahora los usuarios pueden acceder a los nuevos servicios a través de cientos de canales procedentes de la difusión analógica o digital, bien sean terrestres, por cable o satélite.

La radio por satélite ha tenido mucho éxito en EEUU (UER, 2007:31), una tecnología apropiada por las dimensiones de este país con una audiencia de radio móvil equivalente a la radio fija. Para Europa este sistema tiene inconvenientes por la gran cantidad de lenguas diferentes, lo que exige muchos canales para garantizar todas las ofertas idiomáticas y para una recepción móvil inferior a la fija. A ello se añade que en Europa los automóviles cuentan con receptores RDS.

Los modelos de radio no son uniformes, sino diversos, y la tecnología se introduce también en estos modelos para adaptarse a la nueva situación y a las nuevas exigencias sociales. Estas variantes tan bruscas están generando una radio distinta. La mayor aportación de la radio digital será precisamente de acompañamiento de la información sonora con otros servicios y con otras modalidades de acceso (Cebrián, 2007:35). El desafío consiste en trasladar las

estructuras del periodismo de calidad y libre al nuevo escenario (Lafuente, 2009:15).

El avance tecnológico influye e incide en cada modelo y en las audiencias. La radio ha de adaptarse, lo ha hecho permanentemente a lo largo de la historia. Esta adaptación ha permitido que, a pesar del avance de otros modos de comunicación, la radio haya permanecido y se mantenga como uno de los mass media de mayor reconocimiento social.

Las tecnologías no solo facilitan la calidad y la cantidad de la difusión, o la producción mediática. Las nuevas tecnologías, que son la clave del futuro de la sociedad de la información, han de entenderse como una nueva oportunidad para fomentar la interactividad y la pluralidad. Comprender y adaptarse a estas nuevas lógicas de la información y favorecer la pluralidad tecnológica es indispensable para fomentar la participación y actuar en favor de procesos democráticos y de solidaridad (Moragas, 2000). La democratización tecnológica se ha convertido en un derecho fundamental, estrechamente vinculado a otros indiscutibles, como la libertad de información, expresión y opinión.

6.2. La digitalización radiofónica

La radio convencional por ondas hertzianas analógicas es la más conocida, la que ha permanecido durante décadas, con avances y mejoras en la emisión y calidad del sonido. El empleo de ondas hertzianas como vehículo de transmisión de señales es consustancial a la categoría de radiodifusión (Rodríguez, 2005:319). La adaptación tecnológica de la radio no supone el abandono de la tecnología hertziana, sino su transformación. La radio digital es aquella que emplea las ondas hertzianas para distribuir señales digitales (Ribes Guardia, 2002:97).

En Europa, en la década de los ochenta del siglo pasado se introdujo la Radio Data Sistem o Sistema de Datos por Radio (RDS). Se trata de un sistema de transmisión de datos por emisoras de radio FM en sus canales de emisión regular (Zuloaga, 1979:2). Esta tecnología, que se puede considerar como un primer antecedente de la radio digital, revolucionó la radiodifusión analógica con la introducción de un sistema de sintonización basado en un microprocesador capaz de aprovechar una red urbana de transmisores con

frecuencias alternativas. Como resultado, el RDS no solo mejoró la recepción de FM, sino que introdujo la capacidad de poder ver el nombre del programa, por ejemplo Radio 1 o RNE-CLAS. Un receptor de radio con RDS está programado para realizar conmutaciones entre diferentes frecuencias, basándose en la información y calidad de los datos que recibe. Si la información es equívoca o los niveles son inadecuados, el receptor efectuará cambios de sintonía⁷².

Características principales del RDS:

- 1. Sintonía automática en los receptores de FM-RDS.
- 2. Presentación de datos en la pantalla del receptor.
- 3. Recepción automática de anuncios de tráfico, EON.
- 4. Permite la transmisión de otras aplicaciones:DGPS, TMC.

Radio Nacional de España fue la emisora pionera que comenzó en Madrid un período de pruebas del sistema, aunque fue Radio Trafic la primera estación que el 1 de noviembre de 1990 comenzó a emitir en RDS para la información de tráfico. La emisora más avanzada en la implantación del RDS es Radio Nacional de España, que lo tiene instalado en 56 centros en los programas Radio 1 y Radio Clásica (Rodero,(2001).

Las tecnologías de radio han estado y siguen estando basadas en la tecnología analógica. Ahora se inicia el salto a la tecnología digital (Cebrián, 2007:32). De esta forma, la difusión de ondas hertzianas analógicas amplia el campo a lo digital y los tres sistemas tradicionales, ondas hertzianas, satélite y cable, se amplían también a internet e incluso a la telefonía móvil, ya que la modulación digital admite todas las opciones posibles de difusión de la señal: vía terrestre, vía satélite, la combinación de ambas y la difusión por cable e internet. De una concepción para cada sistema por separado se pasa a otra combinada, de multiexplotación de los productos. La radio hoy es analógica e interactiva en internet, y es digital e interactiva en internet. Se amplían las posibilidades para los oyentes y las empresas, se fomenta la participación y la radio a la carta.

-

⁷²rtve.es/drm/inicio.htm. Consultada el 14 de marzo 2008.

La radio no puede permanecer a la espera, como si nada pasara a su alrededor. La radio a la carta y la interactividad es ya una imposición de las audiencias que irá en aumento conforme se incremente el uso y comprensión de las nuevas tecnologías por parte de la sociedad. La imposición de los programas, de las horas de emisión o de sus contenidos, es una política que abocará al fracaso a las empresas mediáticas que no entiendan que se inicia una nueva era de participación tecnológica en la comunicación. Como señala Negroponte (1995:273) la radio digital ya está aquí y cada generación será más digital que la que le precede.

En la televisión ya es un hecho el apagón analógico. En la radiodifusión de momento permanece la convivencia entre lo analógico y lo digital, aunque lo digital de momento sigue siendo de uso muy minoritario. En la televisión esta convivencia fue posible en España hasta el 3 de abril de 2010, cuando se culminó el proceso de encendido digital, después de que la televisión en sistema analógico dejara de emitir en 745 municipios de Asturias, Galicia, Castilla y León y Santa Cruz de Tenerife (Canarias), los últimos que recibieron señal analógica⁷³.

La cuestión es si en el mundo radio se registrará una apagón similar o idéntico al televisivo, o si, por el contrario, la falta de proyectos y tecnologías definidas (se aplican varias y diversas) mantendrá una todavía larga convivencia pacífica entre los diversos modelos tecnológicos hoy posibles.

La tecnología digital está disponible. Sin embargo existe retraso en la implantación del sistema y este retraso tiene que ver con cuestiones de índole política, legislativa, económica y de mercado. Ningún país de la comunidad Europea ha cumplido los plazos establecidos y el proceso de adecuación de la legislación ha sido lento (Bustamante, 2004:207). Cada país sigue su propia ruta en la conversión, normalmente en función de las condiciones locales de radiodifusión, cuando lo ideal sería un cierre de la radiodifusión analógica por la existencia de una penetración amplia de la radiodifusión digital y quedaran pocos usuarios analógicos. La conversión digital es un proceso de migración de la radiodifusión analógica a la digital, que supone el cierre de la radiodifusión

_

⁷³rtve.es/noticias/20100402/espana-culmina-transicion-a-tdt-tras-apagon-ultimos-emisores-analogicos/326229.shtml. Consultada el 12 de enero de 2010.

analógica. El principal problema es la necesidad de sustituir millones de receptores analógicos, a menudo muy baratos, por receptores digitales más costosos.

La radiodifusión digital, más desarrollada y extendidas en unos países que en otros, atraerá numerosos segmentos de consumidores si va asociada a una variedad de servicios que no existen, tales como la recepción móvil o portátil, la calidad de imagen y sonido de alto nivel, la transmisión de datos y los servicios interactivos, especialmente los servicios de la Sociedad de la Información (Comunicación de la Comisión de las Comunidades Europeas, 2003:23). Se hace preciso pues afrontar la digitalización radiofónica como están acometiendo todas las industrias culturales (Franquet, 2008:5). El principal problema que subyace es la articulación de un modelo tecnológico que permita a las empresas, privadas y públicas, su adaptación, y a los radioyentes su propia ajuste tecnológico, con la puesta en el mercado de receptores asequibles.

6.3. Los inicios digitales

El DAB es el sistema de radiodifusión digital desarrollado por el proyecto Eureka 147 de la Unión Europea. Se trata de un sistema válido para comunicaciones terrestres y por satélite. En 1995 en Wiesbaden (Alemania) se repartieron las frecuencias a nivel europeo. Se realizaron las adjudicaciones de frecuencias, de ellas 278 en "VHF" y 467 en banda "L". Países como Alemania, Italia, Reino Unido o Portugal obtuvieron adjudicaciones en VHF y L, mientras que otros como Francia recibieron adjudicaciones en frecuencia L (Martínez, 2001). Las emisiones de radio digital terrestre comenzaron en 1995, basándose en las normas DAB (Digital Audio Broadcasting - Eureka-147). La primera demostración del sistema para equipos móviles se realizó durante la conferencia mundial de radiocomunicaciones en 1998, en Ginebra. La BBC inglesa comienza en 1992 las emisiones de la radio digital para Londres. Francia comienza las emisiones para París en pruebas en 1993. En Alemania se inician en 1995 (Badillo y Cruz, 2002:3). Pero casi no existen receptores

digitales en el mercado, y por tanto tampoco hay casi audiencia, aunque la situación comenzó a mejorar en 2002, especialmente en el Reino Unido.

Las primeras emisiones en España con este sistema las realizó la Cadena SER en 1996 y después se sumaron, en 1997, RNE, la Cadena Cope y las radios de las comunidades autónomas (Franquet y Ribes, 2002:1). España empezó a retransmitir radio digital en abril de 1998 cubriendo Madrid, Barcelona y Valencia. Hay también servicios de prueba en el País Vasco y Cataluña.

La Asociación de DAB española (Asociación Foro de la Radio Digital), se constituyó en 1998 (Pérez Losa, 2010). Está compuesta por radiodifusores tanto privados como nacionales y son los responsables del DAB en España. Tiene miembros activos, empresas públicas y privadas, (RNE, Radio Popular, ETB, Uniprex...); y miembros observadores (Agencia Efe, Asociación española de usuarios, empresa pública Onda Regional de Murcia...). Forman parte también administraciones públicas (Secretaría de Estado de Telecomunicaciones, Junta de Castilla y León, Gobierno Vasco, Gobierno General de Aragón...) Se trata de una organización miembro del Word DAB Fórum que reúne a instituciones y empresas interesadas en el impulso y desarrollo del sistema DAB⁷⁴.

La situación en España está paralizada, en parte por la gran inversión tecnológica que requiere y también por el bajo número de receptores digitales. Los grupos mediáticos permanecen a la espera. Hay poca venta de la tecnología. Sin embargo, unos cuantos radiodifusores nuevos están empujando el DAB en España y la esperanza es que la presión continuada ayudará a mover el mercado hacia adelante⁷⁵. Esta falta de receptores digitales ha llevado a que las páginas web de determinados diarios hayan sido uno de los primeros soportes utilizados en España para las primeras emisiones del Digital Audio Broadcasting (DAB), o radio digital, ante la falta de receptores específicos en el mercado (Armentia, 2008:263).

Afirma Bonet (2007) que se precisan nuevos receptores y que se trata de un proceso lento y de futuro incierto por el alto coste de los mismos, lo que

_

⁷⁴Radiodigitaldab.com/index.htm (2010). Consultada el 12 de febrero de 2010.

⁷⁵Joanjerez.spaces.live.com/Blog/cns!576DEF7A5216DA92!951.entry?wa=wsignin1.0&sa=788 70480, Consultada el 15 de marzo de 2010.

dificulta la revolución tecnológica del oyente. También se hacen necesarios nuevos programas, cuestión que dependerá de la rentabilidad empresarial de los mismos, y posiblemente de la posibilidad de captar nuevas audiencias.

Como señala Franquet (2008:23), el impulso inicial a la norma europea DAB ha empezado a peligrar en algunos países como Finlandia, que ha decidido no continuar con la implantación del DAB en su territorio, o en Francia, que se ha decantado por el T-DMB (sistema terrestre).

6.4. Situación en España

La legislación española de la radio digital no marca fecha de apagón analógico. Europa, y el gobierno español en particular, han tomado la opción, en favor del DAB. La televisión y la radio de proximidad sin ánimo de lucro han sido los grandes olvidados en la regulación del sector audiovisual estatal. En el contexto digital español habrá televisión de proximidad sin ánimo de lucro pero no radio. Este último servicio no queda definido en la LISI (La Ley de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información) y tampoco se establece la necesidad de que el Gobierno central elabore un reglamento general y otro técnico para que su actividad cuente con un marco jurídico (San Martín y Reguero:2009).

En España se trató de dar un impulso a la radio digital en 1999, año en que el gobierno aprobó por Real Decreto el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora Digital Terrestre (BOE 177, 1999). La gestión directa se asigna al Ente Público RTVE y a los Entes Públicos de la comunidades autónomas.

El RD 1287/1999 (BOE 177, 1999) especifica 3 áreas de desarrollo:

- Una nacional, en la que funcionarán 3 redes:
 - Una de frecuencia única nacional con la misma programación para todo el territorio del Estado en la misma frecuencia.
 - Dos de multifrecuencia, que utilizan frecuencias distintas para cada provincia, lo que permitirá combinar una misma programación nacional con desconexiones provinciales.

- Una autonómica, en la que funcionarían dos redes:
 - Una de frecuencia única para toda la comunidad autónoma y otra de multifrecuencia para permitir las desconexiones provinciales.
- Coberturas locales, con una disposición adicional que señala que: "el servicio de cobertura local se explotará, en régimen de gestión indirecta, por las personas, físicas o jurídicas, a las que la comunidad autónoma otorgue la oportuna concesión".

El Plan DAB prevé la aparición de estaciones con cobertura local, autonómica y nacional de modo que en cada municipio podría haber un mínimo de 18 emisoras nacionales más las autonómicas y locales, en total hasta 36 señales distintas. Señala Cebrián (2002) que la radio se adentra en una mayor competitividad en cada uno de los escenarios de implantación y entre unos espacios y otros: programaciones de ámbito estatal con las autonómicas y éstas con las locales y viceversa. La inversión publicitaria, sin apenas incremento, se distribuirá entre muchos más. Tal situación desatará inmensas tensiones entre los concesionarios.

Al servicio de radiodifusión sonora digital terrenal se le han asignado las siguientes bandas de frecuencias:

REDES-COBERTURAS	BANDAS DE FRECUENCIA
Redes MFN. Nacional y Autonómico con	195 a 216 MhZ (bloque 8A a 10D)
desconexiones provinciales	
Redes SFN. Nacional y Autonómico	216 a 223 MhZ (bloques 11A a 11D)
Cobertura Local	1.452 a 1.467,5 MhZ (bloques LA a LI)
	1.467,5 a 1.492 MhZ.

Elaboración propia

Hay tres múltiplex de ámbito estatal y seis programas por múltiplex. Dos de ellos con posibilidad de desconexión provincial. La radio digital terrestre de cobertura estatal introduce 18 programaciones organizadas en tres bloques.

PLAN TÉCNICO NACIONAL

RED	COBERTURA	PROGRAMAS	DESCONEXIÓN
FU-E	Nacional	6 (4 a RNE y 2 a concurso)	Sin desconexiones
MF-I	Nacional	6 (2 a RNE y 4 a concurso)	Provinciales
MF II	Nacional	6 a concurso	Provinciales
FU para CCAA	Autonómica	6 (3 a CCAA y 3 a concurso)	Sin desconexiones
MF para CCAA	Autonómica	6 (3 a CCAA y 3 a concurso)	Provinciales

Elaboración propia

El concurso para la explotación de la radio digital terrena, previsto para 1999, se realizó en el 2000, en el que se concedieron 10 licencias de radio digital.

Las redes MF-I y MF-II permiten programas nacionales con la posibilidad de efectuar desconexiones territoriales.

El MF-1 (múltiplex nacional con desconexiones) I (Multi Frecuencia 1) - Canal:10 C (213.360 mhZ) agrupa a Radio 1 y Radio 5 de RNE, Cope Digital, Intereconomía, Radio Marca, El Mundo:

RADIO INTERECONOMÍA

- o 160 kbit/s Estéreo
- o Concesionaria: Sauzal 66, S.A.
- RADIO 1 RNE Radio 1
 - o 192 kbit/s Estéreo
 - o Concesionaria: Ente Público RTVE
- RADIO 5 RNE Radio 5 Todo Noticias
 - o 192 kbit/s Estéreo
 - Concesionaria: Ente Público RTVE
- COPE DIGITAL
 - o 160 kbit/s Estéreo
 - o Concesionaria: Radio Popular, S.A.
- RADIO MARCA
 - o 160 kbit/s Estéreo
 - o Concesionaria: Recoletos Cartera de Inversiones, S.A.

EL MUNDO RADIO

- o 160 kbit/s Estéreo
- o Concesionaria: Unedisa Comunicaciones, S.A.

El MF-2 (múltiplex nacional con desconexiones) (Multi Frecuencia 2) - Canal:8 C (199.360 MhZ) integra a SER Digital, Onda Cero Radio, Quiero Radio, Onda Rambla, Punto Radio (ABC), Radio España:

SER DIGITAL

- 160 kbit/s Estéreo
- Concesionaria: Sociedad Española de Radiodifusión, S.A. y Antena 3 de Radio, S.A.

ONDA CERO RADIO

- 160 kbit/s Estéreo
- Concesionaria: Uniprex, S.A.

PUNTO RADIO

- o 160 kbit/s Estéreo
- Concesionaria: Prensa Española de Radio por Ondas, S.A.

RADIO ESPAÑA

- o 160 kbit/s Estéreo
- Concesionaria: Unión Ibérica de Radio, S.A.
- Emite la programación de "Onda Melodía", radio fórmula de Onda
 Cero

KISS FM

- 160 kbit/s Estéreo
- o Concesionaria: Corporación Radio Blanca Digital, S.A.

• SOCIEDAD DE RADIO DIGITAL

- o 160 kbit/s Estéreo
- o Concesionaria: Sociedad de Radio Digital Terrena

El FU-E (múltiplex nacional sin desconexiones) Frecuencia Única - España) Canal:11 B (218.640 MhZ) difunde: Radio 1, Radio Clásica, Radio 3, Radio 5, Comeradisa (Grupo Correo), Grupo Godó. Es decir, 6 para RNE y 12 para el sector privado. Dentro de éste se han otorgado programaciones a las grandes cadenas tradicionales y las demás a empresas de comunicación. Además, cada comunidad autónoma dispondrá de dos bloques múltiplex: uno

sin desconexiones y otro con desconexiones. Cada gobierno autónomo podrá crear también un múltiplex por ámbitos locales.

RNE RADIO 1

- o 192 kbit/s Estéreo
- Concesionaria: Ente Público RTVE

RNE RADIO CLASICA

- o 224 kbit/s Estéreo
- Concesionaria: Ente Público RTVE

RNE RADIO 3

- o 192 kbit/s Estéreo
- Concesionaria: Ente Público RTVE

RNE RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA

- o 160 kbit/s Mono
- o Concesionaria: Ente Público RTVE

M-80 Digital

- o 160 kbit/s Estéreo
- o Concesionaria: Grupo Godó

VOCENTO RADIO

- o 160 kbit/s Estéreo
- Concesionaria: Comeradisa

Bloques de frecuencias que se destinan al establecimiento de dos redes globales de cobertura nacional con capacidad para efectuar desconexiones territoriales (BOE, 177/1999).

Red MF-I Red MF-II Provincias

A Coruña	Bloque	Bloque	Murcia	Bloque	Bloque
	10A	10D		9C	10D
Álava	Bloque	Bloque	Navarra	Bloque	Bloque
	10D	9D		10C	8C
Albacete	Bloque	Bloque	Ourense	Bloque	Bloque
	10C	8B		10C	9D
Alicante	Bloque	Bloque	Palencia	Bloque	Bloque
	10A	8A		10C	8D
Almería	Bloque	Bloque	Pontevedra	Bloque	Bloque

	9D	10A		9C	8D
Asturias	Bloque	Bloque	Salamanca	Bloque	Bloque
	10C	8D		10C	8C
Ávila	Bloque	Bloque	Segovia	Bloque	Bloque
	10D	8D		10C	10A
Badajoz	Bloque	Bloque	Sevilla	Bloque	Bloque
	10C	8D		9A	8C
Barcelona	Bloque	Bloque	Soria	Bloque	Bloque
	10A	8 ^a		9A	10D
Burgos	Bloque	Bloque	Tarragona	Bloque	Bloque
	9B	8C		10C	8C
Cáceres	Bloque	Bloque	Teruel	Bloque	Bloque
	9D	9C		9A	8B
Cádiz	Bloque	Bloque	Toledo	Bloque	Bloque
	10C	9C		9A	10A
Cantabria	Bloque	Bloque	Valencia	Bloque	Bloque
0(-11/1-	9A	9D	M-H- 1-P 1	9A	9D
Castellón de	Bloque	Bloque	Valladolid	Bloque	Bloque
la Plana	10A	10D	\/i=00.40	9A	9D
Ciudad Real	Bloque 9D	Bloque 8A	Vizcaya	Bloque 10C	Bloque 10A
Córdoba	Bloque	Bloque	Zamora	Bloque	Bloque
Cordoba	9C	10D	Zamora	9B	8D
Cuenca	Bloque	Bloque	Zaragoza	Bloque	Bloque
Jucilou	9C	10D	Zaragoza	9D	8A
Girona	Bloque	Bloque	Ceuta	Bloque	Bloque
	10C	8C		9A	8C
Granada	Bloque	Bloque	Melilla	Bloque	Bloque
	10C	8C		9A	9C
Guadalajara	Bloque	Bloque	Fuerteventura	Bloque	Bloque
	10C	10A		10D	8B
Guipúzcoa	Bloque	Bloque	Gomera	Bloque	Bloque
	9B	8D		9D	8B
Huelva	Bloque	Bloque	Gran Canaria	Bloque	Bloque
	9D	10D		9C	8A
Huesca	Bloque	Bloque	Hierro	Bloque	Bloque
	9A	10A		10D	9C
Jaén	Bloque	Bloque	lbiza y	Bloque	Bloque
	9A	10A	Formentera	10C	8C
La Rioja	Bloque	Bloque	La Palma	Bloque	Bloque

-	10A	8D		10A	8A
León	Bloque	Bloque	Lanzarote	Bloque	Bloque
	10A	10D		10C	10A
Lleida	Bloque	Bloque	Mallorca	Bloque	Bloque
	10D	8B		9D	8B
Lugo	Bloque	Bloque	Menorca	Bloque	Bloque
	8C	8A		10D	8C
Madrid	Bloque	Bloque	Tenerife	Bloque	Bloque
	9D	8A		10C	8C
Málaga	Bloque	Bloque			
	9D	8B			

Bloques de frecuencias que se destinan a la cobertura territorial autonómica en redes de frecuencia única:

Bloques para las comunidades autónomas

Andalucía	Bloque 11C	Red FU-AND
Aragón	Bloque 11A	Red FU-ARA
Asturias (Principado de)	Bloque 11A	Red FU-AST
Balears (Illes)	Bloque 11D	Red FU-BAL
Canarias	Bloque 11C	Red FU-CNR
Cantabria	Bloque11C	Red FU-CAN
Castilla-La Mancha	Bloque 11D	Red FU-CAM
Castilla y León	Bloque 11D	Red FU-CAL
Cataluña	Bloque 11D	Red FU-CAT
Comunidad Valenciana	Bloque 11C	Red FU-VAL
Extremadura	Bloque 11A	Red FU-EXT
Galicia	Bloque 11C	Red FU-GAL
Madrid (Comunidad de)	Bloque11C	Red FU-MAD
Murcia (Región de)	Bloque 11A	Red FU-MUR
Navarra (Comunidad Foral de)	Bloque 11D	Red FU-NAV
País Vasco	Bloque 11A	Red FU-PVA
Rioja (La)	Bloque 11C	Red FU-RIO
Ceuta	Bloque 11D	Red FU-CEU
Melilla	Bloque11D	Red FU-MEL

Bloques de frecuencias que se destinan al establecimiento de una red global en cada comunidad autónoma con capacidad para efectuar desconexiones territoriales

Comunidad Autónoma de Andalucía (redMF-AND):		
	Almería	Bloque 9B
	Cádiz	Bloque 9B
	Córdoba	Bloque 10B
	Granada	Bloque 8A
	Huelva	Bloque 10B
	Jaén	Bloque 8D
	Málaga	Bloque 8D
	Sevilla	Bloque 8A
Comunidad Autónoma de Aragón (red MF-ARA):		
	Huesca	Bloque 8D
	Teruel	Bloque 8D
	Zaragoza	Bloque 9B
Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (red MF-AST):		
	Asturias	Bloque 9B
Comunidad Autónoma de las Illes Balears (red MF-BAL):		
	Mallorca	Bloque 9B
	Menorca	Bloque 10B

	lbiza y	Bloque
	Formentera	9C
Comunidad Autónoma de Canarias (red MF-CNR):		
	Gran Canaria	Bloque 8D
	Fuerteventura	Bloque 10B
	Lanzarote	Bloque 9C
	Tenerife	Bloque 9A
	Gomera	Bloque 9B
	La Palma	Bloque 8D
	Hierro	Bloque 10B
Comunidad Autónoma de Cantabria (red MF-CAN):		
	Cantabria	Bloque 10B
Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (red MF-CAM):		
	Albacete	Bloque 8C
	Ciudad Real	Bloque 9B
	Cuenca	Bloque 10B
	Guadalajara	Bloque 8C
	Toledo	Bloque 8C
Comunidad Autónoma de Castilla y León (red MF-CAL):		
	Ávila	Bloque 8B
	Burgos	Bloque 8A

	León	Bloque 9C
	Palencia	Bloque 8B
	Salamanca	Bloque 8A
	Segovia	Bloque 9C
	Soria	Bloque 10B
	Valladolid	Bloque 10B
	Zamora	Bloque 8B
Comunidad Autónoma de Cataluña (red MF-CAT):		
	Barcelona	Bloque 8D
	Girona	Bloque 9A
	Lleida	Bloque 10B
	Tarragona	Bloque 9C
Comunidad Valenciana (red MF-VAL):		
	Alicante	Bloque 8D
	Castellón	Bloque 10B
	Valencia	Bloque 9B
Comunidad Autónoma de Extremadura (red MF-EXT):		
	Badajoz	Bloque 8B
	Cáceres	Bloque 10B

Comunidad Autónoma de Galicia (red MF-GAL):		
	A Coruña	Bloque 9B
	Lugo	Bloque 10B
	Ourense	Bloque 9A
	Pontevedra	Bloque 8B
Comunidad de Madrid (red MF-MAD):		
	Madrid	Bloque 9B
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (red MF-MUR):		
	Murcia	Bloque 10B
Comunidad Foral de Navarra (red MF-NAV):		
	Navarra	Bloque 9C
Comunidad Autónoma del País Vasco (red MF-PVA):		
	Álava	Bloque 9A
	Guipúzcoa	Bloque 10B
	Vizcaya	Bloque 9C
Comunidad Autónoma de La Rioja (red MF-RIO):		
	La Rioja	Bloque 8B
Ciudad de Ceuta		
(red MF-CEU):	Ceuta	Plogue
	Ceula	Bloque 8A

Ciudad de Melilla		
(red MF-MEL):		
	Melilla	Bloque
		10B

Canalización de los bloques de frecuencias

Bloque Límites del bloque	mHZ	
		105 100 100 701
	8A	195,168-196,704
	8B	196,880-198,416
	8C	198,592-200,128
	8D	200,304-201,840
	9A	202,160-203,696
	9B	203,872-205,408
	9C	205,584-207,120
	9D	207,296-208,832
	10A	209,168-210,704
	10B	210,880-212,416
	10C	212,596-214,128
	10D	214,304-215,840
	11A	216,160-217,696
	11B	217,872-219,408
	11C	219,584-221,120
	11D	221,296-222,832
	LA	1.452,192-1.453,728
	LB	1.453,904-1.455,440
	LC	1.455,616-1.457,152
	LD	1.457,328-1.458,864
	LE	1.459,040-1.460,576
	LF	1.460,752-1.462,288
	LG	1.462,464-1.464,000
	LH	1.464,176-1.465,712
	LI	1.465,888-1.467,424

El Real Decreto establece que las empresas adjudicatarias deben poner en marcha la estación digital una vez conseguido el 20% de cobertura del territorio, y siempre antes del 30 de junio de 2001. En el capítulo de previsiones se apunta que la cobertura debe llegar al 80% en 2006. La Administración se reserva el derecho a decidir la rescisión del contrato o la imposición de sanciones si no se cumplen estas premisas.

Los plazos establecidos en esta normativa no se han cumplido y mediante Real Decreto (BOE 150, 2006) se modifica el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Digital Terrestre aprobado en 1999. Por un lado, se amplía hasta 2011 la obligación de alcanzar una cobertura del 80% de la población. Por otro, se permite modificar las concesiones de los bloques de frecuencias asignadas para dar un impulso a la radio digital terrestre.

La situación sigue estancada. No se producen los avances deseados en la extensión de la radio digital. Como señala Martínez Costa (2004:3), lo que en su momento fue un argumento de progreso y modernidad, ahora parece una utopía de complicada ejecución en España. En otros mercados, añade, la radio digital es una realidad incuestionable. Así, mientras la digitalización de la televisión se culmina en abril de 2010 con el apagón analógico, en el sector radio el estancamiento es evidente. La Televisión Digital Terrestre puede servir de revulsivo para acelerar el apagón analógico radiofónico y la Ley General de Comunicación Audiovisual de abril de 2010 (BOE 79, 2010) incorpora una disposición transitoria que establece la obligación de aprobar, en el plazo de un año y medio, un plan técnico para la digitalización integral del servicio de radiodifusión sonora terrestre. El texto establece que el plan de digitalización integral del servicio de radiodifusión sonora terrestre tendrá que elaborarse "respetando las actuales concesiones" tanto en el caso de ondas medias, ondas métricas con modulación de frecuencia o de radiodifusión sonora digital terrena, que se adaptarán y transformarán dentro de la nueva tecnología digital⁷⁶.

La digitalización de la radio puede ser un arma de doble filo para los grandes grupos, ya que el número de emisoras deja de ser capital para

⁷⁶Laflecha.net/canales/comunicacion/noticias/la-ley-audiovisual-da-un-plazo-de-un-ano-para lanzar-un-plan-de-digitalizacion-de-la-radio-similar-al-de-la-tdt. Consultada el 14 de abril de 2010.

competir⁷⁷. Según Martínez Costa (1997:127), establecer una red de frecuencia única, como permite el sistema europeo, puede plantear problemas al abrir el espectro a nuevos competidores. Se amplía de forma considerable la oferta y con ello el esfuerzo empresarial y, a la vez, la competencia por la captación de la audiencia que tendrá una gran amplitud de frecuencias para seleccionar y ello, como ya se ha dicho, porque en cada municipio pueden llegar a existir 36 señales de radio digital distintas: 18 nacionales, a las que hay que sumar las autonómicas y las locales.

En 2001 mediante una Orden (BOE 266, 2001), se reconoce que las coberturas de ámbito local planteadas por las comunidades autónomas "superan ampliamente la capacidad del espectro radioeléctrico disponible" y se agrega que se "ha pretendido satisfacer, en el mayor grado posible, los objetivos de cobertura local". Esta Orden señala, además, que en la planificación de la radio digital local se ha procurado que "exista una oferta de frecuencias equivalente para la cobertura estatal, autonómica y local". Se explica que para la radio digital local se establece una cobertura constituida por los términos municipales de las localidades, así como las vías públicas de comunicación con ellas. Algunos autores (Peinado et al, 2005) entienden que la radio y la televisión locales van a continuar jugando un papel clave y diferenciador por ser medios de gran consumo, de fácil accesibilidad, cercanía y universalidad. El problema subyace a la hora de establecer el futuro de las pequeñas emisoras de radio locales ante la inevitable digitalización futura que supondrá el apagón analógico radiofónico. ¿Qué o quiénes se quedarán fuera de este proceso? ¿Será posible que estas pequeñas emisoras en muchos casos autónomas e independientes de otros grupos mediáticos sobrevivan, o desaparecerán con el apagón analógico? Se trata de una cuestión aún no resuelta en España, puesto que todavía ni se ha desarrollado la radio de proximidad digital, aunque sí que es objeto de debate y preocupación en otros países donde la radio digital está mucho más desarrollada, como es el caso del Reino Unido. Solo en Escocia e Irlanda del Norte hay más de un centenar de estaciones locales que no tienen ruta de migración digital y que tienen un futuro

⁷⁷Radiodigitalmundial.blogspot.com/2010/02/espana-digitalizacion-de-la-radio.html.Consultada el 8 de mayo de 2010.

incierto. Reclaman que el Gobierno aborde este asunto antes de comprometerse con el apagón analógico⁷⁸.

Para Badillo y Cruz (2002:18), la primera cuestión es saber por qué se ha optado por un modelo tecnológico que reordena todo el sistema radiofónico estatal, cuando en el sistema radiofónico conviven el modelo de red única, propia de RNE y otras redes públicas autonómicas que garantiza una cobertura en el territorio correspondiente, gracias a la asignación de numerosas frecuencias e importantes potencias, y el de redes múltiples, en el que cada estación gestiona y difunde su propia señal y con la que no se garantizan coberturas nacionales sino coberturas locales. En el modelo español predomina el sistema de red múltiple, lo que se traduce en la suma de más de 1.000 estaciones locales con coberturas locales y gestión propia de la señal. El sistema que se propone plantea dudas acerca de si todas las emisoras locales existentes podrán continuar con su actividad dentro del nuevo entorno a la luz del reconocimiento oficial del gobierno, al que se ha hecho referencia, de que las solicitudes de las comunidades autónomas para la cobertura local superan a las peticiones hechas.

La planificación de la transición del medio radiofónico hacia la tecnología digital, en los ámbitos estatal, autonómico y local, tampoco reconoce a los operadores de proximidad sin ánimo de lucro, ya que todos los adjudicatarios de las concesiones son grupos de comunicación (San Martin y Reguero, 2009).

Son varias las cuestiones e incógnitas sin resolver, aunque lo que sí parece inevitable es que todo este proceso aboca a un nuevo espectro radiofónico con mayor número de emisoras, más competencia y posiblemente la expulsión del espectro radiofónico de los pequeños operadores.

6.5. Diferentes soluciones para la radio digital

La digitalización es el proceso por el cual una señal analógica se convierte en digital. Hay diferentes formatos de radio digital que utilizan frecuencias de transmisión diferentes, que tienen esquemas de modulación y

⁷⁸guardian.co.uk/media/2010/jan/13/local-radio-digital-switchover. Local radio stations frocen out of digital switchover debate, says MP.

canalización diferenciados y usan codificadores de audio también distintos (Cortes, 2005). A finales del decenio de 1990, países europeos desarrollaron un nuevo servicio de radiodifusión basado en la tecnología OFDM utilizando tecnología como los codificadores audio T-DAB que, posteriormente, constituyeron la base del desarrollo de otros sistemas en todo el mundo:DRM, IBOC, DVB-T (Unión Internacional de Telecomunicaciones, 2006:2).

El modelo de radio digital difiere de unos lugares a otros, de unos continentes a otros. Se han adoptado soluciones diferentes en función de diferentes criterios y necesidades tecnológicas.

6.5.1. DAB

El Digital Audio Broadcasting (DAB) permite la transmisión terrena o por satélite de frecuencias comprendidas entre los 50 y los 1.000 MhZ para coberturas terrestres y entre los 500 y los 2.000 MhZ para cubrir una superficie vía satélite. Utiliza el sistema de compresión MUSICAM, que elimina la información no audible por el oído. Eliminando la información redundante, el sistema DAB puede transportar sonido en audio estéreo de gran calidad, equivalente incluso a la del CD. Este sistema de compresión (Badillo y Cruz, 2002:3) permite que el uso del espectro sea unas cuatro veces menor al de la FM y modula la señal usando los sistemas de difusión multiplexada COFDM, técnica que hace posible la transmisión de varias señales por un mismo canal de comunicación (Pérez Verga, 2004:1).

El sistema DAB, por el que se ha apostado en Europa, según Cebrián (2007:33), de forma precipitada, está diseñado para receptores tanto domésticos como portátiles y es muy útil para el uso en móviles. Hay que tener en cuenta que la principal causa que ha motivado el desarrollo del sistema de radiodifusión digital (DAB) es la calidad, sobre todo si se tiene en consideración que en la actualidad se utilizan en un amplio porcentaje receptores portátiles con antena incorporada (Martínez, 2001:1). Este sistema, además del audio, permite introducir y transportar datos. Los receptores digitales cuentan con una pantalla de cristal líquido que muestra información textual complementaria acerca de lo que se está escuchando en el receptor, así como múltiples datos.

Lo que consigue es que la mayor parte de las señales que entran en el receptor se sumen, es decir, que contribuyan positivamente a la recepción. La técnica DAB permite introducir muchos canales en el espectro, y con ello muchos programas, se multiplica la capacidad de programas utilizando el mismo espectro. Además, el sistema posibilita la emisión de un gran número de programas por múltiplex, dependiendo de la calidad que se requiera. En España se ha establecido legalmente la difusión de seis programas por cada múltiplex. La transmisión digital consigue un uso más eficiente del espectro radiofónico, al reducir a una sola frecuencia la cobertura nacional por cadena, lo que marca un punto y aparte en la historia de la radio. Hasta ahora la señal analógica, tanto en AM como en FM, puede sufrir alteraciones en el transcurso de su ruta hasta el receptor. Sin embargo, el DAB tiene una capacidad de eludir estas interferencias. La clave de la radio digital radica en el medio de transmitir la señal. Al ser comprimida en el espacio, donde antes cabía una sola frecuencia ahora puede ofrecerse hasta un total de seis⁷⁹.

Entre sus ventajas cabe destacar también la comodidad de poder sintonizar una frecuencia nacional única en toda la geografía española. Así, un vehículo en movimiento entre ciudades diferentes no necesita readaptar la sintonía varias veces por el cambio provincial para seguir la misma cadena, como ocurre con la radio analógica.

El sistema DAB no deja de tener un futuro que algunos estudiosos califican de incierto para algunos países, entre ellos España, mientras que en el Reino Unido se encuentra muy introducido, gracias a inversiones concertadas de los sectores público y privado. En otros países su futuro es más dudoso por la concurrencia de otros medios digitales y dudas sobre la tecnología (Starkey, 2008:164).

6.5.2. DRM

A los tres estándares digitales que se disputan los mercados internacionales, el europeo, adoptado por unos 100 países, entre ellos la Unión Europea; el norteamericano, adoptado por Estados Unidos y algunos países de

⁷⁹ Radiodigitalterrestre.com/radio/radio_ppal.htm. Consultada el 16 de febrero de 2010.

su área de influencia, y el japonés, también exportado a otras naciones, se unen otros estándares en desarrollo, como el DRM (Digital Radio Mondiale), previsto para frecuencias inferiores a tres megaciclos, onda media, larga y corta (Gómez Germano, 2007:5).

El sistema se aprobó en el año 2003 por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y recomendado por ese organismo como único estándar mundial en las bandas entre 3 y 30 MhZ, onda corta (Huerta, 2005:1).

Permite difundir una señal de radio digital en las bandas de frecuencia actualmente utilizadas por la AM. Hoy, la radio analógica se difunde en AM y en FM, pero también se puede difundir en calidad digital con el sistema DRM. Ha sido concebido para dar un nuevo impulso a la difusión AM. El DRM es un sistema digital universal abierto, en el sentido que ha sido desarrollado por la unión de los esfuerzos de un consorcio integrado por radiodifusores y fabricantes de todo el mundo. Se trata de un proyecto en la línea del IBOC, es decir, para aprovechar las bandas de frecuencia que ya están siendo utilizadas (Bonet, 2007). Además, el sistema DRM puede difundir simultáneamente datos y textos y así servir a una nueva gama de contenido de radio que puede ser visualizado sobre los receptores para apoyar o poner en relieve el mensaje sonoro⁸⁰. El sistema DRM que se utiliza para la radio digital es un estándar europeo que, además, ha sido adoptado mundialmente para la radiodifusión digital en onda corta.

El sistema DRM es la alternativa a la radiodifusión internacional tradicional. Puede convertirse en este ámbito en el estándar de transmisión digital que reemplazaría todos los sistemas radiales analógicos existentes (Valencia, 2008). Será el medio de sustitución natural del sistema de onda corta para emisiones internacionales.

Se estima que para 2020 el DRM se posicionará como el medio que difunda las ondas de la radio internacional de forma paralela a internet. Son muchas las emisiones de radio internacionales que han desaparecido. Alemania, Suiza, Suecia, Portugal... han cerrado sus emisiones. Por ello ahora para el fortalecimiento de la radio internacional no solo se ha de contar con un

_

⁸⁰Drm.org.es/art.php?cID=3&nID=6. Consultada el 16 de enero de 2010.

nuevo modelo tecnológico, como el DRM, sino que se necesitarán otras variables como la mundialización de contenidos en materia de cultura, economía, ecología o política, entre otros. Esta confluencia tecnológica que ofrece el DRM junto con estas otras variables de contenidos haría posible recobrar audiencias internacionales (Rodríguez, 2009:378).

6.5.3. IBOC

El IBOC (In Band On Channel), ha sido creado e impulsado por la industria norteamericana, aunque ha sido adoptado por otros países de su área de influencia, como Méjico⁸¹. Se trata de una tecnología que minimiza el riesgo para las empresas que cuentan con licencias de radio. Permite utilizar el mismo canal que utilizan las cadenas radiofónicas, pero con una mejor calidad de la señal y nuevos servicios asociados. Mientras la población va cambiando los receptores de analógicos a digitales, los empresarios no pierden audiencia ni deben afrontar un cambio de frecuencia, ya que en el mismo canal que usan ahora podrán transmitir en analógico y digital. Una de sus características más importantes es la posibilidad de ofrecer radiodifusión simultánea de señales analógicas y digitales en la banda de radiodifusión FM existente. Esta característica hace posible una transición racional de la radiodifusión analógica a la digital (Unión Internacional de Telecomunicaciones, 2006:17). El IBOC o HD Radio permite a las emisoras de AM y FM mejorar la calidad de sus transmisiones ofrecer servicios auxiliares de datos V 0 canales complementarios.

Con esta tecnología, una emisora de AM puede transmitir con calidad de FM y una emisora de FM lo puede hacer con sonido similar al disco compacto. Las emisoras de FM tienen además la posibilidad de transmitir en multicanal, es decir, una sola frecuencia puede dar cabida a dos o tres señales de audio distintas y ofrecer otros servicios adicionales (Sosa, 2009).

_

⁸¹eluniversal.com.mx/notas/651190htlm. Méjico digitalizará la radio con el estándar IBOC, en. Consultada el 18 de febrero de 2010.

6.5.4. ISDB-T

El ISDB-T (integrated services digital broadcasting-terrestrial) es el modelo de televisión y radio digital elegido por Japón y también acogido por otros países, incluso del Continente americano. Consiste en conjuntos de bloques de frecuencias que pueden ofrecer servicios, tanto para receptores fijos como móviles, de forma simultánea. Es capaz de transmitir datos, sonido e imágenes, es compatible con los servicios analógicos y mantiene la frecuencia de sintonización en trayectos móviles (Tsuchida, 2010). Este sistema es apto para receptores fijos y móviles, datos, televisión digital para teléfonos móviles y acceso a Internet (Kawatica, 2006).

6.6. La digitalización cambia el modo de trabajar

Cuando se habla del proceso de digitalización, no solo se hace referencia a un cambio o avance tecnológico. La digitalización, además de la reorganización integral de productos y contenidos, supone también un cambio en las formas de trabajo y en la estructura empresarial. Es un proceso, por tanto, de múltiples consecuencias que también obliga a una adaptación empresarial y laboral. (Jódar Martín, 2010). Los periodistas que quieran trabajar en los nuevos medios deben aprender y conocer en profundidad la gran cantidad de recursos y herramientas tecnológicas que les permitirá desarrollar su trabajo (Flores y Salinas, 2009:2).

Los cambios en el ámbito empresarial son una constante evolutiva de los medios de comunicación y lo mismo puede decirse de los cambios en los sistemas y modelos de trabajo. Estos cambios no son nuevos. El ejercicio del periodismo ha experimentado notables avances a lo largo de la historia y en especial en las dos últimas décadas, sobre todo a raíz de la convergencia digital propiciada por las TIC. Estos cambios se generan no solo en la producción y distribución, sino también en el consumo, en las audiencias (Almirón, 2006:9).

El paso de la radio analógica a la digital conlleva, o por lo menos debe conllevar, no solo una mayor calidad del producto, sino nuevas modalidades expresivas y nuevos lenguajes y ello precisa de nuevos modelos de programación radiofónica (Pousa, 2009).

Desde hace años, la radio trabaja en digital, aunque emite en analógico. La digitalización de la producción radiofónica se ha anticipado a la de la digitalización de la señal. La reducción de las plantillas y el ahorro de costes de producción pueden estar en el origen de este proceso. No hace muchos años, los profesionales radiofónicos estaban rodeados de una mesa de mezclas, giradiscos, pletinas, magnetófonos, conmutadores y cartucheras para la publicidad. El proceso de digitalización ha cambiado todo este escenario. Muchos de los puestos de trabajo que generaba el proceso de producción convencional en la radio se encuentran ahora desiertos y todo se gestiona a través de procesos informatizados que, según Pestano (2001), han abocado a un sistema de producción radiofónica centralizado y estandarizado. Las redacciones están llenas de ordenadores, los redactores y los locutores pueden montar sus cortes de sonido con el texto y enviar al locutorio el resultado. Y sin moverse pueden acceder a múltiples fuentes informativas. Los redactores se están convirtiendo en periodistas tecnológicos que absorben en la misma figura la creación literaria y el apartado técnico del sonido. El ahorro de costes para las empresas es indudable, y en muchos casos donde antes había dos o tres profesionales ahora hay uno. Pero la excesiva reducción de las plantillas, a costa de la aplicación de nuevos métodos tecnológicos en el trabajo, puede provocar programaciones vacías de contenido y exentas de calidad. Las empresas han de ser conscientes de que el irregular aprovechamiento de las nuevas tecnologías empobrecerá la radio y ahuyentará a las audiencias y el resultado final será fatal para su desarrollo, evolución y sostenimiento. Las emisoras, pequeñas empresas o grandes grupos, que quieran competir deberán ofrecer más producto y de mayor calidad, deberán interactuar con el oyente y deberán apostar por las ofertas de interés comunitario. La respuesta a esta nueva situación de las grandes cadenas ya es conocida: activan una política de reducción de costes y vaciado de contenidos, sin renunciar a sus espacios publicitarios.

Se ha entrado en una nueva etapa: la digitalización de los procesos de producción radiofónica. La segunda parte está en marcha: la digitalización de la distribución de la señal ofrece más dudas, porque requiere de procesos

tecnológicos más complejos, de mayores inversiones, supone la multiplicación de la oferta y la seguridad de que haya una audiencia, con receptores digitales, que rentabilice todo el recorrido inversor. El último escollo para la digitalización pasa por disponer de un parque de receptores digitales capaces de proporcionar nuevos disfrutes a las audiencias (Franquet, 2008:9).

A todo ello se añade, como señala Cebrián (2002), el problema que supone la fragmentación de la audiencia entre una oferta cada vez más amplia de carácter nacional, autonómica y local, a la que se puede sumar la oferta que ofrece otro sistema en auge, como es la radio por internet. Mucha más oferta, más canales, nuevas programaciones, nuevos modelos de trabajo y todo ello para una audiencia posiblemente más fragmentada y dispersa que, además, puede interactuar y elegir. Las nuevas tecnologías en la radio abocan hacia el fin del mensaje unidireccional y abren la puerta a la interactuación entre el emisor y el receptor e incluso a la programación a la carta en la que el potencial oyente selecciona solo aquello que es de su interés.

No obstante, todos estos cambios, consecuencia de la evolución tecnológica, no suponen una variación sustancial del sujeto que la produce: el periodista, que sea analógico o digital, debe ser garantía de rigor, aunque su adaptación ha de pasar por redescubrir un mejor uso de la palabra y una articulación más creativa en torno a las posibilidades que brindan hoy las nuevas tecnológicas (Fernández, 2005). El periodista sigue constituyendo, en este ámbito de las nuevas tecnologías, un elemento necesario e imprescindible. Las TIC, aunque algunos así lo piensen, no propician la eliminación del profesional de la comunicación y su sustitución integral por el llamado periodista ciudadano. La tarea de los periodistas no puede ser sustituida por foros sin consideración por los hechos y por debates basados en los prejuicios, las creencias personales y las suposiciones. En ese caso se estará sustituyendo espacios informativos por otra cosa, que bien puede llamarse tendenciosidad, libertad de expresión o simple provocación (Kovach y Rosenstiel, 2003:187).

Bien es cierto que los periodistas tecnológicos han de ser conscientes de sus nuevos retos, de los cambios a que está abocando el medio radiofónico, al igual que otros medios de comunicación, y es su responsabilidad estar a la altura de las circunstancias. Ahora existe una multiplicación de fuentes de la

información que obliga a desarrollar habilidades en la gestión de la información. A juicio de Franquet (2008:24), se necesitan comunicadores con habilidades suficientes para facilitar el flujo de información entre los distintos actores sociales y con capacidad para aprovechar al máximo las herramientas digitales disponibles. Se hace necesario, por tanto, contar con comunicadores preparados para establecer el nuevo diálogo con las audiencias que permitan los desarrollos disponibles de la comunicación multidireccional.

Ahora, la producción, el almacenamiento y la distribución se realizan en formatos digitales. Como señala Cebrián (2004) el periodista de hoy debe conocer el manejo de imágenes y el uso de los datos de la red de redes, porque todos los medios dependen de otros, incluso la televisión depende de la prensa escrita y todo eso conforma una esfera pública de información.

Las empresas que tienen miedo a los adelantos tecnológicos no se dan cuenta de que caminar a la par de ellos fortalece la estabilidad de la entidad⁸². Para atraer nuevas audiencias (Millán, 2009), hay que ofrecer al oyente digital una radio más especializada, con más calidad de audio, y con una programación que no sea hueca. Se trata de convertir al oyente en un elemento activo que interactúe con los contenidos programáticos.

El paso de la radio analógica a la digital reclama un nuevo impulso a la creatividad. La aportación digital no debe quedarse en una simple continuación de la analógica (Cebrián, 2004). De hecho, la normativa española exige que por la radio digital terrestre se ofrezcan contenidos y servicios diferentes de los de la radio tradicional. Las experiencias hasta ahora conocidas de los grandes grupos mediáticos apuntan a que, en el caso de internet, se ofrezca al oyente la radio analógica que se emite. Casi nadie ha apostado todavía por la novedad y exclusividad en la denominada red de redes.

⁸²Listin.com.do/app/article.aspx?id=29455. Consultada el 6 de marzo de 2010.

Capítulo 7. La radio en internet: proximidad y globalidad

La red de redes, como se ha dado en llamar también a internet, es una realidad tecnológica de uso cada vez más extenso e imprescindible, aunque también se ha convertido en un signo por el que se pueden determinar las zonas desarrolladas de aquellas que quedan en la margen más alejada del devenir tecnológico.

Puede decirse que internet es la suma de interredes conectadas entre sí sin importar el lugar geográfico en el que se encuentran. La red es un entorno de relación e innovación cuya naturaleza debe ser preservada por todos los medios. Nunca, en la historia de la humanidad, se ha contado con un arma tan poderosa y de naturaleza tan democrática, hasta el punto de que el acceso a internet está progresivamente siendo considerado como un derecho del ciudadano. El primer país en consagrar el derecho de los ciudadanos al acceso a internet mediante banda ancha, marcando incluso una velocidad mínima para ello, fue Finlandia, que el 14 de octubre de 2009 estableció que a partir de julio de 2010 todos sus ciudadanos tendrán derecho a una conexión de al menos 1 Mbps, que pasará a ser de un mínimo de 100 Mbps para finales del año 2015 (Dans, 2010)

La irrupción de internet se produjo entre septiembre de 1993 y marzo de 1994 cuando una red, que hasta entonces se había dedicado a la investigación académica, se convirtió en una red de redes abierta a todo el mundo (Briggs y Burke:2005:343).

En España comenzó a expandirse a partir de 1996, cuando Telefónica puso en marcha "Infovía", un servicio que igualaba los costes de servicio telefónico en todo el territorio nacional. Como apunta Doval (2006:161-162), hasta ese momento solo algunas ciudades como Barcelona, Madrid o Bilbao tenían nodo de acceso a internet. Si una persona quería acceder desde cualquier otra ciudad tenía que pagar el coste de realizar una llamada interprovincial.

Un paso decisivo en la expansión de internet a nivel mundial lo constituyó el denominado "World Wide Web", para expandir el uso del hipertexto. Esta red es la que ha alcanzado mayores dimensiones "ciberespaciales"; porque permite el correo electrónico y la circulación de textos compaginados con imagen, palabra y sonido. A través de la textualidad electrónica y las redes de alta velocidad y banda ancha incrementa la velocidad de transferencia de información y reconfigura la comunicación interpersonal e interinstitucional (Mirta, 1999).

Internet es por tanto el resultado de la gran disposición de los usuarios para compartir información de toda clase con las personas que la requieran. Es por esto por lo que se ha convertido en un medio para la comunicación de carácter inmediato, accesible y sin condiciones (Soule, 1999). En los países desarrollados es una herramienta de comunicación imprescindible, que precisan las empresas y los ciudadanos, y que se ha convertido también en la frontera tecnológica que separa el desarrollo y la pobreza (Graupera, 1999). No obstante esta frontera no solo se representa entre lo que se entiende por el mundo desarrollado y el subdesarrollado. En los países más avanzados internet llega a las grandes urbes, a los gigantescos polígonos industriales e incluso puede llegar, a través de la tecnológica del satélite, a los lugares más alejados y recónditos. Sin embargo en la sociedad del mundo tecnológico existen lugares, y España es un ejemplo, a los que esta herramienta, imprescindible, no llega. Es por tanto la línea que diferencia, entre unos países y otros, el desarrollo y el subdesarrollo; y es la línea, que en los países avanzados, diferencia el mundo urbano del mundo rural en extinción. En este sentido cabe recordar que en España, país considerado entre los desarrollados, existe una "brecha" entre comunidades en el uso de internet. Como apuntan Del Hoyo et al (2009:227-228), los datos muestran que la brecha interregional se mantiene, ya que mientras Madrid y Cataluña se encuentran en cabeza y con una población caracterizada por el uso frecuente de estas tecnologías, Extremadura y Galicia se encuentran a la cola y a gran distancia de asumir los rasgos propios de una sociedad de la información. Cabe reseñar también que el ritmo de crecimiento de internet se acelera en las comunidades autónomas con mayor nivel educativo. En este sentido, las comunidades con mayor fracaso escolar y menor índice de lectura de prensa,

son también las que figuran a la cola en el uso de internet. A largo plazo, potenciar la formación, tanto primaria como secundaria, se convierte así en una prioridad para las comunidades que necesitan reducir su brecha digital.

Apunta Salaverría (2008:20-24) que son los diarios los que lideran en España el mercado de la información periodística

Situación de los cibermedios en España.

Medio	Nº	Porcentaje
Diarios y revistas	695	54,6%
Radio	352	27,6%
Cibermedios sólo en internet y otros	116	9,1%
Televisión	111	8,7%

Fuente: Cibermedios, 2005

En este cuadro se aprecia que los diarios y las revistas lideran la presencia en internet, muy por encima del resto de medios.

Por comunidades autónomas esta presencia se traduce de la siguiente forma:

Comunidad Autónoma	Cibermedios (01/2005)	Población (2004)	Usuarios internet (12/2004)	
Andalucía	125	7.687.518		30,4%
Aragón	29	1.249.584		33,9%
Asturias	29	1.073.761		30,1%
Baleares	49	955.045		36,3%
Canarias	58	1.915.540		30,5%
Cantabria	26	554.784		35,3%
Castilla - La Mancha	55	1.848.881		23,8%
Castilla y León	19	2.493.918		26,0%
Cataluña	206	6.813.319		36,5%
C. Valenciana	74	4.543.304		28,9%
Extremadura	29	1.075.286		26,0%
Galicia	69	2.750.985		27,2%
Madrid	279	5.804.829		40,3%
Murcia	45	1.294.694		29,9%
Navarra	37	584.734		34,4%
País Vasco	118	2.115.279		39,4%
Rioja (La)	9	293.553		26,8%
Ceuta	4	74.654		-
Melilla	6	68.016		-
TOTAL	1.274	43.197.684		32,9%

Fuentes: 1) Cibermedios, 2005; 2) Instituto Nacional de Estadística; 3) AIMC

A nivel de periódicos su presencia en internet se distribuye de la siguiente manera:

Título	URL	Usuarios únicos	Visitas	Páginas vistas
EL MUNDO	http://www.elmundo.es	10.800.605	54.417.080	327.389.278
MARCA.COM	http://www.marca.com	6.475.063	65.959.495	407.572.677
20MINUTOS.ES	http://www.20minutos.es	4.312.537	14.064.413	104.630.885
ABC	http://www.abc.es	4.221.830	10.801.374	64.940.413
PERIODISTA DIGITAL	http://www.periodistadigital.com	1.938.841	4.379.596	16.404.079
LA VERDAD	http://www.laverdad.es	1.933.817	3.745.513	19.604.007
SPORT	http://www.sport.es	1.675.092	12.542.951	75.374.088
EL PERIÓDICO DE CATALUNYA	http://www.elperiodico.com	1.406.343	5.273.131	33.762.787
LIBERTAD DIGITAL	http://www.libertaddigital.com	1.259.910	7.974.401	26.939.909
EL CORREO DIGITAL	http://www.elcorreodigital.com	929.626	3.879.711	23.706.918
EL CONFIDENCIAL. COM	http://www.elconfidencial.com	891.189	5.215.548	21.804.001
IDEAL	http://www.ideal.es	856.016	1.766.380	8.003.325
LA VOZ DE GALICIA	http://www.lavozdegalicia.es	849.409	3.316.476	21.551.542
EXPANSIÓN.COM	http://www.expansion.com	844.395	3.949.832	32.537.875
LAS PROVINCIAS	http://www.lasprovincias.es	775.511	1.742.833	7.302.753
LA NUEVA ESPAÑA	http://www.lanuevaespana.es	723.561	1.968.780	13.760.560
EUROPA PRESS	http://www.europapress.es	701.198	1.220.138	7.528.556
EL DIARIO VASCO	http://www.diariovasco.com	680.384	2.634.712	19.446.403
EL PERIODICO DE ARAGON	http://www.elperiodicodearagon.com	669.177	1.304.588	5.581.438
SUR	http://www.sur.es	631.710	1.769.135	8.555.235

Fuente:OJD Interactiva, enero 2008.

7.1. Internet como plataforma de ciberradios

Internet no es un medio de comunicación periodístico es sí mismo. Es un instrumento, una herramienta, un soporte tecnológico que permite la comunicación local y global. Es una infraestructura, en este caso tecnológica, para la comunicación, lo mismo, que a otro nivel, lo es una carretera, un barco o un avión. Eso no implica que sea un medio periodístico de información. No existe medio alguno con la denominación "prensa", "radio", "televisión" ni internet. Para ser un medio de comunicación periodístico han de portar mensajes y disponer de título o cabecera diferenciadora (Coello, 2001:63). Por ello la red de redes no puede considerarse como un medio periodístico, aunque se ha convertido en una herramienta de difusión y expansión de los medios periodísticos. Internet es un nuevo soporte de distribución. Dentro de ese

soporte circulan medios de carácter periodístico que cohabitan junto con otro tipo de información y servicios. Es el caso de las ediciones digitales, o de los diarios digitales y radios o televisiones que se distribuyen por la red, que sí deben ser considerados como medios de información periodística (Canga, 2005). Las primeras incursiones del periodismo en internet aparecen en Estados Unidos en la década de los años noventa de la mano de la prensa escrita (López, 2003:5). En España el primer éxito empresarial en el campo del periodismo digital fue "Iblenews", primero llamado labrujula.net, fundado por el periodista y editor Mikel Amigot. El primer medio de comunicación convencional español con presencia en la Red fue Els Temps (1994), mientras que 1995 puede considerarse el año de entrada en internet de los medios de comunicación pioneros, como Red Avui, El Periódico de Cataluña, La Vanguardia, ABC y El Correo Español-El Pueblo Vasco. (Doval, 2006:162-184).

Internet se ha convertido en una nueva plataforma de expansión global de la prensa, radio y televisión. Mientras los diarios convencionales se siguen distribuyendo en los quioscos, los diarios digitales se distribuyen en la red. La radio convencional se distribuye a través de las ondas hertzianas. Ahora la radio también puede distribuirse de manera global por medio de internet. La principal ventaja de esta nueva plataforma de distribución es que llega a todas partes, no tiene límites temporales o espaciales.

Como señala Cebrián (2009) internet es una plataforma de medios a la que se han incorporado los medios tradicionales. Por ello se puede hablar de ciberradio, ciberprensa o cibertelevisión. Y se puede hablar de ciberperiodismo, que es la disciplina del periodismo que emplea el ciberespacio para investigar, elaborar y difundir mensajes informativos. El ciberespacio es un concepto cada vez menos tecnológico y más social. El ámbito artificial creado por medios informáticos se ha convertido en un lugar de encuentro y comunicación entre personas (Salaverría, 2005:21-37).

La www fue concebida inicialmente como un medio para la consulta on line. En ella el flujo de información discurría de forma unidireccional, un medio comunicacional que a imitación de los medios tradicionales permitía al internauta leer la información que se ponía a su disposición, pero no escribirla. El papel del usuario quedaba así relegado al de mero consumidor de datos y de opinión. A partir del año 2005 comienza a producirse un evidente movimiento de renovación que apunta hacia la necesaria bidireccionalidad y retroalimentación hacia los flujos de información en la red. La renovación se verá apoyada en sus aspectos técnicos por la aparición de nuevas herramientas informáticas que, como los blogs, ofrecen al internauta la posibilidad de dialogar a través de un medio tan autónomo y extendido como un ordenador personal. Las innovaciones equivalen gráficamente a la apertura de un segundo carril en las autopistas de la información, un carril de retorno. Ahora existe la posibilidad de fomentar la participación creciente en el entorno de la red y ordenar la información entorno a ejes de preferencias e intereses. El internauta no se conforma con extraer información de la red (Sánchez, 2008:63).

Los medios periodísticos apuestan por internet. Los periódicos tienen sus ediciones digitales. La radio apuesta por internet y también lo hace la televisión. Todos aportan informaciones y todos aumentan la interactuación con los internautas. La radio es un medio especialmente compatible con internet. Para la aparición de las radios en internet fue de vital importancia la creación de software específicos, como el Real Audio, de Progresive Networks, creado en 1995.

Las emisoras de radio fueron las primeras en beneficiarse de la evolución tecnológica y de las transformaciones en los protocolos de intercambio de las redes telemáticas. Junto a la transmisión de texto e imágenes, estos avances posibilitaron la recepción de audio desde 1994 con una calidad aceptable (Luzón, 2001).

La presencia de la radio en internet se inicia en la década de los años 90 del pasado siglo. La primera adaptación de contenidos sonoros en internet con una concepción radiofónica se produjo en 1993, cuando el Grupo Columbus IETF lanzó Talk Radio, un programa semanal de 30 minutos de duración. (Ribes, 2001:131). En España Radio Teknoland fue la primera en 1995 en

emitir en directo con un concierto de Luz Casal al que solo se podía acceder por internet. Se trata de una emisora que no transmite por ondas hertzianas. Catalunya Radio en 1996 fue la primera emisora del Estado en emitir en directo a través de internet. Catalunya Ràdio puede considerarse la primera bitcaster en directo del estado español.

En un primer momento, las radio acude a internet para dejar constancia de su existencia, reforzar la imagen de la empresa y de sus estrellas radiofónicas y difundir la programación. En una segunda fase más avanzada, gracias a los avances tecnológicos, el planteamiento se vuelve más ambicioso y se trata de rentabilizar el nuevo canal de distribución de dos maneras, adjuntando ficheros de algunos espacios y facilitando la escucha de la programación en directo. (Franquet y Ribes, 2002).

Internet ha tenido un efecto profundo sobre la actividad y organización de los medios, superando los límites geográficos naturales, propiciando un grupo de consumidores naturales más amplio y haciendo que la información sea mucho más accesible. Las ventajas que aporta internet son considerables en cuanto a la interacción con los usuarios, la edición ininterrumpida, la capacidad multimedia, y la atención y mejora del servicio a las audiencias (Freeman,2001:42).

La radiodifusión a través de la red permite llegar al oyente en tiempo real, eliminando los tiempos de espera de las descargas. La audiencia puede ser local, autonómica, nacional o internacional, pues no existe limitación alguna de la potencia de la señal como ocurre a menudo con la radio convencional (Wharton, 2002). La web, como señala de Pablos (2001:187-226) favorece la radio planetaria.

Internet ha propiciado que las empresas realicen esfuerzos para adaptarse a los internautas. Han comprendido que el mensaje unidireccional llega al fin de un ciclo y que ha llegado el momento de abrir la ventana de la participación ciudadana. Supone por ello un claro avance en la democratización de los medios de comunicación. Señala Cebrián (2009:11) que la interactividad transforma los modelos clásicos de comunicación deducidos de los medios unidireccionales. Se pasa de los modelos lineales a la construcción de los interactivos. Los dos componentes relacionados, emisores y receptores, se sitúan en igualdad, horizontalidad e intercambio de los papeles.

La radio se ha caracterizado siempre por su cercanía y su inmediatez. Ha sido además históricamente el medio que más ha propiciado la participación de los ciudadanos. Esta participación, en el caso de la radio, es la posibilitada por los profesionales que, mediante la disposición de diversos cauces, y a través de un ejercicio de mediación profesional, facilitan un contacto e intercambio provisional entre los roles de emisor y receptor, y hace posible que los oyentes intervengan en el contenido de las emisiones (Herrera, 2007:172). Los medios no pueden ignorar el nuevo juego que han de dar a las audiencias para hacerlas partícipes de la construcción de la opinión pública. Dar el protagonismo que merece a la opinión de los usuarios puede ayudar a preservar la fidelidad de las audiencias, ahora más acostumbradas que nunca a la participación e interacción (Salaverría, 2005:335). Como apunta Cebrián (2002) internet emerge con fuerza, con nuevas concepciones como la explotación de servicios basados en búsquedas, interrelaciones interactividad.

La radio en internet, como señala Salgado⁸³ cambia el concepto de audiencia mayoritaria y generalista por el de audiencia temática e individualista, porque la red permite responder a las particulares demandas de información específicas. De esta forma el sueño de información a la carta se hace realidad.

La red supone, para todos los medios, una oportunidad de multiplicar la participación de los oyentes, lectores o televidentes. Ofrece herramientas como el correo electrónico, el chat, los SMS, los foros, o los blogs. Se trata de instrumentos muy útiles para los medios de comunicación periodísticos y en especial para la radio. Así, por ejemplo, todos los medios radiofónicos disponen de direcciones de correo electrónico para que los oyentes puedan remitir preguntas, opiniones o comentarios. Con el chat se posibilita la conversación virtual instantánea entre los profesionales de los medios o sus invitados y los usuarios. También los medios fomentan la participación mediante mensajes cortos de SMS. Este es un medio muy utilizado por los medios para financiarse. Los foros suponen también un instrumento muy utilizado que se puede mantener incluso más allá de la duración del programa. Los blogs se están

⁸³Salgado, Carmen: "Nuevas narrativas para la ciberradio". En gabinetecomunicacionyeducacion.com/files/adjuntos/Nuevas% 20narrativas% 20para% 20la% 20ciberradio.pdf. Consultada el 27 de oct7ubre de 2010.

convirtiendo en medios dentro de otros medios en los que se da participación, no solo al autor, sino también a los lectores. Con el podcast el usuario descarga únicamente el contenido que le interesa para escucharlo en ese momento o después. Gran parte de las emisoras ofrecen escuchar íntegramente los programas en vivo, y además colocan podcast con selecciones de sus contenidos más interesantes. El inconveniente de ello es que son las propias emisoras las que determinan lo que es interesante y dirigen o tratan de dirigir en este sentido a los internautas hacia aquellos contenidos que más les interese difundir. Pero corren un riesgo: que los internautas les abandonen si sus contenidos no les satisfacen.

Lo cierto es que la radio colocada en el ciberespacio tiene un alcance inimaginable, hasta ahora imposible de medir. La radio virtual ofrece una forma diferente de transmitir conceptos e ideas, es una radio que no requiere de antenas y frecuencias para que se pueda escuchar. La radio en internet es una radio sin horarios, sin fronteras, sin censura, en donde su único límite es la imaginación (Rodríguez y Ricaño, 2001).

Internet ofrece a las emisoras e internautas la posibilidad de romper con las barreras de tiempo y espacio, añadiendo interactividad y nuevas posibilidades de comunicación. Ahora, todos los programas tienen las mismas posibilidades de ser escuchados, ya que el usuario no tiene la necesidad imperiosa de seguir un orden temporal, diferenciándola de la radio convencional que tiene una emisión lineal y en directo. Además, a la emisora le permite disponer de datos fiables sobre cuáles son los programas que más escuchan los internautas y en qué momento lo hacen. Es la radio a la carta (Islas y Arribas, 2009).

La interactividad cobra su máxima expresión en la relación medios periodísticos e internautas. Los medios planos, aquellos unidireccionales tienen pérdida la batalla en internet. El ciberespacio es interactivo y los internautas son por naturaleza participativos y exigen interactividad. Como señala Cebrián (2008:43 y ss), ya no se trata de ofrecer algo, sino que en la ciberradio las ofertas quedan abiertas a los usos de organización, secuencialidad y composición de los programas que deseen efectuar los usuarios.

Las emisoras de radio tienen tres formas de estar presentes en internet: los portales web donde informan de la programación, frecuencias de emisión,

noticias e, incluso, la información corporativa; los foros de oyentes donde se comentan diferentes temas sobre el mundo de la radio, emisoras..., y mediante las emisiones por internet en sí mismas, a través del navegador web o mediante un software especial instalado en la computadora (Islas y Arribas, 2009).

La radio por internet ha creado una nueva clase de emisoras, así como una nueva clase de oyentes. Afirma Lemos (2003) que el futuro de la radio on line pasa, en gran media, por la calidad de las comunicaciones. Y es que este nuevo medio de comunicación supone la integración de múltiples recursos (audio, video, fotografías, texto) y no los considera como relleno de una noticia, sino que forman parte de la semántica del mensaje, es decir del contenido integral de la emisora. En los medios periodísticos tradicionales estos recursos son exclusivos de cada uno: en la prensa la fotografía y el texto; de la radio el audio, y de la televisión el vídeo, es decir, la imagen acompañada de sonido. En internet esto ya no es así. Las ediciones digitales de la prensa ofrecen también vídeos y audio. La radio acompaña su oferta de audio con texto y vídeos y la televisión emplea los medios de la radio y la prensa. Ahora se puede hablar de medios de comunicación periodísticos totales. Todos abren su espectro de oferta tecnológica y aprovechan los recursos de los demás, que sin internet sería imposible incorporar. Las radios de las grandes cadenas en internet apuestan por ser medios multimedia y ofrecen también textos y vídeos. Pueden entrar en lo que Salaverría (2005:37) denomina como periodismo multimedia, aquel que articula a diversos medios de comunicación para la cobertura informativa, propio de empresas periodísticas que aglutinan radios, televisiones o periódicos. Afirma Sellas (2008) que la radio encuentra en el ciberespacio una plataforma para explorar el multimedia y avanzar hacia un modelo radiofónico abierto a una relación horizontal con los oyentes. La radio pasó de ser unimedio -solo interviene el sonido-a multimedio, ya que ahora ofrece otros servicios. Los soportes se están multiplicando, no se sustituyen unos a otros, se complementan (Rodríguez y Ángeles, 2001).

La ciberradio no debe ser entendida como la difusión por internet de la radio convencional. Ha de integrar los componentes de la red como algo propio y convertirlos en algo diferente. La ciberradio no debe confundirse con la radio analógica por la mera incorporación de foros, chats o correos. Esto ya lo hace

la radio tradicional. La ciberradio tiene que incorporar otros elementos de interactividad e interactuación, como los podcasting o los audioblogs. Con la ciberradio se produce un salto de la comunicación social de masas y se llega a la interactividad real entre empresas y oyentes. Frente a la fugacidad de la radio tradicional, la ciberradio conserva lo difundido de manera íntegra, selectiva o fragmentada (Cebrián, 2009).

Inmediatez y cercanía. Estos dos conceptos definen las características de la radio convencional. Con casi toda probabilidad no hay medio de comunicación que ofrezca una mayor sensación de cercanía con el oyente que la radio. Sin embargo su otra característica, la inmediatez, ya no es exclusiva del medio radiofónico. Se ha abierto una lucha con los cibermedios. La noticia es la esencia del periodismo. Sin noticias no hay periodismo. Es la materia prima del periodista. Sin ella no hay producción. Sin trigo no hay harina, y sin harina no hay pan. Sin noticias no hay medios periodísticos y sin medios periodísticos no hay sociedad informada. Hasta hace poco nadie discutía a la radio su inmediatez. Era la primera en poder ofrecer la materia prima por excelencia, la noticia. Ahora con los cibermedios esta lucha está abierta. Las radios siguen teniendo ventaja en este terreno, pero las publicaciones de internet han entrado en la pugna informativa por la noticia de última hora (Salaverría, 2005:145). A la radio convencional le ha salido un duro contrincante. Y la radio en internet debe mantenerse en esta pelea. Pero la radio por internet no solo debe estar en esta lucha. La información radiofónica debe cambiar su enfoque y como señala Huerta (2002:74), internet debe ser la gran aliada de radio, y además de su función difusora, debe incorporar la interactividad y no olvidar que tiene que incorporar a los jóvenes a la información radiofónica.

Las empresas periodísticas han de tener en consideración que el público ya no es una simple audiencia masiva, sino un conjunto bastante homogéneo de clientes que buscan en internet elementos de apoyo para el logro de una cultura y unos conocimientos a la medida de sus intereses particulares. Señala Martínez Albertos (2001) que es bastante sensato pensar que el periodismo digital puede contribuir eficazmente a la implantación de una nueva fase cultural en la marcha de la humanidad y que después de la sociedad de masas,

y gracias a internet, aparezca un nuevo modelo de sociedad apoyada en el conocimiento personal e individualizado.

El problema para las empresas es la fragmentación de sus audiencias, que, además de elegir los medios más afines a sus intereses, eligen los contenidos que más les interesan. Es indiscutible que internet es una herramienta cada vez más extendida y utilizada por amplios sectores de la población. Y es indudable que es muy amplia la oferta de contenidos. Esta realidad conduce a una fragmentación paulatina de la audiencia que tanta importancia tiene, no solo para mantener la estructura económica de los medios de comunicación tradicionales, sino también para poner en entredicho las teorías que sitúan a las grandes empresas de la comunicación tradicionales como los principales actores. Ahora los ciudadanos pueden ejercer su capacidad de gestión independiente y conectarse o no a un canal, medio o plataforma (Tubella et al, 2008:91). Como afirma Cebrián (2002) el aumento creciente de emisoras autonómicas y locales es una sangría permanente de audiencia para las grandes cadenas. La tendencia es clara hacia la fragmentación. La audiencia radiofónica en las plataformas de comunicaciones es insignificante y apenas se nota en la radio por internet. La radio se sigue escuchando por ondas hertzianas analógicas, pero a medida que se desarrollen las programaciones digitales el reparto será mayor.

7.2. Las webs de las principales cadenas

Las capturas de las diferentes páginas web de cadenas y emisoras de radio analizadas se han realizado entre los meses de mayo y junio del año 2010.

7.2.1. Radio Nacional de España (RNE)

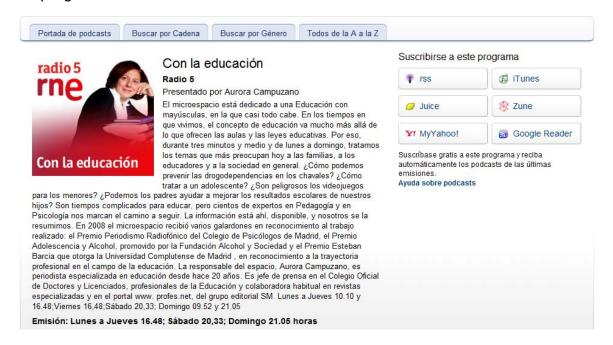
Está integrada en la web corporativa de RTVE. El apartado de radio, está escrita en HTML y PHP, complementada con javascripts, sobre todo para los elementos dinámicos que requieren interacción y videos y audios en formato Adobe Flash, pero adaptados a un reproductor creado mediante esta

tecnología llamado "RTVE Player" en su versión 3.0.27 en el momento del estudio. Se la puede catalogarla como una web 2.0 que permite la interactuación con el usuario.



- 1. Servicios básicos: En este primer apartado se encuentran 3 opciones fundamentales. La primer es un enlace directo a una página web adaptada para dispositivos móviles en la que se simplifica el contenido. Por otro lado, el segundo apartado se refiere al registro del usuario en el sistema, para poder interactuar con el mismo de forma más cómoda. La última opción es un cuadro de texto habilitado para realizar búsquedas dentro de los contenidos de la página web.
- 2. Menú principal: Ofrece dos submenús, uno para el contenido general de RTVE y otro para cada elemento de la web. En lo referente al análisis de la radio, se puede observar que simplifica y ordena todas las opciones que permite la página web, desde la selección de la emisora que se desee

- consultar, hasta postcast y blog que permiten al usuario ver los contenidos de las emisoras en cualquier momento.
- 3. Programas destacados: Este es el apartado que más destaca en la web y está compuesto por enlaces a momentos de los diversos programas de las cadenas que configuran RNE. Pueden ser tanto videos como audios o imágenes acompañados del texto de la noticia.
- 4. Radio a la carta: Esta opción contiene las diferentes cadenas que forman parte del grupo RNE y grabaciones de su programación. Como se define en la cabecera: "Todos los programas, cuando y como tú quieras". Aparecen los programas destacados de cada día.



Además del resumen de los diferentes programas, se incluye la posibilidad de subscripción del oyente en diversos medios de recepción de noticias, tales como rss, google reader o incluso escucha y descarga para programas como iTunes o Zune.

5. Programas destacados por la emisora: En la parte central se observa cómo se destacan fragmentos de la programación ordenadas por las diversas cadenas. Se trata de selecciones que realiza la propia cadena, sin la participación en ello de los internautas.

Racismo en las funerarias peruanas (Polvo Eres)

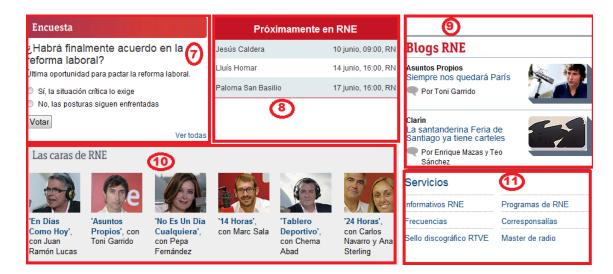


Se puede observar un resumen de la noticia, el audio de la misma y la posibilidad de descargarlo (o llevarlo a una web de forma embebida) y comentarlo.

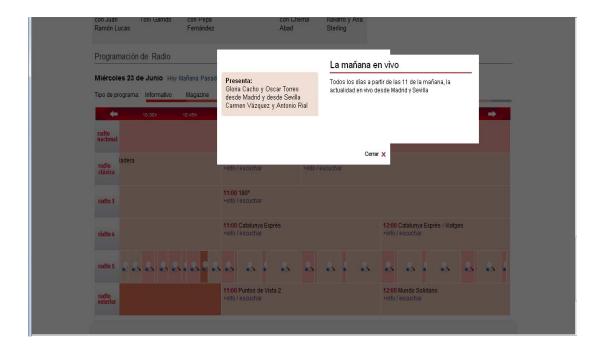
6. Radio en directo: Este apartado permite la escucha de la radio de cada cadena en directo. Se trata de la programación convencional que se puede sintonizar también en cualquier receptor radiofónico. Del mismo modo, contiene un enlace al postcast para descargar o escuchar programas en diferido e incluso realizar una clasificación de informativos territoriales. Se trata de una herramienta en la que aparecen las 17 comunidades autónomas y permite leer y escuchar las informaciones que han ofrecido en los servicios informativos de cada comunidad. No se pueden escuchar en directo, sino que textos y audio se cuelga a posteriori en esta herramienta. Se trata del informativo autonómico central que cada comunidad emite entre las 13:30 y las 14:00 por Radio 1. Es, por tanto, el informativo central territorial que puede escucharse en la web de RNE a posteriori.



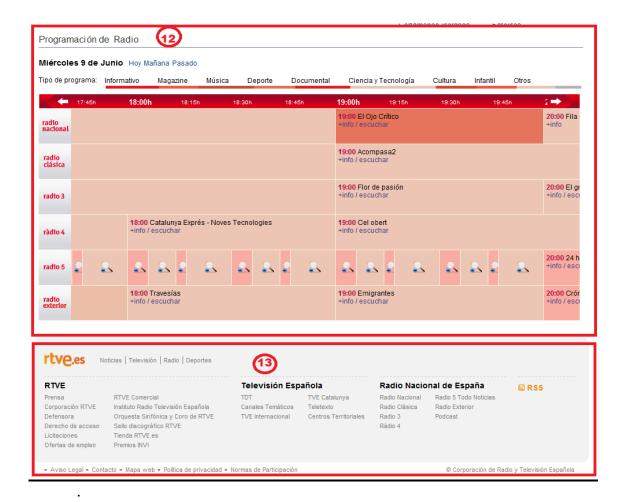
- 7. Encuestas: Este apartado permite al usuario opinar en diversas encuestas propuestas por la cadena y consultar los resultados de las mismas. Al igual que en el resto de las cadenas, los resultados no tienen rigor científico.
- **8. Próximamente:** Es un resumen con la programación seleccionada por RNE de cada una de las cadenas.
- 9. Blogs: Se trata de una herramienta común en todos los medios de comunicación con web. Ofrece opiniones en los diversos blogs de los periodistas de la cadena. Además de permitir leer las entradas, también se habilita una zona para comentarios de los internautas.
- 10. Las caras de RNE: Con esta herramienta se publicita, no tanto los diferentes programas, como a los periodistas o locutores-presentadores de los mismos. Se trata de una manera de ofrecer la cara que hay detrás de cada micrófono.
- **11. Servicios:** Esta opción permite ver los diversos servicios que ofrece RTVE al usuario, como los horarios de los informativos, frecuencias, programación o eventos patrocinados.



12. Programación: La herramienta que ofrece la programación aporta un tipo de información diferenciada, aunque complejo de interpretar. Se trata de una parrilla nada convencional, que puede desplazarse hacia delante y hacia atrás a lo largo de las horas del día de cada una de las cadenas de la empresa radiofónica pública estatal. No posibilita conocer la información de un vistazo o informarse de toda la oferta semanal. Es un método novedoso de informar sobre la programación. Si se pincha sobre una especie de lupa que aparece en cada programa se obtiene información del mismo, como se aparecida en la imagen de abajo.



13.Información corporativa y servicios: Es el final de la página y ofrece la información de la compañía simplificada, así como los servicios que ofrece al usuario.



7.2.2. Cadena Ser



La web de la Cadena Ser destaca por estar llena de contenidos multimedia y elementales en la web 2.0, lo que permite interactuar al internauta con todos ellos. La página está escrita en código HTML para el contenido estático y fragmentos de java script para el dinámico. La web oferta:

1. Radio en Directo: Se puede escuchar la Cadena Ser en directo de modo online. Se trata de la misma programación nacional que la cadena ofrece de forma convencional, a través de las ondas hertzianas que se capta en los receptores radiofónicos convencionales. No se oferta ninguna programación radiofónica específica para internet. Para acceder al pinchar en la herramienta Radio en Directo se abre la siguiente ventana



Se puede observar que en la Cadena Ser se puede escuchar la programación nacional y también puede hacerse por comunidades autónomas, de tal forma que puede sintonizarse la programación de cada comunidad en cualquier parte del mundo. Esta programación específica de los diferentes territorios autonómicos se puede solo captar en los horarios establecidos por la cadena para ello, ya que de lo contrario se accederá a la programación nacional. Para reproducir este contenido, la web emplea un complemento para el navegador que integra en el mismo el Windows Media Player, es decir, el reproductor de videos y audio de Microsoft. La oferta a los internautas no incluye posibilidad alguna de acceder a la programación local.

Además, en la parte inferior de la ventana, se muestra un listado con las últimas noticias e información meteorológica y deportiva.

En el margen derecho se ofertan actividades para interactuar con la página web, con accesos a foros de comentarios moderados por la propia emisora, encuestas sobre temas de actualidad, blogs donde leer y comentar artículos e incluso chats mediante los cuales el internauta se puede comunicar en tiempo real con los programas que se emiten en directo. De este modo, y mediante estas herramientas, no solo se puede escuchar la programación en directo de la cadena, sino que se favorece la interactuación de cibernauta.

El Menú Principal aparece en la parte inferior de la opción de "escuchar la radio en directo", a partir del cual se puede acceder a los contenidos principales de la página. Esta es la opción que se debe seleccionar cuando se pretende buscar un contenido específico que no aparezca en la página principal, como por ejemplo noticias deportivas, un listado con los programas que componen la cadena, apartados para participar activamente con los contenidos de la página o incluso programas para seguir la programación sin necesidad de tener que entrar en la web.

- 2. Buscador: El buscador es una de las herramientas más importantes de cualquier página web que contenga información, ya que facilita el acceso a la misma y tiene una relación directa con el internauta para favorecer la interactuación. Se escriben las palabras objeto de búsqueda y se obtiene un listado con las noticias que contienen la información que se solicita. Ese listado aparece ordenado cronológicamente y en la cabecera de cada noticia aparece la fecha, el titular, y además si es una notica de radio, ofrece también la grabación de la misma. Además de esta información, a la derecha de la página obtenida se observa un esquema mediante el cual se pueden filtrar las noticias en función de las preferencias del internauta. Se puede filtrar por secciones (deportes, tecnología, economía, sociedad, cultura, internacional, gente u opinión); por fechas (se ordenan por años); por formatos (artículo, audio, fotografía, video o galería); o por género (noticia, otros, fotografía, video, reportaje, noticia de apoyo, fotogalería, entrevista, videogalería, fragmento literario, crónica, animación-noticia, análisis, perfil o fotonoticia). En cada uno de estos apartados aparece el número de noticias que contiene.
- 3. Registro: Este es el campo donde se podrán registrar los usuarios y de este modo, cada vez que entren a la web, podrán interactuar con la misma y con todas las opciones que permite. La interactuación, por tanto, requiere de registro previo. Es un sistema de control por parte de la cadena.
- 4. Noticias de última hora: En este apartado aparecen las últimas noticias de actualidad. En un primer momento se muestran tres, pero se da la posibilidad de pulsar en el botón con el símbolo "+" para mostrar un

- listado más amplio. En ellas se muestra el tiempo transcurrido desde que se publicaron y el titular de las mismas.
- 5. Escucha la radio por comunidad: Idéntica a la primera que se ha mencionado, "la radio en directo", permite escuchar la radio en directo por comunidades autónomas.
- 6. Noticias: Es el cuerpo principal de la página y en él se incluyen las principales informaciones del día, que se van actualizando. A parte del titular, una foto y de un breve resumen, en muchas de ellas se incluye la opción de visualizar un video en formato flash o incluso escuchar un audio. Además de las noticia en sí, la web también alberga contenidos de interactuación con el lector, tales como encuestas en las que la gente puede dar su opinión.
- 7. Videos y contenido especial: En la parte derecha de la página, se puede apreciar que se incluye un contenido especial, normalmente dedicado a deportes y a programas estrella de la cadena, en donde visualizar videos y escuchar fragmentos de audio. Además de esto, se pueden ver contenidos como la información meteorológica o accesos a apartados de interactuación como blogs o Facebook (en donde se da la opción de hacerse admirador de la cadena en la popular red social).



- 8. Enlaces a contenidos destacados: En esta herramienta se muestra un conjunto de imágenes con su respectiva descripción, a través de las cuales se pueden acceder a contenidos destacados de la emisora, tales como programas exclusivos de la página web o contenidos de los principales espacios de la cadena. Permite avanzar o retroceder en la cadena de imágenes gracias a un código en javascript.
- Audios: Se muestran tanto los últimos audios añadidos a la página web cómo una lista con los más escuchados.
- **10.Bloque final de noticias:** Mientras que en el apartado 7 se mostraban las noticias destacadas, en este se hace una selección de noticias por secciones de una forma más resumida.
- 11.Menú final: En este último apartado se ofrece un menú para acceder a contenidos de la página; simplemente es un acceso más a lo que ya se ha citado anteriormente y es la forma de cerrar el contenido de la web.

7.2.3. Cadena Cope

El contenido de la página web de la Cadena Cope está caracterizado por elementos en Adobe Flash y códigos de javascript para dotar de animación a la página, que complementan el PHP y HTML que componen la mayoría de la misma. Debido a estas características, unidas a la posibilidad que se le oferta al usuario de interactuar con los contenidos, se la puede catalogar como web 2.0.

Elementos significativos:



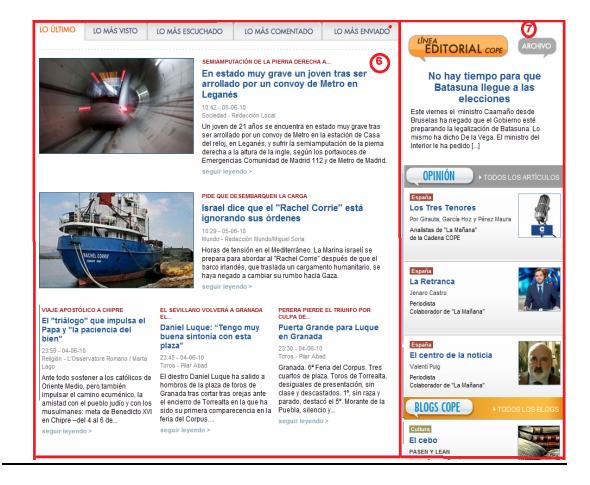
1. Enlace a los principales programas: En este primer apartado, se ofrece al usuario la posibilidad de acceder de forma directa a los programas estrella de la emisora. De este modo, al pinchar en cualquiera de ellos se muestra un podcast con todos los momentos de estos programas, separados en dos apartados: contenidos destacados con titular y foto y listado con todos ellos. Estas grabaciones ofrecen tres alternativas: escuchar el audio (que se hace como elemento Flash); descargarlo en formato mp3; y, por último, muestra el código embebido para copiar ese fragmento en la página web, blog o foro que permitan esta posibilidad. Además, en algunos casos se pueden mostrar encuestas para que el oyente de su opinión.

- 2. Servicios de la emisora: En este punto se puede ver un menú con diferente información de servicios que se ofrecen al usuario. En primer lugar se encuentra el apartado de "Emisoras", en el que se muestra un mapa para buscar todas las frecuencias de cualquier ciudad de España; aunque no se permite escuchar la programación en directo de cada una de ellas, simplemente se indica cómo sintonizarla. Un segundo apartado llamado "Móviles" indica cómo interactuar con estos dispositivos y la emisora, ofreciendo la posibilidad de recibir alertas, opinar, etc. El tercer apartado ofrece el resto de servicios y contenidos especiales que no están incluidos en los dos anteriores de los que dispone la web, tales como información del tiempo, podcast, hemeroteca o incluso la posibilidad de que el oyente escriba su propio artículo.
- 3. Radio en directo: Esta herramienta permite escuchar en tiempo real la programación de la Cadena Cope. Al pinchar se abre una nueva ventana a través de la cual se accede a la programación en directo gracias al Adobe Flash Player, y se muestran contenidos adicionales de la emisora como encuestas, artículos de opinión o noticias.



4. Menú principal: Es el menú principal que muestra las noticias del punto5. Es un contenido desarrollado en Flash y en función de la categoría

- que se seleccione, las noticias se desplazarán de una forma visual hacia las seleccionadas.
- 5. Resumen de noticias: Se muestran las noticias destacadas, clasificadas por la opción elegida en el menú anterior. Su estructura principal está basada en un titular, una fotografía y un resumen de la noticia. Si se pulsa en cualquiera de ellas el sistema direcciona al usuario a la noticia completa. Por último se aprecia un cursor al final a través del cual se pueden desplazar todas las noticias existentes como si fueran una cadena de estas.



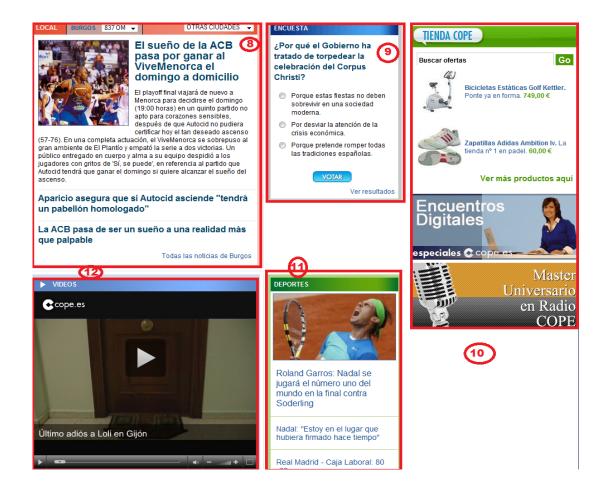
6. Noticias principales: Es el apartado principal de la página, a través del cual se muestran las noticias destacadas del día. Gracias a un menú incluido al principio, se puede seleccionar lo que el usuario busca en cada momento, ya sea la última hora, como los videos o audios a los que más se ha accedido. Del mismo modo ofrecen alternativas para la interactuación del usuario tales como ver lo más comentado y lo más

enviado . Para comentar cualquier noticia no hace falta estar registrado previamente, sino que hay que rellenar el siguiente formulario:



De este modo cualquier visitante de la página, previa identificación, puede plasmar su opinión de los contenidos que contengan esta posibilidad.

7. Opinión: Es un apartado creado para leer columnas de opinión. Al igual que con las noticias, los visitantes pueden incluir sus comentarios sobre ellas. Del mismo modo, se puede acceder a los blogs de las personas que escriben habitualmente para la cadena.



8. Contenido local: Es una herramienta que posibilita a los internautas acceder a las informaciones de cada una de las provincias donde hay emisora COPE. Se muestra el contenido informativo más destacado de la ciudad a la que se decida acceder. Es importante resaltar que se trata de informaciones escritas, muy breves, con sus respectivos titulares. Este apartado posibilita también el acceso a cada uno de los programas e informativos locales de las diferentes emisoras, aunque no en directo. Se trata de espacios emitidos que se dejan colgados durante varios días en la web para que los oyentes puedan volver a escucharlos. No hay posibilidad de escuchar la programación local en directo. Asimismo este apartado se aprovecha también, por parte de la cadena, para introducir publicidad local y realizar consultas y encuestas entre los internautas. Asimismo cada una de las provincias ofrece un podcats al que los internautas pueden suscribirse.

- 9. Encuestas: Sirven para que el internauta se pronuncie sobre alguna cuestión, normalmente de actualidad, que plantea la Cadena a sus seguidores. Es anónima y por tanto no hace falta identificarse. Su valor científico, al igual que ocurre con la totalidad de las radios en internet, es muy cuestionable, ya que no sigue los principios básicos del rigor científico establecidos para este tipo de cuestionarios. Puede considerarse como la tendencia de opinión de los seguidores de la Cadena.
- 10. Contenidos adicionales y publicidad propia: Se trata de una herramienta que la cadena utiliza para publicitar su propia oferta de servicios, así como una tienda on-line o el Máster que oferta el periodismo..
- **11.Secciones especiales:** Se ofrecen noticias destacadas seleccionadas por la cadena, en especial de los deportes.
- **12. Videos destacados:** En este apartado se muestran los principales videos del momento, mediante la tecnología Flash.



- 13. Programas: En este campo se muestran todos los programas de la cadena de una forma detallada. Como es habitual en la página, el contenido está desarrollado en Flash y permite avanzar por los principales programas, sus noticias más destacadas y su programación.
- **14. Belleza y salud:** Sección especialmente habilitada para facilitar informaciones especializadas en materia de salud. Dispone de un blog con consejos y noticias.
- **15.Newsletter:** Ofrece la posibilidad de subscribirse a las noticias de la cadena para que el oyente reciba la última hora en su correo electrónico.
- **16.Índice:** En este último apartado se muestran todas las secciones y servicios que ofrece la Cope de forma simplificada. Del mismo modo permite acceder a cualquier ciudad de España para ver sus noticias y ofrece información corporativa de la empresa.

7.2.4. Onda Cero

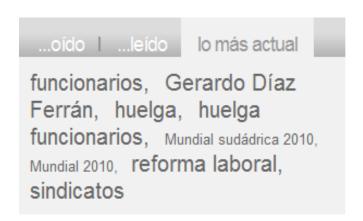
Se trata de una Web escrita principalmente en HTML y PHP, con fragmentos en javascript. Su funcionamiento es muy similar a las webs analizadas. Para mostrar videos lo hace gracias a Adobe Flash y para audios utiliza el plugin para navegadores del Windows Media Player.



- 1. Radio en directo: Esta primera opción permite escuchar la programación convencional de la cadena. Para ello emplea el plugin del Windows media player.
- 2. Menú principal: Mediante esta herramienta se accede a los programas, actualidad, deportes y audios de la emisora. De un modo más secundario permite hacer búsquedas de los contenidos que desee el usuario. También aparece un menú más simplificado para acceder a los contenidos de blogs,

frecuencias de las emisoras en cada provincia, postcast, programación, webs de emisoras en función de su ubicación y por último anuncios clasificados.

- **3. Contenidos principales:** Se muestran los principales contenidos de los programas de la cadena mediante una cabecera con una sucesión de imágenes con titulares (desarrollada en flash) y a continuación un listado con las principales noticias y contenidos del día.
- **4. Programas:** En este campo se muestra un breve listado con los principales programas del día y se relacionan todos los programas con una imagen de sus presentadores. Cada uno de estos apartados contiene las principales noticias y audios del programa en cuestión, así como una galería de imágenes. Por último se muestra un acceso directo a la búsqueda de audios, frecuencias en función de la comunidad y podcasting.
- **5. Lo más:** En esta opción se muestra un listado con lo más oído y leído de la web. Para ello Onda Cero muestra un listado con lo más visitado por los usuarios de la página, y ofrece una especie de "collage" de palabras clave que definen conceptos o personas que están de actualidad, para posteriormente poder buscar las noticias relacionadas con las mismas.



6. Resultados deportivos: Se trata de un apartado con las informaciones y resultados deportivos.



- **7. Noticias principales**: Esta opción ofrece un listado con las principales informaciones y opiniones de algunos comentaristas de la cadena. Cada una está integrada por una foto, un titular y un breve resumen.
- **8. Blogs:** Facilita el acceso a los blogs de los diversos programas y periodistas que componen de Onda Cero. Los blogs permiten a los lectores participar con su opinión.
- 9. Videoblogs: Herramienta similar a la anterior, pero en vez de ser un blog convencional se ofrecen videos de los profesionales de la información de la empresa radiofónica con su opinión sobre diversas cuestiones de actualidad. Los videos se muestran en Flash. También se da la opción a que los usuarios de la página manifiesten su opinión.
- **10. Onda Cero en Facebook:** Acceso directo al perfil de la cadena en la red social Facebook. Da la opción de ver las últimas actualizaciones de la misma.

- **11. La bolsa:** Resultados de la bolsa y de los principales mercados, en la que se muestra su evolución diaria. Se trata de información económica de interés.
- 12:Webs locales: Acceso directo a las webs locales de la emisora, en las que se muestran noticias relacionadas con la localidad que se seleccione. En el momento de realizar el análisis de esta web se muestra información de Madrid, Asturias, Cataluña, Girona, Tarragona, Castellón, Jaén y Sevilla. Se comprueba que es una oferta en desarrollo. En esta fase inicial se mezclan ofertas autonómicas con otras provinciales sin atender un criterio claro y definido.



13. Servicios: Muestra ofertas de empleo y anuncios clasificados.

7.2.5. La web de una emisora local: Radio Arlanzón

Como ejemplo de una emisora local, que es independiente y no pertenece a ninguna cadena nacional, se analiza Radio Arlanzón. Se trata de una emisora fundada en Burgos en agosto del año 2000 y que presume de ser "la única emisora de radio independiente de cualquier red de emisoras u otros medios de comunicación de toda Castilla y León"⁸⁴.

La web de radio Arlanzón utiliza la plantilla PHP-Nuke para su desarrollo. Esta tecnología es un sistema de gestión de contenido (CMS en inglés), compuesta principalmente por PHP y MySQL. Es software libre basado en la licencia GNU GPL. Permite personalizar la página a voluntad del administrador, seleccionando los diferentes bloques que pretenda presentar al público. También permite insertar elementos de interacción con los usuarios, como por ejemplo encuestas.

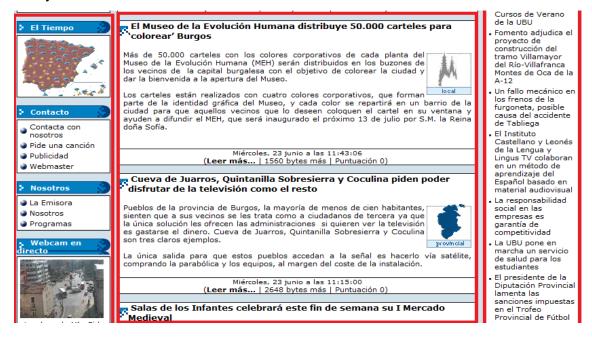
Contiene dos menús principales, uno más extenso que el otro, a través de los cuales se puede seleccionar el tipo de información que se desee: información local, provincial, regional, deportiva, el confidencial, el tiempo... El sistema también cuenta con su propio motor de búsqueda interno.



⁸⁴radioarlanzon.com/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=1

En la parte central de la página están añadidos diferentes bloques que representan las noticias principales, mientras que en los laterales -tanto izquierdo como derecho- se muestran accesos directos, como el tiempo y publicidad, o resúmenes de noticias. Como elemento curioso se puede comentar que tiene una webcam en directo desde la que se puede ver la Plaza del Cid.

Esta web ofrece textos y no posibilita la interacción con el internauta a través de las herramientas que utilizan de manera generalizada las grandes cadenas radiofónicas. Los textos informativos se actualizan a diario y no incluyen audios.



7.2.6. La información de proximidad en las webs radiofónicas

El análisis de las webs de las principales cadenas nacionales denota un paralelismo entre todas en sus ofertas y desarrollos. Se trata de webs multimedia, con ofertas de audios, vídeos y textos. Se utilizan herramientas similares y no hay una clara diferencia entre los modelos de interactuación de cada una de las cadenas analizadas. Las principales diferencias se centran en el diseño e imagen corporativa de cada una, aunque las ofertas y posibilidades de interactuación con los internautas son muy similares.

Todas ofrecen la programación convencional y ninguna apuesta por programaciones alternativas para internet. Se utiliza en abundancia la selección de noticias o programas destacados, pero elegidos por la propia cadena.

Como apuntan Salgado y González (2009:44), entre enero y febrero de 2009 la web de RNE oferta más de 300 programas con audios y 300 programas con podcast, de ellos 132 de Radio 5 que suponen contenidos autónomos de consumo que puede descargar a su elección el usuario o suscribirse a los que más le interesen. Apuntan también que la radio pública debe aprovechar los nuevos servicios que posibilita internet para aproximar el medio al usuario. Agregan Salgado y González que la radio pública podría ser la propulsora de un nuevo modelo de comunicación entre la emisora y la audiencia, mediante servicios y contenidos basados en intereses esenciales para los ciudadanos. Entre estos intereses esenciales que pueden ofertarse en la web de la cadena pública estatal no deben descartarse los contenidos de proximidad.

Mientras que la Cope oferta la información de cada provincia, aunque lo hace con textos muy resumidos, y oferta también los contenidos locales con posterioridad a su emisión, otras cadenas como RNE o la SER han apostado por la oferta autonómica. La más avanzada en el momento de realizar el análisis es la SER, que ofrece la posibilidad de escuchar su programación autonómica en directo, mientras que RNE ofrece informativos que han sido emitidos en su programación territorial. En Onda Cero se puede observar que su oferta de proximidad en las webs está en desarrollo y sin definir, con una mezcla de programación autonómica, como la de Cataluña, o provincial, como las de Jaén o Málaga.

La empresa radiofónica local analizada, Radio Arlanzón, presenta una web orientada básicamente a ofrecer información local y provincial a base de textos. No posibilita su escucha en internet ni los textos ofrecidos van acompañados de audios. Es una web en la que no es posible la interactuación con los oyentes.

SEGUNDA PARTE

TRABAJO DE CAMPO

Capítulo 8. Transformaciones de Radio 5 Todo Noticias

Radio 5 Todo Noticias nació en 1994 con el objetivo de convertirse en la primera cadena nacional dedicada a ofrecer información permanente e ininterrumpida durante las 24 horas del día. Se convertía de esta forma en la primera experiencia all news a nivel nacional. La información nacional, autonómica y local, junto a los deportes, se convertían en el eje programático de la nueva concepción de esta cadena.

Radio 5 Todo Noticias ha terminado siendo la consecuencia de profundos cambios y reconversiones en las cadenas públicas estatales, con excepción de Radio 1, que ha permanecido en el tiempo.

Las emisoras del Movimiento nacieron con una finalidad de propaganda, entendida ésta como la difusión de unas determinadas ideas y concepciones políticas, del régimen presidido por Francisco Franco.

Las emisoras del Movimiento dieron lugar a Radio Cadena Española (RCE), que se fusionó con Radio Nacional de España. Radio Cadena, tras diversos cambios y transformaciones, se convirtió en Radio 5, cadena que fue objeto también de diversas transformaciones hasta que nació Radio 5 Todo Noticias, que ha sido objeto, al mismo tiempo, de cambios sustanciales de programación y estructura.

8.1. La vocación de proximidad en la radio pública estatal

La red de emisoras CES, REM y CAR desde sus orígenes tuvieron una marcada vocación por lo local. Disponían de un amplio margen para la programación de proximidad y tenían espacios locales, musicales, deportivos, culturales e informativos que completaban con programas de ámbito nacional grabados que se enviaban desde Madrid.

Se trataba de emisoras con medios en muchos casos precarios, que se tenían que autofinanciar con la publicidad y otro tipo de ingresos (festivales, rifas...) y que estaban muy vinculadas al municipio o comarca donde se ubicaban. Eran muy comunes los espacios publicitarios y audiciones

patrocinadas, o la difusión de esquelas de defunción para financiar las emisoras (Casto, 2004:96-99).

La programación tenía como base los programas de carácter local y se completaba con programas grabados. Así por ejemplo, en el Libro de Registro de la Fonoteca de Radio Juventud de Burgos (1967), aparecen fechados el 9 de junio programas enviados en cinta magnetofónica por la embajada de Estados Unidos en España: "Semana literaria", "Charlas para todos", "Concierto número...", "Perfiles de América"... Figuran también programas enviados por la Embajada de Alemania en España, entre el 30 de mayo y el 26 de septiembre de 1967: "Noticias breves", "Heroísmo cotidiano", "El pescador y su mujer", Primero academia", "Viaje con la muerte"...

De la productora creada para la red de emisoras del Estado también se remitía programación y entre el 27 de marzo de 1975 y el 4 de abril del mismo año figuran, entre otros: "Pasarela de los éxitos", "Cuentos ballenato", "Hazañas deportivas", "Historias para contar", "El poder y la gloria", "Ballena alegre", "Entrevistas y reportajes", "Novela de la mañana", "Ondas escolares"...

Entre el 14 de marzo y el 31 del mismo mes de 1975 de la productora aparecen como emitidos "Disco sohw especial", "Teatro", "Rally musical", "Confidencias", "Antena de la juventud", "Madre de oro, capítulo 57 y 58 (Radio Juventud, 1975).

En el caso de Radio Torrelavega, que a partir de 1958 pasó a denominarse, como otras muchas en España en esa década, Radio Juventud de Torrelavega, la emisora en 1961 se abría a las 07:55 y se cerraba a las 0:00. La programación se dividía en Matinal, Mediodía, Sobremesa, Tarde y Noche. Quedaba mucho espacio para la programación local y se ofrecían dos informativos locales, a las 14:00 y a las 21:30, "Balcón del deporte", programas de discos dedicados y programas musicales como "Optimismo musical" (Casto, 2004:91-96).

Había también programas de servicio público como "Ronda de avisos", que con este u otro título se ofrecía en varias emisoras de Radio Juventud por el que los oyentes podían comprar o vender productos de su interés⁸⁵.

_

⁸⁵Conversación con Calvo Ibáñez, Miguel, director de RNE en Burgos, 2007.

Esta vocación por lo más próximo fue heredada por Radio Cadena Española y reconocida en el Real Decreto de 1979 por el que se estableció el Plan Técnico Transitorio de Servicio Público de Radiodifusión Sonora en Ondas Métricas con Modulación de Frecuencia. Este Real Decreto encomendaba a RCE la misión de atender las necesidades locales de comunicación social: "tanto las actuales estaciones de Frecuencia Modulada, como las de nueva creación serán programadas atendiendo las necesidades de información y actualidad local, dentro de la esfera cultural de la comunidad autónoma y de la provincia en que se encuentren". Para ello el mismo Real Decreto hizo reserva a favor de Radio Cadena Española de las frecuencias y potencias requeridas para asegurar este servicio en la totalidad de las localidades con una población superior a los 50.000 habitantes (BOE 145, 1979).

El Plan Técnico estableció la concesión mediante concurso público de trescientas nuevas licencias de FM entre 1980 y 1982. De igual manera, supuso el inicio de una nueva radiodifusión pública "Cataluña Radio", "Eusko Irratia" -País Vasco- y "Radio Galega" -Galicia- de cobertura reducida y desarrollo autonómico.

En la programación de Radio Cadena Española en sus orígenes –1981-se emitían en cadena tres informativos nacionales (www.rneavila.com, 1981), a las 08:30 horas, 14:30 y 20:30. Había también programas nacionales, como el famoso consultorio de la Srta. Francis. Se programaban espacios locales tipo magazine con entrevistas, música y asuntos de interés de cada una de las provincias. Se mantenían pautas de programas anteriores a la fusión, como los discos con dedicatorias, grandes orquestas o la zarzuela... Nacieron entonces también los informativos autonómicos. Eran los tiempos en los que Radio Cadena utilizaba el ladillo de "La radio de aquí", y en los que a través de Radio Cadena Pop –en FM- se emitían los Top 70.

Con RCE se perdió autonomía, pero la nueva situación proporcionó una mayor seguridad a todo el personal. Se amplió la programación en las emisoras, hasta alcanzar las 21 horas ininterrumpidas (Casto, 2004:127).

Según refleja el informe de Redondo Izquierdo (1983) la autonomía para la programación propia de las emisoras seguía siendo amplia. La emisora de RCE de Burgos emitía 18 horas diarias de programación que se distribuían en la siguiente forma:

1	Producción propia	12 horas
2	Cadena nacional informativos	3 horas
3	Cadena programas	3 horas

Elaboración propia. Fuente: Inspección de Servicios. Expediente 19/83

En 1985 la programación local de RCE obedecía a la siguiente parrilla:

08:30	Informativo local
09:00 a 13:30	Con aire (magazine)
13:30 a 14:00	Informativo local.
14:30 a 17:00	Entre nosotros (magazine)
21:05	Balcón del deporte

Elaboración propia. Fuente:(Casto,2004)

El magazine "Con aire" incluía: saludo, hora, temperatura y reseña de los espacios de la mañana, así como los personajes invitados. "Escuela de salud" a las 09:05, que era un espacio nacional realizado por Manuel Torre Iglesias con una duración de 25 minutos; "Agenda del día" a las 09:30, integrada por un comentario de actualidad, santoral y felicitaciones a personas autonómicas y locales por su santo o cumpleaños, relación de los actos de carácter cultural y recreativos programados para la jornada en la ciudad y comarca; a las 10:00 se incluían espacios sobre gimnasia, animales de compañía, rutas turísticas... Se emitían también concursos. Asimismo se abrían espacios de opiniones para los oyentes sobre temas diversos y se incluían avances informativos.

En el magazine de la tarde "Entre nosotros" a las 14:30 se ofrecían canciones solicitadas por los oyentes, se abrían espacios de tertulia y coloquios. Entre las 13:30 y las 14:00 se emitía el informativo local. De 14:30 a 15:00 un espacio deportivo. Entre las 17:00 y las 20:00 se radiaba también los domingos un amplio programa deportivo.

Las emisoras además mantenían muchas iniciativas de colaboración e identificación con la sociedad local, algunas de ellas heredadas de etapas anteriores. Eran casos como "El Burgalés del año", "Gala del deporte", "Premios Requesón y Morcilla", "Concursos de guiones radiofónicos"... que con el mismo o distintos formatos había en muchas localidades⁸⁶.

⁸⁶Conversación con Calvo Ibáñez, Miguel, director de RNE en Burgos, 2007.

8.2. Los orígenes: de las emisoras del Movimiento a Radio Cadena Española:

Tratar de controlar y legislar sobre los medios de comunicación no es un fenómeno nuevo propio de los Estados más recientes. La Historia aporta datos sobre cómo, desde que la imprenta se convirtió en un objeto inigualable para la difusión de las ideas, los estadistas y reyes trataron de establecer límites y controles. La primera disposición de importancia en España tras el establecimiento de la imprenta fue la Pragmática promulgada el 8 de julio de 1502 por los Reyes Católicos en la que se establecía que "ningún librero ni impresor de molde... sea osado de imprimir de aquí en adelante... sin que primeramente tenga para ello nuestra licencia...(Seoane y Saiz, 2007:21). La primera legislación liberal de imprenta fue la del 10 de noviembre de 1810 aprobada por las Cortes de Cádiz. Los impresos podían publicarse sin sujeción previa a censura (Seoane, 1983:36). En lo que a la radio se refiere, como apunta Faus (2007:155), la amplitud de miras de Marconi al intentar conseguir un elemento de civilización, contrasta con la visión estrecha y cicatera de la mayoría de los estados europeos de la época. Se trataba de controlar el nuevo instrumento, la radio, a través del cual el pensamiento podía trasladarse instantáneamente de un extremo a otro con total libertad de soportes. El armazón jurídico de la radiodifusión comenzó a construirse en torno a la radiotelegrafía. La Ley de Radio de 1923 es la primera norma que busca en España de forma específica la regulación de las futuras emisoras de radio y diferencia los servicios de radiodifusión de los de rediotelegrafía (Balsebre, 2001:30).

Es por tanto norma común que los gobiernos desde antaño legislen sobre los medios de comunicación. Se trata de una actividad regulada, tanto en países democráticos como en las dictaduras. Lo que cambia entre unos países y otros y entre unos sistemas de gobierno y otros es el modelo. Señala Juan Beneyto (1979:157) que la política de comunicación es uno de los ramos de la Administración o por lo menos una de las áreas de la acción gubernamental.

El nuevo Estado español surgido tras la guerra de 1936-1939 legisló también sobre la radio, aunque continuó la línea ya establecida anteriormente,

en el sentido de considerar a la radio como un monopolio cuya explotación debería, paulatinamente, retornar a su Administración con carácter exclusivo. Eduardo Gorostiaga Alonso-Villalobos (1974:475-476), mantiene que la televisión se consideró como un servicio reservado al Estado y directamente gestionado por un órgano de la Administración pública, mientras que en la radio las emisoras y frecuencias reservadas para el Estado, junto a aquellas objeto de concesión administrativa y emisoras estatales arrendadas a particulares y entidades mercantiles, institucionales o eclesiásticas. Según este experto mediante un Decreto de 15 de noviembre de 1952, dentro siempre del marco de la Ley de 26 de junio de 1934, se clasifican las emisoras de la Red Nacional en nacionales, comarcales y locales. Las nacionales son de propiedad y explotación estatal; las comarcales, también de propiedad estatal, pueden explotarse mediante concurso, por empresas mercantiles; las locales, de propiedad particular, se explotan por aquéllos a través de concesiones. Las concesiones lo eran a favor de la Red de Emisoras del Movimiento (REM), de la que formaban parte la Cadena de Emisoras Sindicales (CES) y la Cadena Azul de Radiodifusión (CAR); Cadena de Ondas Populares (COPE), de la Comisión Episcopal Española, y otras a favor de entidades mercantiles como Cadena Intercontinental de Radiodifusión, Sociedad Española de Radiodifusión (SER), entidades locales, etc.

La radio fue considerada por el régimen franquista un medio de comunicación importante. La prensa pudo entrar en una etapa de "auténtica libertad", conforme se especificaba en el preámbulo de la ley del 25 de abril de 1938. La radio a nivel informativo fue disminuida lo indecible, ya que solo Radio Nacional fue autorizada a pulsar la actualidad política y social en perfecta sintonía con las directrices del Gobierno. Si al periodista de prensa se le brindó, por lo menos, como dijo en cierta ocasión Miguel Delibes, la magnífica alternativa de obedecer o ser sancionado, al informador radiofónico, excepción hecha de RNE, ni siquiera se le presentó esa oportunidad (Munsó,1988:37). Esta afirmación de Munsó sobre el control de los medios de comunicación en el régimen franquista y muy especialmente de la Red de Emisoras del Movimiento, quedó reconocida en el Decreto del 11 de octubre del 1957 que reorganizó la Delegación Nacional de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento y en cuyo artículo primero se afirmaba que la Delegación Nacional

de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento es el órgano que, bajo la dependencia directa del Ministro Secretario General, tiene a su cargo la dirección política y la orientación de la propaganda, así como la gestión administrativa y económica de todas las unidades de la producción de prensa, radio y publicaciones del Movimiento (BOE 271, 1957).

Lo cierto es que la radio, mucho más que la prensa, forma parte de la memoria sentimental de los españoles que vivieron bajo el régimen franquista (Seoane y Saiz, 2007:272). Define Orozco (2009:25), a RNE como una radio para ganar una guerra, creada para propagar las victorias de los ejércitos nacionales y cuando terminó la confrontación bélica fue el instrumento para difundir la ideología franquista.

El Estado tenía muy clara la importancia del control de los medios de comunicación. Como apunta Faus (2007:672), es bien conocido el papel dominante que RNE juega en la maquinaria propagandista franquista, Tras la guerra civil RNE fue el vehículo que ordenó la vida de las emisoras y los oyentes. El 27 de marzo de 1958 el general Franco recibió a los directores de prensa y de emisoras de radio del Movimiento Nacional: "Hacía mucho tiempo que deseaba tener esta ocasión de encontrarme con vosotros para agradeceros toda la lealtad y todo el ímpetu que habéis venido poniendo en estos veinte años en la defensa del Movimiento Nacional. Sois los pioneros de la paz, los que tenéis que mantener nuestras ideas y enhiesta nuestra bandera, los que un día tras otro hacéis llegar a todos los hogares, a todos los rincones de España, los principios del Movimiento Nacional; soldados de la paz, los que lucháis por el triunfo de nuestras ideas y porque se conozcan nuestras obras; pero si obraseis independientes y aislados, sin una unión y un nexo, los esfuerzos serían dispares y no alcanzarían los resultados óptimos que se logran con la coordinación"87.

Este control político de las radios en España no solo se efectuó sobre las radios del propio Estado, sino que afectó también a las privadas, cuya libertad informativa estuvo muy reducida. Los Diarios Hablados que se emitían eran los de RNE. De hecho en octubre de 1939 se establecieron las normas para la retransmisión por las estaciones de radiodifusión no oficiales de los Diarios

_

⁸⁷generalisimofranco.com/Discursos/discursos/1958/00002.htm. Discursos y mensajes del Jefe del Estado, 1958. Consultada el 11 de marzo de 2008.

Hablados de RNE y en 1960 el Ministerio de Información y Turismo reguló las retransmisiones de los Diarios Hablados de Radio Nacional de España: "Todas las emisoras españolas tanto comarcales, locales como institucionales, retransmitirán mediante la oportuna conexión, los Diarios Hablados de Radio Nacional de España" (BOE 28, 1960).

En febrero de 1970 se publicó la Orden por la que se creó el Consejo Editorial y de Gerencia de la Prensa y Radio del Movimiento, lo que supuso un nuevo ejemplo del control político y de contenidos de los medios de comunicación. Este órgano tenía a su cargo la responsabilidad de determinar los criterios y supervisar la acción doctrinal, política, técnica, financiera, de las unidades de prensa y radio (BOE 49, 1970).

A la muerte del General Franco todas las radios tuvieron que conectar obligatoriamente con Radio Nacional de España durante tres días. Franco murió el 20 de noviembre de 1975 y la primera noticia la transmitió la agencia Europa Press. Desde el Ministerio del Interior prohibieron radiar nada al respecto, aunque se llamó a todos los reporteros y a las emisoras de provincias para que comenzasen las tareas que tenían asignadas con anticipación (Díaz, 1997:487).

El fin del régimen franquista y la evolución cívica y pacífica hacia un sistema democrático comportó múltiples cambios sociales y políticos de gran magnitud, a los que no fueron ajenos los medios de comunicación, que jugaron un papel destacado en el cambio hacia esta transición. Muchos medios de comunicación que estaban en manos del Estado fueron cerrados o vendidos y otros reformados.

Por Real Decreto se abolió en 1977 la obligación de conectar con RNE para difundir informaciones nacionales e internacionales. Se estableció la desaparición del monopolio informativo de RNE y se permitió a las empresas radiofónicas públicas o privadas, emitir programas de información general. Se suprimió asimismo la obligatoriedad de conexión con Radio Nacional de España, conexión que por otro lado seguía siendo posible de modo voluntario (BOE 279, 1977).

8.2.1. Radio Cadena Española (RCE)

Radio Nacional de España (RNE) nació en Salamanca el 19 de febrero de 1937 con un discurso de Franco y un chotis cantado por la argentina Celia Gámez (Balsebre, 2001:445). En 1938 se traslada a Burgos, donde desde el 31 de enero estaba el Cuartel General de Franco, con sede en el Palacio de la Isla. Según Balsebre (2002:7), el Parte de la Victoria emitido el 1 de abril de 1039 por todas las emisoras de radio, en conexión con RNE en Burgos, leído por Fernando Fernández de Córdoba, supone que la radio española de la inmediata postquerra tomará partido por el exhibicionismo falangista y ocultará en el silencio la otra España de los vencidos. La década de los años 50 se impulsó la creación de las cadenas como REM, CAR y CES (Balsebre, 2002:216), todas ellas con los mismos fines propagandísticos que RNE. Base importante de las llamadas Emisoras del Movimiento fueron las más de 20 que aparecieron en el bando nacional, en Onda Corta, con el indicativo FET o el de Radio Requeté (Orozco, 2009:50). Estas Emisoras del Movimiento dieron lugar a cadenas radiofónicas propagandísticas de explotación comercial, hoy integradas en RNE (Faus, 2007:449). El Movimiento Nacional, propietario no solo de radios, sino de prensa escrita, vinculaba la prensa a la nación como institución necesaria, la del servicio público de la noticia. Los fines del Movimiento son los del Estado y para ello ser servía de una red de radio y prensa (Barrera, 2000:180).

Radio Cadena Española –hoy en día Radio 5- heredó toda la Red de Emisoras del Movimiento (REM), la Cadena Azul de Radiodifusión (CAR) y la Cadena de Emisoras Sindicales (CES). Eran todas ellas emisoras institucionales, creadas y controladas por organismos del régimen franquista.

El proceso normativo de integración de las cadenas REM, CAR y CES tiene su punto de partida en 1977 en el Real Decreto por el que se creó el Consejo Rector Provisional de Radiotelevisión Española. Se trató de un "pacto político" entre las fuerzas con representación parlamentaria para reorganizar, en base a la "objetividad informativa" y al control de los "ingresos y gastos" el Ente Público RTVE. En las disposiciones finales de este Real Decreto se estableció la incorporación a Radio Televisión Española de los efectivos

correspondientes a la Radio Cadena Española (REM-CAR) y la Cadena de Emisoras Sindicales, así como las emisoras nacionales con indicativo de Radio Peninsular (BOE 272, 1977). Se consiguió así la fusión administrativa de todas estas cadenas pertenecientes al Movimiento y a la organización sindical del régimen anterior (García González, 2006:62).

En mayo de 1978 se publicó el Real Decreto por el que se creó una Comisión de Tutela para la incorporación a Radiotelevisión Española de Radio Cadena Española, Cadena de Emisoras Sindicales y Radio Peninsular. Este Real Decreto en su artículo tercero estableció que las redes incorporadas operarían como organización unitaria con el indicativo de Radio Cadena Española (BOE 107, 1978).

Tal y como recoge Miguel Ángel Ortiz Sobrino (1997:65), citando la tesis "Perspectiva sociolaboral de la Radio Pública", de Manuel A. Ventero, la denominación de Radio Cadena Española se adoptó bajo la dirección de José Luis Surroca para la Red de Emisoras REM-CAR, como fruto de una reunión de directores celebrada en el Hotel Torremanglana de Cuenca, en abril de 1976, aunque sería en 1981 cuando, el día 9 de marzo, esta sociedad se constituyó mediante escritura pública en el registro Mercantil de Madrid como Radio Cadena Española S.A.

Radio Cadena Española llegó a contar con 75 emisoras repartidas por todo el territorio nacional, la mayoría de las cuales efectuaban dos programaciones alternativas en OM y FM. En los años ochenta, la oferta de RCE era la de una emisora pública de carácter comercial con emisión en OM y FM. Pero en los últimos años de la década, en 1988, ese modelo desapareció con la fusión por absorción por parte de Radio Nacional de España.

8.2.2. La fusión

El 20 de julio de 1988 el Consejo de Ministros aprobó la fusión de Radio Nacional de España y Radio Cadena Española (BOE 188, 1988), lo que supuso la creación de una única sociedad mercantil. El Decreto aprobado implicó la absorción de Radio Cadena por parte de Radio Nacional y reguló el modelo de financiación de la nueva sociedad mediante subvención o gracias a ingresos

comerciales, con lo cual quedó abierta la vía legal para que Radio Nacional pudiera introducir mensajes publicitarios en cualquiera de sus diferentes canales⁸⁸. Con esta medida -la fusión- la nueva Radio Nacional de España pasó a convertirse en la principal empresa radiofónica española⁸⁹.

El informe elaborado en 1982 por el Catedrático de Derecho, Sebastián Martín Retortillo, contempló la fusión de Radio Nacional y Radio Cadena con el fin de gestionar conjuntamente los recursos y medios de las dos empresas del holding (Ortiz,1997:84).

Esta fusión llegó a ser calificada –quizás sin reparar con toda fidelidad en la cronología- como el primer gran acto de convergencia. Las emisoras de RCE se convirtieron en dos canales (Radio 4 y Radio 5). Con la absorción se buscaba combinar recursos humanos y técnicos y racionalizar los sistemas de trabajo (Iglesias, 2005:101). La fusión supuso un aumento del campo de actuación de la cadena pública (García González, 2006:68).

La nueva Radio Nacional de España, resultado de la fusión, se convirtió en el primer grupo de radio español en cuanto a número de emisoras, personal y presupuesto.

El decreto de fusión estableció que la nueva Radio Nacional de España quedaba organizada con una oferta radiofónica con los siguientes servicios:

Radio 1	Cadena generalista nacional	OM y FM
Radio 2	Cadena especializada en música	FM
Radio 3	Cadena especializada en música joven	FM
Radio 4	Cadena generalista de ámbito autonómico	FM
Radio 5	Cadena generalista local y nacional	OM y FM
Radio Exterior	Servicio para el extranjero	ONDA CORTA

Elaboración propia

-

⁸⁸elpais.com/articulo/Pantallas/ESPANA/RADIO_NACIONAL_DE_ESPANA/TELEVISION_ESP ANOLA_/RTVE/Aprobada/fusion/Radio/Nacional/Espana/Radiocadena/Espanola/elpepirtv/1988 0721elpepirtv_4/Tes. Consultada el 2 de junio de 2008.

⁸⁹elpais.com/articulo/economia/ESPAnA/RADIO_NACIONAL_DE_ESPAnA/TELEVISIoN_ESPA nOLA_/RTVE/fusion/RNE/RCE/realizara/verano/Eduardo/Sotillos/elpepieco/19880429elpepieco 22/Tes/. Consultada el 10 de junio de 2008.

Mediante la Ley 4/1980 del 10 de enero se aprobó el Estatuto de la Radio y la Televisión y se reguló de forma definitiva la estructura y organización de RCE, RNE y TVE bajo el objetivo de establecer unas normas claras y precisas con rango de ley para el funcionamiento de la radio y la televisión acordes con la Constitución y el pluralismo político. La radiodifusión y la televisión, quedaron configuradas como servicio público esencial, de titularidad estatal. RCE, RNE y TVE quedaron concebidas como vehículo esencial de información y participación política de los ciudadanos, de formación de la opinión pública, de cooperación con el sistema educativo, de difusión de la cultura española y de sus nacionalidades y regiones, así como medio capital para contribuir a que la libertad y la igualdad fueran reales y efectivas, con especial atención a la protección de los marginados y a la no discriminación de la mujer.

RTVE quedó configurada como entidad de derecho público, con personalidad jurídica propia, y en sus relaciones jurídicas externas, en las adquisiciones patrimoniales y contratación estaba sujeta, sin excepciones, al derecho privado. La ley estableció además como principios básicos la veracidad, objetividad e imparcialidad de las informaciones y la separación entre informaciones y opiniones.

El Estatuto de Radio Televisión Española, dejó diseñados los servicios de radiodifusión en su modelo organizativo. Se establecieron sociedades estatales mercantiles, TVE-RNE y RCE, cuyo capital pertenecía integramente al Ente de RTVE.

En el artículo 14 del apartado 2 del Estatuto de Radio y Televisión se invocaba el servicio público que RCE debía desempeñar en las comunidades autónomas. El Consejo Asesor quedó configurado como el organismo encargado de estructurar las necesidades y capacidades de la comunidad autónoma en orden a la adecuada descentralización de los servicios de radio y televisión y especial de la Sociedad Estatal RCE (BOE 11, 1980).

8.2.3. Radio 5

En abril de 1988 el director de Radio Nacional de España (RNE), Eduardo Sotillos, anunció en Canarias que el decreto de fusión de la primera red de emisoras estatales y de Radio Cadena Española (RCE) "estará firmado antes de los próximos meses de verano". Con la nueva reestructuración de la radio pública conservaron sus características Radio 1, Radio 2 y Radio 3 y se introdujeron novedades en Radio 4, cuyo ámbito se circunscribió a las comunidades autónomas. El mismo proyecto contempló la creación de Radio 5, una serie de emisoras de frecuencia modulada con marcado enfoque comercial que se ocuparía de la información local y sin límites para captar publicidad⁹⁰. Pocos meses después la fusión de RCE y RNE quedó regulada en 1988 en el Real Decreto aprobado con fecha de 20 de julio de 1988 por el Consejo de Ministros. Su objetivo "lograr una mejor prestación de este servicio público por parte del Estado" (BOE 188, 1988).

La fusión de RCE y RNE no supuso en los primeros días un gran cambio en la programación, sin embargo a lo largo del primer año de existencia "se generaron importantes innovaciones, no solo en la parrilla sino en la línea de programación de la emisora, que reforzó su carácter local y autonómico, reconocido en el estatuto de RTVE y el Real Decreto de fusión". Para la programación de informativos, se realizaban conexiones con los diarios y boletines de Radio 1, en cuanto a la información general, pero la de carácter local y territorial, era de elaboración propia (González, 2000:424).

La nueva red de emisoras, según el mismo Decreto "realizará una oferta radiofónica en onda corta, orientado al exterior; en onda media, organizado en una cadena de ámbito nacional y otra que pueda desdoblarse en ámbitos territoriales inferiores, y en frecuencia modulada, organizado en dos cadenas de ámbito nacional, una tercera cadena en cada comunidad autónoma que permita coberturas autonómicas o locales".

⁹⁰elpais.com/articulo/economia/ESPAnA/RADIO_NACIONAL_DE_ESPAnA/TELEVISIoN_ESPA nOLA_/RTVE/fusion/RNE/RCE/realizara/verano/Eduardo/Sotillos/elpepieco/19880429elpepieco 22/Tes/. Consultada el 10 de junio de 2008.

Radio 1	Cadena convencional de ámbito nacional	OM
Radio 2	Cadena musical	FM
Radio 3	Cadena musical	FM
Radio 4	Cadena autonómica	FM
Radio 5	Cadena nacional, autonómica y local	OM y FM
Radio Exterior	Servicio para el extranjero	ONDA CORTA

Elaboración propia

Como director general de la nueva sociedad se designó a Agustín Farré, que sustituyó en RNE al histórico Eduardo Sotillos y en RCE a Clara Isabel Francia.

Poco después de aprobarse el Real Decreto de fusión, el nuevo director general, A. Farré, con fecha 29 de septiembre de 1988, remitió una comunicación a los profesionales de RNE y RCE. En la misma informaba de la creación de un grupo de trabajo y de una "Comisión Mixta de seguimiento de la fusión". El grupo de trabajo propuso "unificar las instalaciones de RNE y RCE y abrir nuevos centros en capitales de provincia o núcleos significativos de población". Se recomendó además, una implantación territorial adecuada a la organización en comunidades autónomas, que cumpliera con el Estatuto de RTVE en lo referido "a la defensa del sentido de la identidad nacional y la adecuada descentralización de la radio pública". La estructura territorial quedó recogida en el apartado C donde se concretó "la existencia de tres programas de cobertura nacional y la previsión de otros dos programas territorial uno de ellos y provincial o comarcal el otro" (Farré, A., 1988).

Con fecha 2 de noviembre de 1988 se comunicó el "Plan de Actuaciones" en el que se incluyó la "implantación territorial" de la nueva red de emisoras públicas: "la estructura de las dos sociedades, RNE y RCE, quedó acomoda a imagen y semejanza del Estado en comunidades autónomas". La estructura quedó organizada en base a:

- Emisora Central:

- o Sede de la Dirección de los servicios centrales.
- o Centro de producción y emisión de los servicios informativos y de los programas nacionales e internacionales (RNE Radio 1; RNE Radio 2; RNE Radio 4 y RNE Radio 5).

- Dirección y servicios comunes de los programas autonómico/provincial/comarcal (RNE Radio 4; y RNE Radio 5).
- Emisoras territoriales: En cada comunidad autónoma, con la doble misión de satisfacer a la audiencia y demanda de su entorno próximo y de participar en los programas nacionales e internacionales.
- Emisoras provincial/comarcal/local:conexas con la correspondiente emisora territorial, en las capitales de provincia y/ o núcleos importantes de población de cada comunidad autónoma, con el cometido específico de la producción y emisión del programa provincial/comarcal/local, la contribución habitual al programa autonómico y, eventualmente, a la programación nacional/internacional.

El "Plan de Actuaciones" incluía, "con el fin de completar los emplazamientos de la nueva sociedad en todas las capitales de provincia", la apertura de estudios de RNE en Huesca, Guadalajara, Segovia, Zamora, Lérida y Pontevedra. Además, se incluyó la propuesta de abrir emisoras en los núcleos de población superiores a 50.000 habitantes y en "núcleos urbanos con influencia en su zona o comarca" en "Jerez, Avilés, Menorca, Ibiza, Gomera, Hierro, Lanzarote, Fuerteventura, Mérida, y Santiago de Compostela".

Asimismo se unificaron en un solo centro las emisoras de RNE y RCE que tenían duplicidad, como era el caso de 22 capitales de provincia. Además, se establecieron los principios para el cierre de los centros "que no reúnan las condiciones que justificaran su continuidad de acuerdo con los criterios establecidos", entre ellas Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Ronda, Cabra, Almansa, Benavente, Calahorra... todas ellas localidades de menos de 50.000 habitantes. Entre las razones para su cierre se aludía en el "Plan de Actuaciones" a que "la actividad de las poblaciones difícilmente alcanza el nivel idóneo para mantener una programación local con una calidad adecuada y con un número de horas que justifique la adscripción a una radio local" (Dirección General de RTVE, 1988).

La absorción de RCE por parte de RNE supuso importantes cambios en la estructura de la red de emisoras de este grupo estatal público. Así por ejemplo en la comunidad de Castilla y León en centro de RNE en Valladolid pasó a convertirse en cabecera autonómica. RNE de Burgos quedó como

centro de producción. Desde Burgos se emitía por Radio 4 parte de la programación autonómica. RCE se convirtió en Radio 5 Burgos. Radio Nacional pasó a emitir en Burgos en la frecuencia 801 Khz y R5 (antigua RCE) en el 1017 Khz. En parecidos términos se estructuró la cadena en el resto del territorio nacional⁹¹.

El 24 de julio de 1991 se procedió al cierre de emisoras situadas en localidades de menos de 50.000 habitantes. Fue el caso, en la provincia de Burgos de Aranda de Duero y Miranda de Ebro.

El Plan de Actuaciones determinaba también las líneas generales de programación:

- 1.- A RNE Radio 1 con un carácter fundamentalmente informativo... El origen de esta programación será la emisora central de RNE. Las Emisoras Territoriales permanecerán en conexión y contribuirán como coproductoras de algún programa o parte de él.
- 2.- A RNE Radio 2 con especialización en música clásica con el objetivo de servir a una audiencia sensiblemente exigente.
- 3.- A RNE Radio 3 que debe dirigirse fundamentalmente a las audiencias jóvenes prestando especial atención a la difusión de la nueva cultura y a la experimentación formal y de contenidos.
- 4.- A RNE Radio 4 como red específica para cada comunidad autónoma con el objetivo de fortalecer la cohesión interna de cada comunidad autónoma mediante el conocimiento y la profundización del sentimiento autonómico.
- 5.- A RNE Radio 5 con programación enfocada sobre el acontecer de un entorno próximo... El origen de la programación serán los Centros Territoriales, provinciales y comarcales.

El 26 de diciembre de 1988 mediante la circular 1/88 (1988) RNE comunica a los Centros Territoriales las pautas de programación para Radio 4 y Radio 5 (González Yáñez, 1988).

_

⁹¹Conversación con Calvo Ibáñez, Miguel, director de RNE en Burgos, 2007.

	RNE Radio 4 de lunes a viernes
HORA	PROGRAMA
00:00 a 08:00	Programas de contenido musical y de entretenimiento de ámbito nacional (Jazz tamos aquí; Boomerang; Disco grande
08:00 a 08:30	España a las 8
08:30 a 09:00	Primer informativo territorial
09:00 a 11:00	Programa de producción propia de los Centros Territoriales. Se ofrece también programación alternativa opcional desde los servicios centrales
11:00 a 11:10	Boletín informativo de Radio 1 y a continuación Boletín Informativo autonómico
11:10 a 13:00	Programa de producción propia de los Centros Territoriales. Se ofrece también programación alternativa opcional desde los servicios centrales
13:00 a 13:05	Boletín Radio 1
13:05 a 14:00	Informativo territorial
14:00 a 15:00	Programa de producción propia de los Centros Territoriales. Se ofrece también programación alternativa opcional desde los servicios centrales
15:00 a 16:00	Programa territorial
16:00 a 17:00	Programa de producción propia de los Centros Territoriales. Se ofrece
	también programación alternativa opcional desde los servicios centrales
17:00 a 17:10	Boletín de Radio 1
17:10 a 19:30	Programa de producción propia de los Centros Territoriales. Se ofrece también programación alternativa opcional desde los servicios centrales
19:30 a 20:00	Informativo territorial
20:00 a 20:30	Diario de la tarde de Radio 1
20:30 a 00:00	Diversos programas de cobertura nacional

Elaboración propia: Fuente circula 1/88 (1988)

	RNE Radio 5:de lunes a viernes
HORA	PROGRAMA
08:30 a 09:00	Primer informativo territorial/local
09:00 a 09:05	Boletín de Radio 1
09:05 a 10:00	Programa magazine local
10:00 a 10:05	Boletín Radio 1
10:05 a 12:05	Programas de ámbito nacional
12:05 a 13:00	Programa local
13:00 a 13:05	Boletín de Radio 1
13:05 a 13:30	Programa nacional
13:30 a 14:00	Informativo territorial/local
14:00 a 14:20	Diario Hablado de Radio 1
14:20 a 15:00	Programa deportivo local
15:00 a 15:05	Boletín Radio 1
15:05 a 19:30	Programas de ámbito nacional
19:30 a 20:00	Programas de ámbito nacional
20:00 a 20:05	Boletín Radio 1
20:05 a 20:30	Programa deportivo nacional
No se especifica programa entre las 20:30 y las 21:05	Boletín Radio 1
21:05 a 22:00	Programa territorial, provincial o local
Desde las 22:00	Programas nacionales

Elaboración propia. Fuente: circular 1/88 (1988)

Detalla Ortiz (1977:179 y ss) que las parillas de RCE que heredó Radio 5 variaban de unas emisoras a otras, ya que obedecían a criterios como:

- o Programas locales: aquellos que se emitían solo a nivel local en las emisoras que lo realizaban.
- Programas opcionales: los emitían desde los servicios centrales en Madrid y podían conectar las emisoras de la cadena que lo desearan.
- o Programas nacionales: espacios de emisión obligatoria para todas las emisoras de la cadena.

En la memoria anual de RCE queda reflejada la emisión de forma ininterrumpida entre las 07:00 y la 01:00 (Dirección de RCE, 1983):

HORA	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN
07:00 a 09:00	Programa despertador	Noticias, curiosidades, consejos,
		comentarios de la prensa
09:00 a 10:00	Historia del cine musical	Cinta de productora
10:00 a 11:00	Nuestro diario	Noticias, música, entrevistas
11:00 a 11:30	La linterna mágica	Cinta de productora
11:30 a 12:09	Reportajes en cadena	Entrevista remitida por la productora
12:09 a 14:00	No figura nada en la parrilla	
14:00 a 14:30	Aperitivo musical	Éxitos discográficos
14:30 A 15:00	Noticias	Conexión con RCE central
15:00 a 16:00	Club millonarios	Programa musical
16:00 a 18:00	Del laberinto al treinta	Conexión con RCE central
18:00 a 18:30	Vista de un punto	Programa de divulgación católica
18:30 a 19:00	Informativo media tarde	Informativo local
19:00 a 19:30	Sala de conciertos	Música clásica
19:30 a 20:00	Noticias	Conexión RCE central
20:00a 21:00	Cultural	Información cultura local
21:00 a 22:00	La zarzuela	
22:00	El pupitre loco	Conexión RCE central
No figura más		
programación		

Elaboración propia. Fuente: Memoria/1983 RCE-Burgos

En octubre 1988 en la emisión de RCE en Madrid los espacios locales eran:

09:00	Madrid ahora
09:30	Magazine local
14:00	Madrid ahora
15:00	Radiogramola
16:00	La tarde perezosa
22:00	Madrid ahora

Elaboración propia. Fuente: (Ortiz, 1977)

En enero de 1989 la reconvertida Radio Cadena Española en Radio 5 presentaba la siguiente parilla de programación local:

08:30 a 09:00	Informativo territorial/local
09:00 a 12:30	Programación local
13:30 a 14:00	Informativo territorial/local
14:30 a 15:00	Programa deportivo
19:30 a 20:00	Informativo territorial/local

Elaboración propia.

Radio 5 nació con la misma programación del canal convencional de RCE en OM y alguna de sus emisoras en FM, mientras que Radio 4 lo hizo con los mismos programas que tenía cuando era Radio Compás, una programación eminentemente musical. "Fue por tanto un nacimiento un tanto atípico. De la noche a la mañana los profesionales y la programación de la antigua RCE que

habían celebrado la Noche Vieja con el indicativo de RCE, entraban, en tan solo unos segundos, en una nueva aventura radiofónica, ahora con el indicativo de Radio 5. A pesar de los estudios, las comisiones de seguimiento y las buenas intenciones, los acontecimientos se precipitaron porque tenían que dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto de fusión. Tal vez esta circunstancia explique que el paso del indicativo de RCE al indicativo de Radio 5, se hiciera sin una campaña previa o información al oyente, de la noche a la mañana".

A las 00:00 horas del día uno de enero de 1989 salió al aire la nueva emisora con el indicativo genérico de Radio 5 en... El día 1 de enero de 1988 comenzaron las emisiones de la nueva Radio Nacional. El 4 de enero de 1990, quedaba legalizada ante notario la sociedad resultante de la absorción por Radio Nacional de España de Radio Cadena Española. A propuesta de la entonces directora general de Radiotelevisión, Pilar Miró, el Consejo de Administración de RTVE refrendó la fusión y el compromiso de no cerrar ninguna emisora, así como de reforzar el carácter local de Radio 5 (Ortiz, 1977:121 y ss).

La programación de la nueva Radio 5 ha sido muy cambiante y los informativos locales y autonómicos han sufrido, a lo largo de su historia, modificaciones constantes en horarios y extensión.

En octubre la programación local era la siguiente:

07:45 a 08:00	Burgos
09:10 a 09:25	Burgos primera edición
09:30 a 13:00	Como te lo cuento
13:45 a 14:00	Burgos mediodía
15:05 a 15:30	Programa deportivo local

Fuente: Diario 16 de Burgos, 2 de octubre 1989. pp. 19

En Radio 5 en Aranda de Duero se comprueba que la programación local es diferente a la de Burgos:

09:10	Crónica de aquí
09:15	Aranda y tú
13:45	Crónica de aquí
15:05	Polideportivo
15:30	Nos van a oír

Fuente: Diario 16 de Burgos, 2 de octubre de 1989 pp.19

En diciembre de 1989 la programación local se ajustaba según la siguiente parrilla:

07:45 a 08:00	Burgos
09:10 a 09:15	Burgos primera edición
09:30 a 13:00	Como te lo cuento
13:45 a 14:00	Burgos mediodía
15:05 a 15:30	Libre directo
18:00 a 19:30	El quinto pino
19:55 a 20:00	Burgos

Fuente: Diario 16 de Burgos, 1 de diciembre de 1989, pp.73

En enero de 1989 la parrilla de programación de Madrid era la siguiente:

08:00 a 08:30	España a las 8
08:30 a 08:45	Inf. autonómico (simultáneo con R-1)
08:45 a 09:00	Inf. local (R-5)
09:00 a 12:30	Programación local
12:30 a 13:30	El rincón de la gloria
13:30 a 13:45	Inf. autonómico (Simultáneo con R-1)
13:45 a 14:00	Inf. local (R-5)
14:00 a 14:30	Inf. Nacional
14:30 a 16:30	Información deportiva
19:30	Inf. territorial (R-4)
	Noticias locales (R-5)

Fuente: Ortiz, 1997

Según Ortiz /1997:225) la llegada de José Antonio Rodero, nombrado director de Radio 5, significó una apuesta por la creación de una red específicamente local para RNE, en la que también estuvieron presentes, de forma armonizada, programas de cobertura nacional que actuaran como espacios de arrastre para la programación local.

	Parrilla del 18 de enero de 1989	
00:00	Entre azul y buenas noches	A. Caso
01:00	La radio de las sábanas blancas	J.M. Prada
03:30	La luna de madrugada	A. Navarro
05:30	Buenos días	M. Ramírez
07:00	El primero de la cinco	Deportivo
08:00		
09:00 Boletín informativo territorial		
	Local	
	Boletín territorial	
	Local	
13:00	El rincón de la gloria	Hilario Millán
13:30	Informativo territorial	
14:00	Diario de las dos	
15:00 Local		
	Territorial	
	Boletín informativo territorial	
	Territorial	
19:00	Viva la diferencia	P. Ballesteros
20:00	Diario de las 20	
21:00	Radio Gaceta de los Deportes	
22:00	Clave de sol	Ma del Sol del Valle

Elaboración propia. Fiente Ortiz (1997)

En la memoria anual de RNE en Burgos (Dirección de RNE, 1992) la parrilla de programación era la siguiente:

00:00 a 02:00	La hora bruja (lunes)
	La radio de las sábanas blancas (de martes a sábados)
02:00 a 03:00	A la luna de Valencia
03:00 a 06:00	Silvia de noche
06:00 a 08:00	La Radio en punto
08:00 a 08:30	España a las 8
08:30 a 09:00	Informativo autonómico
09:00 a 02:00	Apúntate 5 (Joaquín Prat)
12:00 a 13:30	Apúntate 5 Burgos
13:30 a 14:00	Informativo autonómico
14:00 a 14:30	Los reporteros
14:30 a 15:00	Noticias en la cinco
15:00 a 15:30	La cinco en juego
15:30 a 17:00	Vivir en Burgos
17:00 a 19:50	Radio novela
19:50 a 20:00	Noticias locales
20:00 a 21:30	Telón de fondo
21:30 a 22:30	Radiografía
22:30 a 23:30	A punto
23:30 a 24:00	Hora punta

Elaboración propia

Un año más tarde, en 1993 se puede comprobar los profundos cambios en la programación local:

08:30	Informativo autonómico
08:45	Burgos información abierta
12:05	Apúntate cinco Burgos
13:30	Informativo autonómico
14:05	La cinco en juego, edición Burgos
14:50	Burgos información abierta
19:05	Vivir Burgos
19:45	Burgos información abierta
20:05	Vivir Castilla y León

Elaboración propia. Fuente: Diario de Burgos, 10 de Febrero 1993

El año 1990 significó para Radio 5 el comienzo de una política de programación de la radio de las estrellas y el abandono del espíritu local que hasta entonces la había caracterizado. En 1991 desapareció Radio 4, se dotó de mayores recursos humanos a Radio 5 y se reforzó la programación nacional, ya marcadamente generalista (González, 2000:428).

Por Radio 5 pasaron Ángeles Caso, Joaquín Prats, Joaquín Arozamena, María Teresa Campos o Paco Lobatón, entre otros.

La última etapa de Radio 5 como radio de las estrellas se extendió durante el año 1993. Un año crucial para esta emisora por la firma del Contrato Programa entre RNE y el Estado y que supuso la desaparición de la publicidad en Radio 5, su reorganización y la reducción de los recursos humanos y técnicos.

En 1991, con Fernando G. Delgado, en la dirección de RNE, se ejecutó el Plan de Implantación Territorial de RNE que supuso el desmantelamiento de 24 emisoras de Radio 4 y Radio 5, aquellas ubicadas en poblaciones de menos de 50.000 habitantes, el despido de 120 trabajadores contratados por obra y el traslado a otros centros de trabajo de 154 trabajadores.

Eran tiempos de un gran debate social y político sobre la deuda de RTVE. La decisión del Gobierno de subvencionar por primera vez desde 1983 a Radio Nacional de España abrió la posibilidad de un nuevo modelo de radio pública. Radio 5, con una plantilla de 1.962 personas, generó en 1991 unos ingresos publicitarios de 1.500 millones de pesetas.

Para Diego Carcedo, tras la firma del Contrato Programa con el Estado, "la situación se ha clarificado, lo que permite abandonar la publicidad como fuente de ingresos. De esta forma se inicia una nueva etapa, en la que está más perfilada nuestra identidad como medio público. Un servicio que pertenece a todos los ciudadanos, que ejercen de forma simultánea como propietarios y destinatarios del mensaje radiofónico" 92.

En abril de 1993 se firmó el Contrato Programa para RNE con el Estado y se decidió eliminar la publicidad en Radio 5. Por ese motivo la Dirección de RNE diseñó el proyecto de lo que, más tarde, en abril de 1994, sería Radio 5 Todo Noticias⁹³. Con el contrato Programa RNE se garantizaba una subvención pública, siempre que sus espacios no fueran financiados con publicidad⁹⁴.

Radio 5 transmitía, al igual que Radio 1, una programación centralizada en Madrid en la que se sucedían las desconexiones para emitir una información de carácter local y territorial. La experiencia duró cinco años. En abril de 1994

-

⁹²campusred.net/Telos/anteriores/num_042/opi_tribuna1.html. Consultada el 1 de mayo de 2008.

⁹³páginas de Segovia.com/47.php. Consultada el 18 de octubre de 2007.

⁹⁴elpais.com/articulo/radio/televisión/ESPAnA/RADIO_NACIONAL_DE_ESP...Consultada el 7 de marzo de 2008.

Radio 5 pasó a convertirse en un canal de noticias exclusivamente. La fórmula "all news", importada de EEUU ya tenía un precedente en Catalunya Informació, dentro del sistema radiofónico que dependía de la Generalitat. Radio 5 se inspiró para estructurar su programación en lo que estaba haciendo la emisora pública francesa France Info (Otero, 1999:36).

En la Memoria de la Nueva Radio 5 (Emisoras Territoriales, 1994) se afirma que en España solo RNE podría abordar un proyecto de estas características porque su formato tiene un interés comercial muy limitado y, consecuentemente, sería poco rentable para una emisora convencional y es imposible que atraiga la atención de una emisora privada. RNE puede llevarlo a cabo, según se asegura en el documento, porque debido a su experiencia y estructura, es capaz de realizarlo con una gran economía de costos. Se añade que RNE aporta como novedad a esta nueva fórmula la inclusión mediante desconexiones del programa nacional de programas producidos y emitidos por las emisoras locales y las cabeceras territoriales.

8.3. Radio 5 Todo Noticias

Debido sobre todo a la carestía económica, en España sigue siendo reducido el número de emisoras especializadas en información de actualidad. Radio 5 Todo Noticias, surgida de Radio 5 (RNE) el 18 de abril de 1994, inició un nuevo estilo radiofónico, con unas señas de identidad que se asientan en la realidad noticiosa, buscando satisfacer en pocos minutos el deseo de conocer la actualidad, y en un reforzamiento de los elementos estéticos, que confieren una identidad precisa. Los caracteres de su programación marcan una distinción neta del de otras emisoras. Junto con una calculada descentralización, pensada para dar cabida a lo autonómico y local, en esta emisora no hay tertulias, ni largos programas convencionales, ni conductores populares, ni espacios de opinión (Iglesias, 2005:72).

La implantación de Radio 5 Todo Noticias tuvo un momento previo de preparación de todos los equipos informativos de la red de emisoras en todo el territorio nacional. El 1 de marzo de 1994 se suspendieron de forma provisional las emisiones locales para la puesta en marcha de Radio 5 Todo Noticias.

Hasta la salida al aire del nuevo formato los equipos informativos de todas las emisoras trabajaban en la nueva fórmula radiofónica y realizaban "informativos cero"95.

Las desconexiones para la emisión de programación autonómica y provincial o local (47 al día) fueron la causa de innumerables complicaciones técnicas a lo largo de todo el proceso de transformación de la emisora convencional en una cadena "all news" y motivaron el aplazamiento en una semana (del 11 al 18 de abril) del comienzo de las emisiones (TeleRadio, 1994).

La nueva fórmula "nace dentro del proceso de reducción de gastos en el que se halla inmerso el Ente Público". Eran palabras del director de RNE, Diego Carcedo durante la presentación de Radio 5 Todo Noticias (El País, 1994:93).

El día 18 de abril de 1994, a las 12 horas, en los estudios de música de RNE Julio César Iglesias, desde el programa "Las mañanas de Radio 1", daba la bienvenida, en conexión con Radio 5, a la fórmula radiofónica de Radio 5 Todo Noticias que, en la nueva etapa, iniciaba ante el micrófono Guillermo Orduna quien, poco antes, había vuelto a Prado del Rey después de un periodo de tiempo como corresponsal de RNE en Roma (Ortiz, 1997:304).

"En Gorazde (Bosnia) cae un obús cada veinte segundos". Con esta noticia Radio Nacional de España puso en marcha la primera emisión española de cobertura nacional dedicada exclusivamente a la información: Radio 5 Todo Noticias. Esta nueva cadena nació con el objetivo de ofrecer información constante durante las 24 horas al día, con 47 desconexiones diarias para emitir noticias locales y autonómicas. Radio 5 Todo Noticias abordaba todos los géneros periodísticos, a excepción de la opinión. Así pues, con la denominación de Radio 5 Todo Noticias, la emisora comercial de RNE, Radio 5 pasaba a configurarse como una emisora especializada e iniciaba su andadura con una programación basada en la información (González, 2000:431).

⁹⁵ Conversación con Calvo Ibáñez, Miguel, director de RNE en Burgos, 2007

⁹⁶elpais.com/articulo/Pantallas/ESPANA/RADIO_NACIONAL_DE_ESPANA/FRECUENCIA_MO DULADA/nueva/formula/Radio/dedicada/informacion/estrenara/abril/elpepirtv/19940324elpepirt v 18/Tes. Consultada el 22 de mayo de 2008.

Radio 5 Todo Noticias fue fruto de un largo proyecto estudiado y debatido a lo largo de veinte sesiones por distintas áreas de RNE y por los directores de las 63 emisoras de la radio pública. La nueva radio no incluyó producción propia y la redacción central estaba integrada por equipos de edición, que reelaboran el material que generaban los servicios informativos centrales, la Dirección de programas y emisiones, las emisoras territoriales y los servicios informativos de Radio Exterior de España (TeleRadio, 1994).

Una de las apuestas de esta nueva fórmula radiofónica era la información de proximidad. Radio 5 Todo Noticias empezó con 23 boletines locales y 24 autonómicos de cinco minutos de duración cada uno entre las 7:00 y las 21:00 que se emitían en los minutos 10 y 40 de cada hora. En total se realizaban 47 desconexiones, 235 minutos diarios⁹⁷.

El entonces director de RNE, Diego Carcedo, en la fiesta de inauguración de Radio 5 Todo Noticias, afirmó que se trataba de un servicio completo y global, "que ofrece información de tal manera que cualquier oyente, en cualquier momento del día, al haber cada 15 minutos ráfagas de titulares con lo más relevante de la actualidad informativa, pueda enterarse de lo que está pasando o ha pasado en las últimas horas, en su ciudad, su comunidad autónoma, en España o en el mundo".

Francia contaba desde hacía seis años con la emisora pública France-Info, perteneciente a Radio France, y que tenía como objetivo "24 horas de información continua". Realmente, este formato, junto a los de las emisoras "all news" estadounidenses, puede considerarse como el antecedente más claro de Radio 5 Todo Noticias. También en Gran Bretaña comenzaba a emitir la cadena BBC Radio 5 Live, que nacía pocos días antes que su homóloga española, concretamente el 28 de marzo de 1994. Asimismo, en Portugal, Italia y Alemania se empezaba a estudiar la puesta en antena de emisiones similares (González, 2000:439).

El auténtico origen de Radio 5 Todo Noticias⁹⁸ se remonta al 1 de enero de 1989, cuando nació Radio 5, un producto radiofónico derivado de la fusión de dos empresas de radiodifusión pública como en Radio Nacional de España

_

⁹⁷Conversación con Calvo Ibáñez, Miguel, director de RNE en Burgos, 2007.

⁹⁸rtve.es/rne/r5/index.php. Consultada el 20 de mayo de 2007.

y Radio Cadena Española, que heredaba la vocación local de la radiodifusión pública. La denominación Radio 5 ya había sido utilizada antes de 1985 por RNE para nombrar a una cadena que, en los primeros años de la década de los ochenta y desde Barcelona, emitía con la infraestructura y la programación de la antigua Radio Peninsular de Barcelona, emisora que había desaparecido en la década anterior. No obstante, la nueva Radio 5 resultante de la fusión no tenía nada que ver ni con la estructura ni con la programación de la Radio 5 que había emitido hasta 1984 desde Barcelona. En abril de 1993, la firma del Contrato Programa entre RNE y el Estado significó la desaparición de la publicidad en Radio 5 con lo cual ya no se justificaba la existencia de la cadena como emisora con formato comercial. Por este motivo, la dirección de RNE decidió realizar el proyecto de lo que más tarde, en abril de 1994 se convertiría en Radio 5 Todo Noticias. El encargado de diseñarlo fue José Antonio Martín Morán, que desde septiembre de ese año ocupaba el cargo de director de los servicios informativos de RNE. Se trataba de un planteamiento absolutamente inédito en España: la radio-fórmula informativa que se denominaría Radio 5 Todo Noticias.

Radio 5 Todo Noticias empezó con 18 horas diarias de información. Su programación se estructuraba, de lunes a viernes, en bloques de media hora, y cada uno de ellos incluía un boletín de noticias, una batería de titulares, dos boletines donde los 17 Centros Territoriales de RNE y las 56 emisoras de radio facilitaban información autonómica y municipal. Los fines de semana la programación variaba ligeramente presentando un formato más abierto, y cada día, de una de la madrugada a siete de la mañana, Radio 5 Todo Noticias conectaba con Radio 1. Además, la cadena también dedicaba espacios, concretamente 36, diseminados a lo largo de la programación, que informaban con mayor profundidad sobre diversos temas como la música, el cine o la literatura (González, 2000:534).

El perfil de esta fórmula estaba dirigido al de una persona con interés por estar unida a la información, según opinión de Jesús Vivanco, jefe de

informativos de Radio 5 Todo Noticias, y "nosotros le ofrecemos continuidad, proximidad, especialización y variedad informativa" 99.

8.3.1. Casi un millón de oyentes el primer año

La nueva fórmula de información sobrepasó las más esperanzadas perspectivas, ya que en tan sólo un año consiguió una gran acogida social, con una audiencia media de cerca de un millón de oyentes, una audiencia superior a la que registraba en su anterior etapa, cuando acogía una programación convencional. El Estudio General de Medios le otorgaba 659.000 oyentes en la tercera oleada de 1993¹⁰⁰.

Transcurrido el primer año de emisión, la nueva cadena empezaba a implantarse como formato en la audiencia española. Así lo demostraban los 900.000 oyentes que el Estudio General de Medios le otorgaba en la oleada de abril de 1995.

Según la web de RNE de 2006 la información corta y permanente emitida por la cadena llegaba sobre todo a una audiencia que quería y necesitaba estar informada, y esto lo demostraba el hecho de que dentro de sus oyentes se encontraba un amplio grupo de profesionales, y entre ellos los periodistas de cualquier medio de comunicación, que necesitaban estar permanentemente informados de la actualidad, para los que Radio 5 Todo Noticias se convirtió en un importante referente. Pero también otros grupos profesionales como médicos o abogados estaban entre sus oyentes y, paralelamente a estos, numerosos seguidores que utilizaban Radio 5 Todo Noticias como una emisora de compañía.

Esta fórmula temática informativa supuso en su primer año de vida 8.259 minutos de información y un número de 1.625 desconexiones locales en su programación, lo que ratificó su vocación localista y territorial (González, 2000:436).

de junio 2008.

⁹⁹elpais.com/articulo/Pantallas/ESPANA/RADIO_NACIONAL_DE_ESPANA/FRECUENCIA_MO DULADA/nueva/formula/Radio/dedicada/informacion/estrenara/abril/elpepirtv/19940324elpepirt v_18/Tes. Consultada el 22 de mayo de 2008.
¹⁰⁰elpais.com/articulo/Pantallas/ESPAÑA/RADIO_NACIONAL_DE_ESPANA. Consultada el 13

La nueva fórmula Todo Noticias dedicaba el 50% de la programación a información nacional e internacional. Durante su primer año de funcionamiento se emitieron 36.620 minutos de información autonómica y 30.000 minutos de información local, en cada una de las provincias. La oferta de Radio 5 Todo Noticias se completaba con secciones fijas en las que se ampliaban los temas del día. Así, la parrilla incluía más de 20 programas culturales, con información de cine, música, teatro, libros, danza y artes plásticas, que representaban más de 100 horas mensuales; 8 secciones de economía y actualidad bursátil, y numerosos espacios divulgativos, cerca de 1.000 al mes, en los que se hablaba del mundo de la ciencia, el medio ambiente y la salud. Además, Radio 5 realizaba 7.300 espacios trimestrales de atención al ciudadano con consejos de seguridad, información sobre becas, ofertas de empleo y convocatorias y concursos, y dedicaba una hora diaria a mostrar la realidad de los diferentes colectivos, grupos y organizaciones como ONG, mujeres, personas mayores o discapacitados (Diario 16 de Burgos, 1995:13).

La mezcla de información continua de ámbito nacional, autonómica y local, junto a los espacios de servicio público, sin olvidar la especial atención a la información deportiva, con espacios informativos específicos, constituyeron un éxito de audiencia en un corto espacio de tiempo.

En su apuesta por la información permanente, Radio 5 Todo Noticias realizaba desconexiones para retransmitir en directo acontecimientos que merecían una especial atención: las comparecencias del presidente del Gobierno en las Cámaras, las ruedas de prensa tras los consejos de ministros...

Todo ello atrajo una audiencia interesada por la información al momento.

8.3.2. Dos años de Radio 5 TN: cambios en la programación

Según se refleja en la memoria anual de RNE en Burgos (1994) por cada media hora de programación había una desconexión local y otra autonómica.

ABRIL 1994

CADA 60 MINUTOS

Boletín

Deportes

Tiempo

Desconexión territorial o local

Titulares

Espacios varios

Espacios varios

Espacios varios

Titulares

Desconexión local o territorial

Boletín

Deportes

Tiempo

Desconexión local o territorial

Espacios varios

Espacios varios

Espacios varios

Titulares

Desconexión territorial o local

El apartado espacios varios se refiere a formatos de cultura, sociedad, economía, música, bolsa... La parrilla de programación de 1994 ofrecía dos desconexiones locales por hora y el mismo número de desconexiones autonómicas.

Dos años después en la parrilla de programación de 1996 disminuyó la presencia local y autonómica en la programación, sobre todo en la primera entrega, antes de transcurridos los primeros 15 minutos de cada hora. Por el contrario en este cambio de programación dos años después de la puesta en marcha del formato Todo Noticias se incluyeron más espacios de servicio público, de información especializada y resúmenes de prensa y revistas y apareció el formato de "Titulares de España", con el que desde las cabeceras autonómicas se ofrecían en pocos segundos en la programación autonómica los titulares más importantes de la comunidad autónoma (Ortiz, 1997:307 y ss).

ABRIL 1996 CADA 60 MINUTOS

Boletín

Espacios varios

Espacios varios

Desconexión local

Espacios varios

Titulares

Espacios varios

Titulares de España

Tráfico

Territorial

Boletín

Espacios varios

Espacios varios

Local

Deportes

Titulares

Espacios varios

Titulares de España

Espacios varios

Tráfico

Territorial

Al año siguiente en 1997 "con el aval de casi un millón de oyentes" se abrió una nueva etapa en Radio 5 Todo Noticias. El 21 de abril dejó de conectar con los diarios de RNE y ofreció boletines propios cada 15 minutos y un bloque local de 10 minutos cada hora. Decía Pedro Roncal, entonces director de Radio 5, que "esta cadena emite la mayor información local y territorial" del panorama radiofónico, actuando como "elemento vertebrador de autonomías v ciudades"101.

De los 23 boletines diarios de información local, el 21 de abril de 1997 se pasó a emitir 14¹⁰².

Según el Plan Estratégico de RTVE "España era, hasta hace poco tiempo, uno de los pocos países desarrollados sin oferta nacional de radio dedicada íntegramente a la información pese a que en todos los países industrializados se está imponiendo este tipo de radio especializada". La nueva

¹⁰¹elpais.com/articulo/Pantallas/RONCAL/_PEDRO_/PERIODISTA/RNE/ESPANA/RADIO_NAC IONAL_DE_ESPANA/Radio/remodela/formula/Todo/noticias/elpepirtv/19970419elpepirtv_5/Tes Consultada el 22 de mayo de 2008.

Conversación con Calvo Ibáñez, Miguel, director de RNE en Burgos, 2006.

Radio 5, según este documento, era la encargada de cubrir un vacío existente en la radiodifusión sonora española: el de un programa "all news", en la terminología internacional con 24 horas de noticias. Con la creación de Radio 5 Todo Noticias el servicio informativo de carácter nacional, autonómico y local aumentó de forma sensible, y los intereses de las diferentes comunidades tenían así una mejor y mayor proyección ante la sociedad, tanto en su propio ámbito como a escala nacional e internacional" (RTVE, 1994).

8.3.3. Una década de Todo Noticias

El 18 de abril de 2004, Radio 5 Todo Noticias cumplió su primera década. Radio 5 nació desde un compromiso de servicio público, para dar respuesta a una demanda social y en estos 10 años ha contribuido, en alguna medida, a la vertebración del país, al ofrecer una información descentralizada, según Diego Carcedo, que estaba al frente de la emisora¹⁰³.

Un año antes, en febrero de 2003, se produjo un nuevo cambio en la programación local y se abrió un espacio, entre las 09:17 y las 09:30 horas para un programa de entrevistas de actualidad en las emisoras. Se mantenían además los boletines locales¹⁰⁴.

Según se apunta en la página web de RNE, "el modelo de Radio 5 Todo Noticias en 2004, sigue siendo válido, y aunque año tras año se ha ido perfeccionando y a veces modificando su parte estética o sus sintonías, o añadiendo espacios de divulgación, lo cierto es que la cadena sigue teniendo la misma estructura informativa que avala su éxito". Radio 5 TN emite una programación que cubre de 07:00 a 01:30 horas de la madrugada en que conecta con RNE-Radio 1. La cadena ofrece dos boletines informativos cada hora, dos bloques horarios de titulares de información nacional (en los minutos 15 y 45), boletines territoriales y locales en los minutos 25 y 55, e información de tráfico y del tiempo, en colaboración con la Dirección General de Tráfico y el Instituto Nacional de Meteorología, desde las 07:00 a las 21:00 horas, en los minutos 24 y 54. Radio 5 TN realizaba diariamente 42 boletines y 42 bloques

226

 $^{^{103}}$ elmundo.es/elmundo/2006/09/08/comunicacion/1157710511.html. Consultada el 17 de junio de 2010.

¹⁰⁴ Conversación con Calvo Ibáñez, Miguel, director de RNE en Burgos, 2006.

de titulares, que suponían casi 900 horas trimestrales de información nacional e internacional; 37 boletines de información territorial (autonómica) y local y 28 espacios de información de servicio público"¹⁰⁵.

8.3.4. La gran reestructuración

En 2006, Radio 5 Todo Noticias inició una nueva etapa, al igual que el grupo RTVE, todo ello consecuencia del Plan de Reestructuración, el Expediente de Regulación del Empleo y la aprobación de la nueva Ley de RTVE.

No era la primera vez que se planteaba una profunda reestructuración y reducción del grupo y la plantilla. Diez años antes, en diciembre de 1996, encargado por el Consejo de Administración de RTVE se concluía el documento "Plan de Renovación" que recogía propuestas de futuro sobre el grupo RTVE y RNE. Este documento "responde al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de RTVE el 26 de septiembre de 1996" y "a la firme convicción de los actuales gestores de que RTVE no puede seguir en la situación en la que se encuentra"... por la gran deuda acumulada, a finales de 1996 unos 264.163 millones de pesetas con un coste anual de intereses de 18.435 millones, mientras que los ingresos de explotación del grupo eran de 64.132 millones. Añadía que cualquiera entiende las consecuencias de esta situación. Pero había una circunstancia que la hacía aún más llamativa: "que en los presupuestos para 1997 del Grupo RTVE que el Gobierno envió a las Cortes no figura asunción de deuda alguna y se prevé una subvención de tan solo 11.123 millones de pesetas. Con lo cual la situación descrita a finales de 1996 se convertirá en esta otra a finales de 1997:una deuda estimada de 444.124 millones de pesetas, con un coste anual de intereses de 37.835 millones y unos ingresos de explotación de 57.824 millones".

Según el informe el tamaño de la estructura y de la plantilla de RTVE no guardaba proporción con el lugar que ocupaba RTVE en el panorama audiovisual español e internacional. Se destacaba además que RTVE era la única radio televisión pública que carecía de un marco estable y sostenido de

_

¹⁰⁵rtve.es/noticias/20100402, 2010. Consultada el 12 de mayo de 2010.

financiación y, según el informe, el Ente Público, además de acumular un endeudamiento excesivo, asumía actividades no relacionadas con el servicio público de radio y televisión y se citaban, como ejemplos, el Coro y Orquesta y la entidad colaboradora de la Seguridad Social.

Entre las conclusiones el documento hacía referencia a la necesidad de establecer un marco financiero estable y plurianual, resolver el problema de la deuda acumulada, ajustar la estructura, las funciones y la dimensión del Ente.

El Plan de Renovación precisaba que RNE se constituyó el 9 de marzo de 1981 como una sociedad anónima estatal propiedad del Ente Público RTVE, y organizada en base a tres programaciones generalistas:

- Radio 1, de ámbito nacional, dedicada fundamentalmente a la información y a la actualidad, concebidas en su más amplio sentido, con vocación de ser una clara e insustituible alternativa al resto de ofertas comerciales.
- Radio 4, que emite exclusivamente en la comunidad autónoma de Cataluña. Nació en 1976.
- Radio Exterior de España, encargada de la difusión de programas en el extranjero.

Tres programaciones de contenidos específicos:

- Radio 2 Clásica, que emite de forma monográfica música clásica y es la única oferta de este tipo en la programación nacional.
- Radio 5 Todo Noticias, dedicada íntegramente a la información que, en dos años de funcionamiento, se ha convertido en líder indiscutible de este tipo de programación, al cubrir un vacío existente en la radiodifusión española. Con una emisión de información y actualidad, además de espacios de interés general demandados por la sociedad, Radio 5 se ha convertido en una oferta de interés general indiscutible.
- Radio 3, dedicada a la música moderna, adolece actualmente de una falta de definición en su programación y está dirigida a un segmento de la audiencia de elevada competencia.

Su estructura territorial se organizaba de la siguiente forma:

- Servicios Centrales, donde se elaboran y ponen en antena los programas nacionales de Radio 1, Radio 2, Radio 3 y Radio 5 y la totalidad de la producción de Radio Exterior.

- Estructura territorial de ámbito autonómico, provincial y local con 16 Centros Territoriales ubicados en las capitales autonómicas, (en Madrid también se hace una desconexión territorial pero se utilizan las instalación de los servicios centrales), 33 centros provinciales, situados en las capitales de provincia y 13 centros locales en diferentes municipios.

Los costes de la estructura territorial en 1996 eran de 10.141 millones de pesetas. La plantilla se elevaba a 2.389 personas en los servicios centrales, el 45% y en los territoriales el 55%.

El documento incluía una comparación con emisoras privadas de las plantilla al año 1995:

EMISORA	PLANTILLA
RNE	2.638
SER	807
COPE	651
ONDA CERO	874

Elaboración propia

Los gastos de explotación de RNE representaban el 45% de los gastos totales, que se calificaban de desproporcionados, porque el presupuesto de gastos de RNE aproximadamente duplicaba el de cada una de las emisoras privadas que más directamente competían con ella. Se añadía que había provincias con varias emisoras, que las bajas audiencia de Radio 3 y Radio 4 no justificaban la asignación de recursos públicos y que el contenido y los objetivos de Radio 3 y Radio 4 podían no ser propios de una radio pública.

Como conclusión se proponía realizar un servicio público de comunicación radiofónica estatal al menor coste posible, y para ello "parece razonable abordar un proceso de racionalización de los costes y la reducción de estructura".

El Plan de Renovación (RTVE, 1996) proponía para RNE reducir la plantilla en su conjunto, cerrar emisoras locales (donde existan solapamientos), y suprimir Radio 3 y Radio 4.

El informe aconsejaba reducir los 2.389 trabajadores a un mínimo de 1.233 o a un máximo de 1.564. Se estimaba que la reducción de personal ahorraría unos 8.670 millones de pesetas. Para reducir la plantilla se barajaron los despidos, recolocaciones y prejubilaciones para edades comprendidas

entre los 55 y 59 años. El estudio estimaba en 10.259 millones el coste de un Expediente de Regulación de Empleo (ERE).

Se consideraban emisoras a cerrar las de Vigo, Ponferrada, Marbella, Santa Cruz de la Palma, Cartagena, Torrelavega, Talavera de la Reina, Elche y Gijón, y la delegación de la Línea de la Concepción. La estructura de RNE quedaría con 16 emisoras territoriales y 33 provinciales ubicadas en capitales de provincia, así como las emisoras de Santiago de Compostela, Mérida, Ceuta y Melilla.

El informe estableció el horizonte del año 2000 para conseguir un resultado de explotación cero, sin pérdidas, mediante las medidas de reducción de costes, plantillas y cierre de centros y un marco financiero estable.

En el capítulo 9, relativo a los principios generales de las actividades de RNE y TVE, el informe en su apartado 9.2 precisaba para:

Radio 1: una oferta generalista dedicada a la información y a la actualidad.

Radio Clásica: Buscar de manera permanente nuevas formas didácticas y de divulgación de la música clásica, así como la adecuación del tono y del lenguaje a los tiempos que vivimos, buscando la palabra justa o precisa sin abandonar nunca la calidad y el rigor.

Radio 5 Todo Noticias: Configurará su esquema completando los espacios estrictamente informativos con breves secciones divulgativas que atiendan a aspectos de interés general. Radio 5 Todo Noticias tendrá un valor estratégico en la información autonómica y local, lo que, mediante frecuentes desconexiones, permitirá un tratamiento informativo de cada zona de cobertura.

Radio Exterior de España deberá constituir un instrumento de comunicación esencial para los españoles que desde fuera de España quieran seguir el pulso de nuestro país y para los extranjeros que se interesen por nuestras cosas.

En noviembre de 1997 el Ente Público RTVE y sus sociedades y los sindicatos acordaron un ERE con bajas incentivadas y prejubilaciones para los mayores de 58 años. Este ERE, de aplicación entre 1998 y 2002 (Ugtrtvecanarias.org, 2008), facilitó 1.040 prejubilaciones y 34 bajas incentivadas:152 trabajadores acogidos al ERE eran del Ente Público RTVE; 618 de TVE; y 304 de RNE.

Casi una década después, en mayo, se presentó el documento "Un nuevo modelo de Radio Televisión Española" (SEPI y RTVE, 2006), en el que se afirmaba que "la situación de RTVE es insostenible", se cifró la deuda acumulada hasta 2005 en 7.551 millones de euros y el déficit anual se estimó entre 436 y 558 millones de euros.

En lo que se refiere a RNE este documento concretaba que:

Existe una gran oferta de emisoras públicas de radio, tanto a nivel autonómico como local, la cobertura territorial de radio en España es de las más significativas entre los principales referentes europeos y su coste relativo es elevado.

RNE programa 63 ventanas autonómicas que suponen 35.000 horas de desconexión superpuestas a las 178.000 horas emitidas por las radios autonómicas. Los costes operativos de las desconexiones autonómicas se estipulan en 68 millones de euros.

Radio 4 emite 8.760 horas, tiene unos costes muy elevados y unos niveles de audiencia muy reducidos.

Para RNE el documento propuso:

- Una emisora generalista, RNE 1, con desconexiones territoriales en servicios informativos.
 - Una emisora de información continua: Radio 5 Todo Noticias.
- Dos emisoras musicales: Radio Clásica y Radio 3, dedicadas a los géneros, autores e intérpretes con menos atención por parte de las radios privadas.
- Un canal internacional, Radio Exterior de España, con el doble objetivo de informar a los españoles residentes fuera de España y de dar a conocer España en el extranjero.

Se propuso una estructura basada en 18 Emisoras Territoriales y 43 Unidades Informativas provinciales para garantizar la cobertura informativa en todo el territorio nacional y los equipos de redacción y de captación de noticias de las emisoras que se organizarían en función de su dimensión territorial e importancia informativa. La propuesta incluía convertir las emisoras locales de RNE en Unidades Informativas en todas las provincias para la captación de noticias de forma conjunta para radio y televisión.

Según este documento RNE vertebraría su función de servicio público en tres ámbitos complementarios:

- Una programación nacional con elevado peso de los informativos y manteniendo las cadenas musicales.
- Una programación territorial que garantice una adecuada cobertura de la actualidad autonómica.
- Una programación internacional que dinamice la presencia de la lengua, la cultura y la economía española en el mundo y que permita estrechar el vínculo con sus emigrantes.

El 24 de octubre, los sindicatos y la dirección firmaron el Texto Articulado Plan de Empleo (RTVE, 2006) que supuso el acuerdo sobre el Expediente de Regulación de Empleo (ERE). El Ministerio de Trabajo autorizó en noviembre de 2006 el ERE para la extinción de las relaciones laborales de hasta 4.150 trabajadores, tras el acuerdo alcanzado entre la empresa y el Comité General Intercentros, órgano máximo de representación de los trabajadores. Según la resolución del Ministerio el acuerdo daba solución a la situación del Ente Público RTVE y sus sociedades TVE y RNE, y hacía posible la constitución de la Corporación RTVE conforme a lo establecido en la Ley de Radio y Televisión Pública de titularidad estatal, aprobada el 5 de junio. El ERE establecía la plantilla en 5.900 trabajadores fijos y hasta 500 temporales¹⁰⁶.

La plantilla del grupo RTVE estaba constituida por 8.219 trabajadores, y el ERE solicitado pedía que afectara a 4.160, aunque el Ministerio de Trabajo lo autorizó para 4.150. Este Expediente de Regulación de Empleo afectó a los servicios centrales de Madrid, a los Centros Territoriales y a las emisoras provinciales.

Antes de la aprobación del ERE, los sindicatos y RTVE alcanzaron el "Acuerdo para la Constitución de la Corporación de RTVE" (2006) en el que se establecieron las bases de los fines y objetivos de los medios públicos estatales y la reducción de plantilla.

El acuerdo incorporaba un anexo sobre la evolución de la plantilla

.

¹⁰⁶elmundo.es/elmundo/11/15comunicacion/116361881.html. Consultada el 16 de Noviembre de 2006.

ACTUAL	FIJOS 8.242	CONTRATADOS 1.124	TOTAL 9.366
Salida último trimestre 2006 (1/4 > 52 años)	-862		
Plantilla 31.12.06	7.380	1.124	8.504
Salida primer semestre 2007 (37,5% > 52 años)	-1.293		
Conversión contratados	+450	+450	-450
Completar Orquesta y Coros	+20		
Entrada nuevos	+250		
	6.807	674	7.481
Salida segundo semestre 2007 (37,5% > 52 años)	-1.293		
Entrada nuevos	+450		
Plantilla 1.01.08	5.964	674	6.638
Salida primer semestre 2008 (> 51)	-372		
Entrada nuevos	+408		
Ajuste temporales		-174	
Plantilla 1.07.08	6.000	500	6.500
Salida 2º Semestre 2008 (> 50)	-350		
Entrada nuevos	+250		
Plantilla objetivo	5.900	500	6.400

Elaboración propia

En el anexo II de este documento (p.19) se establecen las plantillas tipo por cada centro de trabajo. Las emisoras provinciales desaparecen con esa denominación y pasan a ser llamadas "unidades provinciales (UI)".

ANDALUCÍA SEVILLA SEVILLA ALMERÍA GRANADA 9 MÁLAGA 9 MÁLAGA 9 MÁLAGA 9 MARBELLA JAÉN 6 CÓRDOBA 6 HUELVA CÁDIZ 6 LA LÍNEA ARAGÓN ZARAGÓN ZARAGOZA 17 32 HUESCA 6 TERUEL 6 ASTURIAS GIJÓN 2 OVIEDO 15 32 BALEARES PALMA DE MALLORCA IBIZA MENORCA CANARIAS LAS PALMAS FUERTEVENTURA LA GOMERA HIERO LA GOMERA HIERO LA GOMERA HIERO LA FALMA TENERIFE T7 8 11 11 12 12	Centro	Unidades Informativas	Territ	ntros coriales E TVE	Total
ALMERÍA 6 GRANADA 9 MÁLAGA 9 MÁLAGA 9 MARBELLA 2 JAÈN 6 CÓRDOBA 6 HUELVA 6 CÁDIZ 6 LA LÍNEA 2 ARAGÓN 6 TERUEL 6 ASTURIAS 49 GIJÓN 2 OVIEDO 15 32 BALEARES 53 PALMA DE 16 32 MENORCA 3 CANARIAS 11 34 FUERTEVENTURA 2 LANZAROTE 2 LA PALMA 4 TENERIFE 7 CANTABRIA 6 GRANADA 6 GRANADA 9 MÁLAGA 9 MARBELLA 2 MENORCA 3 CANTABRIA 4 ENERIFE 7 CANTABRIA 4 FUERTEVENTURA 4 ELA PALMA 4 TENERIFE 77 8 CANTABRIA 4 TENERIFE 77 8 CANTABRIA 4 TENERIFE 77 8 CANTABRIA 4 TENERIFE 77 8 CANTABRIA 4 TENERIFE 77 8 CANTABRIA 4 TENERIFE 77 8 CANTABRIA 4 TENERIFE 77 8 CANTABRIA 4 TENERIFE 77 8 CANTABRIA 4 TENERIFE 77 8 CANTABRIA 4 TENERIFE 77 8 CANTABRIA 4 TENERIFE 77 8 CANTABRIA 4 TENERIFE 77 8 CANTABRIA 4 TENERIFE 77 8 CANTABRIA 4 TENERIFE 77 8 CANTABRIA 4 TENERIFE 77 8 CANTABRIA 4 TENERIFE 77 8 CANTABRIA 4 TENERIFE 77 8 CANTABRIA 4 TENERIFE 77 8 CANTABRIA 47	ANDALUCÍA				112
GRANADA 9 MÁLAGA 9 MARBELLA 2 JAÉN 6 CÓRDOBA 6 HUELVA 6 CÁDIZ 6 LA LÍNEA 2 ARAGÓN 61 ZARAGOZA 17 HUESCA 6 TERUEL 6 ASTURIAS 49 GIJÓN 2 OVIEDO 15 32 BALEARES 53 PALMA DE 16 32 MALLORCA 18IZA 2 IBIZA 2 2 MENORCA 3 2 CANARIAS 11 34 FUERTEVENTURA 2 2 LA SPALMAS 11 34 FUERTEVENTURA 2 2 LA GOMERA 2 2 HIERRO 2 2 LA PALMA 4 4 TENERIFE 17 8 CANTABRIA 47			26	34	
MÁLAGA 9 MARBELLA 2 JAÉN 6 CÓRDOBA 6 HUELVA 6 CÁDIZ 6 LA LÍNEA 2 ARAGÓN 61 ZARAGOZA 17 HUESCA 6 TERUEL 6 ASTURIAS 49 GIJÓN 2 OVIEDO 15 32 BALEARES 53 PALMA DE 16 32 MALLORCA 18IZA 2 IBIZA 2 2 MENORCA 3 82 LAS PALMAS 11 34 FUERTEVENTURA 2 2 LA GOMERA 2 2 HIERRO 2 2 LA PALMA 4 17 TENERIFE 17 8 CANTABRIA 47					
MARBELLA JAÉN CÓRDOBA 6 CÓRDOBA 6 HUELVA 6 CÁDIZ 6 LA LÍNEA ARAGÓN ZARAGOZA HUESCA 6 TERUEL 6 ASTURIAS GIJÓN COVIEDO 15 32 BALEARES PALMA DE MALLORCA IBIZA ZANARIAS LAS PALMAS FUERTEVENTURA LANZAROTE LA GOMERA HIERRO LA PALMA TENERIFE CANTABRIA 6 CÁDIZ 6 CÓRDOBA 6 CORDOBA CO CÓRDOBA CO CO CÓRDOBA CO					
JAÉN 6 CÓRDOBA 6 HUELVA 6 CÁDIZ 6 LA LÍNEA 2 ARAGÓN 61 ZARAGOZA 17 HUESCA 6 TERUEL 6 ASTURIAS 49 GIJÓN 2 OVIEDO 15 32 BALEARES 53 PALMA DE 16 32 MALLORCA 3 2 IBIZA 2 2 MENORCA 3 2 CANARIAS 11 34 FUERTEVENTURA 2 2 LA SPALMAS 11 34 FUERTEVENTURA 2 2 LA GOMERA 2 4 HIERRO 2 4 LA PALMA 4 4 TENERIFE 17 8 CANTABRIA 47					
CÓRDOBA 6 HUELVA 6 CÁDIZ 6 LA LÍNEA 2 ARAGÓN 61 ZARAGOZA 17 HUESCA 6 TERUEL 6 ASTURIAS 49 GIJÓN 2 OVIEDO 15 32 BALEARES 53 PALMA DE 16 32 MALLORCA 3 3 IBIZA 2 2 MENORCA 3 82 LAS PALMAS 11 34 FUERTEVENTURA 2 2 LA GOMERA 2 4 HIERRO 2 4 LA PALMA 4 4 TENERIFE 17 8 CANTABRIA 47					
CÁDIZ 6 LA LÍNEA 2 ARAGÓN 61 ZARAGOZA 17 32 HUESCA 6 TERUEL 6 49 ASTURIAS 49 GIJÓN 2 53 OVIEDO 15 32 BALEARES 53 PALMA DE 16 32 MALLORCA 3 2 IBIZA 2 2 MENORCA 3 82 LAS PALMAS 11 34 FUERTEVENTURA 2 2 LA GOMERA 2 4 HIERRO 2 2 LA PALMA 4 4 TENERIFE 17 8 CANTABRIA 47					
LA LÍNEA ARAGÓN ZARAGOZA HUESCA TERUEL ASTURIAS GIJÓN OVIEDO BALEARES PALMA DE MALLORCA IBIZA MENORCA CANARIAS LAS PALMAS FUERTEVENTURA LANZAROTE LA GOMERA HIERRO LA PALMA TENERIFE CANTABRIA 17 32 61 49 61 49 61 49 61 49 61 61 ASTURIAS 49 61 61 61 61 61 61 61 61 61 6		6			
ARAGÓN 61 ZARAGOZA 17 32 HUESCA 6 TERUEL 6 ASTURIAS 49 GIJÓN 2 0 OVIEDO 15 32 BALEARES 53 PALMA DE 16 32 MALLORCA 3 2 IBIZA 2 2 MENORCA 3 2 CANARIAS 11 34 FUERTEVENTURA 2 2 LANZAROTE 2 2 LA GOMERA 2 4 HIERRO 2 2 LA PALMA 4 17 TENERIFE 17 8 CANTABRIA 47					
ZARAGOZA 17 32 HUESCA 6 TERUEL 6 ASTURIAS 49 GIJÓN 2 OVIEDO 15 32 BALEARES 53 PALMA DE 16 32 MALLORCA 3 2 IBIZA 2 2 MENORCA 3 2 CANARIAS 11 34 FUERTEVENTURA 2 2 LANZAROTE 2 2 LA GOMERA 2 4 HIERRO 2 2 LA PALMA 4 4 TENERIFE 17 8 CANTABRIA 47		2			
HUESCA TERUEL ASTURIAS GIJÓN OVIEDO OVIEDO 15 32 BALEARES PALMA DE MALLORCA IBIZA MENORCA CANARIAS LAS PALMAS LAS PALMAS FUERTEVENTURA LANZAROTE LA GOMERA HIERRO LA PALMA TENERIFE CANTABRIA 49 49 49 40 41 45 49 49 41 41 41 41 41 41 41 41					61
TERUEL 6 ASTURIAS 49 GIJÓN 2 OVIEDO 15 32 BALEARES 53 PALMA DE 16 32 MALLORCA 3 3 MENORCA 3 3 CANARIAS 11 34 FUERTEVENTURA 2 2 LANZAROTE 2 2 LA GOMERA 2 4 HIERRO 2 4 LA PALMA 4 4 TENERIFE 17 8 CANTABRIA 47			17	32	
ASTURIAS 49 GIJÓN 2 OVIEDO 15 32 BALEARES 53 PALMA DE 16 32 MALLORCA 3 2 IBIZA 2 2 MENORCA 3 2 CANARIAS 11 34 FUERTEVENTURA 2 2 LANZAROTE 2 2 LA GOMERA 2 4 HIERRO 2 2 LA PALMA 4 17 TENERIFE 17 8 CANTABRIA 47					
GIJÓN 2 OVIEDO 15 32 BALEARES 53 PALMA DE 16 32 MALLORCA 3 3 IBIZA 2 2 MENORCA 3 3 CANARIAS 11 34 FUERTEVENTURA 2 2 LANZAROTE 2 2 LA GOMERA 2 4 HIERRO 2 2 LA PALMA 4 4 TENERIFE 17 8 CANTABRIA 47		6			
OVIEDO 15 32 BALEARES 53 PALMA DE 16 32 MALLORCA 32 32 IBIZA 2 2 MENORCA 3 3 CANARIAS 11 34 FUERTEVENTURA 2 2 LANZAROTE 2 2 LA GOMERA 2 2 HIERRO 2 2 LA PALMA 4 4 TENERIFE 17 8 CANTABRIA 47					49
BALEARES 53 PALMA DE 16 32 MALLORCA 2 4 IBIZA 2 2 MENORCA 3 3 CANARIAS 11 34 FUERTEVENTURA 2 2 LANZAROTE 2 2 LA GOMERA 2 4 HIERRO 2 2 LA PALMA 4 4 TENERIFE 17 8 CANTABRIA 47		2			
PALMA DE 16 32 MALLORCA 2 47 IBIZA 2 2 MENORCA 3 3 CANARIAS 11 34 FUERTEVENTURA 2 2 LANZAROTE 2 2 LA GOMERA 2 2 HIERRO 2 2 LA PALMA 4 4 TENERIFE 17 8 CANTABRIA 47			15	32	
MALLORCA IBIZA 2 MENORCA 3 CANARIAS 82 LAS PALMAS 11 34 FUERTEVENTURA 2 2 LANZAROTE 2 2 LA GOMERA 2 4 HIERRO 2 2 LA PALMA 4 4 TENERIFE 17 8 CANTABRIA 47					53
IBIZA 2 MENORCA 3 CANARIAS 82 LAS PALMAS 11 34 FUERTEVENTURA 2 2 LANZAROTE 2 2 LA GOMERA 2 4 HIERRO 2 4 LA PALMA 4 4 TENERIFE 17 8 CANTABRIA 47			16	32	
MENORCA 3 CANARIAS 82 LAS PALMAS 11 34 FUERTEVENTURA 2 2 LANZAROTE 2 2 LA GOMERA 2 2 HIERRO 2 2 LA PALMA 4 3 TENERIFE 17 8 CANTABRIA 47		2			
CANARIAS 82 LAS PALMAS 11 34 FUERTEVENTURA 2 2 LANZAROTE 2 2 LA GOMERA 2 4 HIERRO 2 4 LA PALMA 4 4 TENERIFE 17 8 CANTABRIA 47					
LAS PALMAS 11 34 FUERTEVENTURA 2 2 LANZAROTE 2 2 LA GOMERA 2 2 HIERRO 2 2 LA PALMA 4 3 TENERIFE 17 8 CANTABRIA 47		J			82
FUERTEVENTURA 2 LANZAROTE 2 LA GOMERA 2 HIERRO 2 LA PALMA 4 TENERIFE 17 8 CANTABRIA 47			11	3/	02
LANZAROTE 2 LA GOMERA 2 HIERRO 2 LA PALMA 4 TENERIFE 17 8 CANTABRIA 47		2	11	34	
LA GOMERA 2 HIERRO 2 LA PALMA 4 TENERIFE 17 8 CANTABRIA 47					
HIERRO 2 LA PALMA 4 TENERIFE 17 8 CANTABRIA 47					
LA PALMA 4 TENERIFE 17 8 CANTABRIA 47					
TENERIFE 17 8 CANTABRIA 47					
CANTABRIA 47		7	17	Q	
			17		47
O/MAT/MADER			13	32	71
TORRELAVEGA 2		2	13	- 32	

Centro	Unidades Informativas	Centros Territoriales RNE-TVE		Total
CASTILLA Y				100
LEÓN ÁVII A	0			
ÁVILA	6			
BURGOS LEÓN	7			
PALENCIA	6			
PONFERRADA	6			
SALAMANCA	2			
	6			
SEGOVIA SORIA	6			
VALLADOLID	0	17	32	
ZAMORA	6	17	32	
EXTREMADURA	0			57
BADAJOZ	6			37
CÁCERES	6			
MÉRIDA	O	13	32	
CASTILLA LA		13	32	88
MANCHA				00
ALBACETE	6			
CIUDAD REAL	6			
CUENCA	6			
GUADALAJA	6			
NOBLEJAS	13			
TALAVERA	2			
TOLEDO		17	32	
GALICIA				79
LA CORUÑA		15	6	
LUGO	6			
ORENSE	6			
PONTEVEDRA	4			
SANTIAGO		6	32	
VIGO	4			
MURCIA				55
MURCIA		18	32	
CARTAGENA	5			
NAVARRA				47
PAMPLONA		15	32	
TUDELA	-			

Centro	Unidades Informativas	Centros Territoriales RNE-TVE	Total	
EUSKADI				78
BILBAO		8	33	
S. SEBASTIÁN	11			
VITORIA		22	4	
LA RIOJA				45
LOGROÑO		13	32	
VALENCIA				88
ALICANTE	8			
CASTELLÓN	6			
ELCHE	2			
VALENCIA		20	52	
MELILLA				8
MELILLA		8		
CEUTA				8
CEUTA		8		
CATALUÑA				542
BARCELONA		62	462	
LÉRIDA	6			
GERONA	6			
TARRAGONA	6			

Elaboración propia. Fuente: ERE/2006

Las denominadas Unidades Informativas corresponden a las emisoras provinciales o locales. Todas aquellas con menos de 6 trabajadores quedaron sin emisión local para surtir a los Centros Territoriales. En el resto de Unidades Informativas, con las plantillas estipuladas en este acuerdo, quedaron con emisión local o provincial, -un informativo de 15 minutos diarios- y el cometido de servir a los Centros Territoriales de RNE y TVE.

Radio 5 Todo Noticias en su nacimiento emitía 23 desconexiones locales y 24 autonómicas diarias. Estos boletines, tras esta reestructuración, se redujeron a una desconexión local de 15 minutos al día.

En la última etapa, la variación en las desconexiones locales fue constante. Así por ejemplo la Secretaría de Emisoras Territoriales de RNE remitía una instrucción en mayo de 2007, firmada por Francisco Fernández Oria, en la que se comunicaba que "con motivo de la programación de verano, a partir del próximo 2 de julio, las desconexiones provinciales de 9:15 y las territoriales de las 19:45 horas serán opcionales, incluidos los Titulares de España en Radio 5". Lo mismo ocurrió en la navidad de 2006 y en Semana

Santa de 2007, según escritos de la Secretaría de Emisoras Territoriales. El director de Emisoras Territoriales, Carlos Guerrero, en octubre de 2007, remitía otra instrucción dejando como "opcional" la desconexión territorial de las 19:45 y el boletín local de las 09:15 (RTVE, 2007).

En el verano de 2006, las desconexiones locales establecidas eran ya mínimas: 08:25; 11:25; 13:25 y de manera opcional las 14:25.

En septiembre, UGT (RNE, condenados a la inactividad, 2006) ante la propuesta de la SEPI y RTVE de suprimir por completo las desconexiones locales, explicaba lo que significaba la propuesta de la empresa:

ACTUAL	NUEVA
TERRITORIAL:	TERRITORIAL.
15 BOLETINES 105' DIARIOS	2 INFORMATIVOS /30' DIARIOS
LOCAL:	LOCAL:
14 BOLETINES DIARIOS/ 70' DIARIOS	1 BOLETIN 14' DIARIOS

Elaboración propia. Fuente: UGT

El sindicato denunciaba que si ya es grave la reducción, más grave es el horario elegido. Los boletines autonómicos se emitirán a las 07:45 horas y a las 19:45. Tras preguntarse la UGT si es éste el cumplimiento del servicio público, la cohesión y la vertebración del territorio, calificaba de más disparatada la hora para el informativo local y provincial, las 09:16 horas que "es el peor horario tanto por audiencia como por contenido".

En 2006 comenzó la nueva etapa con la nueva programación tras los acuerdos de reestructuración del grupo RTVE: Radio 5 Todo Noticias arrancó el lunes 2 de octubre una nueva temporada, según informaba su página web "con la información y el servicio público como ejes fundamentales de su oferta de radio pública". La cadena "continúa ofreciendo, como viene siendo habitual desde su nacimiento, boletines informativos cada media hora y un repaso de la actualidad en titulares en los minutos 15 y 45 de cada hora. Se mantiene la información de servicio público con desconexiones en directo con la Dirección General de Tráfico después de cada boletín... Los Titulares de España informan, tanto por la mañana, entre las 10:00 y las 13:00 horas, como por la tarde (entre las 16:00 y las 19:00 horas) de lo más destacado de la actualidad de cada una de las 17 comunidades autónomas. Además, las 63 emisoras de RNE a lo largo de todo el país tienen una presencia continua en la

programación de Radio 5 a través de reportajes diarios realizados desde todos los puntos de España¹⁰⁷. La página web de RNE, al contrario de lo que hacía en otras anteriores, no alude a la presencia de boletines locales y autonómicos.

La Dirección de Emisoras Territoriales remitió a las Unidades Informativas y Centros Territoriales instrucciones para la confección de los partes de trabajo. Aportó como principal novedad que "todo el trabajo que debemos reflejar será solo el que realicemos para emisoras de fuera de nuestra comunidad". Se precisó que "el trabajo para la cabecera o para alguna otra emisora de nuestra comunidad, se considera como trabajo propio, debemos de jugar con la idea de que lo que existe es una única emisora territorial, con redacciones, estudios, medios y personal repartidos en ubicaciones diversas. Por lo tanto lo que realicen emisoras como Segovia, León o Ponferrada, para ser emitido desde Valladolid, no hay que consignarlo en ningún sitio porque se considera trabajo propio" (Dirección de Emisoras Territoriales, 2006).

8.3.5. El nuevo marco legal de RTVE

El precedente para los cambios estructurales del grupo RTVE hay que situarlo en el Informe para la Reforma de los Medios de Comunicación de Titularidad del Estado, conocido también como el "Informe del Comité de Sabios", un grupo de expertos a los que el presidente del Gobierno encargó una evaluación de la situación y propuestas que se comprometió a respetar. El Consejo que elaboró este informe fue creado al efecto, mediante el Real Decreto 744/2004, de 23 de abril (BOE 100, 2004).

El informe en sus conclusiones propuso un nuevo modelo de medios de comunicación de titularidad estatal, potentes y de calidad, acordes con la normativa española y comunitaria, independientes, con financiación mixta y presupuestos equilibrados, bajo controles efectivos para la eficacia y responsabilidad de su gestión, y generadores de producciones y emisiones variadas con destino final en las más amplias audiencias. Consideraciones y propuestas, muchas de ellas innovadoras, frente al estancamiento actual, y

 $^{^{107}}$ rtve.es/rne/r5/index.php. Consultada el 20 de mayo de 2006.

enraizadas en la más cuidadosa atención a un verdadero servicio público, dentro de la dinámica comunicativa del siglo XXI.

El informe realizó también diversas propuestas para garantizar una auténtica misión de servicio público, y unos contenidos de calidad para todos los ciudadanos, mediante una gestión independiente y responsable con una financiación transparente, estable y sostenible. Según se precisaba la misión de servicio público "debe enmarcarse en el artículo 20 de la Constitución, que establece el derecho a la libertad de expresión y los límites del mismo. Debe también vincularse a la defensa y el fomento de otros valores y principios constitucionales: la igualdad de los ciudadanos, el pluralismo y la participación democráticas, la cohesión y articulación del Estado español, y el derecho a la educación y la cultura, mediante las instituciones e instrumentos que promuevan estos ideales" (LLedó, E. et al, 2005:209 y ss).

Indicaba además que se ha de promover la cohesión territorial. La radio y la televisión públicas "deben ser espacios que contribuyan a generar un paisaje cultural común, construido a partir de las distintas lenguas y de las variedades culturales presentes en España. En la estructura de un Estado autonómico, este papel de vertebración territorial y de integración en una identidad común más amplia cobra una trascendencia vital para el mantenimiento y desarrollo de la convivencia". Según el documento, "dada la naturaleza de nuestro Estado de las autonomías, esa información debe esforzarse especialmente en representar los acontecimientos de la España plural, pero desde una óptica unitaria y solidaria y con una visión positiva de las aportaciones de cada región o nacionalidad al conjunto, lejos de los tópicos y los estereotipos excluyentes".

Sobre Radio 5 Todo Noticias señalaba que debe incentivar su descentralización como canal orientado a la vertebración territorial informativa nacional, tanto en desconexiones como en la búsqueda de una información emanada del conjunto de las comunidades autónomas.

Y sobre la red de emisoras locales este documento concretó que, "diseminadas en su ubicación geográfica como fruto de una herencia histórica, estas emisoras deben evolucionar hacia un concepto más racional de organización territorial, e integrarse en los actuales centros de RNE, sin perjuicio de las desconexiones oportunas".

Según Bustamante, integrante del denominado "Comité de Sabios", el informe incluyó una definición integral del servicio público con una programación con todos los géneros, para todos los públicos, con elementos clave de calidad estética y ética; pero también con una atención especial a las minorías sociales más desfavorecidas, a inmigrantes, a mujeres maltratadas, a los niños, que cada vez son más expulsados de la programación comercial. También una atención especial a los problemas sociales más candentes: el alcoholismo, los accidentes de tráfico, el sida, la droga... En cuanto a los contenidos de servicio público se pedía una producción propia de calidad (Bustamante, 2005:62).

El informe no cerró cuestiones de importancia trascendental para el futuro de la radio y televisión pública. Arribas (2003), echa de menos un esfuerzo de definición de obligaciones como establecer qué es una programación de servicio público, cuánto cuesta, cómo debe financiarse y gestionarse, quién debe proporcionar el servicio y quién debe ser responsable y representativo del control democrático e independiente para su cumplimiento, tanto interno como externo, con un diseño de indicadores realistas y flexibles para su adecuada evaluación.

En base a este informe, y tras la ratificación en las Cortes Generales, se aprobó la Ley Orgánica 17/2006 de la Radio y Televisión de Titularidad Estatal que quedó como nuevo marco legal de los medios de comunicación públicos. La Ley creó la Corporación de RTVE, una sociedad mercantil estatal, compuesta por dos sociedades filiales mercantiles encargadas de la prestación directa del servicio público: la Sociedad Mercantil Estatal Televisión Española; y la Sociedad Mercantil Estatal Radio Nacional de España (BOE 134, 2006).

En diciembre de 2007 quedó aprobado el Mandato Marco, al que obliga la Ley de la Radio y Televisión Pública. El objeto del Mandato Marco de la Corporación RTVE y de sus sociedades filiales es concretar los objetivos generales de su función de servicio público esencial definidos en los artículos 2 y 3 de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal para el plazo que determina la ley. Con una vigencia de nueve años, el Mandato Marco establece, entre otros, como principios generales la defensa y difusión de los valores constitucionales, la contribución a la vertebración y

cohesión territorial, la independencia, pluralismo, neutralidad, imparcialidad y rigor, y la defensa de la pluralidad social española" (BOE, 157, 2007).

El 12 de julio los sindicatos de RTVE y la presidenta de RTVE Carmen Caffarell, firmaron el Acuerdo para la Constitución de la Corporación de RTVE (2006) donde se recogen los aspectos más destacados de la nueva radio y televisión con una reducción de la plantilla en 4.150 personas. Este documento ratifica la desaparición de las emisoras locales y provinciales y su conversión en Unidades Informativas.

8.3.6. La nueva estructura de RTVE

Como consecuencia de la reestructuración llevada a cabo, RTVE quedó configurada en 2006 como la Corporación de RTVE compuesta por tres sociedades mercantiles: TVE, RNE y Corporación RTVE. Con esta estructura RTVE estuvo funcionando durante casi tres años. El Consejo de Administración de RTVE (2009), a la vista de varios informes y por argumentos de rentabilidad y eficacia en la gestión, acuerda solicitar la fusión de las tres sociedades para operar con una sola la "Corporación RTVE". Esta decisión se adopta en base a la siguiente argumentación: "El Consejo de Administración de RTVE ha acordado, por unanimidad de todos sus miembros, solicitar a las Cortes Generales que la prestación del servicio público de la radio, televisión y servicios conexos interactivos de titularidad estatal se encomiende a una única sociedad, la Corporación RTVE, en vez de mantener la actual estructura de tres sociedades que integran el Grupo Radiotelevisión Española (TVE, RNE y Corporación RTVE).

El Consejo solicita que este cambio se tramite mediante la inclusión de una enmienda en el proyecto de Ley General Audiovisual.

Dicha simplificación de estructuras no afecta a los trabajadores, que en las mismas condiciones en las que prestaban sus servicios en cada una de las sociedades a la que pertenecían para a desempeñar las mismas funciones en la Corporación RTVE.

Hasta esta simplificación de la estructura empresarial la situación era bien diferente y bastante compleja desde el punto de vista orgánico. Por un lado estaba la Corporación RTVE, por otro había trabajadores adscritos a TVE y a RNE en diferentes Sociedades Mercantiles. En un mismo centro, por ejemplo, el de Burgos, en la plantilla había un trabajador adscrito a RTVE y otros 4 a RNE y todos ellos dependían orgánicamente de RNE en Valladolid, adscrito a la Corporación RTVE.

La fusión de las tres sociedades en una sola, según la dirección de RTVE, supone un ahorro de 30 millones de euros, sobre todo gracias menores pagos relacionados con el IVA. La propuesta fue aprobada vía email por los consejeros, sin una reunión formal del máximo órgano de administración del grupo, posibilidad que está contemplada en el reglamento interno del consejo¹⁰⁸.

El 25 de junio de 2010 el Consejo de Ministros aprueba la fusión de las tres sociedades de RTVE (Televisión Española SA y Radio Nacional de España SA) y la cesión global de activos y pasivos de ambas sociedades a favor de la Corporación RTVE SA¹⁰⁹.

La fusión de las tres sociedades no tiene consecuencia sobre el empleo ni tampoco incidencia alguna en la responsabilidad social de la empresa. Se mantienen las estructuras orgánicas y funcionales de cada una de las sociedades fusionadas, la Corporación RTVE se subrogará en la misma posición jurídica que ostentaban las citadas entidades en las relaciones jurídicas, derechos y obligaciones de naturaleza laboral y de seguridad social de todos los trabajadores (Comité General Intercentros, 2010).

_

¹⁰⁸cincodias.com/articulo/empresas/RTVE-preve-ahorrar-millones-fusion-sociedades/ 20091215 cdscdiemp_11/cdsemp/ Consultada el 7 de julio de 2010.

¹⁰⁹europapress.es/nacional/noticia-consejo-gobierno-aprueba-fusion-sociedades-rtve-20100625152328.html. Consultada el 7 de julio de 2010.

8.4. Evolución de la programación en Radio 5 TN: 1994-2010

En las siguientes parrillas pueden apreciarse los cambios registrados en la programación de Radio 5 Todo Noticias entre 1994 y 2010. La programación de Radio 5 Todo Noticias no ha sido estable y ha sufrido cambios de manera constante. Así por ejemplo, tras las programación de 1994 con la que se inició la nueva fórmula de Todo Noticias, en 1996 ya se introdujeron los primeros cambios y en 1997 se añadieron otros que supusieron un recorte de los boletines locales. Estos recortes de la información local y autonómica siguieron en años posteriores hasta llegar a la situación actual de un único informativo de 15 minutos.

8.4.1. Parrillas de programación (1994-2010)

En las parrillas de 1994 se observa que los boletines locales eran dos por cada hora. Puede comprobarse que la cadena tenía una parilla de programación para los viernes y otra de lunes a jueves con algunas pequeñas variaciones. Los boletines locales se ofrecían en los minutos 10 y 40 de cada hora y los territoriales en los minutos 25 y 55 de cada hora.

a) Rejilla de programación (abdil 1994) :Radio 5-Todo Noticia s Emisión

THILAMES			00'00		07.30	08.00	08:30	00:00	06:30	10.00	10.30	11.00	11.30	12.00	12.30
BOLETIN BOLE	.500	ITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES		TITULARES								
SOLETIN BOLETIN BOLE															
SUMARIO STRANBIO ST		BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN	a	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN	ROLETIN	BOLETIN	BOI ETIN	BOLETIN	BOI FIIN
SUMANDO SUMA															
STANARO Y TIBARO TIBA	_			SUMARIO	SUMARIO	<	SUMARIO								
TT. PRENT. TERRIT. T	_			DEPORTES	DEPORTES		DEPORTES								
SUMARIO TIENTO TIENTO <th< td=""><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>æ</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></th<>						æ									
THE PRENCY TERRIT		SUMARIO Y	SUMARIO Y	TIEMPO	ПЕМРО		TIEMPO	TIEMPO	TIEMPO	тіЕМРО	TIEMPO	TIEMPO	TIEMPO	TIEMPO	TIEMPO
DEPORTES 0		TIT. PRENSA	TIT. PRENSA			47			Ros						
TIDAMOR LUCAL LU				TERRIT.	TERRIT		TERRIT.								
TIEMPO		DEPORTES	DEPORTES	o	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TITULARES				LOCAL	LOCAL		LOCAL								
TITULARES TITU		TIEMPO	TIEMPO												
ABRIENDO CRÓNICAS REVISTA A BRIENDO INTERNA— ELDÍA CIONAL CULTURA SOCIEDAD ECONOMÍA NACIONAL CIONAL CIO		TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	#	TITULARES								
Hander H		CRONICAS	ABRIENDO	CRÓNICAS	REVISTA	<	ABRIENDO	INTERNA				INTERNA			
SALUD SEC.ESPE EFEMERIDES L J.M.R. CIENCIA MATINAL EUKOPA MATINAL MEDIO COCCINA LIBROS LIBBOS		ACTUA	ELDIA	ACTUALIDAD	PRENSA		EL DIA	CIONAL	CULTURA	SOCIEDAD	ECONOMIA	NACIONAL	CIONAL	SUCESOS	CULTURA
SALUD SEC. ESPE EPEMENDES L JM.R. CIENCIA MATINAL EUROPA MATINAL MEDIO COCINA LIBROS TRÁFICO SEC. ESPE TRAFICO		LIDAD	æ			m	(2)				1				
TRÁFICO SEC. TRAFICO		SEC. ESPE	SALUD	SEC. ESPE	EFEMERIDES		DISCOS	CIENCIA	MATINAL	EUROPA	MATINAL	MEDIO	COCINA	LIBROS	REV.PREN.
TRÁFICO SEC. TRAFICO T		CIALISTA		CIALISTA		ы	J.M.R.		ECONOMIA	HOY	NACIONAL	AMBIENTE	HOGAR		NACIONAL
PROM. SERVICIO PROM. A PROM.		SEC	TRÁFICO	SBC.	TRAFICO		TRAFICO	TRAFICO	TRAFFICO	OFERTAS	TABLON	TABLON	BOLSA	TABLON	OFERTAS
THULARES		SERVICIO	PROM.	SERVICIO	PROM.	<	PROM.	PROM.	PROM.	EMPLEO	4	п	INICIO	В	EMPLEO
TERRIT. TERRIT		TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES		TITULARES								
TERRIT. TERRIT. <t< td=""><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Δ</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></t<>						Δ									
10CM 10CM 10CM 10CM 10CM 10CM 10CM 10CM		TERRIT.	TERRIT.	TERRIT.	TERRIT.		TERRIT.								
LOCAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ō	0
		LOCAL	LOCAL	LOCAL	LOCAL		LOCAL								

THULAMES THULAMES	M		13.00	13.30	14.00		14.30	15.00	15.30	16.00	16.30	17.00	17.30	18.00	18.30
BOLETIN BOLE	0	TITULARES	TITULARES	TITULARES		TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES
SUMMANIO SUMMANIO SUMMANIO SUMMANIO SUMMANIO SU					-										
SECONAL LUCAL LOCAL LUCAL <		BOLETIN	BOLETIN	NEL CO	-	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN
DEPORTES DEPORTES		SUMARIO	SUMARIO	Niighog	<	SUMARIO	SUMARIO	SUMARIO	SUMARIO	SUMARIO	SUMARIO	SUMARIO	SUMARIO	SUMARIO	SUMARIO
TIENATO TIEN	1	DEPORTES	DEPORTES			DEPORTES	DEPORTES	DEPORTES	DEPORTES	DEPORTES	DEPORTES	DEPORTES	DEPORTES	DEPORTES	DEPORTES
TIBARO T	00				×				4						
TENNIT. TENN	6	TIEMPO	TIEMPO	SUMARIO		TIEMPO	TIEMPO	TIEMPO	TIEMPO	TIEMPO	темво	TIEMPO	TIEMPO	TIEMPO	TIEMPO
NEWTOOR NEWT	9						700000000000000000000000000000000000000		THE STATE OF			and the same		(A) (CE)	**************************************
NDICE NDICE NDICE NDICE NUALARES TITULARES TITULARES	TER	Ħ	DOCAL	DEPORTES	j	TERRIT	TERRIT	TERRIT	TERRIT.	3	TERRIT.	TERRIT.	TERRIT.	TERRIT.	TERRIT.
THULARE	2 5	INDICE	INDICE		0	O TOCAL	TOCAL	O	LOCAL	O TOCAL	O	LOCAL	O TOCAL	TOCAL	LOCAL
THULARES THULARES	7	RADIO 5	RADIO 5	TIEMPO											
CRONICAS PARLAMENTO A CRONICAS INTERNAL SUCESOS CULTURA SOCIEDAD ECONOMIA NACIONAL INTERNAL SUCESOS CULTURA SOCIEDAD ECONOMIA NACIONAL INTERNAL SUCESOS CULTURA SOCIEDAD ECONOMIA NACIONAL INTERNAL COONAL SUCESOS CULTURA SOCIEDAD ECONOMIA NACIONAL INTERNA COONAL COONAL TRAPICO TRAPICO <td>2 3</td> <td>TITULARES</td> <td>TITULARES</td> <td>TITULARES</td> <td>н</td> <td>TITULARES</td>	2 3	TITULARES	TITULARES	TITULARES	н	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES
ACTUALIDAD ECONOMIA HOY ACTUALIDAD COORAL SUCESOS CULTURA SOCIEDAD ECONOMIA NACIONAL INTERNA SUCESOS SECCION TITULARES REVIS-PRENS A COCINAL TEARIT TEARIT<	17	CRONICAS		PARLAMENTO	<	CRONICAS	INTERNA—								
SECCION TITULARES REVIS.PRENS AGENDA COCINA TEMAS DISCOS LAMUER MOTOR VIDEO VIDEO<	81	ACTUALIDAD	ECONOMIA	нох	m	ACTUALIDAD	CIONAL	SUCESOS	CULTURA	SOCIEDAD	ECONOMIA	NACIONAL	CIONAL	SUCESOS	CULTURA
ESPECIAL ESPAÑA INTERNAC L INTERNAC TVE HOGAR HOGAR PEDAGOG JD. TRAFICO	20	SECCION	TITULARES	REVIS.PRENS		REVIS.PRENS.	AGENDA	COCINA	TEMAS	DISCOS	LAMUJER	MOTOR	VIDEO	NOTICIAS	COMIC
SECCION BOLSA BOLSA POLSA TRAFICO BOLSA TRAFICO TRAFIC	21	ESPECIAL	ESPAÑA	INTERNAC.	2	INTERNAC.	TVE	HOGAR	PEDAGOG.	J.D.				RADIO 2	
SERVICIO A TITULARES TITULAR	22	SECCION	BOLSA	BOLSA		BOLSA	TRAFICO	BOLSA	TRAFICO	TRAFFCO	TRAFICO	CIERRE	TRAFFCO	TRAFFICO	TRAFFICO
TITULARES TITULARES <t< td=""><td>23</td><td>SERVICIO</td><td></td><td>7</td><td><</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>BOLSA</td><td></td><td></td><td></td></t<>	23	SERVICIO		7	<							BOLSA			
THERIT. RESUMEN RADIO 5 TN THERIT. T	24	TITULARES	TITULARES	TITULARES		TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES
TERRIT. RESUMEN RADIO S TN	25			INDICE	Δ										
0 DESAYUNOS 0	92	TERRIT.	RESUMEN	RADIO 5 TN		TERRIT.	TERRIT.	TERRIT.	TERRIT.	TERRIT.	TERRIT.	TERRIT.	TERRIT.	TERRIT.	TERRIT.
LOCAL RADIO I TERRITORIAL LOCAL	27	0	DESAYUNOS		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	28	LOCAL	RADIO 1	TERRITORIAL		LOCAL	LOCAL	LOCAL	LOCAL	LOCAL	LOCAL	LOCAL	LOCAL	LOCAL	LOCAL

Radio 5-Todo Noticias

MIN		19.00	19.30	20.00	2030		21.00	21.30	22.00	22.30	23.00	23.30	24.00	24.30
E	ITULARES	TITULARES	TITULARES		TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES		TITULARES	TITULARES	TITULARES
				Δ							Δ			
æ	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN		BOLETIN						10			
-42-1				-		BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN	-	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN
5	UMARIO	SUMARIO	SUMARIO	<	SUMARIO						*			
DE	DEPORTES	DEPORTES	DEPORTES	•	DEPORTES						•			
F	TIEMPO	TIEMPO	TIEMPO	ć	TIEMPO	SUMARIO	SUMARIO	SUMARIO	SUMARIO	SUMARIO		SUMARIO	SUMARIO	SUMARIO
				-							H			
F	TERRIT.	TERRIT.	TERRIT.		TERRIT.	DEPORTES	DEPORTES	DEPORTES	DEPORTES	DEPORTES		DEPORTES	DEPORTES	DEPORTES
	0	0	0	0	0						0			
2	LOCAL	LOCAL	LOCAL		LOCAL									
						TIEMPO	TIEMPO	TIEMPO	TIEMPO	TIEMPO		TIEMPO	TIEMPO	TIEMPO
EL .	TITULARES	TITULARES	TITULARES	H	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	#	TITULARES	TITULARES	TITULARES
ğ	CRONICAS		VIDA	<		CRONICAS	INTERNA				<			
*	ACTUA	ECONOMIA	PARLAMEN—		NACIONAL	ACTUALL	CIONAL	SUCESOS	CULTURA	SOCIEDAD		INTERNA	NACIONAL	ECONOMIA
A	TIDAD	-	TARIA	8		DAD					æ	CIONAL	C. REAL	
SE	SECCION	LIBROS	SALUD		M. AMBIENTE	M. AMBIENTE	CINE	BANDAS	DISCO J.M.R.	FLAMENCO		MODA	DERECHO	FILATELIA
ESI	ESPECIAL	(BIS)	(BIS)	1	(BIS)	(BIS)		SONORAS	(BIS)		a		TRABAJO	
SE	SECCION	TRAFICO	TRAFICO		TRAFICO	TRAFICO	BOLSA	TABLON I	BOLSA	TABLON II		OFERTAS	EFEMERIDES	LAMAY
SE	SERVICIO			<	RESUMEN	RESUMEN	RESUMEN	(BIS)	RESUMEN	(BIS)	<	EMPLEO	PREVIA	HOY
TH	TITULARES	TITULARES	TITULARES		TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES		TITULARES	TITULARES	TITULARES
				Q						RESUMEN	Ω			REPORTAJE
26 TERS	TERRIT.	TERRIT.	TERRIT.	0	TERRIT.	RESUMEN	RESUMEN	RESUMEN	RESUMEN	0	0		RESUMEN	RESUMEN
	0	0	0		0	0	DESAYUNOS	SVT	EDICION	REPORTAJE		RADIO	oro	R-1 Y ANUN-
۵	LOCAL	LOCAL	LOCAL		LOCAL	REPORTAJES	RADIO 1	MAÑANAS	DETARDE	0		GACETA	CRITICO	CIOLUNE
										Control of the Contro				CORPUTATION CONTRACTOR

Radio	Radio 5-Todo Noticias Emisión: Lunes a Jueves	nisión: Lunes a Jue	Yes			The second second	1000	100000		The second second				
MIN		00.00		07.30	08.00	08.30	00.60	09.30	10.00	10.30	11.00	11.30	12.00	12,30
0	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES		TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES
- 2					а									
	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN		BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN
4 v					-									
0			SUMARIO	SUMARIO	4	SUMARIO	SUMARIO	SUMARIO	SUMARIO	SUMARIO	SUMARIO	SUMARIO	SUMARIO	SUMARIO
7			DEPORTES	DEPORTES		DEPORTES	DEPORTES	DEPORTES	DEPORTES	DEPORTES	DEPORTES	DEPORTES	DEPORTES	DEPORTES
00					~	100000								
0	SUMARIO Y	SUMARIO Y	TIEMPO	TIEMPO		TIEMPO	TIEMPO	TIEMPO	TIEMPO	TIEMPO	TIEMPO	TIEMPO	TIEMPO	TIEMPO
10	TIT. PRENSA	TIT. PRENSA		7 100 100							4 53000 5		1000	
Ξ			TERRIT.	TERRIT.		TERRIT.	TERRIT.	TERRIT.	TERRIT.	TERRIT.	TERRIT.	TERRIT.	TERRIT.	TERRIT.
12	DEPORTES	DEPORTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13			LOCAL	LOCAL		LOCAL	LOCAL	LOCAL	LOCAL	LOCAL	LOCAL	LOCAL	LOCAL	LOCAL
14	TIEMPO	TIEMPO									4.00			
15	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	н	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES
11	CRONICAS	ABRIENDO	CRÓNICAS	REVISTA	4	ABRIENDO	INTERNA—							
81	ACTUA-	EL DIA	ACTUALIDAD	PRENSA		ELDIA	CIONAL	CULTURA	SOCIEDAD	ECONOMIA	NACIONAL	INTERNA	SUCESOS	CULTURA
19	LIDAD	(1)			м	(2)						CIONAL		
20	SEC. ESPE-	SALUD	SEC. ESPE-	EFEMERIDES		DISCOS	CIENCIA	MATINAL	EUROPA	MATINAL	MEDIO	COCINA	LIBROS	REV.PREN.
21	CIALISTA		CIALISTA		ı	JMR.		ECONOMIA	HOY	NACIONAL	AMBIENTE	HOGAR		NACIONAL
22	SEC.	TRÁFICO	SEC.	TRAFICO		TRAFICO	TRAFFCO	TRAFFCO	OFERT.EMPL.	TABLON	TABLON	BOLSA	TABLON	OFERTAS
23	SERVICIO	PROM.	SERVICIO	PROM.	۷	PROM.	PROM.	PROM.	L-DERECHO	1	п	INICIO	Ш	EMPLEO
24	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES		TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES
25					а								0	
56	TERRIT.	TERRIT.	TERRIT.	TERRIT.		TERRIT.	TERRIT.	TERRIT.	TERRIT.	TERRIT.	TERRIT.	TERRIT.	TERRIT.	TERRIT.
27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
82	LOCAL	LOCAL	LOCAL	LOCAL		LOCAL	LOCAL	LOCAL	LOCAL	LOCAL	LOCAL	LOCAL	LOCAL	LOCAL
62														
1		20 20 20			4 202 02							The second second		

FOLETIN BOLETIN BOLE	M		13.00	13.30	14.00		14.30	15.00	1530	16.00	16.30	17.00	17.30		18.00
BOLETIN BOLE	0	TITULARES	TITULARES	TITULARES		TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	1	TITULARES
SUCHIN SOLETIN SOLET	1 2				Д										
STANARIO STANARIO	w 4	BOLETIN	BOLETIN		(X 34 0	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN	SE SE	BOLETIN
SUMARIO TIEMO TIEMO	vs .			BOLETIN	,		1775	September 2	1990			5400000000	de a constant		
DEPOKTES DEPOKTES	0	SUMARIO	SUMARIO		<	SUMARIO	SUMARIO	SUMARIO	SUMARIO	SUMARIO	SUMARIO	SUMARIO	SUMARIO	SUN	SUMARIO
TIEMPO TIEMPO SUMARIO TIEMPO	- 0	DEPORTES	DEPORTES		10	DEPORTES	DEPORTES	DEPORTES	DEPORTES	DEPORTES	DEPORTES	DEPORTES	DEPORTES	DEPO	DEPORTES
DECAL LOCAL DEPORTES 1 TERRIT. TERRI	•	TIEMPO	TIEMPO	SUMARIO	i	TIEMPO	TIEMPO	TIEMPO	TIEMPO	TIEMPO	TIEMPO	TIEMPO	TIEMPO	TIEN	TIEMPO
DECOLI LOCAL LOC	9														
NEDICE NEDICE NEDICE NEDICE LUCAL	=		LOCAL	DEPORTES		TERRIT.	TERRIT.	TERRIT.	TERRIT.		TERRIT.	TERRIT.	TERRIT.	TERRIT.	RIT.
NDICE NDICE NDICE NDICE TITULARES TITULARE	TER 12	RIT.			0	0	0	0	0	٥	0	o	0	0	_
FADDIO 5 THOLARES THULARES THULARES	13	INDICE	INDICE			LOCAL	LOCAL	LOCAL	LOCAL	LOCAL	LOCAL	LOCAL	LOCAL	LOCAL	Y.
TITULARES TITU	4	RADIO 5	RADIO 5	TIEMPO											
CRONICAS PARLAMENTO A CTUALIDAD CRONICAS INTERNA— SUCESOS CULTURA SOCIEDAD ECONOMIA NACIONAL INTERNA SECCION TITULARES REVIS.PRENS TRAFICO TRAFICO <td>21 3</td> <td>TITULARES</td> <td>TITULARES</td> <td>TITULARES</td> <td>=</td> <td>TITULARES</td> <td>TITULARES</td> <td>TITULARES</td> <td>TITULARES</td> <td>TITULARES</td> <td>TITULARES</td> <td>TITULARES</td> <td>TITULARES</td> <td>TITULARES</td> <td>ARES</td>	21 3	TITULARES	TITULARES	TITULARES	=	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	ARES
SECCION TITULARES REVIS.PRENS ACTUALIDAD CTONAL SUCESOS CULTURA SOCIEDAD ECONOMÍA NACIONAL INTERNA CTONAL SUCESOS CULTURA SOCIEDAD ECONOMÍA NACIONAL INTERNA CTONAL SUCESOS CULTURA CTONAL TEMAS DISCOS LAMUJER MOTOR VIDEO CIONAL SECCION SOLSA TRAFICO TRAFICO TRAFICO TRAFICO TRAFICO CIERRE TRAFICO SERVICIO TRAFICO TRAFICO TRAFICO CIERRE TRAFICO TRAFICO TRAFICO CIERRE TRAFICO TRAFICO CIERRE TRAFICO SERVICIO TRAFICO TRAFICO CIERRE TRAFICO TRAFICO CIERRE TRAFICO TRAFICO CIERRE TRAFICO TRAFICO CIERRE TRAFICO TRAFICO TRAFICO CIERRE TRAFICO TRAFICO TRAFICO TRAFICO CIERRE TRAFICO TRAF	1 10	CRONICAS		PARLAMENTO	<	CRONICAS	INTERNA								
SECCION TITULARES REVIS.PRENS AGENDA COCINA TEMAS DISCOS LAMUJER MOTOR VIDEO SECCION BOLSA BOLSA TRAFICO TRAFICO <td>81 61</td> <td>ACTUALIDAD</td> <td></td> <td>нох</td> <td>m</td> <td>ACTUALIDAD</td> <td>CIONAL</td> <td>SUCESOS</td> <td>CULTURA</td> <td>SOCIEDAD</td> <td>ECONOMIA</td> <td>NACIONAL</td> <td>INTERNA</td> <td>SUCESOS</td> <td>sos</td>	81 61	ACTUALIDAD		нох	m	ACTUALIDAD	CIONAL	SUCESOS	CULTURA	SOCIEDAD	ECONOMIA	NACIONAL	INTERNA	SUCESOS	sos
ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL ESPECIAL L INTERNAC. TVE HOGAR PEDAGOG. 1D. TRAFICO	20	SECCION	TITULARES			REVIS.PRENS.	AGENDA	COCINA	TEMAS	DISCOS	LA MUJER	MOTOR	VIDEO	NOTICIAS	SVE
SECCION BOLSA POLSA TRAFICO BOLSA TRAFICO BOLSA TRAFICO TRAFIC	21	ESPECIAL	ESPAÑA	INTERNAC.	1	INTERNAC.	TVE	HOGAR	PEDAGOG.	TD.				RADIO 2	0.2
SERVICTO A TITULARES TITULAR	22	SECCION	BOLSA	BOLSA		BOLSA	TRAFICO	BOLSA	TRAFICO	TRAFICO	TRAFICO	CIERRE	TRAFICO	TRAFFICO	8
TITULARES TITU	23	SERVICIO			<							BOLSA			
INDICE D INDICE D TERRIT. TERRIT.	24	TITULARES	TITULARES	TITULARES		TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	ARES
TERRIT. RESUMEN RADIO 5 TN TERRIT. T	25			INDICE	Δ										
0 DESAYUNOS 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	92	TERRIT.	RESUMEN	RADIO 5 TN		TERRIT.	TERRIT.	TERRIT.	TERRIT.	TERRIT.	TERRIT.	TERRIT.	TERRIT.	TERRIT.	SIT.
LOCAL RADIO 1 TERRITORIAL LOCAL	27	0	DESAYUNOS		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23:
	28	LOCAL	RADIO 1	TERRITORIAL		LOCAL	LOCAL	LOCAL	LOCAL	LOCAL	LOCAL	LOCAL	LOCAL	LOCAL	٧٢

Radio 5-Todo Noticias

1		19.00	19.30	20.00	20.30		21.00	21.30	22.00	22.30	23.00	23.30	24.00	2430
-	TITULARES	TITULARES	TITULARES		TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES		TITULARES	TITULARES	TITULARES
		200		Δ							Q			
	BOLETIN	BOLETIN	восети	-	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN	:	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN
-	SUMARIO	SUMARIO	SUMARIO	<	SUMARIO						٧			
-	DEPORTES	DEPORTES	DEPORTES		DEPORTES									
_				æ							œ			
6 9	TIEMPO	TIEMPO	TIEMPO	-	TIEMPO	SUMARIO	SUMARIO	SUMARIO	SUMARIO	SUMARIO	-	SUMARIO	SUMARIO	SUMARIO
=	TERRIT.	TERRIT.	TERRIT.		TERRIT.	DEPORTES	DEPORTES	DEPORTES	DEPORTES	DEPORTES		DEPORTES	DEPORTES	DEPORTES
12	0	0	0	0	0						0			
n :	LOCAL	LOCAL	LOCAL		LOCAL					500		000	000	
	New Court State Co	0.0000001710000000000000000000000000000	Springer Victoria and		Constitution of the Consti	Olimano	HEMILO	Oliveri	HEWIC	OJWANI	4	Olimani	UEWILO	Olivani
2 2	TITULARES	TITULARES	TITULARES	ш	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	H	TITULARES	TITULARES	TITULARES
1	CRONICAS		VIDA	<		CRONICAS	INTERNA				۷			
18	ACTUA	ECONOMIA	PARLAMEN-		NACIONAL	ACTUALI	CIONAL	SUCESOS	CULTURA	SOCIEDAD		INTERNA	NACIONAL	ECONOMIA
61	LIDAD		TARIA	8		DAD		4	20.00		m	CIONAL		
20	SECCION	LIBROS	SALUD		M. AMBIENTE	M. AMBIENTE	DISCOS	DISCOS T.F.F.	DISCO J.M.R.	FLAMENCO		24 HORAS	DESDE	PUNTO Y
21	ESPECIAL	(BIS)	(BIS)	1	(BIS)	(BIS)	J.D.	(BIS)	(BIS)		2	ECONOMIA	WASHINGTON	SEGURIDAD
R	SECCION	TRAFICO	TRAFFICO		BOLSA	BOLSA	BOLSA	TABLONI	BOLSA	TABLON II		OPERTAS	EFEMERIDES	LAMAY
R	SERVICIO			<	RESUMEN	RESUMEN	RESUMEN	(BIS)	RESUMEN	(BIS)	<	EMPLEO	PREVIA	HOY
22	TITULARES	TITULARES	TITULARES		TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES		TITULARES	TITULARES	TITULARES
n	W. Control Control Control	Control Control	The state of the s	Q		441.62.2		10.1	The Section	SAN VIOLENZA STATEMENT	Q	C3-200-200-200-200-200-200-200-200-200-20	B-4207014570 000000	REPORTAJE
92	TERRIT.	TERRIT.	TERRIT.		TERRIT.	RESUMEN	RESUMEN	RESUMEN	RESUMEN	RESUMEN		RESUMEN	RESUMEN	O DESAYUN
-	0	0	0	0	0	0	DESAYUNOS	TVS	EDICION	0	0	RADIO	oro	R-1
-	LOCAL	LOCAL	LOCAL		LOCAL	REPORTAJES	RADIO 1	MAÑANAS	DETARDE	REPORTAJE		GACETA	CRITICO	0
50														MUSICA R-5

En esta parrilla de 1996 se introdujeron los primeros cambios. Aunque se mantuvieron los horarios de los boletines locales y territoriales, los boletines locales se redujeron en dos minutos y su duración pasó a ser de tres minutos. Los dos minutos que se restaron en cada boletín a la información local se dejaron para introducir un breve espacio informativo de deportes.

Los boletines territoriales conservaron el horario y la duración.

Un año más tarde, en abril de 1997 se producen nuevos cambios en la programación y los boletines locales se redujeron en número, de tal forma que pasaron a ser 14 al día frente a los 23 de la primera etapa. Los boletines autonómicos pasaron de 24 a 30.

S
Ĕ
š
C
Lunes
-
sión
Ī
SE
tici
z
줧
S
9
Rad

Rejilla de programación (abril 1996)

MIN		00.70		07.30	08.00	08.30	00.60	09.30	10.00	10.30	11.00	11.30	12.00	12.30
0	SUMARIO	SUMARIO	SUMARIO	SUMARIO		SUMARIO	SUMARIO	SUMARIO	SUMARIO	SUMARIO	SUMARIO	SUMARIO	SUMARIO	SUMARIO
-														
2					Q									
6	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN		BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN
4					-									
v				UN.TIEMPO			UN. TIEMPO	UN. TIEMPO	UN. TIEMPO	UN. TIEMPO	UN. TIEMPO	UN. TIEMPO	UN, TIEMPO	UN. TIEMPO
9	TITULARESPRENSA	TITULARESPRENSA		DISCO	<		DISCO	BOLERO	FLAMENCO	FOLK	JAZZ-BLUES	SALSA	ZARZUELA	ROCK
7	UN. TIEMPO	UN. TIEMPO	U.N./TIEMPO	C.FARACO 1		UNITIEMPO	T.F.F. 1	н	1		-	1		_
00	SECCION	EFEMÉRIDES	SECCION	TABLON (2)	æ	TITULARES	C. VIDA	LIBROS	TABLON	O.N.G.S.	LXV/CURIOS BARNA	CINE	S. VIAL	O. EMPLEO
6				1		PRENSA ECON.		-	п	-	MI/CURIOS.RIOJA	1	н	1
10		ESCUELA		477	-	A conf. of the conf.								
=	LOCAL	DE	LOCAL	LOCAL		TOCAL	LOCAL	LOCAL	LOCAL	LOCAL	LOCAL	LOCAL	LOCAL	LOCAL
12		SALUD	¥		0	Section District								
13	DEPORTES	DEPORTES	DEPORTES	DEPORTES		DEPORTES	DEPORTES	DEPORTES	OLIMPISMO	DEPORTES	VALLADOLID	VALLADOLID	TOLEDO	TOLEDO
14									VELA-CICLOT.		4	4	4	4
15	TITULARES	6	TITULARES	TITULARES	H	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES
91									LVIDA CIPRAS	SODO TODISA /AXT				ESCUELA
17	CRONICA	TITULARES	CRONICAS	REVISTA	4	ΓY	INFO	L-LITER.INFANT.	MJS.LABORAL		CULTURA	INTL.	COCINA	DE
18	INTERÉS			DE		NOTICIA	R.E.N.F.E.	X-M Meson/V-Pediatra	X/Autopiates V/ En Rute	MU FAMILIA		1		SALUD
61	S. VIAL	S. VIAL		PRENSA	8		REVISTA	MJ/ C.VIDA	TT.ESPAÑA	TT.ESPAÑA	TT.ESPAÑA	TT.ESPAÑA	TT.ESPAÑA	TT.ESPAÑA
20	ı	1	SALUD	SALUD		EUROPA	PRENSA	PEGADO	RIOJA	BALEARES	VALENCIA	C-LEON	P.VASCO	ASTURIAS
21	AGENDA C.	AGENDA C.	-	1	r		COMENTARIO	A LA RADIO	ARAGON	CANTABRIA	MURCIA	C-MANCHA	NAVARRA	GALICIA
22	o EUROPA	o EUROPA	TRAFFCO	TRAFICO		TRAFICO	ECONOMICO	EFEMÉRIDES	CIENCIA	BOLSA	MEDIO	BOLSA	BOLETIN	MODAM COMUN.
23	TRAFICO	TRAFICO			4		TRAFICO	MJ/ FOTO			AMBIENTE		MARITIMO PESQUERO	TURISMOTECNO.
24	SUMARIO	SUMARIO	SUMARIO	SUMARIO		SUMARIO		TRAFICO	TRAFICO	TRAFICO	TRAFFCO	TRAFICO	TRAFICO	TRAFICO
25					Q									
56	TERRITORIAL.	TERRITORIAL	TERRITORIAL	TERRITORIAL		TERRITORIAL	TERRITORIAL	TERRITORIAL	TERRITORIAL	TERRITORIAL	TERRITORIAL	TERRITORIAL	TERRITORIAL.	TERRITORIAL
27					0									
28														
53														
					100	The second of the second					The second second second			

Radio 5-Todo NoticiasEmisión: Lunes a Viemes

-	_	-	- 20	-	-	-	_			- %	120	- 1	000	_	-		-	Se 52	-	-		-	_	-		1		_	_	
24,30	SUMARIO				BOLETIN			UNITIEMPO	LULECT.FARACO	M/ INCOGNITA	X/ GENTES/CROM.	JANTTOLOGIA	VAHUMOR	DEPORTES		TITULARES		EFEMÉRIDES			RESUMEN	OJO CRITICO			PROMOCION	A 100 May 1	CANCIONES	CON	HISTORIA	
24,00	SUMARIO				BOLETIN			UNITIEMPO	DISCO	C. FARACO	m	M.AMBIENTE	2	DEPORTES		TITULARES		INTL	H	The same of the sa	EDICION NAL.	CANARIAS			PROMOCION		RITMOS		ÉTNICOS	
23,30	SUMARIO				BOLETIN			UNITEMPO	CLASICA	CULTURA	2	SALUD	2	DEPORTES		TITULARES		RENGLONES	PERDIDOS		EDICION NAL.	BALEARES			PROMOCION		OTRAS	MUSICAS	(Lara)	
23,00			Q				4		æ		-		0			н		*		m		ц		*		a		0		
22,30	SUMARIO				BOLETIN			UNITIEMPO	-	ZARZUELA		O.N.G.S.	(2)	DEPORTES		TITULARES		LA ECONOMIA	HOY		EDICION NAL.	CATALUÑA			PROMOCION		BLUES			(A.Lobo)
22,00	SUMARIO				BOLETIN			UNITIEMPO	L/ABC MUSICA	X/MUSIC.CINE	M/ COUNTRY	JAMUSIC.CULT.	V/ POESIA	DEPORTES		TITULARES		LXVPSICOLOGOS		MUTAMILIA	EDICION NAL.	ANDALUCIA			PROMOCION	OFERTA	EMPLEO	MUSICA	ROMANTICA	
21,30	SUMARIO				BOLETIN			UN/TIEMPO	DISCO	T.F.E.		BOLETIN	MARITIMO COSTERO	DEPORTES		TITULARES		L/VCIFRAS	MI/SLABORAL	/Autopistas V / En Rum	EDICION NAL.	GALICIA			PROMOCION	HISTORIAS	DEL	CINE		
21,00	SUMARIO				BOLETIN			UNTIEMPO	L'ESENCIAS MUSIC.	MAFOTO X/ROMANTICA	VILOS AÑOS Q.VIVIMOS	BOLSA		DEPORTES		TITULARES		LATTERATINFANT	X/M.Menor-V/Pediatra	MI/CVIDA	EDICION NAL.	P. VASCO			TRAFICO	100	MUSICA	«10»		
20,30	SUMARIO				BOLETIN			UNITIEMPO	TABLON	II (BIS)		LOCAL	1 7 6	DEPORTES		TITULARES		ESCUELA	DE	SALUD	EDICION NAL.	ARAGON			TRAFICO			TERRITORIAL		
20,00			ā		H		4		æ				0			Ħ		~		m		Ţ		4		Q		0		
19,30	SUMARIO				BOLETIN			UNTIEMPO	FOLK	2		LOCAL		VALENCIA	3	TITULARES		VIDA	PARLAMENTARIA		EDICION NAL.	C-L MANCHA			TRAFICO	REPETIR	SOLO EN	C-L MANCHA	Espacio de las	13.38
19,00	SUMARIO			2	BOLETIN			UNITIEMPO	MUSIC, BEAT	V/ROCK (ORLI)		LOCAL		VALENCIA	6	TITULARES	-	CULTURA	п		EDICION NAL.	C-LEON			TRAFICO	REPETIR	SOLO EN	C-LEON	Espacio de las	13.38
	UMARIO				BOLETIN			UNITIEMPO	SECCION			LOCAL		DEPORTES		TITULARES		CRONICAS				EDICION	NACIONAL		S. PUBLICO			TERRITORIAL		
MIN	SO	н	8	8	4	s	9	7		60	2	п	12	13	14	15	16	17	18	16	8	21	22	23	24	22	56	27	28	53

En esta parrilla de 2006 se aprecia que la programación local queda reducida a 15 minutos al día. Desaparecen los boletines locales después de una reducción progresiva y constante que, incluso durante varias épocas, Navidad, Semana Santa, verano, dejó a las emisoras provinciales como opcionales la realización de estos boletines.

Asimismo se introducen importantes cambios en los informativos territoriales. Desaparecen los boletines y se pasa a dos únicos espacios de mayor duración, entre las 07:15 y las 07:30 y las 19:15 hasta las 19:30.

RADIO5 TODO NOTICIAS

DESDE LUNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2006

LUNES-VIERNES

لي	02.00	07.30	00'80	08,30	00'60	09.30	10.00	10.30	11.00	11.30	12.00	12.30	Ā
			SUMARIO	SUMARIO	SUMARIO			73					0
			TRAFICO	TRAFICO	TRAFICO	NOTICIAS	NOTICIAS	NOTICIAS	NOTICIAS	NOTICIAS	NOTICIAS	NOTICIAS	-
	ш		TIEMPO INM	TIEMPO	TIEMPO								2
	s	ш				CONEXION	CONEXIÓN	MNI				INM	3
	۵	Λ Δ				BOLSA	BOLSA						4
	۷۱Z	٠ 🗸	NOTICIAS	NOTICIAS	NOTICIAS								2
	2 4	z		PRENSA		TRAFICO	TRAFICO	TRAFICO	TRAFICO	TRAFICO	TRAFICO	TRAFICO	9
	:	₹	PRENSA	INTER	PRENSA		MAS	7	ACTUALIDAD		ACTUALIDAD CULTURAL	O.L.	7
	4	∢	NACIONAL	DEPORTES	ECONOMICA	RUEDA	EUROPA	DEPORTES	CULTURAL 3	DEPORTES	4 L- GRAMATICA PARDA	DEPORTES	ω ₀
	ت	PΓ	DEPORTES		DEPORTES	DE	TATACATA	r-x-v	/-X-V	BOLSA			10
	V	S				CORRESPON	KEPUKIAJE	CRUZ ROJA	EN VOZ BAJA		REPORTAJES	ESTADO	₹
	: ທ	·					EMISORAS 1	M-J PUNTO	MUJERES H ^a J	MAR ADENTRO	٣	MAR	13 12
		,		TITULARES	SUMARIO		(63)	ENCUENTRO	TRABALENGUA		1		14
	,		TTTULARES			TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	15
	7	DESCO		ACT IAI TOAD									16
		NEXTON		CULTURAL	DESCO		TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	17
		۲	REPORTATES	7	NEXIÓN	OTRAS	ESPAÑA	ESPAÑA	ESPAÑA	ESPAÑA	ESPAÑA	ESPAÑA	18
	Tuest	ш 6		POLVO		COSAS	GALICIA	PAIS VASCO	ARAGON	MIDCTA	C-LA MANCHA	BALEARES	19
		۵ ۵	-	ERES	، ۲		ASTURIAS	RIOJA	CATALUNA	ANDALUCIA	C-LEON	CANAKIAS	20
		1			2 0		CANTABRIA	NAVAKKA	VALENCIA	EXTREMADURA	ODAGAN	PROMO	21
		- 0	SALUD	CIENCIO	>	20	NATLIRAL FZA	HARI ANDO	SSIVMINA		dOLIM O	DICCIONAR.	22
		o «	CATALAN	POLIS	-	ANOS	VIVA	EN	ANIMALES	BUSCADOR	DECADA	JURIDICO	ຊ
		H			z	ייר		PLATA	MED. AMB		CASA		24
	COMÚN CON RADIO 1	, L >	ACTUALIDAD	VERSIONES	∪ ⊢ ∢ .	SOUL	ACTUALIDAD POP TFF	BANDAS SONORAS	ACTUALIDAD POP GARRIDO	EL REGGAE	EL BLUES	CAJON DE MUSICAS	25 26 27
		CON RADIO 1	1		•	N N N N N N N N N N N N N N N N N N N	-		-			- 2000	78

RADIO5 TODO NOTICIAS

DESDE LUNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2006

LUNES-VIERNES

Ā	3 2 1 0	4 N	9	V 8 6	01 11	21 21	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	72	59 50
18.30	NOTICIAS	INM	TRAFICO	DEPORTES BARCELONA	L-X CON OTRA MIRADA	M-J-V LA EDUCACION	X-ADOPCION	TTTULARES		TTTULARES	ESPAÑA	BALEARES	CANARIAS	PROMO	ANIMALES	Y MEDIO AMB.		E	7747	
18.00	NOTICIAS		TRAFICO	ASJOB	LIBROS	LOSTALÉ	PROMO	TTTULARES		TITULARES	ESPAÑA	C-LA MANCHA	C-LEON	MADKID	OGNA ISAH	EN	PLATA	73	הייים	
17.30	NOTICIAS		TRAFICO	DEPORTES BARCELONA	OUNIM	SOLIDARIO		TTTULARES		TITULARES	ESPAÑA	MURCIA	EXTREMADURA		SALUD	CATALAN		BANDAS	SONORAS	
17.00	NOTICIAS		TRAFICO	L-X MATICES	M-J CORREGIR	V CICLOTURI.		TITULARES		TITULARES	ESPAÑA	ARAGON	CATALUÑA	VALENCIA	CINE	MOYANO		RITIMOS	EINICOS	
16.30	NOTICIAS		TRAFICO	DEPORTES BARCELONA	CONTANDO	EN RADIO 5		TTTULARES		TITULARES	ESPAÑA	PAIS VASCO	RIOJA	NAVARRA	L y X CIENCIA	M-J-V CUIDA	TU BOCA	SOUL,	PUNKY	
16.00	NOTICIAS BOLSA N.Y.		TRAFICO	ACTUALIDAD CULTURAL 6	REPORTAJE EMISORAS	2	(63)	TTTULARES		TITULARES	ESPAÑA	GALICIA	ASTURIAS	CANTABRIA	L-X-V FARM.	ABIERTA	M y J VETER.	MÚSICA	AIINA	
15.30	NOTICIAS		TRAFICO	DEPORTES BARCELONA	REPORTAJES	1		TTTULARES		FACTOR	HUMANO	7	HABITAT DEL	UNICORNIO		DISCAPACID		MÚSICA	CLASICA	
15.00	NOTICIAS		TRAFICO	INFORME	SOCIEDAD	ACTUALIDAD CULTURAL	•	TITULARES				JOVENES.COM			NUTRICION	N- LOS	INVENTOS	ACTUALIDAD	4 2	
14.30	NOTICIAS		TRAFICO		IBERO			TTTULARES		r-x-v	M Y J	RINCONES	FAUNA	DOMESTICA	UN LUGAR	PARA VIVIR	V-INF.ALTER	EL	PEDRAZ	
14.00		Δ H 4	< ≃	но	۰	. ez m	U	- (•							COMÚN	NO	KADIOI		
13.30	NOTICIAS		TRAFICO	DEPORTES X-V COPA AMERICA	CARTAS	TIEMPO	MOJENES	TTTULARES		VIDAS	CONTADAS			MARKETING	V-DEPORTE	Y AVENTURA	PROMO	MÚSICA DE	CLUB	
13.00	AVANCE	DIARIO	DIRECTO	COMÚN CON RADIO 1	PROMO L-X-J	A MESA Y MANTEL	5 TENEDORES	TITULARES			REPORTAJES	•	,		POLVO	ERES		CANCIONES	HISTORIA	
Ξ	3 2 1 0	4 N	9	8 6	01	12	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	27	62

RADIO5 TODO NOTICIAS

DESDE LUNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2006

LUNES-VIERNES

		T									2.5		236	<u></u>	700	62	552	2			2	7.		I	. ·		20	988 SE
M	0	4 (7	m	4	2	9	7	8	6	유	11	12	13	14	15	16	17	81	19	20	21	2 2	3	74	2 %	27	88
24.30											۵	4	4	ς	•	3	н	8	0	¥.						-		
24.00	NOTION	STORY OF THE STORY	K1-K3								ĸ		•		۵		н		0							-		
23.30		NOTICIAS				0	PKENSA			DEPORTES			CARTAS	DESDE		TITULARES			ASTRONOMI		HABLANDO	EN PLATA	000000	VERSOS		Micros	CLASICA	
23.00		SUMAKIO		TIEMPO		241011014	NOTICIAS		PRENSA				DEPORTES			TITULARES		۲-X-۸	DOVENES PUNTO COM	•	PUNTO DE	ENCUENTRO	POLVO	9		MÚSICA	CIEGAS	
22.30		NOTICIAS			DEPORTES					CLARIN			MAS	EUROPA		TITULARES		EACTOR	HUMANO/		HABITAT		CINESPORAS			001111111111111111111111111111111111111	MORAGA	
22.00								10	7	4				14 3	I		•	٥	4	•	<	v)		à	COMÚN	RADIO 1	
21.30	01202	NOTICIAS		7112			DEBOOTEC	DEPORTES			000		TEDDE			TITULARES		L-X-V	Σ	MUJERES Ha	TRABALENGUA		50 AÑOS DE	ž			VERSIONES	
21.00	0120201	NOTICIAS					TRAFICO	ACTUALIDAD	CULTURAL	20		9	ACTUAL			TITULARES		1.01	MAREAS	VIVAS	V-TABLAS		CONTADAS	M-J	CONF. OLV.	TOCOCOC	INCOLOR	
20.30	0120201	NOTICES			INM		TRAFICO		DEPORTES		REPORTAJE	EMISORAS	~		(63)	TITULARES		FAUNA	DOMESTICA	L-X-J	DE CINE	INVENTOS	LIBROS	SABAS		CDANIDEC	VOCES	
20.00			٥) •	4 4	۱ که	۷,	۰ (•	•	ו ב	ш	į	4	∢		1	- «	۵)	2 د	2 ш				72/202 (00) 2007	COMUN	RADIO 1	
19.30	0.0000	NOTICES					TRAFICO		DEPORTES			MUNDO	RURAL					ŀ	- ш	~	œ.	4 F	0 0	۷ ــ	×	7		
19.00		NOTICIAS				4	TRAFICO	ACTUALIDAD	CULTURAL	7		DAD! AMENTO		>	CASA REAL	TTTULARES			DEDODTATEC	REPORT ADES	Ŋ		CIENCIOPOLIS M-J	ALIM Y SALUD	V-E.FIESTAS		EXTRAVAGANZ A	
M	0	٦ ,	7	m	4	2	9	7	8	6	10	Ħ	12	13	14	15	16	17	18	19	20	77	2 2	3 2	72	2 %	27	82 62

En 2007 se mantiene la programación local, 15 minutos diarios de lunes a viernes entre las 09:16 y las 09:30. Los cambios que se aprecian corresponden a la programación territorial. El primer informativo matinal se reduce en cinco minutos y queda un espacio entre las 07:20 y las 07:30 horas. Se mantiene el informativo territorial de la tarde, entre las 19:15 y las 19:30.

Asimismo, tanto en la parrilla de 2006 como en la de 2007 se aprecia la presencia del espacio "Titulares de España", en el que los Centros Territoriales de cada comunidad autónoma desarrollan en unos dos minutos las informaciones más destacadas de su ámbito territorial. Se trata de titulares breves, sin el apoyo de testimonios, y lo mismo entran informaciones autonómicas, que otras más locales con un cierto interés.

RADIO5 TODO NOTICIAS LUNES 08 DE OCTUBRE DE 2007

MI	0	-	7	8	4	2	9	7	8	6	9	Ħ	17	E	41	15	16	17	18	61	ន	z	22	23	24	Я	56	77	8	ล
12.30	_1	BOLETIN		MNI	<u></u>	TRAFICO		DEPORTES		ESTADO	DE LA MAR	MNI		EDUCACION		TITULARES :		s	ESPAÑA	BALEARES 1	CANARIAS		S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	DELA	NUSTICIA		REPORTAJE	-	8	
Н		_		_				DE	-	ŭ		_	ı.	_	au s	<u> </u>		-			_						_	_		-
12.00		BOLETIN	(R-1)			TRAFICO		2	ACTUAL		į	(.)	ACT.CULT.	L-G. PARDA	M-J EXP.AGUA	TITULARES		TITULARES	ESPANA	C-LA MANCHA	C-LEON		CIENCIA	4	GIBO		ᆸ	BLUES		
11.30		BOLETIN				TRAFICO		DEPORTES		20.00	WEIGH.		BIBLIOTECA	EN EL		TITULARES			TITULARES		MURCIA	ANDALUCIA EXTREMADURA	L-X L VIVIR	W-CIENCIA Y	ALIMENT.		PEDOPTATE		(INF.)	
11.00		BOLETIN	(R-1)			TRAFICO		2	ACTUAL	į	(INF.)		ACTUALIDAD	CULTURAL	(INE.)	TITULARES		TITULARES	ESPANA	ARAGON	CATALUÑA	VALENCIA	ANIMALES	Y MEDIO	AMBIENTE		PANDAS	SONORAS		
10.30		BOLETIN		INM		TRAFICO		DEPORTES		7-X-V	CRUZ ROJA		Z	MATICES		TITULARES		TITULARES	ESPANA	PAIS VASCO	RIOJA	NAVARRA	HABLANDO	3	PLATA		BEBODTATE	TO NOT THE	ន	
10.00		BOLETIN	(R-1)	CONECTÓN	BOLSA	TRAFICO		2	ACTUAL	į			ACTUALIDAD	CULTURAL	(INF.)	TITULARES		TITULARES	ESPANA	GALICIA	ASTURIAS	CANTABRUA	NATURALEZA	VIVA			ACTUALIDAD	DEL	호ᄩ	
08'30		BOLETIN		CONECTION	BOLSA	TRAFICO				RUEDA		CORRESPONS.				TITULARES				ARCHIVO	SONORO		చ	BUSCADOR			Solii Disco	Y FUNKY		
00.60		0.00	SUMPKIO TRAFICO	INM		NOTTICIAS						DEPORTES			SUMARIO		MI.				DESCONEXION			MOVIMENT						
08'30			SUMAKIO	TIEMPO		NOTTCIAS						PRENSA		DEPORTES		TITULARES			AGENDA	CULTURAL	(JAF.)		LO MEJOR	DECADA	\$			VERSIONES		
08.00		CTOAMIN	TRAFICO	INM		NOTICIAS			AÑO CIENCIA			PRENSA		DEPORTES		TITULARES			REPORTAJE		(INF.)		ACTUALIDAD	CULTURAL	(INF.)			POLVO		
02.30			SUMARIO	TIEMPO		NOTICIAS						PRENSA		DEPORTES		TITULARES			AL	CUBO				DESCONECTION	ERREIONE				(CONECCÓN CON RADIO 1)	
00.70			SUMARIO	INM		NOTICIAS						PRENSA		DEPORTES		TITULARES		AI TMENTACTON	> 100			AGENDA	CULTURAL	(3)		1	TERRITORIAL		(CONECTÓN CON RADIO 1)	
Ψ	0	ᆔ	7	ъ	4	2	9	7	8	6	10	Ħ	77	13	14	15	16	17	8	61	8	z	Z	ន	24	23	8	27		ଯ

RADIO5 TODO NOTICIAS
LUNES 08 DE OCTUBRE DE 2007

Ξ	0	-	7	3	4	2	9	7	8	6	유	#	77	13	41	15	16	17	81	91	8	17	22	ន	24	22	8	72	8	ଯ
18.30	į	BOLETIN		MNI		TRAFICO		DEPORTES		4		EDUCACION		EL		TITULARES	000	TITULARES	ESPAÑA	BALEARES	CANARIAS	PROMO	ANDWALES	Y MEDIO	AMB			(INF.)		
18.00	į	BOLETIN	(R-1)			TRAFICO		BOLSA			9		ACI UAL	(INF.)		TITULARES		TITULARES	ESPAÑA		C-LA MANCHA	MADRID	HABLANDO	PLATA			200	ETNICOS		
17.30	i	BOLETIN				TRAFICO		DEPORTES			LITERATURA	E	BREVE		PROMO	TITULARES			ESPAÑA		ANDALUCIA	EXTREMADURA	CIENCIA	4	CUBO		REPORTAJE	(3	
17.00		BOLETIN	(R-1)			TRAFICO		9		# H	(INF.)		4	CULTURAL	(NF.)	TITULARES		TITULARES	ESPAÑA	ABAGON	CATALUÑA	VALENCIA		MOYANO			CSON	8	ASSE	
16.30	i	BOLETIN				TRAFICO		DEPORTES			CONTANDO	CUENTOS	M	RADIO 5		TITULARES		TITULARES	ESPAÑA	PATS VASCO	RIOJA	NAVARRA	-X-1	M-J C. BOCA	V-INF.ALTERT			(INF.)	e E	
16.00	İ	BOLETIN	(R-1)	BOLSA N.Y		TRAFICO		9		1	(INF.)		ACT IN TOA	CULTURAL	(INF.)	TITULARES		TITULARES	ESPAÑA	GAI TCTA	ASTURIAS	CANTABRIA	L-X F.ABIERT	M-) INF.VETER	SALUD		-	ATTA		
15.30	i	BOLLIN				TRAFICO		DEPORTES		I-M-X	EN OTRA	₩,	TRABAIENG	>	CICLOTURESM	TITULARES			FACTOR	HUMANO/	UNICORNIO		NATURALEZA	VIVA			-	CLASTCA		
15.00		BOLLIN	(R-1)			TRAFICO			LICTANO			PROMO	CECDETOC	2	RODAJE	TITULARES			MAREAS	VIVAS	V-TABLAS		ALIMENTO	>	SALUD		ᆸ	FLAMENCO	FURAL	
14.30				•	3		,	-		•	2			ш			U			-		2000	0			CONEXIÓN	KADIO 1			
14.00				•	3				i			•	⋖				¥			-		1982	0			CONEXTÓN	KADIO 1			
13.30		100000000000000000000000000000000000000	BOLETIN			TRAFICO	DEPORTES	DEPORTE Y	AVENTURA		REPORTAJE	,	8		AÑO CIENCIA	TITULARES				MARKETING			SABORES	>	RINCONES		V 1000	DECLUB		
13.00	«	<	Z	U 11		•	۰.	< □	٠.	•	L-X-3	COMER DE	ODIO	ΑŁ	PARADORES	TITULARES		L-X-V	S	MEJ MEJ	REPORTAJE	(INF.)	VIDAS	CONTADAS			9	ERES C		
MI	۰,	-	7	m	4	N	9	7	8	6	8	Ħ	7	13	41	15	16	17	18	19	8	17	7	ឧ	24	z	8	12	8	ଯ

RADIO5 TODO NOTICIAS
LUNES 08 DE OCTUBRE DE 2007

M	0 11	7	3	4	2	9	7	8	6	9	11	12	EI	14	5 1	16	17	18	19	8	ជ	2	23	24	22	92	77	8 8
24.30								4	<	(,	ш	u	2	2	-		0		S					(COMUN	CON REE)		
24.00	BOLETIN	(R-1)									0)	۲	•	~		0		S									
23.30						v	, m	~	>	н	U	-	0					۵	Ċ	•	_	H	ပ	0				
23.00	BOLETIN										_	~	0	U	~	< ≥	€ ⋖	S				۵	m					
22.30	BOLETIN					DEPORTES				CLARIN			చ	BUSCADOR	TITULARES		FACTOR	HUMANO/	HABITAT	UNICORNIO		HABLANDO	S	PLATA		MUSICA	CLASICA	
22.00	BOLETIN					9	Ę		(INF)		PROMO	RIPU TOTECA	ENEL	ARE	TITULARES			EVTDAVACA	TO LANGE				CINESPORAS			POLVO	S.	
21.30	BOLETIN					DEPORTES				ACTUALIDAD		INTERNACION			TITULARES		r-x-v	CRUZ ROJA	£	MATICES		L-X-V VIDAS C.		M-3 CONFLIC		FLAMENCO	MORAGA	
21.00	BOLETIN				TRAFICO	AÑO CIENCIA		3	ACTUAL	(JNE)	()	SECRETOS	2	RODAJE	TITULARES			MAREAS	VIVAS	V- TABLAS		SABORES	>	RINCONES			VERSIONES	
20.30	BOLETIN		MNI		TRAFICO		DEPORTES			LITERATURA	S	BREVE		PROMO	TITULARES			ARCHINO	CONCO	CHORICE		8	S			GRANDES	VOCES	
20.00		۵	H	•	۵ ۲	<u>د</u> بـ	• 0	,		1	۱۵	ш			_,	∢		•	. «	۵ ک	٤ د) i	ч			CONEXIÓN	KADIO 1	
19.30	BOLETIN				TIMFICO		DEPORTES				MJNDO	RURAL								DES TONESTION		TES RITORIAL						
19.00	BOLETIN	(R-1)			TRAFICO	9	3	ACTUAL		(1)	PROMO	ACTUALIDAD	CULTURAL	(INF.)	TITULARES			PARLAMENTO	300	REAL LANGE		9	MEJOR	CASA		ш	JAZZ	
Ā	1	7	ю	4	2	9	7	8	6	9	11	17	IJ	14	51	16	17	81	19	8	z	2	ຊ	24	22	92	22	প্ৰ ম

En la parrilla de programación de 2008 se aprecian cambios sustanciales. Desaparecen los informativos autonómicos de la mañana y solo queda uno entre las 15:00 y las 15:15 de lunes a viernes. Los fines de semana se emite por Radio 1 y Radio 5 el informativo autonómico de las 13:30 horas.

La programación local sigue de forma idéntica reducida a un espacio de 15 minutos diarios, entre las 09:15 y las 09:30 horas de lunes a viernes. No hay programación local los fines de semana. Desaparece además el espacio "Titulares de España", en el que se emitían las informaciones más destacadas de cada comunidad autónoma.

Se introducen en horario de mañana y tarde espacios tipo magazine que se realizan desde los estudios centrales. Esto cambia el perfil de la cadena como "todo noticias" y se asimila más al modelo generalista. Aumentan además los espacios que se emiten en conexión con Radio 1.

RADIO5 TODO NOTICIAS
DESDE LUNES 1 SEPTIEMBRE DE 2008

LUNES-VIERNES / PARALIMPICOS/VUELTA CICLISTA ESPAÑA

Σ	0 1 2	w 4	5	9	8	9	11	12	14	15	16	17	19	20	22 23	24	25	27 28 29
14.30					-	4			I	:	0	٥	۷	V	S		R	
14.00							۵	н		4		×	н	0			N	
13.30	BOLETIN							>		-		>	>	()			
13.00	BOLETIN	AVANCE 14 HORAS	CONEXIÓN	BOLSA						ı	ш		Z					
12.30	BOLETIN					Σ		4		₹Z	:	<	•	2	Z	<	ξ .	
12.00	BOLETIN	ž					100			_		<	•					3.
11.30	BOLETIN		TRAFICO		DEPORTES	BOLSA		ESTADO DE LA MAR		TITULARES		REPORTAJE ACTUALIDAD	>	MIRADAS AL EXTERIOR	A SU SALUD		FOLK, COUNTRY	BLUES
11.00	BOLETIN	Ž	TRAFICO		EXPO ZARAGOZA	2008		HISTORIAS DE LA	JUSTICIA	TITULARES		Z	ESCENA		HABLANDO	PLATA	BANDAS	3
10.30	BOLETIN	AEM	TRAFICO	VUELTA	CICLISTA ESPAÑA		4	TRANSVERSAL		TITULARES		REPORTATES	EMISORAS		ENTRE PROBETAS V- PROT.	DATOS	SOUL, DISCO	Y FUNKY
10.00	BOLETIN	CONEXION BOLSA	TRAFICO	TO DO DO DO	ESPECIAL JUEGOS PARALIMPICO	2008	PROMO	ACTUALIDAD		TITULARES		ACT POP	11		NATURALEZA Y MEDIO	AMBIENIE	POLVO	ERES
06.30	BOLETIN	CONEXION	TRAFICO	CUÑA CIENCIA	DEBODIATEC	EMISORAS		CIENCIA	CUBO					DESCONEXION	PROVINCIAL			
00.60	SUMARIO	TRAFICO	AEM			DEPORTES	PRENSA			TITULARES		REPORTAJE	ACTUALIDAD		ALIMENTO	SALUD	AGENDA	CULTURAL
M	0 1 2	ε 4	2	9	7 8	9	11	12	14	15	16	17	19	20	22	24	25	28 29

LUNES-VIERNES / PARALIMPICOS/VUELTA CICLISTA ESPAÑA

RADIO5 TODO NOTICIAS
DESDE LUNES 1 SEPTIEMBRE DE 2008

Н									0		2	~	4	2	2	_	8	6	0		2	~	4	10	2	_	8 6
MI	0 1	7 6	4	2	9	7	∞	6	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	56	27	28
20.30	BOLETIN			TRAFICO	DEPORTES	V- DEP.	AVENTORA	NO JUEGUES	CONTRA EL	DEPORTE	CON	SUMO	01505	TITULARES			CDANIDEC	VOCES			DE	V-DE	PELICULA		CACINAG	SONORAS	
20.00							7	0						I	C	ο α	. <	I (S				RN				
19.30	BOLETIN											>	1		-	ı		>	l		C)			INCLUYE	CONEXIÓN TRAFICO Y	AEM
19.00	BOLETIN	RN												ш	,		Z	2									
18.30	BOLETIN	VEN							ı	-			4			~		ı	Δ		3	ш					
18.00	BOLETIN	CONFXTÓN	BOLSA)											_	,		<	<									
17.30	BOLETIN			TRAFICO		DEPORTES		C. CIENCIA		4	TRANSVERSAL			TITUI ARES			i	ESCENA			CIENCIA	CUBO		2	COUNTRY	BLUES	
17.00	BOLETIN	RN		TRAFICO			REPORTAJE				ACT. POP.	TFF		TITUI ARES			LITERATURA	EN	DAFAL		OTA	LIMITES			CAJÓN	MUSICAS	
16.30	BOLETIN			TRAFICO		DEPORTES				CONTANDO	CUENTOS			TITULARES		PROMO	A	EDUCACION		PROMO	HISTORIAS	DELA	NOSI ICIO		RITMOS	EINICOS	
16.00	BOLETIN	BOLSA	X.Y	TRAFICO			SOCIEDAD			PROMO	Litter	PROBETAS	V-INF.ALTER	TITUII ARES			FOS	80 EN	KADIO		SECRETOS	DE	WOODE II		SOUL	FUNKY	
15.30	BOLETIN			TRAFICO	-	CICLISTA	ESPAÑA	PLANETA VIVO	JOVENES	PUNTO COM	J- ENF.	V- OCCOUNTS	CICLOIONING	TITUII ARES		I-M-X FN	OTRA PIEL	FRONTERAS	V- TABLAS		L-X PARA QUE	W-J SOC. INF.			FLAMENCO	PEDRAZ	
15.00					DESCONEXION		TERRITORIAL							TITUI ARES				RURAL			COMER	V-CIENCIA Y	ALIMENTO		POLVO	ERES	
MI	0 1 0	7 8	4	5	9	7	8	6	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	56	27	28

RADIO5 TODO NOTICIAS
DESDE LUNES 1 SEPTIEMBRE DE 2008

MI	0 1 2 7 4	5 6 7 8 8 9 10 11	13 13 15 15 16	17 18 19 20 21	22 23 24 24	26 28 29 29
02.30		v o	z w x +	,0 Z		R
02.00	BOLETIN RN	U O Z	I X E	о z		N
01.30		U O	Z W X F	,О Z		RN
01.00	BOLETIN	U O Z	вхі	о z		RN
24.30	2	4 т	0 ~	c v		N.
24.00	2	4 т	0 ~	¢ v		RN
23.30		ч О ш	z	v		REE
23.00	BOLETIN	0	w 0 w)		REE
22.30	S	m K > H O H O	6.⊃	00110		(LA TIRA)
22.00	BOLETIN	9 K O Q K 4	ΣΚΩ	ДШ	4	(LA TIRA)
21.30	BOLETIN	DEPORTES	TITULARES	EXTRAVAGANZ	HABLANDO EN PLATA	POLVO
21.00	BOLETIN	PLANETA VIVO EXPO ZARAGOZA 2008	VIDAS CONTADAS TITULARES	L-M-X EN OTFA PIEL J- IDIOMA SIN FRONTERAS V- MIRADA EXTERIOR	CINESPORAS	LOS BEATLES RADIO 5
MI	0 1 2 2 4	5 6 6 7 7 7 7 7 9 9 9 9 10	112 113 114 115 115 115 116	17 18 19 20 20 21	22 23 24 24	27 28 29 29 29 29

La programación de 2009 y 2010 sigue las mismas pautas y no hay cambios sustanciales. El único espacio autonómico se emite entre las 15:00 y las 15:15 y el único local entre las 09:15 y las 09:30. Se mantiene la programación de Radio 1 que se radia de forma simultánea por Radio 5.

0000	0000	00 07	00 **	00. **	0000	000	00 07	00.07	44.00	00 77	1
	10.00	10.30	11.00	11.30	17.00	12.30	13.00	13.30	14.00	14.30	0
	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN	BOLETIN			7
	CONEXION BOLSA		Š.		K		AVANCE 14 HORAS				w 4
	TRAFICO	TRAFICO	TRAFICO	TRAFICO			CONEXIÓN				5
	ACTUALIDAD	DEPORTES	REPORTAJE	DEPORTES			BOLSA				9 7
	COLIUKAL	OMOdd	ACTUALIDAD			:				⊣,	∞ σ
		O CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR		BOLSA		Σ				4	10
	L-M-X-J LA	ACT. POP							۵		11
	EDUCACION V-MUNDO EMPRESARIAL	Ĕ	HISTORIAS DE LA JUSTICIA	ESTADO DE LA MAR		4		>	н	3	13 14
	TITULARES	TITULARES	TITULARES	TITULARES	_	žZ	ш	н	A	= 0	15
	LA TRANSVERSAL	REPORTAJES EMISORAS	ESCENA	REPORTAJE ACTUALIDAD	4	V	2	>	ч н) <u>~</u>	17 18 19
				V MIRADAS AL EXTERIOR		2	:	c	0	A	20
	4	ALIMENTO Y SALUD	HABLANDO	A SU		Z)		S	22
	AMBIENTE	V- PROT. DATOS	PLATA	SALUD		<					24
	POLVO	SOUL, DISCO Y FUNKY	BANDAS	RITMOS ETNICOS		∢			RN	R	25 26 27 27 39
											07

266

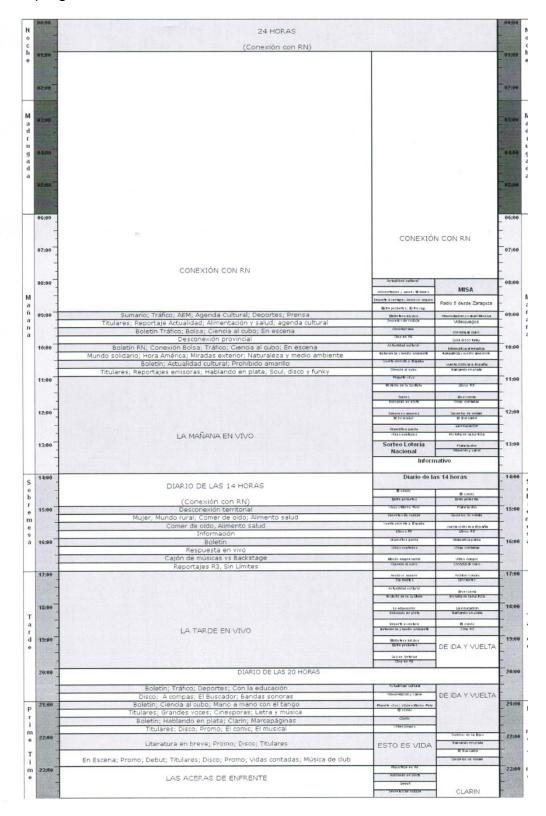
RADIO5 TODO NOTICIAS DESDE LUNES 19 ENERO DE 2009

MI	1 2 2 3	5	9 7 8	6	10	11	12	14	15	IP	17	18	19	21	22	23	24	25	26	27	28
20.30	BOLETIN	TRAFICO	DEPORTES	NO JUEGUES	CONTRA EL DEPORTE		CON	GUSTO	TITULARES			GRANDES	VOCES		DE	V-DE	PELICULA		DANIDAG	SONORAS	
20.00			2	0					工(0	~	< <	S			i	N.				
19.30	BOLETIN						>	•	ŀ	-			>		C)			INCLUYE	CONEXIÓN TRAFICO Y	АЕМ
19.00	BOLETIN								ш			Z	:								
18.30	BOLETIN					—		0	(~	:	٥	2		ш	1				
18.00	BOLETIN RN (CONEXIÓN BOLSA)								_			4									
17.30	BOLETIN	TRAFICO	DEPORTES	PROMO		4	TRANSVERSAL		TITULARES	cours. some		ACT. POP TFF		PROMO	CIENCIA	CUBO			EN	ESCENA	
17.00	BOLETIN	TRAFICO	REPORTAJE			PROMO	SEGURAMENTE		TITULARES		PROMO	X-7	ESP. TEATRO M-J	V- A COMPAS		LIMITES			CAJÓN	MUSICAS	
16.30	BOLETIN	TRAFICO	DEPORTES			CONTANDO	CUENTOS		TITULARES		PROMO	4	EDUCACION	PROMO	HISTORIAS	JUSTICIA L-J	MARCAPAG.		RITMOS	EINICOS	
16.00	BOLETIN BOLSA N.Y	TRAFICO	INFORME			PROMO	ENTRE PROBETAS V- NATURAL.	MED. AMB.	TITULARES			SOT	80 EN RADIO 5		SECRETOS	DE	7000		SOUL	FUNKY	
15.30	BOLETIN	TRAFICO	DEPORTES V-LA NIEVE	PROMO	2	REPOR 63	V RECREA TU VIAJE		TITULARES		L-M-X	MUNDO	J- IDIOMA S/F V-	CICLOTURISM		L-X PARA QUE VEAS	M-J SOC. INF.		FLAMENCO	PEDKAZ	
15.00			DESCONEXION						TTTULARES		2000 000	DE MUJER	MUNDO	NONA	[-]	OIDO	V- ALIMENTO		POLVO	ERES	
MI	0 1 2 8 4	5	9 7 8	6	10	11	12	14	15	16	17	18	19	21	22	23	24	25	26	27	28

RADIO5 TODO NOTICIAS DESDE LUNES 19 ENERO DE 2009

MI	0 1 7 8 4	S S S S S S S S S S	26 27 27 28 28 29			
02.30		O Z W X H O Z	R			
05.00	BOLETIN RN	0 0 Z W X H O Z	RN			
01.30		0 0 Z W X H O Z	RN			
01.00	BOLETIN	0 0 Z W X H 0 Z	RN			
24.00 24.30		2 4 I O K K N				
		2 4 I O M A N	1			
23.30		S O H R E C A	REE			
23.00	BOLETIN	0 F & 0 &	REE			
22.30	C C C C C C C C C C C C C C C C C C C					
22.00	BOLETIN	PROMO B B B B B S	(LA TIRA)			
21.30	BOLETIN	TRAFICO DEPORTES V- DEP. AVENTURA CLARIN CLARIN TITULARES EXTRAVAGANZ HABLANDO EN PLATA	POLVO			
21.00	BOLETIN	TRAFICO VIDAS CONTADAS CONTADAS PROMO HORA HORA HORA AMERICA V-A COMPAS TITULARES L-M-X MUNDO SOLIDARIO J- IDIOMA S/F V- MIRADAS EXTERIOR CINESPORAS	LOS BEATLES RADIO 5			
MI	0 1 2 4	5 6 6 8 8 8 8 8 9 9 9 9 10 11 11 12 13 14 14 15 16 17 17 17 18 19 19 19 19 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	25 27 28 29			

Parrilla de programación de 2010.



Cuadro en el que se pueden apreciar las diferentes etapas de Radio 5 Todo Noticias-Burgos y que es extensible, en una gran parte del mismo, al resto de emisoras provinciales de la cadena.

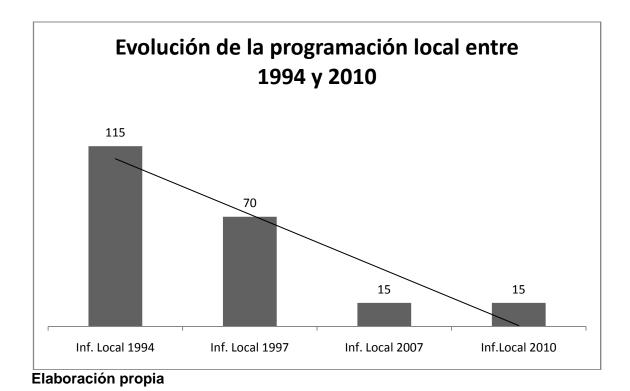
Fecha

recna	
01-03-1994	Suspensión provisional de las emisiones locales para la puesta en
10.04.1004	marcha de Radio 5 Todo Noticias
18-04-1994	A las 12:00 comienzan las emisiones de Radio 5 Todo Noticias, con
04 04 4007	23 boletines locales de 7:00 a 21:00 horas en los minutos 10 y 40
21-04-1997	R5 Todo Noticias pasa a emitir diariamente 30 boletines autonómicos
40 40 4000	y 14 locales
18-10-1999	Los boletines locales de R5 pasan a emitirse en los minutos 25, entre
04 00 0000	8:25 y 20:25 horas
01-06-2002	Comienzan las emisiones en pruebas de la emisora, denominada, Radio 5 Protección Civil, 105.7 FM en el Valle de Tobalina, en el
	entorno de la Central Nuclear de Santa María de Garoña
03-02-2003	Comienza en R5 Burgos un programa de entrevistas "Burgos más
	cerca", de lunes a viernes de 9:17 a 9:30
25-07-2003	Radio 5 Burgos empieza a emitir en Aranda de Duero y la comarca de
	la Ribera, en el 106.2 de Frecuencia Modulada. En la comarca de la
	Ribera, ya se recibía la programación de Radio 1, Radio Clásica y
	Radio 3
29-11-2004	El Informativo local de 19:45 a 19:55 en R5 pasa a ser territorial. Se
	emite un boletín local a las 20:25
27-02-2006	La Sepi presenta a los sindicatos el Plan de Viabilidad de RTVE.
	Propone supresión programación local y autonómica en Radio 5, la
	conversión de las emisoras provinciales en Unidades Informativas
	para RNE y TVE y la supresión de R4
12-07-2006	Acuerdo entre los sindicatos y RTVE para la constitución de la
	Corporación RTVE mediante un Plan de Saneamiento
07-09-2006	Los trabajadores RTVE aprueban en referéndum el acuerdo para la
	constitución de la Corporación RTVE mediante un Expediente de
	Regulación de Empleo, que contempla la desvinculación hasta 2009
	de 4.150 trabajadores
02-10-2006	La programación local de R5 Todo Noticias queda reducida a un
	informativo de 9:15 a 9:30 horas
24-10-2006	Los sindicatos y la Dirección General de RTVE firman el acuerdo para
	la negociación del ERE
01-01-2007	La Corporación RTVE sustituye al Ente Público RTVE
15-01-2007	Luís Fernández toma posesión como presidente de la Corporación
	RTVE
15-09-2008	Los sindicatos denuncian que los cambios de programación se han
	"cargado" R-5 para reforzar R-1
01-01-2009	Se termina de aplicar el ERE y salen los últimos trabajadores de RTVE
Nov 2009	Alberto Oliart toma posesión con nuevo presidente de la Corporación
	RTVE
25-06-2010	El Consejo de Ministros aprueba la fusión de las tres sociedades.
01-09-2010	El informativo local pasa a emitirse entre las 09:00 y las 09:15

Fuente: Dirección de RNE en Burgos, 2007.

8.4.2. Evolución de la programación local en Radio 5 TN

Cuando Radio 5 Todo Noticias comenzó sus emisiones se emitían 23 boletines diarios de 5 minutos de duración cada uno, es decir que al día se ofrecían 115 minutos de información local y provincial. En 1997 la supresión de boletines de proximidad supuso reducir el tiempo dedicado a lo local a 70 minutos. Tras los cambios en la programación y la modificación de 2006 la información local que se pasó a ofrecer al día quedó en 15 minutos.



En el primer año de la programación de Radio 5 Todo Noticias la información local representaba el 10,56% del tiempo de emisión de los diferentes contenidos informativos que emitía la cadena (Ortiz, 1997). En 2007 la información supone el 0,93%.

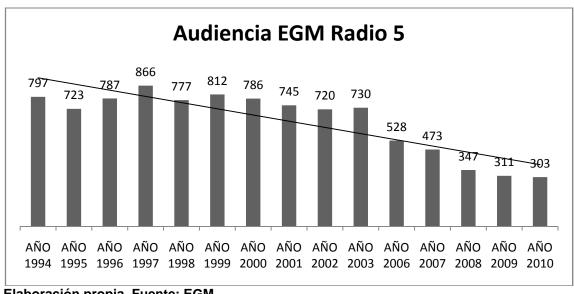
El 15 de septiembre de 2008 el sindicato "Alternativa RTVE" emite un informe en el que asegura que un equipo directivo ajeno al medio radiofónico y con nula experiencia de gestión desorganiza el área y se carga R5-TN. En este sentido se refieren al recorte del tiempo de emisión de R-5 TN. Señalan que la programación se inicia a las 09:00 y con ello se incumple el Contrato-Programa, que establece una emisión en formato propio desde las 06:30 a las

23 horas. Se introducen además nuevos espacios abiertos a las 12:00 y a las 18:00 horas (Alternativa rtve, 2008).

8.4.3. Audiencias en Radio 5 Todo Noticias

Entre 1982 y 1988 RNE perdió casi dos millones de oyentes por la competencia y la fuga de profesionales de la radio pública. En 1991 debido a la pérdida continuada de beneficios hubo que poner en marcha el Plan de Implantación Territorial, que supuso el cierre de las emisoras de Radio 4 y de algunas de Radio 5 (García González, 2006:68). Tras la implantación de Radio 5 Todo Noticias en 1994 la audiencia creció de forma sostenida y llegó a alcanzar su máxima punta en 1997 con 866.000 oyentes. En 2000 la audiencia se situaba en 786.000 oyentes. En 2006 se redujo la programación local a un espacio de 15 minutos y la audiencia se situó en 528.000 oyentes. La tendencia a la baja continuó en 2007 con 473.000 oyentes. La caída de la audiencia ha proseguido, hasta situarse en 2009, según el EGM en 311.000 oyentes y en 303.000 en 2010.

Desde el año 2000 se ha perdido más de la mitad de la audiencia. La caída más pronunciada se observa que coincide con la restructuración de la cadena y la supresión de la programación de proximidad. En los años 2004 y 2005 no hay datos de audiencia porque RNE se salió del Estudio General de Medios.



Se puede observar en los dos gráficos que el descenso de la programación local coincide con el progresivo descenso en la programación local. Este hecho, unido a los constantes cambios de programación, sitúa a R-5 con los datos más bajos de su historia en audiencia.

Capítulo 9. Análisis de la programación informativa

Para conocer la programación informativa de Radio 5 Todo Noticias y más concretamente los porcentajes y espacios destinados a los ámbitos de mayor proximidad –autonómico y local- se establece un sistema de grabación que pueda aportar los datos precisos.

Se conocen los espacios específicos de mayor proximidad, que son los informativos autonómicos y locales, pero se desconoce qué porcentaje de estas informaciones se ofrecen y cómo se ofrecen en los espacios informativos de carácter nacional.

9.1. Metodología

En 2007 se han realizado grabaciones mensuales en MP3 de 24 horas de programación -entre las 12 horas de un día y las 12 horas del día siguiente-. El resultado es que se han obtenido 24 horas de grabación completos por cada uno de los 12 meses del año. Cada una de las grabaciones se inicia a las 12:00 horas, en lugar de las 00:00, como sería el correspondiente a un día natural, por entender que la información en ese momento se encuentra en uno de los puntos más álgidos e interesantes. De esta forma se consigue una representación que incluye todos los días de la semana y todos los meses del año. Cada 24 horas de grabación corresponde a 12 horas de dos días consecutivos diferentes elegidos de forma aleatoria, con lo que se logran obtener grabaciones de 12 horas correspondientes a 24 días de los 12 meses del año y de todos los días de la semana.

Este muestreo realizado es estratificado y recoge los siguientes parámetros:

Los meses del año (24 horas por cada mes).

Los días de la semana.

Las horas del día.

Tipos de comunidades autónomas (uniprovinciales, 168 horas), y (pluriprovinciales, 120 horas).

Provincias (120 horas de la provincia de Burgos).

En 2009 se ha realizado la grabación en MP3 de lunes a domingo, durante las 24 horas de cada día de la semana elegida de forma aleatoria, entre el 16 y 22 de noviembre.

En 2009 la dirección de RNE ha introducido importantes cambios en la programación de la cadena Todo Noticias. Se han abierto espacios de tipo magazine y han desaparecido otros, como los "Titulares de España", que aportaban muchas de las noticias de proximidad.

Esta grabación tiene como finalidad la comparación de la información en Radio 5 Todo Noticias en dos anualidades diferentes, una vez asentada la nueva estructura y modificaciones introducidas en esta cadena a raíz del ERE de 2006. Se trata de conocer si existe correlación en los contenidos y distribución geográfica informativa en anualidades diferentes.

Los resultados obtenidos de 2007 por su abundancia en registros, al disponer de 12 grabaciones, una por cada mes del año, de 24 horas cada una, sirven para conocer la distribución geográfica de las informaciones y sus contenidos. Los resultados de 2009, correspondientes a siete días completos (24 horas) de la semana, sirven para confirmar si las tendencias de distribución geográfica y contenidos son equiparables.

En estos muestreos de 2009 se recogen los siguientes parámetros:

Los días de la semana.

Las horas del día.

Comunidades autónomas (informaciones de estos ámbitos territoriales emitidas en Radio 5 Todo Noticias y en Radio-1).

Provincias (informaciones de mayor proximidad emitidas en estos ámbitos más cercanos al oyente).

El muestreo de 2007 y 2009 además fragmenta las informaciones de la siguiente manera:

Noticias:

Internacionales.

Nacionales.

Autonómicas.

Locales.

La fragmentación de la muestra en internacional, nacional, autonómica, y local se hace atendiendo a los criterios que en esta materia realizan la práctica totalidad de los medios de comunicación, bien sean escritos, radiofónicos o televisivos. Todo el mundo emplea y entiende el concepto de información nacional, aquellas noticias que se refieren al ámbito de España, en este caso. Por información internacional se sobreentienden las noticias que siendo de interés para la sociedad, afectan a países extranjeros. Por información autonómica se entienden aquellos hechos noticiosos de una determinada región o comunidad autónoma, mientras que por local se conocen a aquellas noticias de interés para un determinado municipio, es decir, para un ámbito territorial más delimitado. Es aquí donde pueden aparecer otras subdivisiones como información provincial comarcal... que pueden ser también objeto de estudio para determinar los porcentajes de las mismas.

Las informaciones se dividen a su vez en las siguientes submuestras para su calificación por contenidos:

Asuntos Sociales.

Conflictos bélicos.

Ciencia y Tecnología.

Cultura-Arte-Espectáculos.

Deportes.

Economía.

Educación.

Inmigración.

Laboral-Trabajo.

Medio Ambiente.

Movilizaciones.

Política.

Religión-Credos.

Sanidad.

Sociedad-Interés Humano.

Sucesos-Catástrofes-Accidentes.

Toros.

Tiempo.

Tráfico.

Tribunales.

Otros.

La fragmentación trata de agrupar las informaciones por contenidos coherentes, que sirvan para ofrecer detalles sobre los tipos de contenidos informativos que se ofrecen en la radio pública estatal. Se trata de una fragmentación similar a la utilizada en los medios de comunicación y muy parecida, aunque en menor extensión en subfragmentaciones, a la que ofrece la agencia Efe a sus clientes.

9.1.1. Grabaciones

La grabación de las emisiones de 2007 se ha realizado entre enero y diciembre de 2007 en formato MP 3 y de la siguiente manera en las frecuencias de Radio 5 Todo Noticias:

Los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo se ha procedido a la grabación en un ordenador desde la radio en internet que proporciona Radio Nacional de España a través de su página web. Se trata de la programación habitual, común para toda España, y las desconexiones, corresponden a la comunidad y ciudad de Madrid. Es la emisión que todos los días se puede escuchar en la comunidad de Madrid. Esta programación, al emitirse por internet, puede sintonizarse desde cualquier parte del mundo.

Los meses de junio y julio de 2007 en Santander se realizaron las grabaciones de las 24 horas de emisión de Radio 5 Todo Noticias que se emite en dicha comunidad autónoma. La grabación se hizo desde la frecuencia de Onda Media (OM) y desde la Frecuencia Modulada (FM) con una radio analógica conectada a un ordenador.

Los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre las grabaciones se realizaron desde Burgos en formato MP3, igual que las anteriores, a través de la FM, mediante la conexión al ordenador de un aparato de radio convencional.

La elección de los tres lugares de grabación se hizo para obtener la representación de tres comunidades tipo:

- La de Madrid, por ser de especial importancia, ya que es no solo el centro geográfico, sino también la que aglutina la sede de las instituciones de gobierno y representación de la soberanía.
- La de Cantabria, comunidad uniprovincial similar a otras como pueden ser La Rioja o Murcia.
- La de Castilla y León, comunidad pluriprovincial.

De esta forma se obtienen representación de los dos tipos de comunidades existentes en España –uniprovinciales y pluriprovinciales, y de la de Madrid, sede central de las instituciones más importantes del país.

Relación de meses, días, semanas y lugares de grabación: 2007

Mes	Día-Fecha	Día de la semana	Horas de Grabación	Lugar de Grabación	
Enero	7	Domingo	12:00 a 0:00	Internet	
Ellelo	8	Lunes	0:00 a 12:00		
	7	Miércoles	12:00 a 0:00	Internet	
Febrero	8	Jueves	0:00 a 12:00		
	9	Viernes	12:00 a 0:00	Internet	
Marzo	10	Sábado	0:00 a 12:00		
Abril	19	Jueves	12:00 a 0:00	Internet	
	20	Viernes	0:00 a 12:00		
.,	21	Lunes	12:00 a 0:00	Internet	
Mayo	22	Martes	0:00 a 12:00		
	14	Jueves	12:00 a 0:00	Cantabria Analógico	
Junio	15	Viernes	0:00 a 12:00		
11! -	26	Jueves	12:00 a 0:00	Cantabria Analógico	
Julio	27	Viernes	0:00 a 12:00		
	20	Lunes	12:00 a 0:00	Burgos Analógico	
Agosto	21	Martes	0:00 a 12:00	Castilla y León	
6 "	11	Martes	12:00 a 0:00	Burgos Analógico	
Septiembre	12	Miércoles	0:00 a 12:00	Castilla y León	
0.1.1	1	Lunes	12:00 a 0:00	Burgos Analógico	
Octubre	2	Martes	0:00 a 12:00	Castilla y León	
	7	Miércoles	12:00 a 0:00	Burgos Analógico	
Noviembre	8	Jueves	0:00 a 12:00	Castilla y León	
Diciembre	15	Sábado	12:00 a 0:00	Burgos Analógico Castilla y León	
513131151	16	Domingo	0:00 a 12:00	200111	

Elaboración propia

La grabación de las emisiones de 2009 se ha realizado entre el 16 y el 22 de noviembre de 2009 en formato MP 3 mediante la grabación en el ordenador de la emisión de Radio 5 Todo Noticias en la provincia de Burgos.

Se trata de la programación habitual, común para toda España, y las desconexiones corresponden a la comunidad de Castilla y León y a la ciudad de Burgos.

Relación de meses, días, semanas y lugares de grabación: 2009

Mes	Día-Fecha	Día de la semana	Horas de Grabación	Lugar de Grabación
Noviembre	16	Lunes	0:00 a 0:00	Burgos Analógico
Noviembre	17	Martes	0:00 a 0:00	Burgos Analógico
Noviembre	18	Miércoles	0:00 a 0:00	Burgos Analógico
Noviembre	19	Jueves	0:00 a 0:00	Burgos Analógico
Noviembre	20	Viernes	0:00 a 0:00	Burgos Analógico
Noviembre	21	Sábado	0:00 a 0:00	Burgos Analógico
Noviembre	22	Domingo	0:00 a 0:00	Burgos Analógico

Elaboración propia

9.1.2. Muestreo y margen de error

El muestreo de 2007 ha sido realizado en el primer año de la nueva reestructuración del grupo RTVE consecuencia del ERE de 2006, que ha afectado a su organización empresarial y mediática, con cambios de programación, nueva estructura territorial y nueva organización y dimensionamiento de las plantillas.

El muestreo de 2009 se ha llevado a cabo dos años después de esta reestructuración, en una etapa de consolidación de la nueva Radio Nacional de España, con un nuevo dimensionamiento territorial y modificaciones en su estructura y programación informativa.

En ambos casos la muestra elegida está formada por un universo de noticias de Radio 5 Todo Noticias, de Radio Nacional de España. En este universo se incluyen además las noticias de los "boletines informativos" e "informativos comunes" a Radio 5 y Radio 1.

Se trata de un método de muestreo probabilístico estratificado (muestra seleccionada de tal forma que cada elemento de la población tiene la misma probabilidad -distinta de cero- de ser incluida en la muestra) con asignación óptima, ya que la muestra recogerá más noticias de aquellos estratos que tengan más variabilidad.

Resulta conveniente estratificar la muestra según ciertas variables de interés. Para ello se debe conocer la composición estratificada de la población objetivo a muestrear (meses del año, días de la semana, horas del día, noticias: nacionales, internacionales, autonómicas y locales, contenidos: política, sucesos, tribunales, deportes, economía...) Este método asegura que la muestra representa adecuadamente a la población en función de unas variables seleccionadas. Con ello se obtienen estimaciones precisas.

De la información deportiva se incluyen en el muestreo las noticias difundidas en los "boletines informativos tipo", y no se analizan las que se emiten en "boletines deportivos específicos", donde la mayor relevancia la tienen noticias relativas a equipos de élite en las diferentes especialidades deportivas. Además, se trata de una información muy especializada que puede alterar los resultados globales al introducir un importante número de noticias de un solo rango. Hay boletines informativos deportivos, en los que solo entran noticias deportivas; pero no hay boletines de información nacional o boletines de información internacional en los que solo se emitan noticias nacionales o internacionales de política, sucesos, economía o tribunales, entre otras. En los boletines de información deportiva no entran otro tipo de noticias diferentes a este ámbito o especialidad, pero en los boletines informativos y en los informativos, sí entran noticias de deportes.

La fiabilidad de los resultados está garantizada por el tamaño de la muestra, muy por encima de cualquier nivel de fiabilidad para poder determinar con un gran porcentaje de exactitud los objetivos propuestos.

En la siguiente tabla pueden apreciarse los márgenes de error en función de la amplitud de la muestra. La tabla permite con gran facilidad establecer el margen de error de los diferentes datos de las muestras utilizadas en el estudio para la realización del trabajo de investigación.

Tabla para la determinación de una muestra sacada para una población finita, para márgenes de error del 1%, 2%, 3%, 4%, 5%, 10% en la hipótesis de p=50%.

Margen de confianza del 95,5%

Amplitud de Amplitud de la muestra para					Muestra Radio 5			
la población márgenes de error abajo indicados 2007 2009								
	1%	2%	3%	4%	5%	10%		
500					222	83		
1.000				385	286	91		
1.500			638	441	316	94		
2.000			714	476	333	95		
2.500		1.250	769	500	345	96		
3.000		1.364	811	517	353	97		
3.500		1.458	843	530	359	97		
4.000		1.538	870	541	364	98	144 Inf. Local	
4.500		1.607	891	549	367	98	346 Inf.	
							autonómica	
5.000		1.667	909	556	370	98		
6.000		1.755	938	566	375	98		
7.000		1.842	949	574	378	99		
8.000		1.905	976	580	381	99		
9.000		1.957	989	584	383	99		218 Inf. autonómica
10.000	5.000	2.000	1.000	588	385	99	490 Inf. Local y autonómica	252 Inf. local y autonómica
15.000	6.000	2.143	1.034	600	390	99		
20.000	6.667	2.222	1.053	606	392	100		
25.000	7.143	2.273	1.064	610	394	100	1.142	813 Loc
							Autonómicas N	Nac.
50.000	8.333	2.381	1.087	617	397	100	1.709 Locales nacionales 2.426 Internac . 2.557 Titulares de España	976 Auton. Nac 689 N Inter.
100.000	9.091	2.439	1.099	621	398	100		
	10.000	2.500	1.111	625	400	100	9.855 Noticias 7.749Nacional	3.329 Noticias 2.588 Nacional

Fuente Arkin y Colton, Tables for Statisticians. Tomado de J. Bugeda, Manual de Técnicas de Investigación Social. I.E.P. Madrid, 1970.

En el caso del total de las informaciones el error es insignificante, por debajo del 1% tanto en la muestra de 2007 como en la de 2009. Para las

noticias nacionales en ambos casos el error está por debajo del 2%. El margen de error para las noticias internacionales se sitúa también muy cerca del 2% en la muestra de 2007 y ligeramente por encima del 3% en 2009. El porcentaje de error para las 1.709 noticias locales emitidas en los boletines e informativos nacionales en 2007 es inferior al 3% y algo más del 3% para las 813 informaciones locales nacionales de 2009. Para los Titulares de España el error está por debajo del 2%. Esta sección en 2009 no existe al haber desaparecido de la programación. Para las informaciones autonómicas nacionales en 2007 el margen es inferior al 3% y en 2009, con 976 informaciones, algo más del 3%.

A continuación se ofrecen los márgenes exactos de error de cada campo informativo.

Para conocer la población que se necesita para un margen de error máximo que se determine se aplica la siguiente formulación:

$$z^{2}p*q$$
 $= \frac{Z^{2}p*q}{d^{2}}$

- n Tamaño muestral
- Z Valor correspondiente a la distribución de Gauss 1,96 para =0,05 y 2,58 para =0,01.
- p Prevalencia esperada del parámetro a evaluar. En caso de desconocerse, aplicar la opción más desfavorable (p=0,5), que hace mayor el tamaño muestral.
- q 1-p (Si p=30%, q=70%).
- d Error que se prevé cometer. Por ejemplo, para un error del 10%, introduciremos en la fórmula el valor 0,1. Así, con un error del 10%, si el parámetro estimado resulta del 80%, tendríamos una seguridad del 95% (para =0,05) de que el parámetro real se sitúa entre el 70% y el 90%. Vemos, por tanto, que la amplitud total del intervalo es el doble del error que introducimos en la fórmula.

Resulta más interesante para el estudio conocer con exactitud el error que se prevé cometer en los diferentes parámetros utilizados en esta investigación mediante la siguiente formulación para un tamaño de población conocido y un universo superior a 100.000 elementos.

$$d = \sqrt{\frac{Z^2 * P * Q}{n}}$$

9.1.2.1. Margen de error del muestreo de 2007

Dado que se han tabulado 9.985 noticias en doce días, cabe suponer, en proporción, que en 365 días se habrán emitido aproximadamente 303.710 informaciones.

Con 9.985 noticias, que han sido las utilizadas, el margen de error será del 1%.

$$d = \sqrt{\frac{2^2 * 0.5 * 0.5}{9.985}} = 1\%$$

En 288 horas de grabación, correspondientes a 12 días, se han recogido 7.749 noticias nacionales. En 365 serán 235.699. Para este caso el porcentaje de error se sitúa en el 1,14%.

$$d = \sqrt{\frac{2^2 * 0.5 * 0.5}{7.749}} = 1,14\%$$

Para poblaciones inferiores a 100.000 elementos se determina el nivel de error mediante la siguiente formulación:

$$N^* Z^2 * p^* q$$

 $n = ------$
 $d^2 (N-1) + Z^{2^*} * p^* q$

Para calcular el error se procede a despejar d² mediante el siguiente proceso:

$$N^* Z^2 * p^* q$$

 $d^2 (N-1) = ---- Z^{2^*} * p^* q^=$

$$d^{2} = \frac{N^{*} Z^{2} * p^{*} q}{n (N-1)} = \frac{Z^{2} * p^{*} q}{n (N-1)}$$

$$d = \sqrt{\frac{N * Z^2 * p * q}{n(N-1)} - \frac{Z^2 * p * q}{N-1}}$$

Las noticias internacionales recogidas han sido 2.424 en los 12 días de grabaciones, por lo que en 365 serán un total de 73.791. El porcentaje de error con la muestra disponible será del 1,99%.

$$d = \sqrt{\frac{73.791 * 2^2 * 0.5 * 0.5}{2.424(73.791 - 1)} - \frac{2^2 * 0.5 * 0.5}{73.791 - 1}} = 1,99\%$$

Las noticias locales, emitidas en los boletines e informativos nacionales, en 365 días son 51.982 (1.709 en doce días). Con la población que se utiliza el porcentaje de error será del 2,37%.

$$d = \sqrt{\frac{51.982 \cdot 2^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}{1.709(51.982 - 1)} - \frac{2^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}{51.982 - 1}} = 2.37\%$$

Las noticias autonómicas, emitidas en los boletines e informativos nacionales, son 1.143 noticias en 12 días y equivalen a 34.766 en 365 días. El porcentaje de error para este caso será del 2,91%.

$$d = \sqrt{\frac{34.736 * 2^2 * 0.5 * 0.5}{1.142(34.736 - 1)} - \frac{2^2 * 0.5 * 0.5}{34.736 - 1}} = 2.91\%$$

Los Titulares de España, que no se emiten en los boletines e informativos nacionales, pero que son de difusión nacional, suponen 2.557

noticias en los 12 días estudiados, lo que equivale a 77.775 en 365. El porcentaje de error se eleva al 1,94%.

$$a = \sqrt{\frac{77.775 * 2^2 * 0.5 * 0.5}{2.557(77.775 - 1)}} - \frac{2^2 * 0.5 * 0.5}{77.775 - 1} = 1.94\%$$

En la investigación se trata de descender aún más en la fragmentación y obtener porcentaje de error también sobre el origen de las noticias emitidas en los informativos nacionales, es decir, de las emitidas desde las provincias, Centros Territoriales o estudios centrales.

Las noticias nacionales emitidas en conexión con las emisoras locales son 119 en 12 días. En un año serán 3.620. El porcentaje de error será del 9,01%.

$$d = \sqrt{\frac{3.620 + 2^2 + 0.5 + 0.5}{119(3.620 - 1)} - \frac{2^2 + 0.5 + 0.5}{3.620 - 1}} = 9.01\%$$

Las noticias nacionales emitidas desde los Centros Territoriales (cabeceras de comunidades autónomas) son 149 en 12 días, 4.532 en 365 días. El porcentaje de error será del 8,05%.

$$d = \sqrt{\frac{4.532 * 2^2 * 0.5 * 0.5}{149(4.532 - 1)}} - \frac{2^2 * 0.5 * 0.5}{4.532 - 1} = 8.05\%$$

Este porcentaje de error desciende si se agrupan las informaciones locales y autonómicas emitidas en los informativos nacionales en conexión con las unidades provinciales o los Centros Territoriales. Se trata de un total de 268 noticias en 12 días, lo que supone 8.151. El porcentaje de error para este caso es del 6,01%.

$$d = \sqrt{\frac{8.551 * 2^{2} * 0.5 * 0.5}{268(8.551 \ 1)} - \frac{2^{2} * 0.5 * 0.5}{6.551 \ 1}} = 6.01\%$$

Las noticias nacionales sobre temas locales o autonómicos emitidas desde los servicios centrales de Radio 5 Todo Noticias son 2.349, es decir, 71.449 en 365 días. El error asumible en este caso es 2,29%.

$$d = \sqrt{\frac{71.449 * 2^{2} * 0.5 * 0.5}{2.349(71.449 - 1)}} - \frac{2^{2} * 0.5 * 0.5}{71.449 - 1} = 2,29\%$$

9.1.2.2. Margen de error del muestreo de 2009

El muestreo realizado en 2009 ha dado como resultado la obtención de 3.329 informaciones ofrecidas en los diferentes boletines e informativos de Radio 5 Todo Noticias, algunos de los cuales se emiten en conexión con Radio 1.

Cabe reseñar que la programación de la temporada 2009-2010 de Radio 5 Todo Noticias ha sufrido cambios diversos, entre ellos la desaparición de los espacios informativos "Titulares de España", que aportaban muchas de las informaciones de proximidad del ámbito autonómico y local que se emitían en el circuito nacional. Asimismo se han introducido espacios de actualidad, tipo magazine, entre las 11:00 y las 13:00 horas y entre las 17:00 y las 19:00 horas.

Estos cambios suponen una reducción del número de noticias con respecto a la programación de 2007, sobre todo por la supresión de los "Titulares de España". En los magacines de actualidad se mantienen los boletines informativos.

Las noticias obtenidas suponen una muestra suficiente para el resultado del estudio. El margen de error alcanzaría el 1,73%.

$$d = \sqrt{\frac{2^2 * 0.5 * 0.5}{3329}} = 1,73\%$$

De las 3.329 informaciones 2.588 son nacionales, una muestra que sirve para establecer también un margen de error que no alcanza el 2%.

$$d = \sqrt{\frac{2^2 * 0.5 * 0.5}{2588}} = 1,97\%$$

Las noticias internacionales recogidas han sido 689 en los 7 días de grabaciones, por lo que en 365 serán un total de 35.926. El porcentaje de error con la muestra disponible será del 3,77%.

$$d = \sqrt{\frac{35.926 * 2^2 * 0.5 * 0.5}{689(35.926 - 1)} - \frac{2^2 * 0.5 * 0.5}{35.926 - 1}} = 3.77\%$$

Las noticias autonómicas de emisión nacional recogidas han sido 980 en los 7 días de grabaciones, por lo que en 365 serán un total de 51.100 El porcentaje de error con la muestra disponible será del 3,16%.

$$d = \sqrt{\frac{50.891 * 2^2 * 0.5 * 0.5}{980 (51.100 - 1)} - \frac{2^2 * 0.5 * 0.5}{51.100 - 1}} = 3.16\%$$

Las noticias locales de emisión nacional recogidas han sido 813 en los 7 días de grabaciones, por lo que en 365 serán un total de 42.392. El porcentaje de error con la muestra disponible será del 3,47%.

$$d = \sqrt{\frac{42.392 * 2^2 * 0.5 * 0.5}{813(42.392 - 1)} - \frac{2^2 * 0.5 * 0.5}{42.392 - 1}} = 3,47\%$$

Las noticias locales y autonómicas emitidas en los circuitos territoriales y provinciales recogidas han sido 252 en los 7 días de grabaciones, por lo que en 365 serán un total de 13.140. El porcentaje de error con la muestra disponible será del 6,24%.

$$d = \sqrt{\frac{13.140 * 2^2 * 0.5 * 0.5}{252(13.140 - 1)} - \frac{2^2 * 0.5 * 0.5}{13.140 - 1}} = 6.24\%$$

Las noticias autonómicas recogidas en su ámbito territorial han sido 218 en los 7 días de grabaciones, por lo que en 365 serán un total de 11.367. El porcentaje de error con la muestra disponible será del 6,71%.

$$d = \sqrt{\frac{11.367 * 2^2 * 0.5 * 0.5}{218(11.367 - 1)} - \frac{2^2 * 0.5 * 0.5}{11.367 - 1}} = 6.71\%$$

Las noticias locales recogidas emitidas en el ámbito provincial han sido 34 en los 7 días de grabaciones, por lo que en 365 serán un total de 1.773. El porcentaje de error con la muestra disponible será del 16,99%.

$$d = \sqrt{\frac{1.773 * 2^2 * 0.5 * 0.5}{34(1.773 - 1)} - \frac{2^2 * 0.5 * 0.5}{1.773 - 1}} = 16,99\%$$

El reducido campo de la muestra de las informaciones estrictamente locales no alcanza los parámetros de rigurosidad exigibles para obtener resultados concluyentes. Su estudio en todo caso deberá realizarse junto a las informaciones de proximidad autonómicas, ya que el margen de error es más aceptable.

Sí que se obtiene una muestra suficiente de las informaciones locales y autonómicas emitidas en el ámbito nacional para obtener resultados avalados por un reducido margen de error, como es el 3,47 y el 3,17% respectivamente.

En todos los casos se puede comprobar que la investigación trabaja con porcentajes muy superiores a los establecidos convencionalmente para garantizar la seguridad y fiabilidad de los resultados. Este hecho supone una garantía completa de los resultados que se puedan obtener en la investigación.

Mediante la técnica del muestreo elegida se podrá determinar con gran fiabilidad los porcentajes de información nacional, internacional, autonómica y local y el tipo de contenidos que existen en Radio 5 Todo Noticias. Y ello permitirá, mediante el estudio estadístico demostrar o rechazar si se cumple la hipótesis de partida planteada en este estudio que "la centralización de la programación puede suponer un descenso en el volumen de información de proximidad que se emite y en el número de informaciones que se ofrecen desde los centros radiofónicos de proximidad y una selección basada en contenidos llamativos e impactantes, y ello puede afectar al carácter de servicio público de Radio Nacional, de tal forma que a mayor centralización menos noticias de proximidad y menos posibilidades de que los oyentes puedan informarse de lo que acontece en su entorno".

9.2. Distribución de los registros en general

Para el análisis estadístico de este trabajo de investigación en total se han recogido 12.592 registros, correspondiente cada uno a noticias y espacios de divulgación de diferente tipo correspondientes al año 2007. Se han incluido en el campo "informativo" todas las noticias y otros espacios de carácter cultural, reportajes y divulgativos que tienen interés de actualidad.

De los 12.592 registros, 11.077 corresponden al campo informativo. Son por tanto noticias y espacios de actualidad y divulgación de actualidad. En este capítulo se incluye la información sobre el tráfico, el tiempo, espacios como "Actualidad cultural", reportajes... Otros 1.515 registros (gráfico 1) corresponden a espacios divulgativos no informativos que en el argot de Radio 5 Todo Noticias se conocen como "quesitos". Las cuñas promocionales o espacios como "Animales de compañía, Diccionario jurídico, Polvo eres, o el Blues... constituyen este cuerpo de registros.

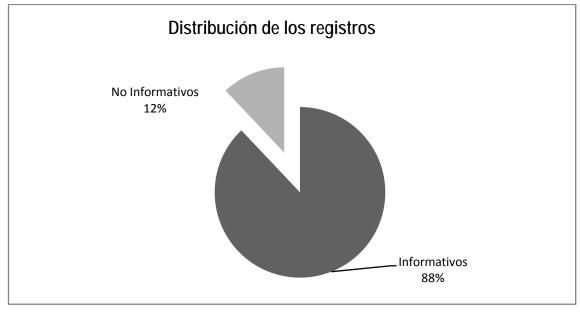


Gráfico Nº 1

Del año 2009 se ha recogido una muestra de 3.329 registros, todos ellos informaciones emitidas en los distintos boletines e informativos nacionales, autonómicos de Castilla y León y locales de Burgos. En la muestra de 2009 se

seleccionan exclusivamente las informaciones emitidas para su comparación con las informaciones de la muestra obtenida en 2007.

9.3. Distribución de los registros informativos

Muestreo de 2007

En las 12 grabaciones, en las que están representadas todos los días de la semana, todos los meses del año y las 24 horas del día, en 2007 se han recogido un total de 11.077 registros que corresponden al campo informativo: noticias de los diferentes boletines e informativos y espacios diversos de actualidad. Las noticias incluidas en los diferentes informativos y boletines, excluidos los boletines deportivos, se elevan a 9.855.

Los registros informativos se distribuyen en cuatro campos: Nacional, Internacional, Autonómico, y Local.

La suma total de los registros de cada una de estas áreas es superior al número de registros informativos obtenidos: 17.612 frente a 9.855 reales. Ello es debido a que existen múltiples informaciones que pueden ser al mismo tiempo nacionales y locales, o autonómicas y locales, o nacionales y autonómicas...El resultado final muestra que las informaciones de carácter nacional son las más numerosas, con un total de 7.749 registros, mientras que las autonómicas, en las que se incluyen las informaciones derivadas al ámbito nacional y las exclusivamente territoriales, ofrecen 4.062 registros. Las locales, incluidas las nacionales, autonómicas y estrictamente locales, ascienden a 3.377; y las internacionales a 2.424.

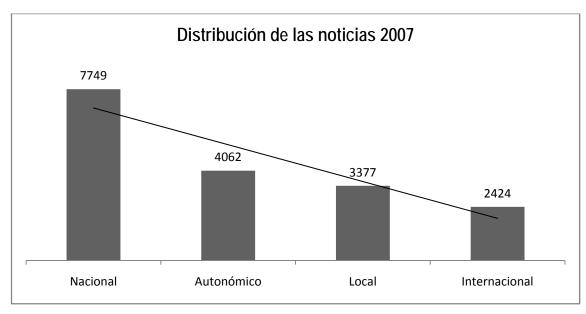


Gráfico Nº 2

En el gráfico 3 se puede observar el porcentaje que representa cada una de las áreas informativas en las que se ha dividido el estudio. Como puede comprobarse las informaciones nacionales acaparan, con gran diferencia, el mayor número absoluto y porcentual de informaciones en Radio 5 Todo Noticias. Le siguen las informaciones autonómicas, aunque conviene matizar que se incluyen los "Titulares de España", una sección fija que se emite de lunes a viernes en la que cada comunidad autónoma de forma breve, con un titular, relata las informaciones de su ámbito geográfico. Al ser sección fija no se seleccionan informaciones por su importancia para ser reproducidas a nivel nacional, sino que cada comunidad entra con las noticias de ese día, muchas de las cuales se refieren a hechos muy locales que de no ser por la conexión obligada no serían emitidas en el ámbito nacional. De hecho, como se verá más adelante, los "Titulares de España" suponen 2.557 informaciones. Quiere ello decir que sin este espacio, de obligada emisión, después de las informaciones nacionales estarían las informaciones internacionales.

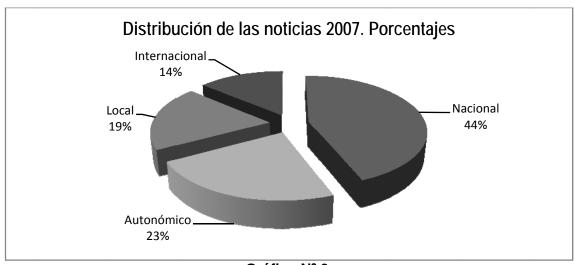


Gráfico Nº 3

Muestreo de 2009

En el muestreo realizado entre el 16 y el 22 de noviembre de 2009 se han recogido un total de 3.329 informaciones en los diferentes ámbitos de Nacional, Internacional, Autonómico y Local. Su distribución queda reflejada en los gráficos 4 y 5. Hay que tener en cuenta que la suma de las informaciones, al igual que en 2007 y por las mismas razones, es superior al total de las obtenidas, 5.482 frente a las 3.329 del muestreo.

La comparación entre la distribución de las informaciones en 2007 y 2009 da como resultado porcentajes muy similares: En 2007 las noticias nacionales representan el 44% y en 2009 el 47. Las noticias autonómicas en 2007 el 23% y en 2009 el 22%. Las noticias locales en 2007 el 19% y en 2009 el 18%. Finalmente las noticias internacionales en 2007 suponen el 14% y en 2009 el 13%. Se comprueba, por tanto, que el porcentaje de informaciones de cada uno de los campos Nacional, Internacional, Autonómico y Local se mantiene en porcentajes similares en la programación informativa de Radio 5 Todo Noticias.

Hay que reseñar, por otra parte, que en la programación de la temporada 2009-2010 el espacio "Titulares de España" ha desaparecido, aunque esta ausencia no se traslada a un descenso porcentual en comparación con las demás de las informaciones autonómicas. Se han introducido algunos espacios para el ámbito autonómico dentro de la programación nacional. Así por ejemplo, en el informativo "En días como hoy"

de Radio-1 y que se emite también por Radio 5 TN se habilita un espacio para que cada comunidad autónoma ofrezca, además de la información del tiempo, un breve titular del hecho más destacado en su ámbito territorial.

Los porcentajes de cada una de las secciones o áreas informativas es muy similar entre 2007 y 2009 y la línea de tendencia es también la misma.

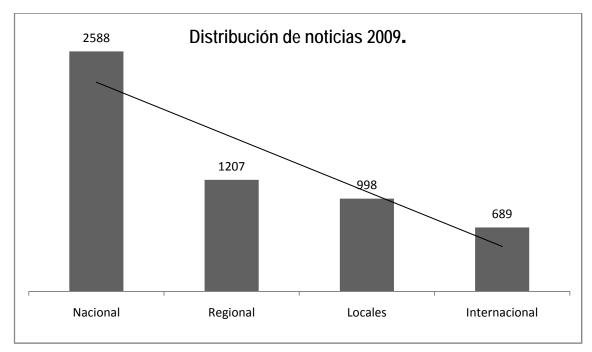


Gráfico Nº 4

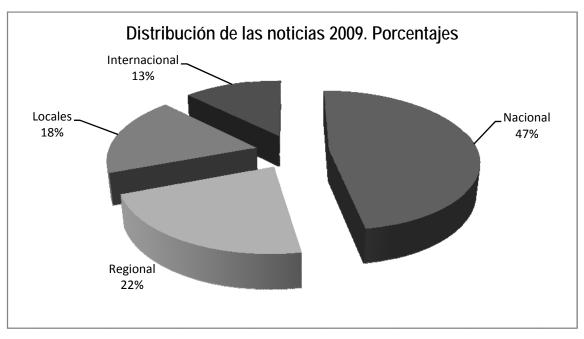


Gráfico Nº 5

9.3.1. Noticias nacionales

Muestreo de 2007

Puede comprobarse, en el muestreo de 2007, si se excluyen las informaciones de los "Titulares de España" (espacio desaparecido en 2009), que las informaciones nacionales no autonómicas ni locales emitidas en los informativos y boletines nacionales representan por sí solas el 49% de las referidas al territorio español, mientras que las locales de ámbito nacional representan el 31% y las autonómicas el 20%. Son las informaciones nacionales sin adscripción territorial concreta, noticias políticas, del Congreso, Senado, de economía... las que acaparan la mayor parte de la atención informativa en Radio 5 Todo Noticias (gráficos 6 y 7).

Estos gráficos incluyen las noticias nacionales (sin autonómicas ni locales), así como las autonómicas y locales, aunque en estos últimos casos hay informaciones que pueden ser al mismo tiempo locales y autonómicas o viceversa.

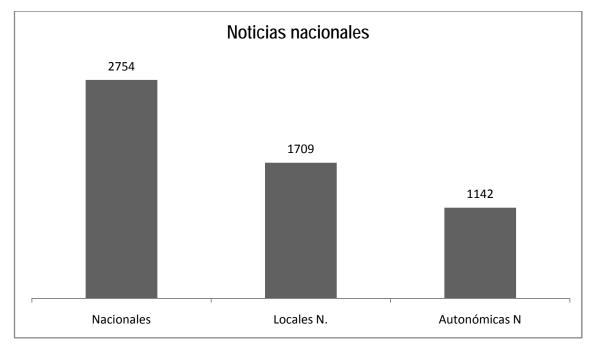


Gráfico Nº 6

¹¹⁰ Titulares de España. Esta sección se explica y detalla en este apartado de Resultados de la investigación.

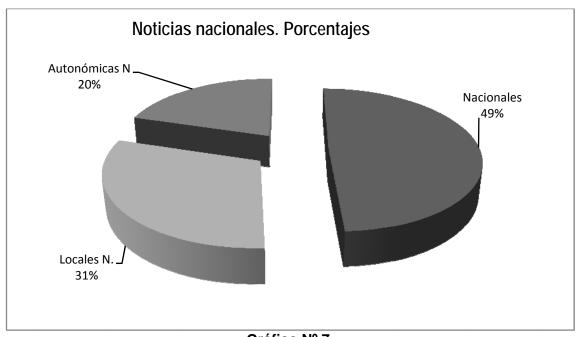


Gráfico Nº 7

Resulta también de interés la representación gráfica, con sus datos y porcentajes, de las informaciones nacionales (sin autonómicas ni locales) y las exclusivamente autonómicas y exclusivamente locales de emisión nacional. Se aprecia que se incrementa el porcentaje de nacional frente a autonómico y local.

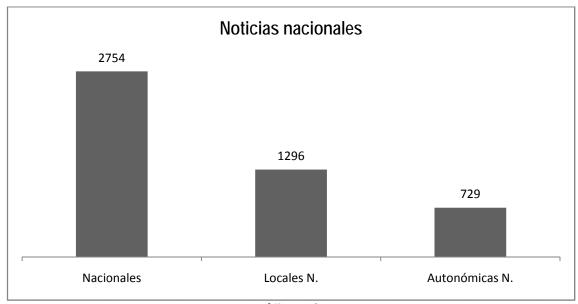


Gráfico Nº 8

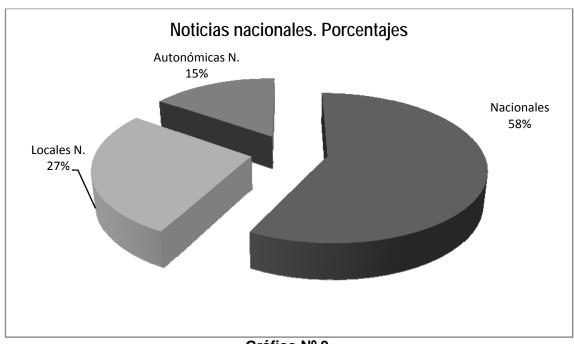


Gráfico Nº 9

Muestreo de 2009

En 2009, como ya se ha señalado, desaparece el espacio "Titulares de España". Las noticias nacionales, excluidas las autonómicas y locales, ascienden a 1.230. Las autonómicas y locales nacionales se mantienen en términos porcentuales, en datos parecidos a los de 2007. Las nacionales bajan del 49 al 45%, mientras que las locales se mantienen en el mismo porcentaje, el 20%, y las autonómicas se incrementan un 4%.

La distribución de las noticias nacionales, con ligeras variaciones, se mantiene por tanto en términos parecidos en las dos muestras obtenidas y analizadas de los años 2007 y 2009.

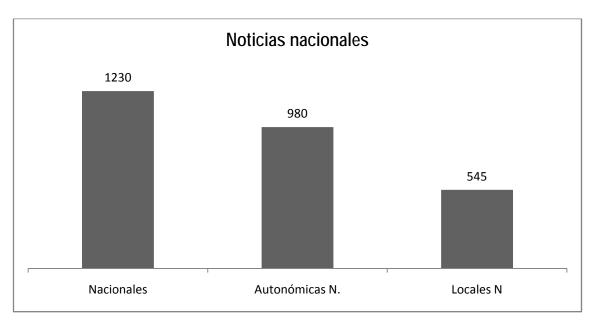


Gráfico Nº 10

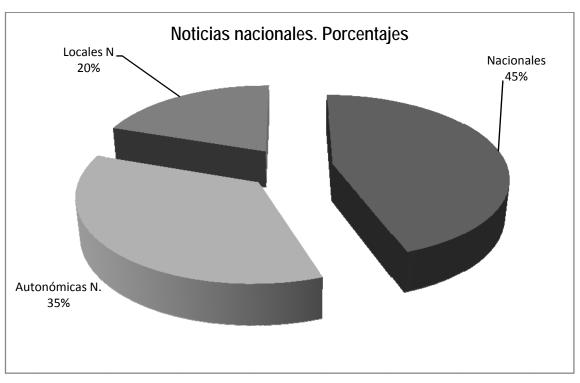


Gráfico Nº 11

Ocurre los mismo en 2009 cuando se atiende en exclusiva a informaciones nacionales (sin autonómicas ni locales) y a las noticias exclusivamente autonómicas y locales de emisión nacional. Se incrementa el porcentaje de noticias nacionales. Se observa que la situación, en cualquiera de los casos, no varía en exceso entre 2007 y 2009.

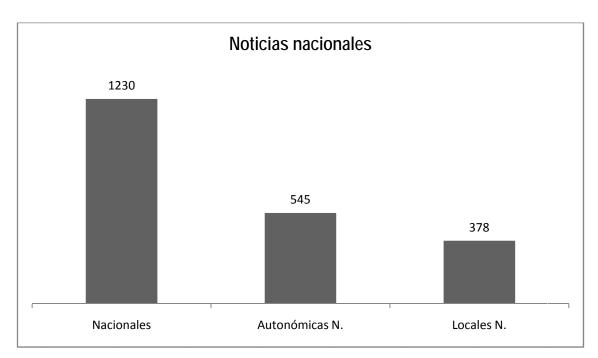


Gráfico Nº 12

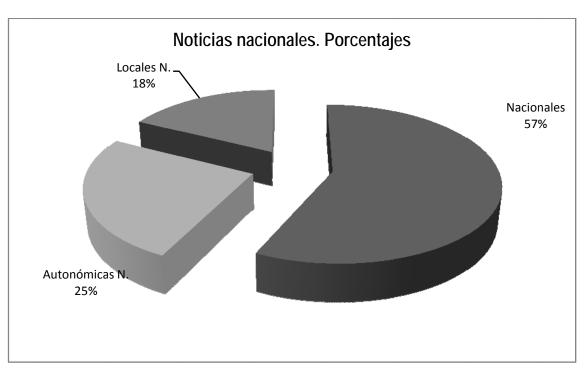


Gráfico Nº 13

9.3.2. Noticias autonómicas

Muestreo de 2007

El número total de informaciones con interés autonómico en el muestreo de 2007 asciende a 4.062. Estas informaciones son las generadas por las propias comunidades autónomas o emisoras en sus distintas provincias y aquellas generadas desde los servicios informativos centrales, pero que pueden tener interés para algunas comunidades autónomas o localidades.

Conviene recordar a este respecto que la información de proximidad no solo es aquella que se genera en un determinado ámbito geográfico, sino también la que, aunque tenga un origen más lejano, es de interés para los habitantes de una determinada comunidad, porque les afecta en mayor o menor medida.

Ejemplo: Información emitida el 27 de julio de 2007 en el boletín de las 11:30 horas:

"El ministro de Economía, Pedro Solbes, destaca la fortaleza del mercado laboral español en el momento actual y celebra una nueva reducción del paro, que alcanza su cota más baja desde 1978 con una tasa del 7,95%. El número total de desempleados se sitúa en 1.760.000. Servicios y construcción fueron los sectores que propiciaron más puestos de trabajo. Entre las comunidades que tuvieron mayor descenso del paro se encuentran Cataluña, Baleares y Andalucía".

La mayor parte de las informaciones de las comunidades autónomas difundidas a nivel nacional por Radio 5 Todo Noticias corresponden al espacio "Titulares de España". Se trata de ventanas informativas en las que desde la cabecera de cada región se van ofreciendo titulares con las noticias más representativas de cada comunidad.

Ejemplo de Titulares de España relativo a Castilla y León emitido el 9 de marzo de 2007:

El fiscal pide que declaren como imputados por prevaricación y delito ambiental el director del Medio Natural de Castilla y León, el ex delegado de la Junta en Ávila, el alcalde de las Navas del Marqués y el secretario de ese Ayuntamiento por impulsar la tala de más de 2.000 pinos para hacer la llamada ciudad del Golf.

Importante operación antidroga en la provincia de Valladolid. Hay 4 detenidos, tres españoles y una rumana, que presuntamente iban a distribuir por toda España 11 kilos speed, más de 7 de heroína, 30 de hachís y éxtasis en polvo.

El PP de Castilla y León ha convocado para esta tarde concentraciones en las capitales de provincia y grandes municipios en contra de la prisión atenuada para De Juana Chaos.

Los secretarios generales de Asturias, Cantabria, Galicia, País Vasco, La Rioja, Navarra y Castilla y León reunidos en Burgos expresarán su respaldo a la política antiterrorista del Gobierno.

El Ayuntamiento de Segovia, gobernado por PSOE e IU, ha emitido un comunicado en el que pide cordura democrática a los principales partidos.

El premio Nobel de Economía, Edmund Phelps, ha propuesto en Burgos que los despidos no le cuesten nada a las empresas. Que los trabajadores reciban un seguro del Estado. El consejero de Economía dice que la propuesta es propia de una mentalidad anglosajona.

El ex coordinador general de IU, Julio Anguita se casará el próximo día 17 en el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, en Salamanca.

Fito y los Fitipaldis estarán esta tarde en Valladolid y mañana en Salamanca en sendos conciertos.

Más de 500 personas rinden homenaje en Aranda de Duero (Burgos) a su paisano y campeón de Europa de los 1.500, el Atleta Juan Carlos Higuero.

De "Titulares de España" existen 2.557 informaciones, sin ningún tipo de desarrollo ni de testimonios. El resto de informaciones autonómicas difundidas en el circuito nacional de Radio 5 Todo Noticias asciende a 1.142, mientras que las estrictamente autonómicas difundidas en las comunidades autónomas son

362. En este último caso (gráficos 14 y 15) se trata de las informaciones de los informativos territoriales de las comunidades de Madrid, Cantabria y Castilla y León.

Estos datos revelan que las informaciones de las comunidades autónomas que por su interés han sido seleccionadas para su emisión en los boletines y servicios informativos nacionales son 1.142, es decir el 28% del total de las informaciones de carácter autonómico.

Queda reflejado que las informaciones incluidas en la sección fija "Titulares de España" es la más representativa, aunque la mayor parte de ellas no entran en los boletines e informativos nacionales.

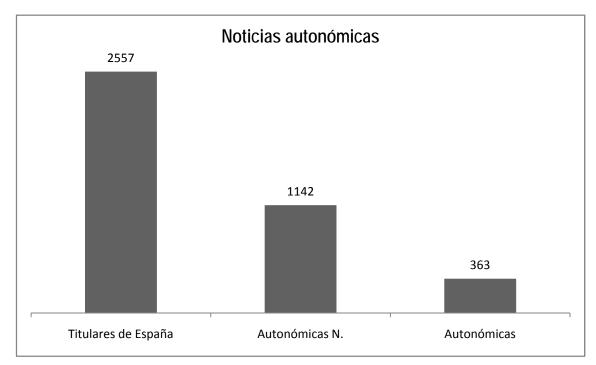


Gráfico Nº 14

El siguiente gráfico muestra los porcentajes de las informaciones autonómicas.

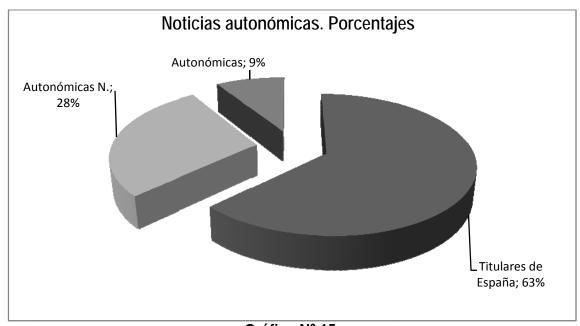


Gráfico Nº 15

Sin tener en cuenta las noticias de los "Titulares de España" la distribución y sus porcentajes queda como se representa en los siguientes gráficos.

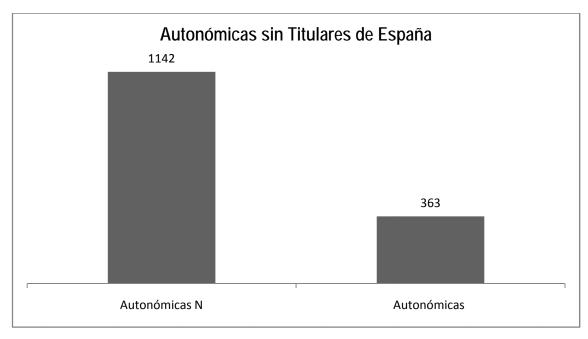


Gráfico Nº 16

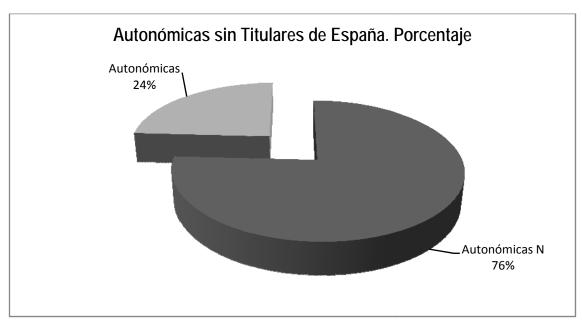


Gráfico Nº 17

Muestreo de 2009

Las noticias autonómicas en 2009 no son muy equiparables a 2007 en cuanto al hecho de que de la programación de este ejercicio desaparece el espacio "Titulares de España". En 2009 las noticias autonómicas emitidas en el ámbito nacional ascienden a 980. En ellas hay informaciones tanto de carácter autonómico como locales que por su trascendencia superan ese ámbito de proximidad y son de interés, no solo para la localidad donde se generan, sino para la comunidad autónoma a la que pertenecen y para el ámbito nacional. Las noticias autonómicas emitidas entre el 16 y el 22 de noviembre de 2009 en el territorio de Castilla y León, al que corresponde la muestra realizada, ascienden a 218.

Ejemplos de informaciones autonómicas y locales emitidas en el ámbito nacional:

El escritor y académico Miguel Delibes, de 89 años, va a recibir hoy en su domicilio de Valladolid, la medalla de Oro de Castilla y León.

La designación de Leire Pajín como senadora por Valencia podría desbloquearse en las próximas semanas. El presidente del PP ha dado instrucciones para que se estudie el mecanismo y se pueda convocar el pleno de designación.

Fago. Casi tres años después del asesinato del alcalde, hoy empieza en la Audiencia de Huesca el juicio.

La Guardia Civil ha detenido en Alicante a una segunda persona por su presunta relación con la muerte del alcalde de Polop de la Marina.

Puede observarse que la proporción entre 2007 y 2009, aunque varía, es similar, con márgenes de diferencia entre una muestra y otra que no superan el 6%.

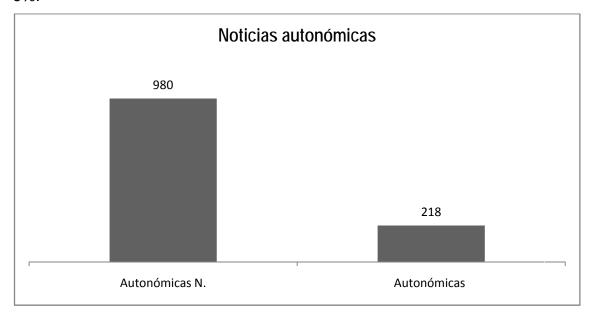


Gráfico Nº 18

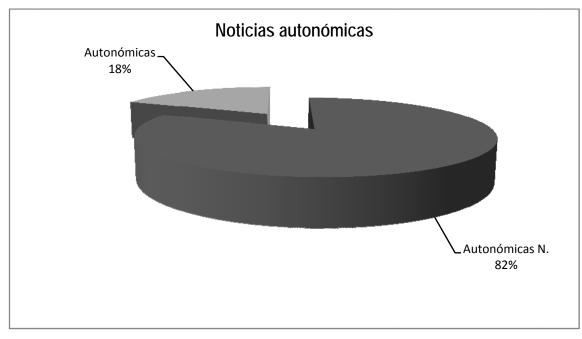


Gráfico Nº 19

9.3.3. Noticias locales

Muestreo de 2007

El total de las informaciones locales grabadas asciende a 3.377. Representa el 19% del total de las informaciones, aunque conviene precisar que 1.302 forman parte de las informaciones incluidas en la sección "Titulares de España".

En total 1.709 informaciones locales han tenido difusión nacional en los boletines e informativos nacionales de la cadena, otras 1.302 forman parte de los "Titulares de España", que también tienen cobertura nacional, y 366 son solo locales, es decir, contadas en los informativos locales de Madrid, Cantabria y Burgos (gráfico 20).

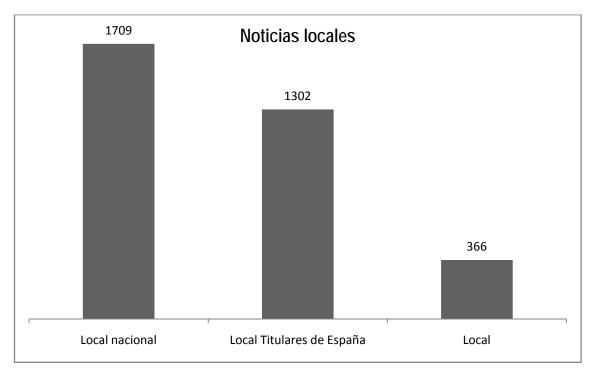


Gráfico Nº 20

Por porcentajes las informaciones locales ofrecen el siguiente resultado (gráfico 21).

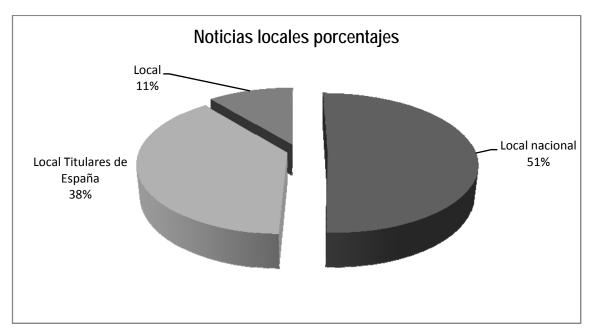


Gráfico Nº 21

Sin los Titulares de España la distribución de los porcentajes, para su posible comparación con la muestra de 2009, al igual que ocurre en las noticias autonómicas, cambia sustancialmente.

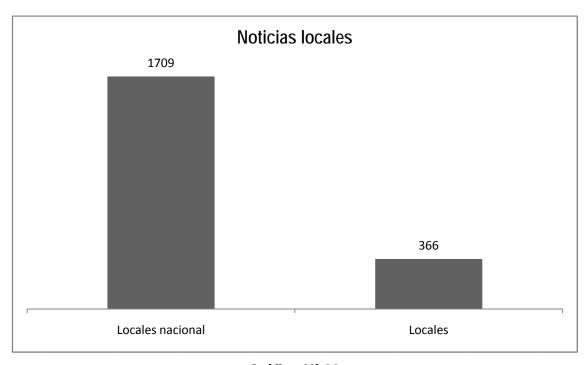


Gráfico Nº 22

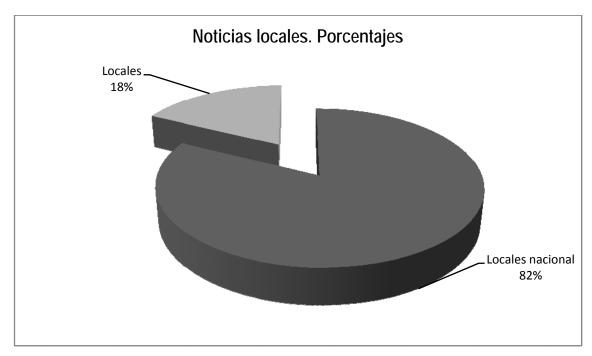


Gráfico Nº 23

Ejemplos de informaciones locales difundidas en el ámbito nacional a través de Titulares de España:

La Feria Apícola de Pastrana muestra en sus premios gastronómicos las propiedades de la miel para elaborar paté, mazapán y el licor de membrillo.

Fito y los Fitipaldis estarán esta tarde en Valladolid y mañana en Salamanca en sendos conciertos.

Un conato de incendio forestal se registró a primera hora de hoy en el municipio gran canario de Tejeda. (Gran Canaria)

Muestreo de 2009

Al igual que ocurre con las informaciones autonómicas, en 2009 no existe "Titulares de España" que ofrecía una buena dosis de informaciones locales que por su importancia también saltaban al ámbito autonómico y nacional. Además, en el caso de este espacio, se ofrecían informaciones locales sin mucha mayor trascendencia fuera de su propio ámbito y ello se

debía a que se trataba de un espacio obligado en el que cada comunidad ofrecía noticias de su ámbito territorial.

En 2009 no existen Titulares de España. Las informaciones locales difundidas en el ámbito nacional ascienden a 813 y las estrictamente locales difundidas exclusivamente en su ámbito de proximidad, en este caso Burgos, lugar de toma de la muestra, ascienden a 34.

Ejemplos de informaciones locales emitidas en los informativos nacionales de Radio 5 Todo Noticias en la muestra de 2009:

Garoña tiene futuro. Es lo que le han dicho sus trabajadores al vicepresidente Chaves que quieren que siga hasta el 2019. El ministro promete que no habrá almacén de residuos.

Les hablamos ahora del niño de Orense con obesidad mórbida cuya custodia reclama temporalmente la Xunta de Galicia. Hoy los padres han presentado una documentación para tratar de evitar que ingrese en un centro de menores.

En Tenerife las intensas lluvias han provocado hasta ahora en corte de la carretera TS 324 entre los municipios de los Realejos y la Orotava.

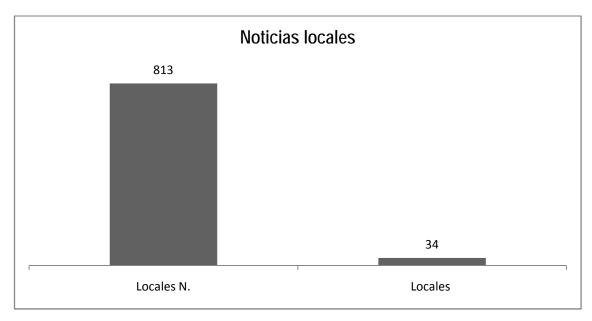


Gráfico Nº 24

Se aprecia que hay una notable diferencia entre las informaciones locales en 2007 y 2009, con un descenso muy acusado de las informaciones del ámbito local y un aumento de las informaciones locales emitidas a nivel nacional (comparar gráficos 23 y 25). Ello es debido a que en la muestra de 2009 se ha grabado el informativo local de Burgos, y no los de Madrid y Cantabria, como en 2007.

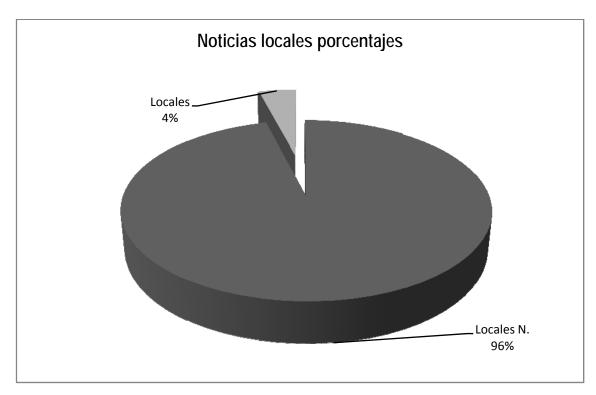


Gráfico Nº 25

9.3.4. Titulares de España

Titulares de España es un espacio informativo de Radio 5 Todo Noticias, a modo de cajón de sastre, en el que los Centros Territoriales de cada comunidad autónoma ofrecen las noticias más destacadas de cada jornada de lunes a viernes. Cada Centro Territorial interviene dos veces al día. Es el espacio de difusión nacional que más informaciones de los diferentes territorios de España ofrece. Se trata de titulares muy breves que cada Centro Territorial desarrolla en unos dos minutos. No son extensos ni se complementan con

testimonios. Todas las comunidades disponen del mismo tiempo, unos dos minutos, para ofrecer sus titulares.

No hay grandes diferencias en el número de noticias de cada comunidad, aunque en función de la brevedad hay comunidades que ofrecen más titulares que otras. Llama por ejemplo la atención que una comunidad uniprovincial como Asturias sea la que más informaciones ofrezca, con un total de 191 (gráfico 26).

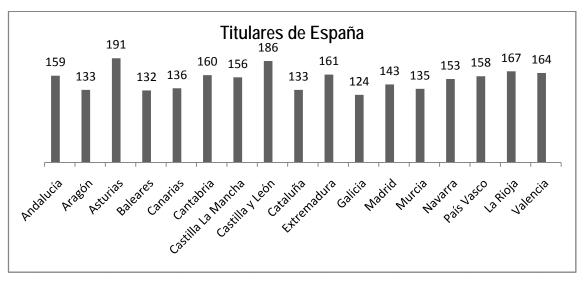


Gráfico Nº 26

Titulares de España ofrece los siguientes porcentajes por comunidades autónomas (gráfico 27).

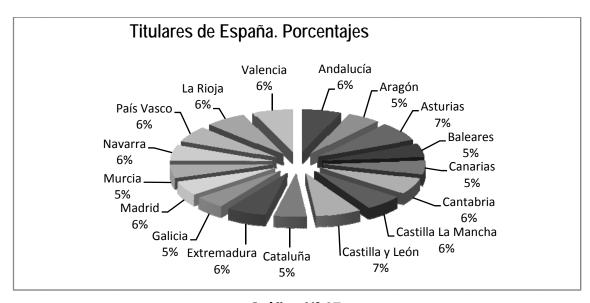


Gráfico Nº 27

9.3.5. Noticias de cada comunidad en los informativos nacionales

En los gráficos 28 a 31 se representan las informaciones del muestreo de 2007 de cada comunidad autónoma que se han emitido en los informativos y boletines nacionales. Se incluyen las noticias de los Titulares de España, porque este espacio es de difusión nacional.

País Vasco, Cataluña, Andalucía y Madrid, por este orden, son las comunidades autónomas que más informaciones aportan en datos absolutos.

Por el contrario, Aragón, Murcia, Castilla La Mancha, La Rioja y Cantabria son las que menos noticias aportan a la programación nacional.

Se incluyen también las noticias de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Como puede apreciarse las diferencias entre los diferentes territorios de España son sustanciales, ya que cinco comunidades autónomas, como son País Vasco, Cataluña, Andalucía, Madrid y Valencia, acaparan el 51% de las informaciones. Las otras doce comunidades más las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla representan el 49% restante.

Los siguientes gráficos aportan los datos absolutos y los porcentajes de cada Autonomía.

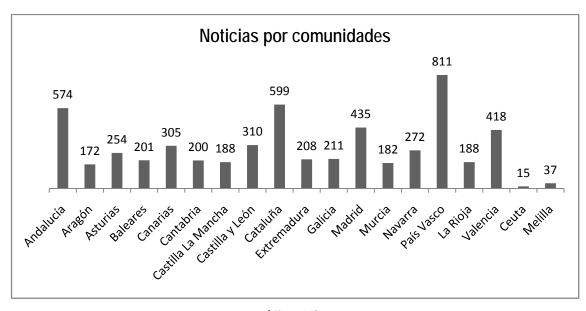


Gráfico Nº 28

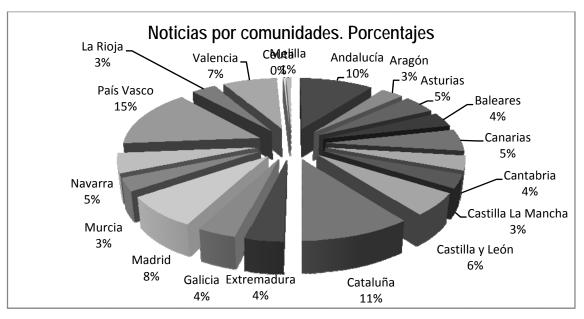


Gráfico Nº 29

Noticias de cada comunidad en los informativos nacionales sin los Titulares de España

Es de interés conocer también el número de noticias y sus porcentajes de cada comunidad autónoma incluidas en los boletines e informativos de ámbito nacional, sin contar con los Titulares de España. De esta forma se podrá comprobar la significación o protagonismo real de cada comunidad en los servicios informativos nacionales de Radio 5 Todo Noticias.

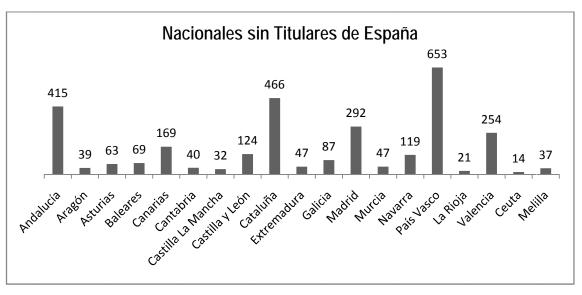


Gráfico Nº 30

Son, por este orden, el País Vasco, Cataluña y Andalucía las comunidades que más informaciones aportan a los servicios informativos nacionales. Se trata de informaciones que afectan a la comunidad autónoma, pero que, por su relevancia, han saltado al ámbito nacional.

Por el contrario La Rioja, Castilla La Mancha y Aragón son las que menos aportación realizan, como puede apreciarse en el gráfico superior.

Caso aparte es el de Madrid, de donde provienen la gran mayoría de informaciones nacionales, aunque obedece a la centralidad de las instituciones. Las 292 informaciones de Madrid que aparecen en el gráfico son locales o autonómicas que se han difundido a nivel nacional.

Asimismo se incluye a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, con 14 y 37 informaciones, respectivamente.

Resulta llamativo que el 72% de las informaciones nacionales relativas a comunidades autónomas y sus provincias lo acaparan cinco comunidades, como son País Vasco, Andalucía, Cataluña, Madrid y Valencia, mientras que el 28% restante se reparte de manera desigual entre las doce restantes comunidades, además de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Hay comunidades pluriprovinciales como Aragón, Castilla La Mancha, Galicia o Extremadura que se mueven entre el 1 y el 4%.

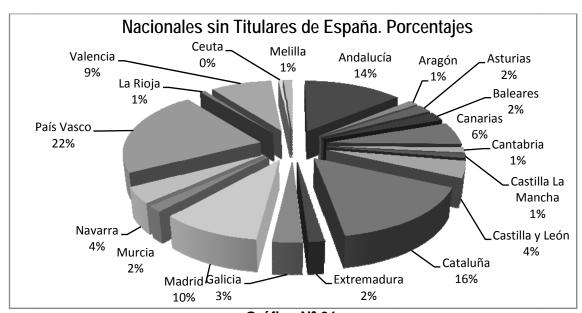


Gráfico Nº 31

9.3.6. Noticias deportivas

Muestreo de 2007

En los 12.592 registros analizados en la muestra de 2007, están incluidas las informaciones ofrecidas en los boletines nacionales de deportes, que ascienden a 752. Como ya se explicó en el apartado de metodología, estas informaciones, las de deportes no se incluyen en el estudio, ya que se trata de informaciones que desvirtuarían el resultado final debido a que son de una sola especialidad y rango y la mayor parte hacen mención a competiciones deportivas nacionales de élite.

Sin embargo, sí que se incluyen las informaciones deportivas ofrecidas en los boletines e informativos nacionales. De las 1.709 informaciones locales que han entrado en los boletines e informativos nacionales de la cadena, 485 son deportivas.

Las diferencias entre los diferentes territorios de España en la información deportiva son aún más sustanciales, ya que Cataluña, Madrid, Valencia y Andalucía acaparan el 86% de las informaciones, quedando el 14% para el resto del territorio español. Cuatro comunidades, Baleares, Canarias, Castilla La Mancha y Murcia no disponen de información deportiva alguna en los informativos nacionales, y otras como Cantabria, Asturias, Aragón, Extremadura o Navarra tienen solo un 1% (gráficos 32 y 33).

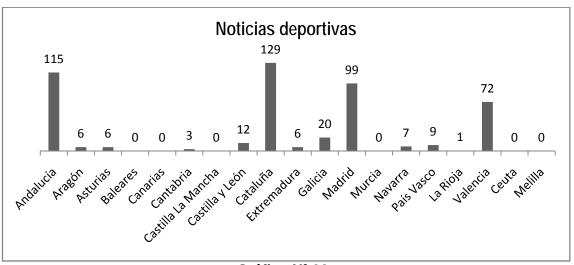


Gráfico Nº 32

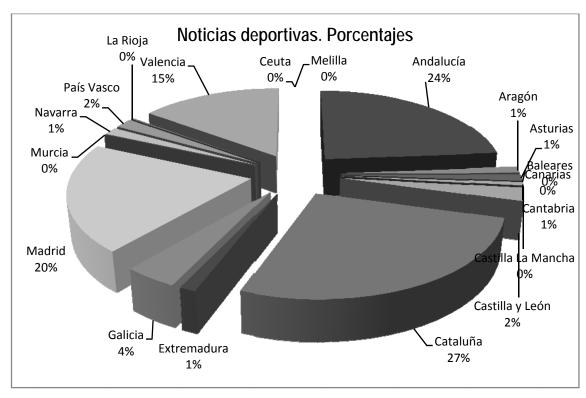


Gráfico Nº 33

Muestreo de 2009

En 2009 se aprecia un sensible descenso de las informaciones deportivas emitidas en los boletines e informativos nacionales y se amplía la diferencia entre Cataluña, Madrid y el resto de comunidades autónomas, con excepción, en esta muestra, de Cantabria, que presenta un amplio número de informaciones por el cese y designación de nuevo entrenador y su partido contra el Real Madrid; y La Rioja, con informaciones con el capitán de la Copa Davis.

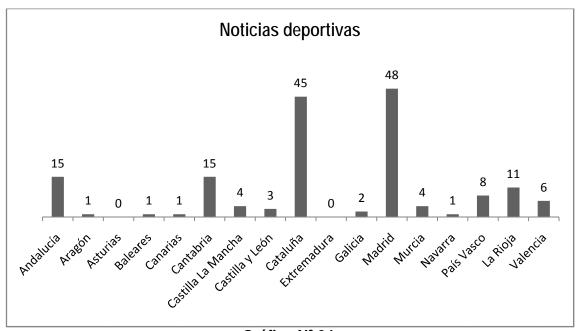


Gráfico Nº 34

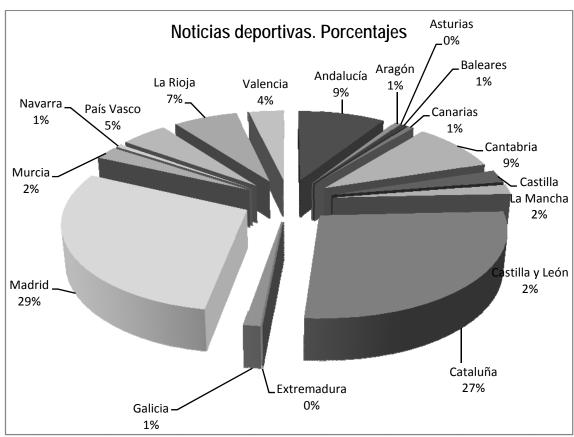


Gráfico Nº 35

9.4. Origen de las noticias

Muestreo de 2007

Resulta también de interés para el estudio conocer el origen de las noticias. Es decir, saber si la información de una localidad o comunidad autónoma se ha emitido en el circuito nacional en conexión con alguna localidad o Autonomía, aunque luego haya sido repetida y actualizada en posteriores informativos desde los servicios centrales, o bien conocer si es emitida directamente desde los servicios centrales de RNE. Ello permite tener una idea del protagonismo de las emisoras territoriales y unidades provinciales de RNE.

Emisión nacional desde el ámbito local

Ejemplo de noticia nacional emitida desde el ámbito local (Vigo) el 7 de febrero de 2007 en el boletín de las 19:30 horas:

"Varios marineros se han visto afectados por inhalación de gases cuando limpiaban los tangues de un pesquero que se encuentra en reparación en el puerto de Vigo".

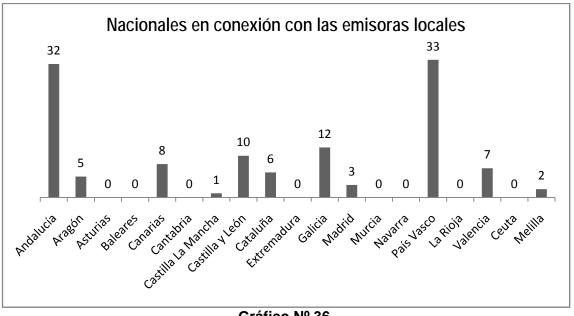


Gráfico Nº 36

País Vasco y Andalucía son las comunidades que presentan un mayor número de informaciones emitidas desde el ámbito local para los boletines e informativos nacionales. El número de noticias de estas dos comunidades autónomas supone el 55% del total de las enviadas desde alguna de las localidades para los informativos nacionales. Llama la atención que siete comunidades autónomas, Asturias, Baleares, Ceuta, Cantabria, Extremadura, Murcia y La Rioja, no hayan aportado ninguna información.

El denominador común de las comunidades uniprovinciales es que las informaciones emitidas para los servicios centrales de información se hacen desde los Centros Territoriales.

El porcentaje que las conexiones representan con el ámbito local en el circuito nacional queda reflejado en el gráfico 37.

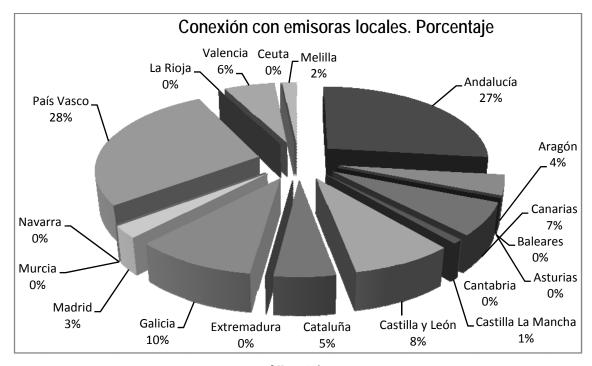


Gráfico Nº 37

Emisión nacional desde el ámbito autonómico

Ejemplo de información nacional emitida desde el ámbito autonómico (Centro Territorial de Barcelona) el 8 de enero de 2007 en el espacio informativo "España a las 7":

"El presidente Rodríguez Zapatero recibe hoy por primera vez al presidente de la Generalitat, Josep Montilla. Juntos tratarán entre otros asuntos de la financiación de la comunidad de Cataluña y la enseñanza del castellano".

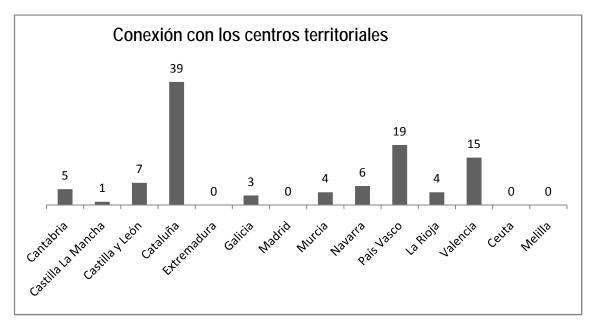


Gráfico Nº 38

Cataluña, Andalucía y País Vasco son los Centros Territoriales que más conexiones han realizado con los servicios centrales para aportar informaciones al circuito nacional. Estas tres comunidades acaparan el 57% del total (gráfico 37).

En el caso de la comunidad de Madrid no hay ninguna información nacional emitida desde el ámbito autonómico. Esta circunstancia puede explicarse porque en Madrid no existe un Centro Territorial como los hay en cada una de las comunidades de España. En la capital española están los estudios centrales de RNE y desde los mismos se realizan todas las emisiones, locales y autonómicas de Madrid y nacionales para el resto del país.

No obstante hay comunidades como Aragón y Extremadura sin ninguna aportación y otras como Castilla La Mancha, La Rioja, Galicia, Murcia, Baleares o Asturias que se mueven entre 1 y 5 aportaciones directas (gráfico 39).

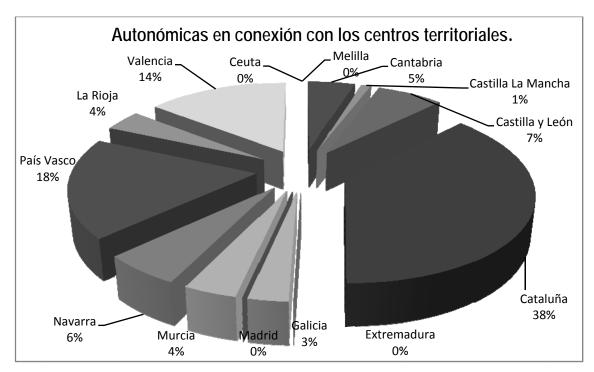


Gráfico Nº 39

Emisión de las noticias locales desde el ámbito nacional

Ejemplo de información de ámbito local con repercusión nacional emitida desde los servicios centrales de RNE en Madrid:

"Al menos 50 detenidos en una operación contra la explotación de las personas llevada a cabo por la Policía Nacional en la provincia de Almería".

La mayor parte de las informaciones emitidas a nivel nacional correspondientes a los diferentes territorios españoles se han hecho desde los servicios centrales de RNE. En los gráficos 20 y 21 puede observarse el número de informaciones por comunidades y el porcentaje que han sido desarrolladas desde los servicios informativos centrales en los diferentes boletines e informativos de Radio 5 Todo Noticias.

Se puede comprobar que el País Vasco, Cataluña y Andalucía acaparan también desde la emisión nacional el mayor número de noticias. Estas tres comunidades soportan el 51% de las informaciones de su ámbito territorial emitidas desde los servicios informativos centrales. Comunidades como Aragón, Galicia, Cantabria, Castilla La Mancha, Murcia, Asturias o La Rioja representan entre el 1 y el 2%.

Hay también un número importante de informaciones a las que se denomina "crónica sin especificar" y que corresponden a noticias que no se sabe desde dónde han sido contadas porque no se ha concretado y se desconoce si lo hace un locutor desde los servicios centrales o desde una determinada área geográfica.

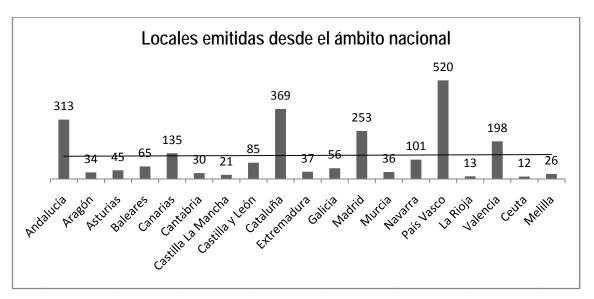


Gráfico Nº 40

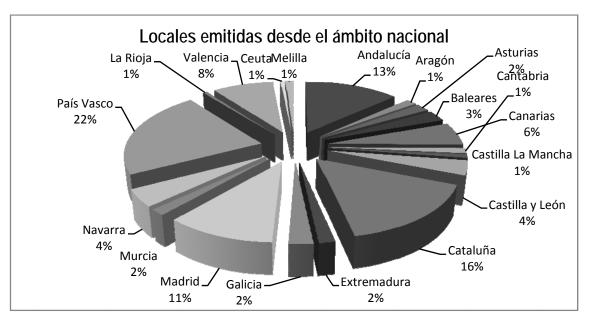


Gráfico Nº 41

Tabla con las informacionales nacionales que corresponden a ámbitos de proximidad local y autonómica:

En la siguiente tabla queda reflejada la distribución total de las noticias nacionales que corresponden a los ámbitos de proximidad. La tabla refleja el lugar de emisión: desde los centros locales, autonómicos o nacionales. También se incluyen las noticias sin especificar, es decir, con una crónica sin presentar, por lo que se desconoce su lugar de procedencia. Además, en el apartado "otro origen" se incluyen aquellas que afectan a una localidad, provincia o comunidad pero su origen tiene lugar en otra localidad, provincia o comunidad. Asimismo se incluyen aquellas de origen internacional que afectan a algún territorio español.

Ejemplo de noticia con origen internacional que afecta a un territorio nacional ofrecida desde París:

"El fabricante de automóviles Renault se encuentra inmerso en un plan para mejorar la rentabilidad del grupo que termina en 2009. Sus fábricas en España (se menciona la de Valladolid) se enfrentan ahora a la gestión de un periodo de escasez, pero su presidente Carlos Ghosn lanza un mensaje de tranquilidad".

Puede observarse que la mayor parte de las informaciones, el 78,57%, correspondientes a diferentes provincias y comunidades, han sido ofrecidas en los informativos nacionales desde los estudios centrales de Madrid, es decir, no se ha contado con las unidades provinciales de cada provincia o con los Centros Territoriales. Además, hay otro porcentaje llamativo como es el 11,15% de informaciones que se han emitido sin especificar desde dónde, simplemente dando paso a un locutor. A efectos prácticos esto quiere decir que el 89,82% de las informaciones del territorio provincial y autonómico emitidas en los boletines e informativos nacionales de Radio 5 Todo Noticias se han ofrecido bien desde Madrid o sin concretar conexión con la localidad afectada.

		0428200		2000000		0000000		1310 0 0 0 1 0 0 0		XTOX			
COMUNIDADES	NOTICIAS	NOTICIAS PROVINCIALES	88	TERRITORIALES	88	CENTRALES	88	ESPECIFICAR	88	ORIGEN	88	INTERNACIONAL	88
Andalucía	415	32	7.71	27	6.51	313	75.42	43	10.36		0	0	0
Aragón	39	5	12.82	0	0.00	34	87.18	0	0.00		0	0	0
Asturias	83	0	0.00	9	9.52	45	71.43	12	12 19.05		0	0	0
Baleares	89	0	0.00	4	5.80	92	94.2	4	5.80		0	0	0
Canarias	169	8	4.73	o	5.33	135	79.88	17	10.06		0	0	0
Cantabria	40	0	0.00	5	12.50	30	75	Þ	10.00	1	2.5	0	0
Castilla La Mancha	32	-	3.13	-	3.13	21	65,63	6	28.13		0	0	0
Castilla y León	124	10	8.06	2	5.65	85	68,55	21	16.94		0	-	0.81
Cataluña	466	9	1.29	39	8.37	369	79.18	92	50 10.73		0	2	0.43
Extremadura	47	0	0.00	0	0.00	37	78.72	80	8 17.02		0	0	0
Galicia	87	12	13.79	8	3.45	98	64.37	15	15 17.24	•	1.15	0	0
	292	က	1.03	0	0.00	253	86.64	27	9.25	2	0.68	2	2.40
	47	0	0.00	4	8.51	36	76.6	7	14.89		0	0	0
Navarra	119	0	0.00	9	5.04	101	84.87	7	5.88		0	S	4.20
País Vasco	653	33	5.05	19	2.91	520	79.63	88	10.41	2	0.31	-	1.68
La Rioja	21	0	0.00	d	19.05	13	61.9	9	3 14.29	-	4.76	0	0
Valencia	254	7	2.76	15	5.91	198	77.95	29	11.42		0	ഹ	1.97
	12	0	0.00	0	00:00	12	100	-	8.33		0	-	8.33
	37	2	5.41	0	0000	28	70.27	80	21.62		0	•	2.70
	2986	119	3.99	149	4.99	2349	2349 78.67	333	333 11.15	1	0.23	33	1.1

Muestreo de 2009

En 2009 se aprecia un notable incremento de la centralización informativa, hasta el punto de que las noticias emitidas desde los Centros Territoriales y desde las Unidades Provinciales representan un porcentaje casi testimonial. Este incremento tan notable de la centralización, se emiten casi todas las informaciones desde los servicios centrales de Madrid, coincide con la reducción de plantilla acometida como consecuencia de ERE de 2006, que ha supuesto una considerable reducción de los recursos humanos en los centros autonómicos y provinciales, como se explica en otro capítulo del trabajo.

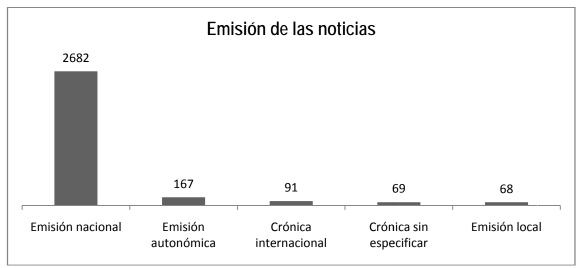


Gráfico nº 42

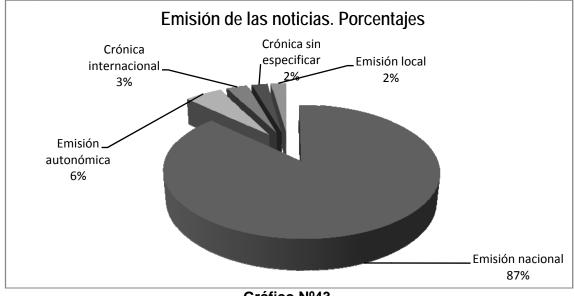


Gráfico Nº43

Capítulo 10. Informaciones globales de otros ámbitos territoriales

Es objeto de este trabajo conocer también la distribución de las informaciones en cada una de las provincias de las diferentes comunidades autónomas. De esta forma se pretende conocer la vertebración territorial informativa, así como la preponderancia, si existe, de unas provincias sobre otras. En este sentido resulta interesante poder establecer si existe una tendencia a centralizar las informaciones en las capitales de las comunidades autónomas o, por el contrario, hay una distribución equilibrada.

De esta forma en los siguientes gráficos se muestran las informaciones de los muestreos de 2007 y 2009 que corresponden a cada comunidad autónoma y a cada una de las provincias que forman parte de las diferentes entidades territoriales autonómicas.

10.1. Noticias por comunidades: distribución por cada provincia

Se analizan a continuación el número de informaciones de todas las comunidades autónomas españolas y de cada una de las provincias que configuran los diferentes territorios autonómicos.

10.1.1. Andalucía

Andalucía 2007

Los datos de Andalucía reflejan que Sevilla, donde se ubica el Centro Territorial de RNE, es la provincia que acapara la mayor parte, el 39% del total, de las informaciones locales-nacionales. Provincias como Jaén, Huelva y Córdoba suponen entre un 1 y un 3% (gráfico 44).

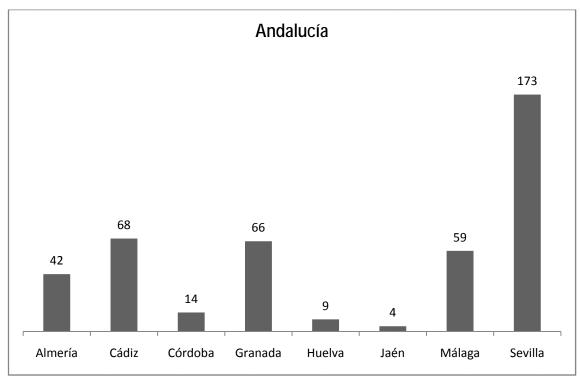


Gráfico Nº 44

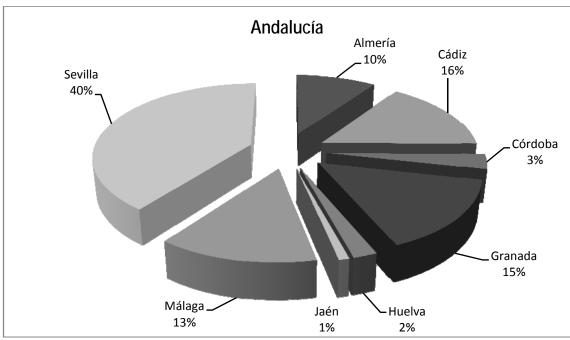


Gráfico Nº 45

Andalucía 2009

En 2009 se aprecia una tendencia muy similar a la de 2007, con un incremento del protagonismo de la capital de la comunidad autónoma, que sigue acaparando el protagonismo informativo. Sevilla representa el 55% de las informaciones nacionales emitidas sobre la comunidad.

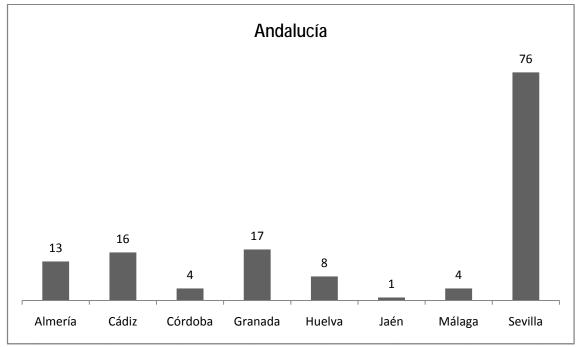


Gráfico Nº 46

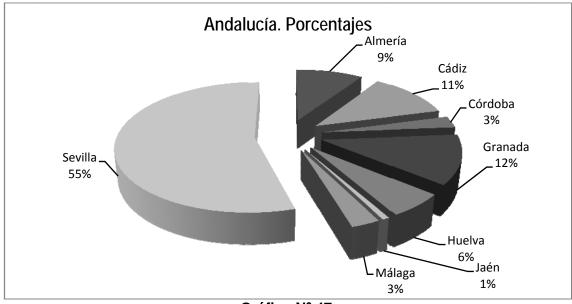


Gráfico Nº 47

10.1.2. Aragón

Aragón 2007

De las 37 noticias locales de Aragón que se difundieron a nivel nacional, Huesca aporta 24; Zaragoza, donde se ubica en Centro Territorial de RNE, 10 y Teruel 3.

Llama la atención el número de noticias de Huesca, muy superior a las de la capital autonómica, Zaragoza. Ello se debe a que la grabación realizada el 7 y 8 de febrero coincidió con la declaración en el Juzgado de Jaca de Santiago Mainar, presunto autor del homicidio del alcalde de Fago. Se ofrecieron 17 informaciones. Además, el 8 de febrero se produjo un accidente en un paso a nivel en la provincia de Huesca y se ofrecieron 2 informaciones. Quiere esto decir que de las 24 informaciones de Huesca que saltaron al ámbito nacional 19 corresponden a estos dos sucesos.

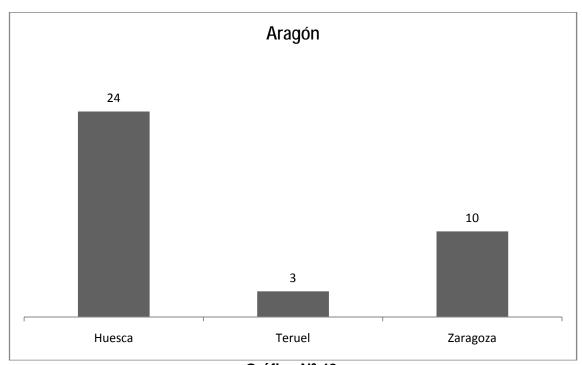


Gráfico Nº 48

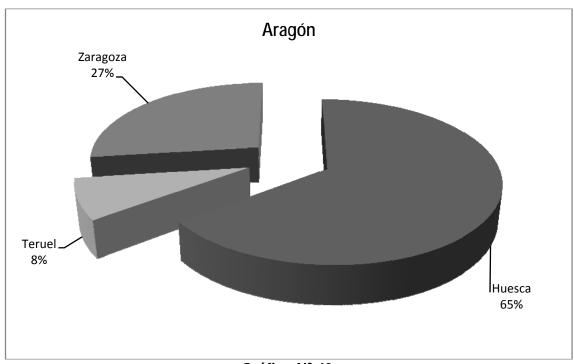


Gráfico Nº 49

Aragón 2009

En Aragón en la muestra del año 2009 se mantiene también la misma tendencia que en la de 2007, con la salvedad de que la provincia de Teruel desaparece por completo del panorama informativo de Radio 5 Todo Noticias y se incrementa algo la provincia de Zaragoza. Huesca en esta ocasión, al igual que en 2007, vuelve a alzarse como protagonista de la actualidad como consecuencia del juicio de Fago, que tuvo una gran repercusión informativa y durante varios días de forma constante fue objeto de atención en los diferentes espacios informativos.

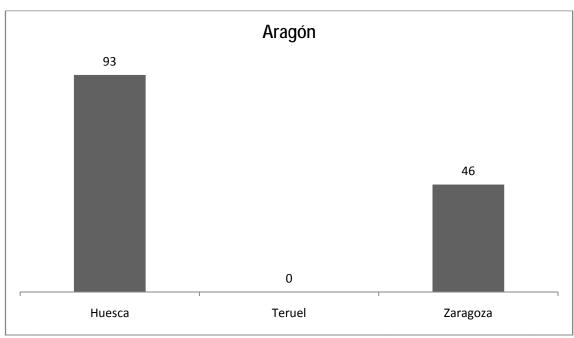


Gráfico Nº 50

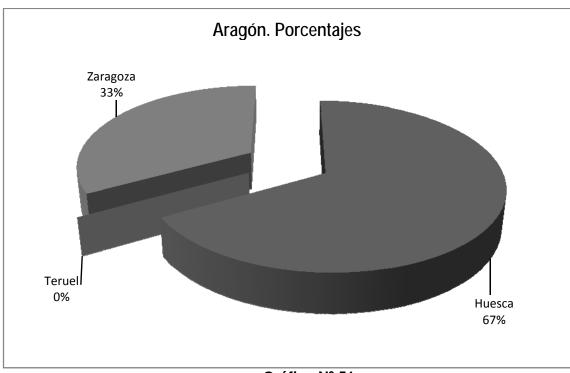


Gráfico Nº 51

10.1.3. Asturias

Asturias 2007

En Asturias el Centro Territorial de RNE se encuentra en Oviedo, que acapara el 85% de las informaciones locales emitidas a nivel nacional de esta comunidad, mientras que al resto de la comunidad se le dedica el 15% de las noticias.

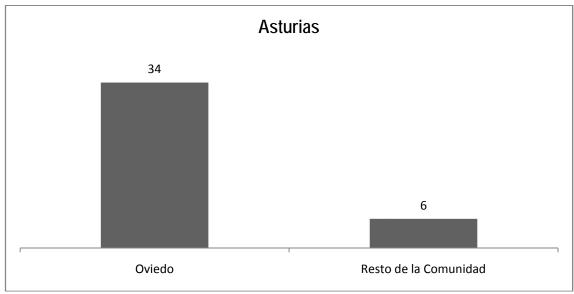


Gráfico Nº 52

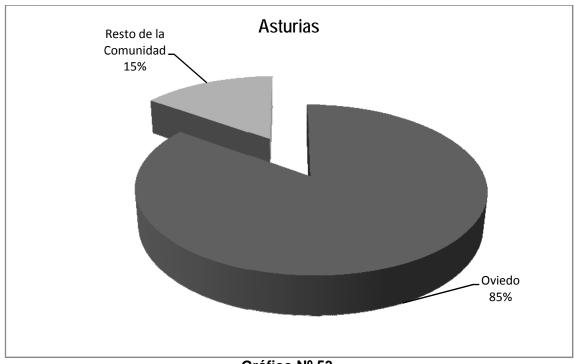


Gráfico Nº 53

Asturias 2009

En Asturias en la muestra de 2009 se produce un gran equilibrio entre la capital y el resto de la comunidad. Localidades como Gijón, con la muestra de cine, consiguen en esta ocasión este equilibrio entre capital y resto de la comunidad.

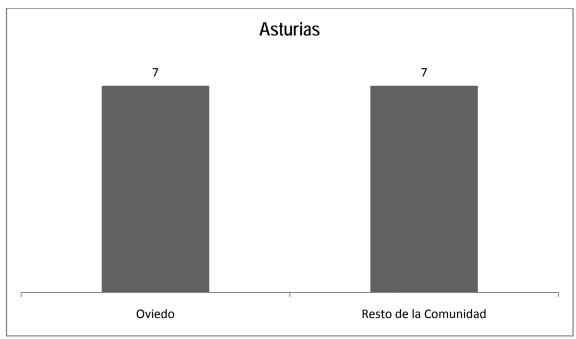


Gráfico Nº 54

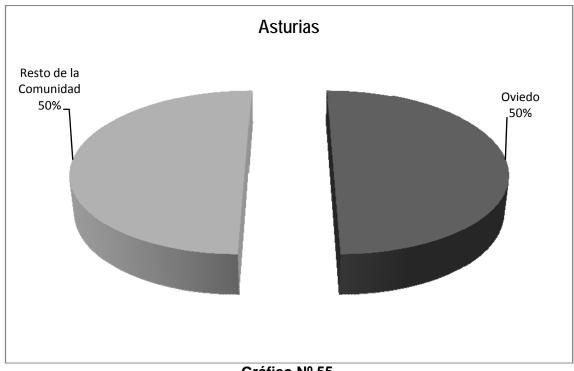


Gráfico Nº 55

10.1.4. Baleares

Baleares 2007

Palma de Mallorca, donde se encuentra en Centro Territorial de RNE, aporta el 67% de las informaciones locales de la comunidad emitidas en los informativos y boletines nacionales, mientras que el resto del territorio autonómico balear representa el 33%.

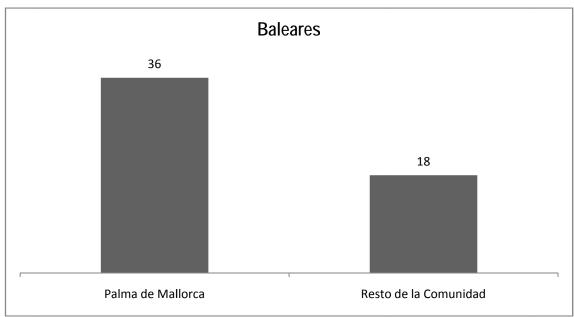


Gráfico Nº 56

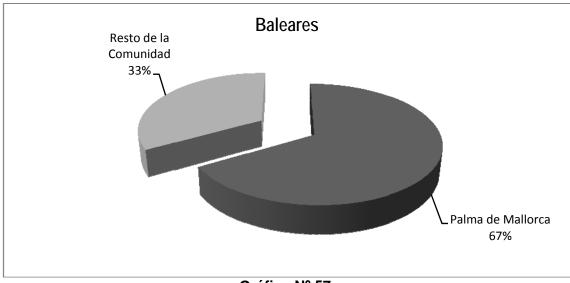


Gráfico Nº 57

Baleares 2009

En Baleares el predominio de la capitalidad se mantiene en la muestra de 2009 con un ligero incremento respecto a 2007. La tendencia es por tanto similar, como puede apreciarse en los gráficos 56 y 58.

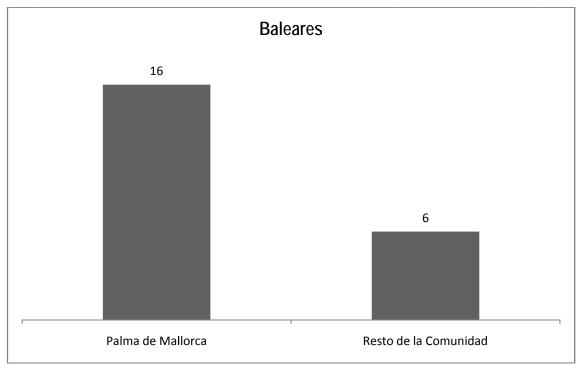


Gráfico Nº 58

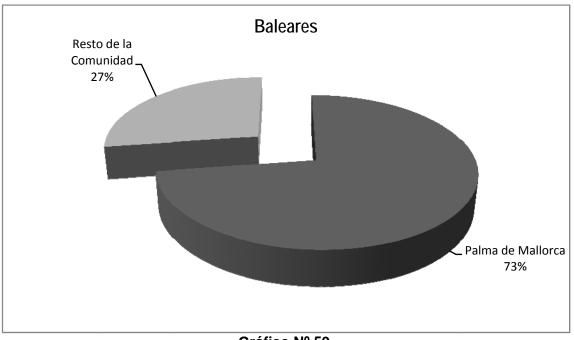
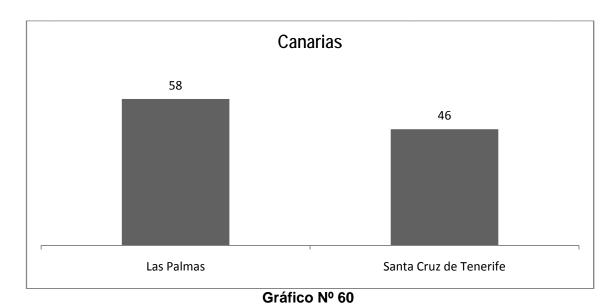


Gráfico Nº 59

10.1.5. Canarias

Canarias 2007

En la comunidad de Canarias la distribución de las noticias está más equilibrada. Ambas provincias, Las Palmas y Tenerife, tienen una aportación significativa y equiparable. El Centro Territorial de RNE en Canarias se encuentra en Santa Cruz de Tenerife, y aporta el 44% de las noticias locales, mientras que Las Palmas, donde se encuentra el Centro Territorial de TVE, aporta el 56% restante.



Santa Cruz de
Tenerife
44%

Las Palmas
56%

Canarias 2009

En la muestra de 2009 se rompe el relativo equilibrio entre las provincias de Gran Canaria y Tenerife. En esta ocasión surge un hecho noticioso excepcional, como es el caso de la activista saharaui Aminatou Haidar, expulsada por Marruecos y en huelga de hambre en Lanzarote.

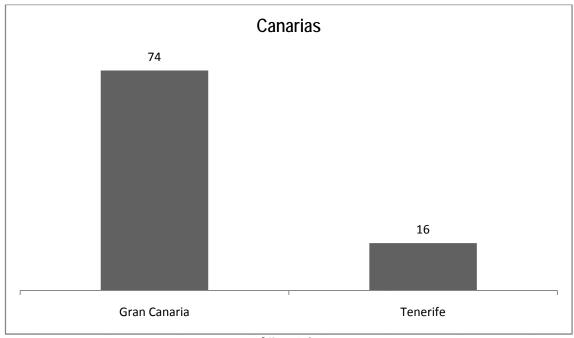


Gráfico Nº 62

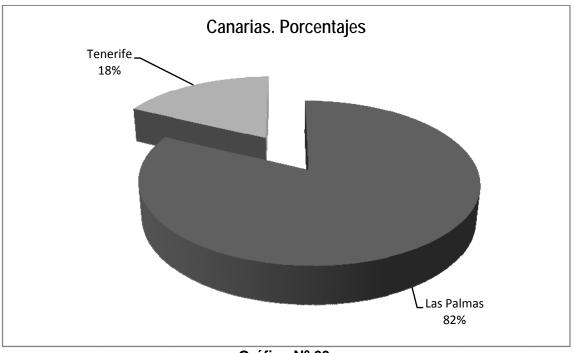


Gráfico Nº 63

10.1.6. Cantabria

Cantabria 2007

En Cantabria, la capital Santander aporta el 53% de las informaciones locales difundidas a nivel nacional en Radio 5 Todo Noticias, mientras que las localidades del resto de la comunidad representan el 47%, aunque la capital mantiene la primacía informativa que se refleja en la mayor parte de las comunidades autónomas españolas, la desigualdad informativa con el resto del territorio autonómico no es tan llamativa.

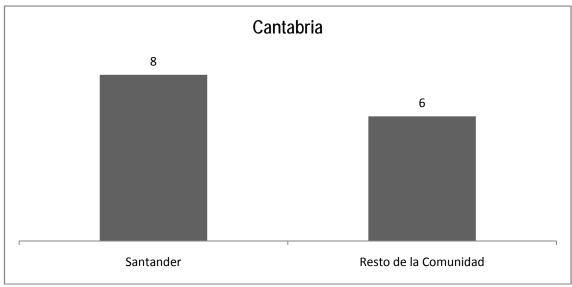


Gráfico Nº 64

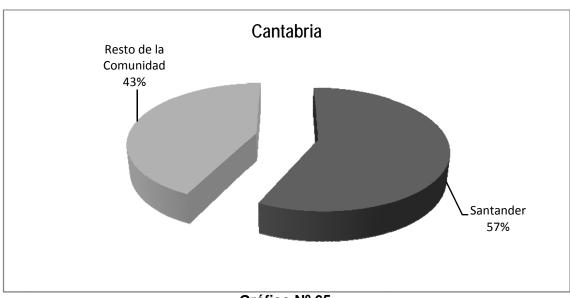


Gráfico Nº 65

Cantabria 2009

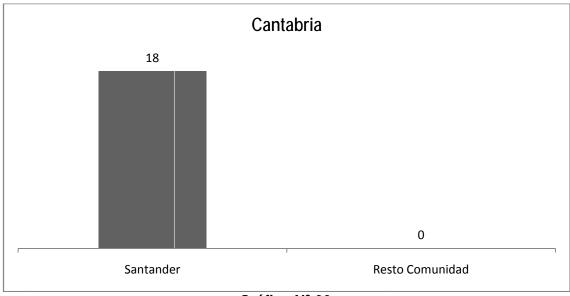


Gráfico Nº 66

De las 18 informaciones de la muestra de 2009, 14 corresponden al Racing de Santander, con el cese y posterior nombramiento de un nuevo entrenador: tres a sucesos y tribunales y una a las concentraciones de los ganaderos:

En Racing de Santander acaba de presentar a su nuevo técnico, Miguel Ángel Portugal.

Un joven polaco de 33 años muere en Santander acuchillado en una riña entre indigentes

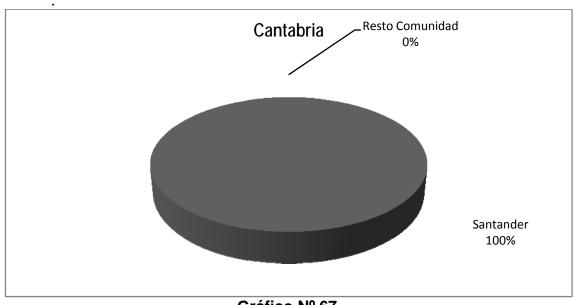
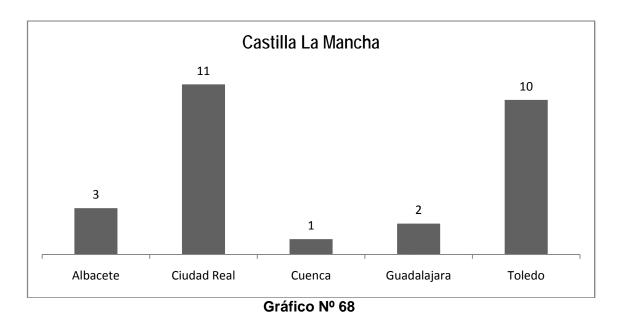


Gráfico Nº 67

10.1.7.Castilla La Mancha

Castilla La Mancha 2007

El Centro Territorial de RNE en Castilla La Mancha se encuentra en Toledo, que representa el 37% de las noticias locales-nacionales, mientras que Ciudad Real representa el 41%, y Albacete, Guadalajara y Cuenca apenas entre el 1 y el 3%. En Castilla La Mancha las dos principales provincias de la comunidad acaparan el 78% de las informaciones, mientras que dejan a las tres provincias restantes un 22%.



Castilla La Mancha. Porcentajes

Toledo

Albacete
11%

Guadalajara
7%

Cuenca
4%

Gráfico Nº 69

Castilla La Mancha 2009

En Castilla la Mancha, con algunas ligeras variaciones, como el caso de Guadalajara, sin una sola información en una semana, la tendencia es similar a la de 2007. Toledo y Guadalajara representan el 81% de las informaciones.

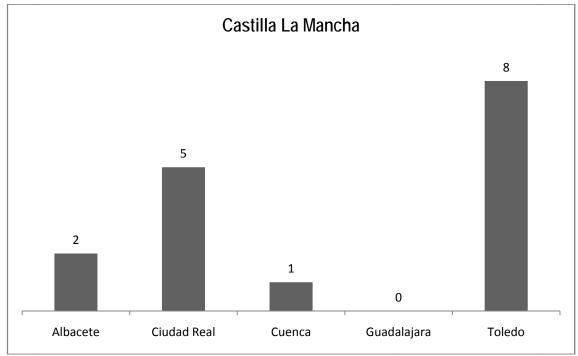
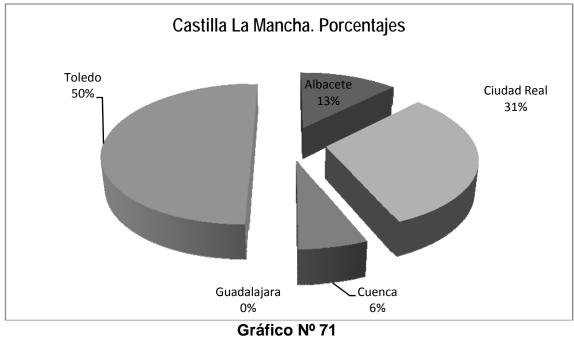


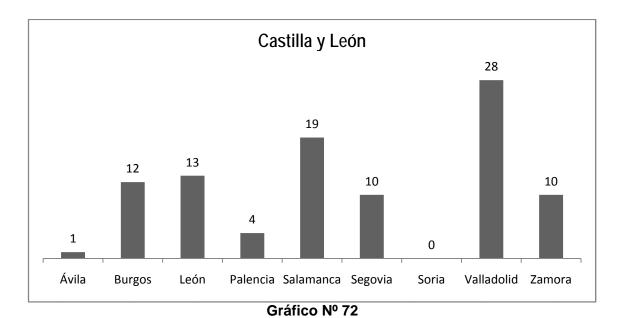
Gráfico Nº 70



10.1.8. Castilla y León

Castilla y León 2007

En Castilla y León su capital, Valladolid, donde está el Centro Territorial de RNE, aporta el 30% de las informaciones locales, mientras que Salamanca, León y Burgos representan el 19, 13 y 12%, respectivamente. Hay provincias como Ávila, Palencia o Soria con una presencia informativa insignificante.



Castilla y León Ávila Burgos Zamora_ 12% 1% 10% León 14% Valladolid 29% Palencia 4% Salamanca Soria 20% 0% Segovia 10% Gráfico Nº 73

Castilla y León 2009

En el caso de Castilla y León la principal coincidencia estriba, como se repite en casi todas las comunidades autónomas, en el protagonismo, muy por encima del resto de provincias, de la capital, en este caso Valladolid, que se incrementa en la misma medida que se pierde en el resto de las provincias que conforman la comunidad. En esta ocasión representa el 52% de las informaciones, mientras que provincias como Ávila, Soria o Zamora se quedan en el 0%.

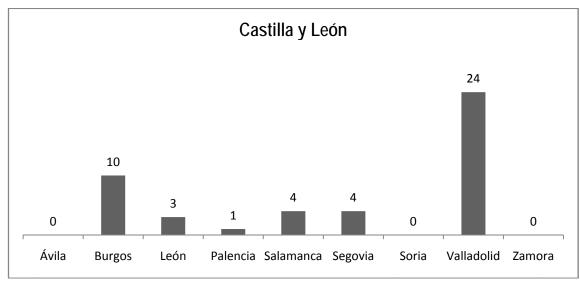


Gráfico Nº 74

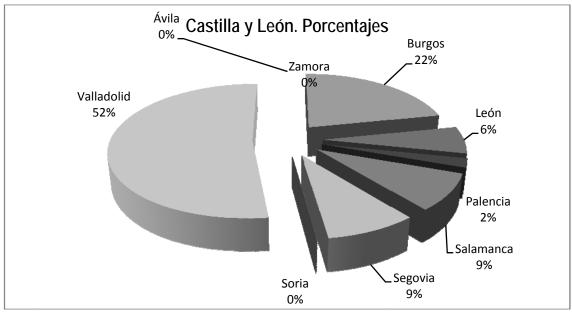


Gráfico Nº 75

10.1.9. Cataluña

Cataluña 2007

En Cataluña su capital Barcelona, donde está el centro más importante de RNE en la comunidad, aporta el 91% de las informaciones locales-nacionales. A efectos informativos en esta comunidad autónoma solo existe Barcelona, ya que las otras tres provincias no tienen relevancia alguna y suponen, en el caso de Tarragona y Gerona, el 4%, y en el de Lérida, un 1%.

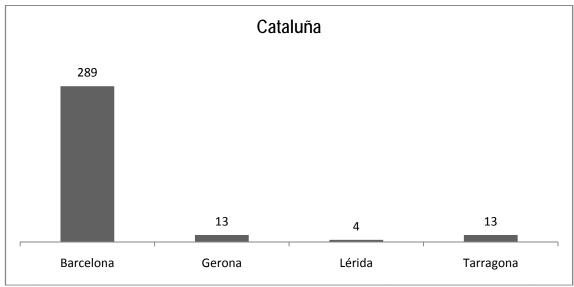


Gráfico Nº 76

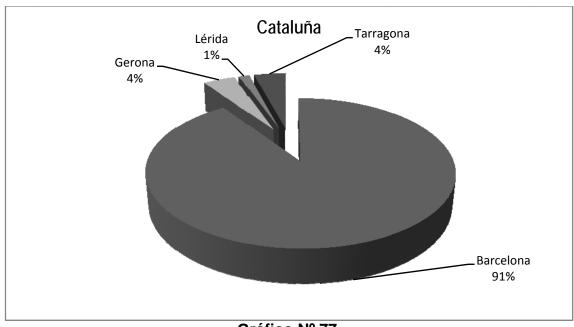


Gráfico Nº 77

Cataluña 2009

En Cataluña su capital, Barcelona, sigue con el casi total protagonismo informativo de la comunidad. Acapara el 96% de las informaciones y mantiene en la ignorancia informativa al resto de provincias.

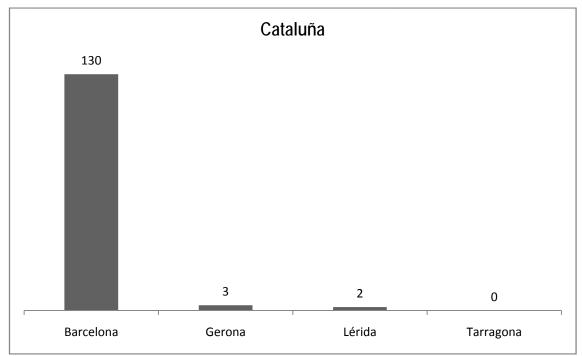


Gráfico Nº 78

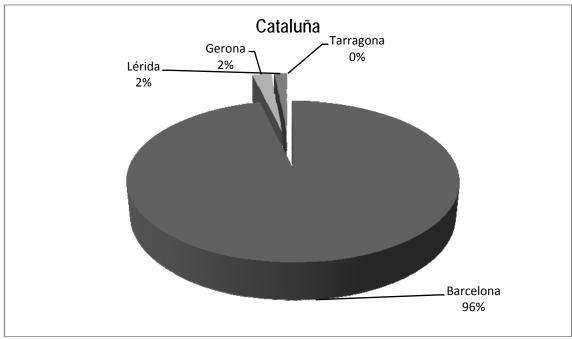


Gráfico Nº 79

10.1.10. Comunidad valenciana

Comunidad valenciana 2007

En la comunidad de Valencia, el Centro Territorial está en Valencia capital, provincia que aporta a los servicios informativos nacionales el 57% de las informaciones locales de la comunidad autónoma. Alicante acapara el 30% restante, mientras que Castellón queda relegada a la última posición y tiene un peso del 13% de toda la información nacional de la región.

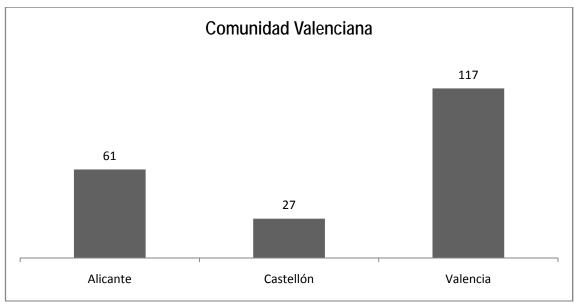


Gráfico Nº 80

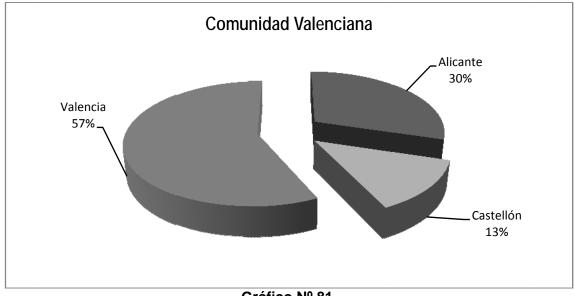


Gráfico Nº 81

Comunidad valenciana 2009

En la comunidad de Valencia la capital incrementa su protagonismo, hasta alcanzar el 64% y Alicante sube hasta el 36. Castellón en esta muestra no aporta ninguna información.

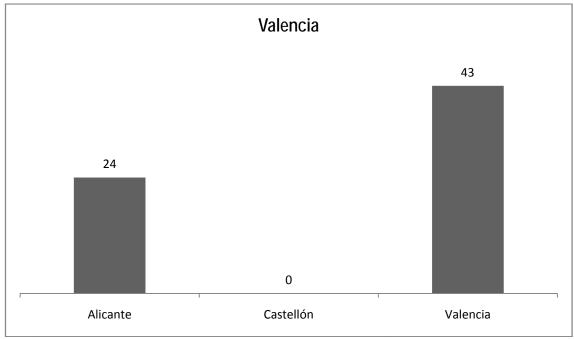


Gráfico Nº 82

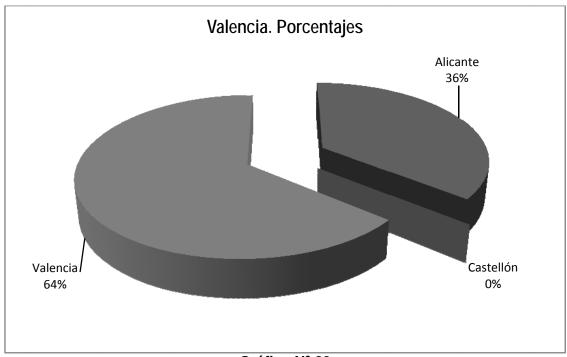


Gráfico Nº 83

10.1.11. Extremadura

Extremadura 2007

En Extremadura, el Centro Territorial de RNE está en Mérida, provincia de Badajoz, porque allí esta está también la capitalidad. Por eso en los gráficos se han extraído los datos individualizados de Mérida, que si se suman a los de Badajoz, suponen el 59% de las informaciones locales-nacionales desde la misma provincia.

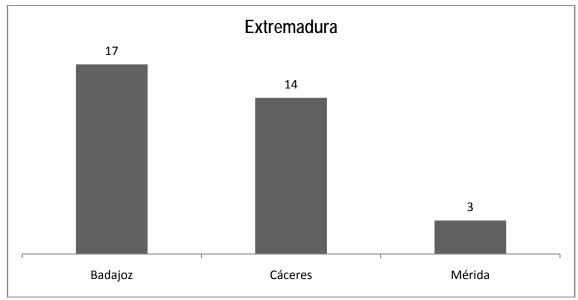
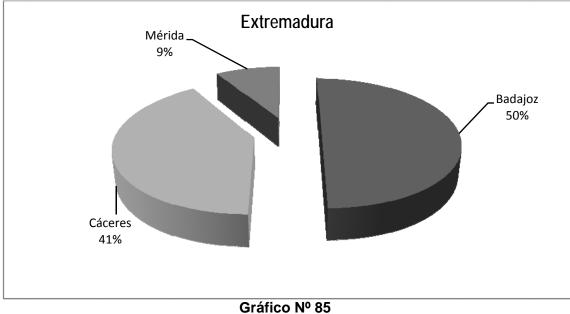
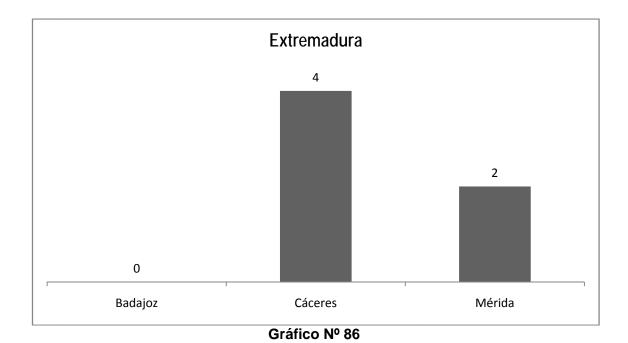


Gráfico Nº 84



Extremadura 2009

En el caso de Extremadura en 2009 lo más preponderante es su escasa aportación informativa. Se mantiene como una comunidad relegada en el aspecto informativo. En la muestra de 2009 no se registra ninguna información de Badajoz, mientras que se mantiene Cáceres y Mérida, donde se ubica el Centro territorial.



Extremadura

Mérida
33%

0%

Cáceres
67%

10.1.12. Galicia

Galicia 2007

En Galicia el Centro Territorial de RNE está en Santiago de Compostela. Por ello se aportan los datos relativos a esta localidad que pertenece a la provincia de La Coruña. Las informaciones locales-nacionales de esta provincia en su totalidad representan el 66% del total de la comunidad autónoma. A una distancia considerable, con un 22%, se sitúa Pontevedra, mientras que Lugo y Orense tienen una presencia mínima, con un 6% cada una.

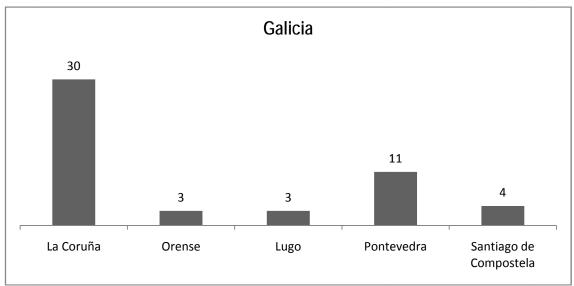


Gráfico Nº 88

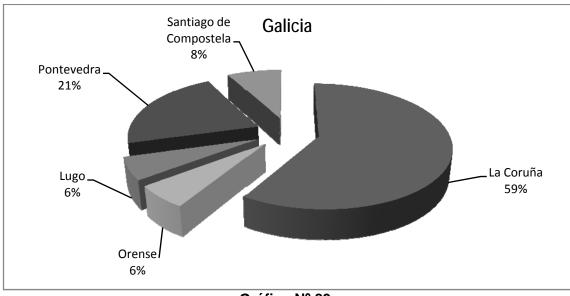


Gráfico Nº 89

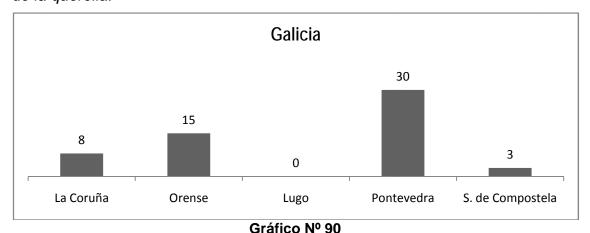
Galicia 2009

En Galicia el suceso del Alakrana es determinante para establecer el protagonismo de la provincia de Pontevedra. Ejemplo de información:

El juez de la Audiencia Nacional se desplaza el martes a Guernica y el miércoles a Vigo para tomar a los marineros del Alakrana declaración.

A este respecto cabe destacar que Galicia acapara 467 informaciones, pero de ellas 295 son "indiciarias", es decir, por el suceso del Alakrana, pero en las que no se menciona en ningún momento a esta comunidad.

Orense también adquiere una importante presencia por la repetición de informaciones: En Orense hoy se cumple el plazo dado por el juez para que los padres del niño con sobrepeso entreguen a su hijo a los Servicios Sociales. El abogado de los padres ha presentado nuevas pruebas y ha pedido el archivo de la querella.



S. de Compostela

S. de Compostela

S. de Coruña

14%

Orense

27%

Lugo

0%

Gráfico Nº 91

10.1.13. La Rioja

La Rioja 2007

La capital de La Rioja, Logroño, acoge el Centro Territorial de RNE y aporta el 87% de las informaciones locales de la comunidad emitidas por los informativos y boletines nacionales de Radio 5 Todo Noticias. Supone un 87% y, al igual que sucede en Cataluña o Madrid, la capital es prácticamente la única que existe a efectos informativos.

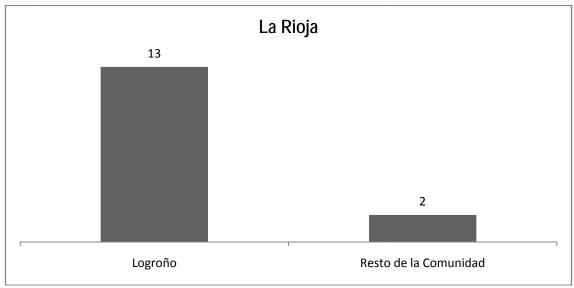


Gráfico Nº 92

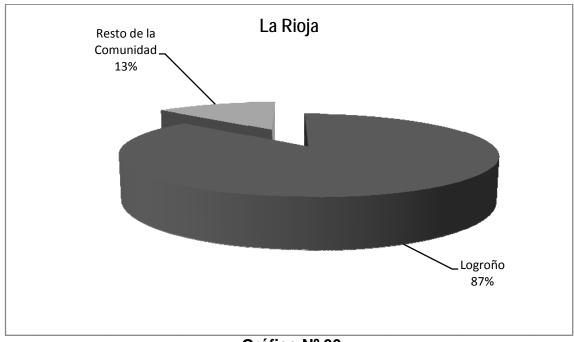


Gráfico Nº 93

La Rioja 2009

En La Rioja la situación es prácticamente idéntica, entre las muestras de 2007 y 2009. A efectos informativos, casi solo existe la capital.

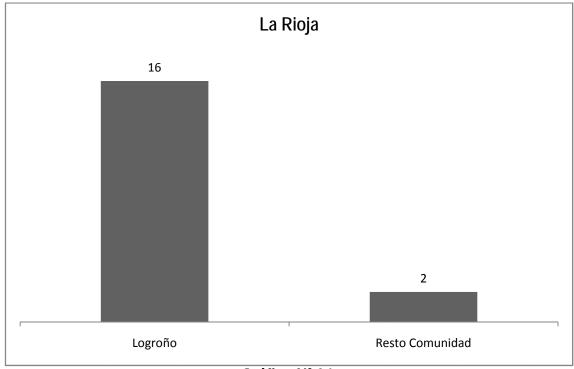


Gráfico Nº 94

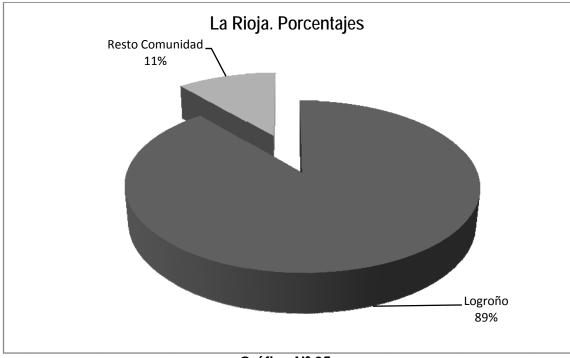


Gráfico Nº 95

10.1.14. Madrid

Madrid 2007

En Madrid se puede considerar que no hay un Centro Territorial de RNE específico, por cuanto se encuentra en las mismas instalaciones que la sede a nivel nacional de la cadena. En esta comunidad autónoma sucede algo similar a lo de Cataluña, ya que la capital acapara el 78% de las noticias locales emitidas en los servicios informativos nacionales. El 22% restante se lo reparten entre el resto de localidades de la comunidad. Esto supone que a efectos informativos la comunidad autónoma es la capital.

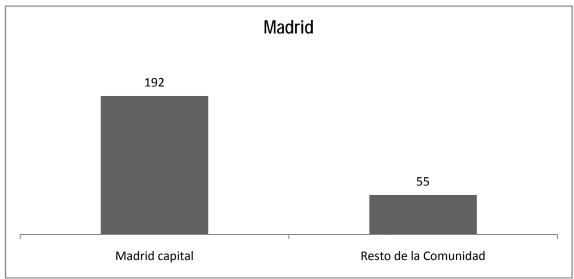


Gráfico Nº 96

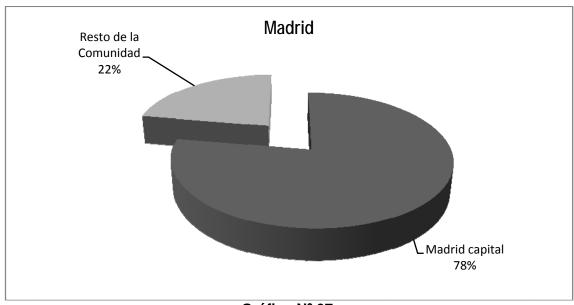


Gráfico Nº 97

Madrid 2009

En la comunidad de Madrid los resultados de 2009 son casi idénticos a los de 2007, con el absoluto predominio de la capital por el resto del territorio. Madrid capital supone el 79% de las informaciones.

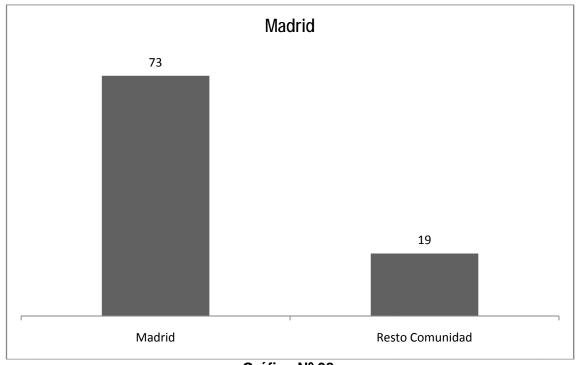


Gráfico Nº 98

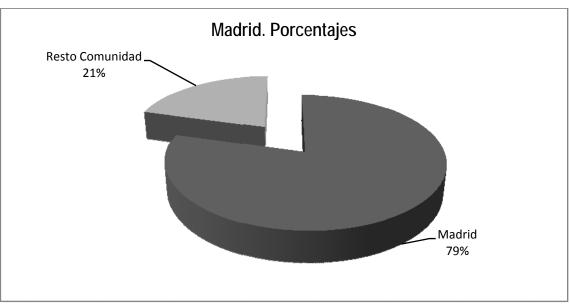


Gráfico Nº 99

10.1.15. Murcia

Murcia 2007

En la comunidad de Murcia el Centro Territorial de RNE está en Murcia capital, que aporta el 48% de las informaciones locales-nacionales, frente al 52% del resto de comunidad.

En las informaciones sobre la comunidad de Murcia, 11 corresponden a la capital y 12 al resto del territorio autonómico. Entre estas últimas, 6 corresponden a informaciones sobre pateras llegadas a la costa murciana, lo que explica, por su trascendencia informativa, el equilibrio entre la capital y el resto de la comunidad. Las informaciones sobre la llegada de inmigrantes representan el 50% de las que corresponden al territorio autonómico a excepción de las de la capital.

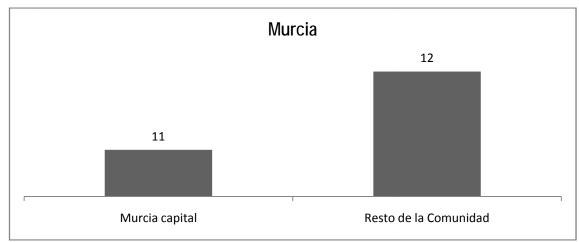
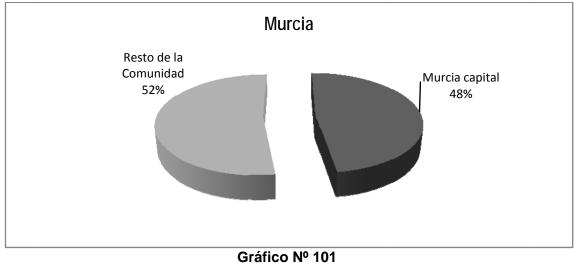


Gráfico Nº 100



Murcia 2009

En la comunidad de Murcia se repiten de forma muy similar los resultados obtenidos en las muestras de 2007 y 2009. Hay un equilibrio entre la capital y el resto de la comunidad con un relativo protagonismo de este último aspecto.

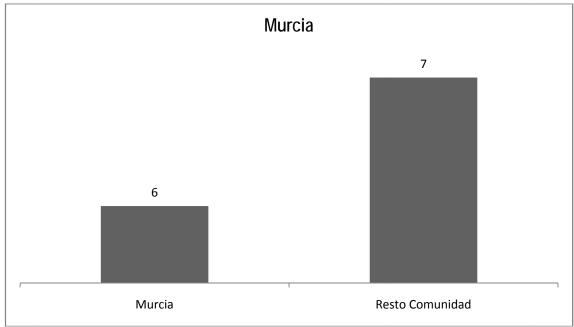


Gráfico Nº 102

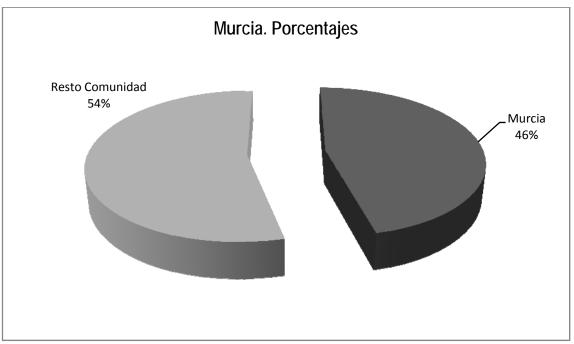


Gráfico Nº 103

10.1.16. Navarra

Navarra 2007

La capital de Navarra, Pamplona, acoge la sede del Centro Territorial de RNE y aporta un 31% de las noticias locales-nacionales. De las 25 correspondientes al resto de la comunidad , 14 se refieren a una misma noticia, el suceso emitido el 19 y 20 de abril de 2007 en Tudela, donde un hombre mató a su pareja, lo que explica en este caso el desequilibrio informativo entre la capital y el resto del territorio. En realidad se trata de un hecho puntual y de una coincidencia informativa que explica el resultado no favorable a la capitalidad autonómica en este caso. Si se exceptúa el caso de esta información, la capitalidad y el resto de la comunidad se repartirían de una manera equitativa el protagonismo informativo.

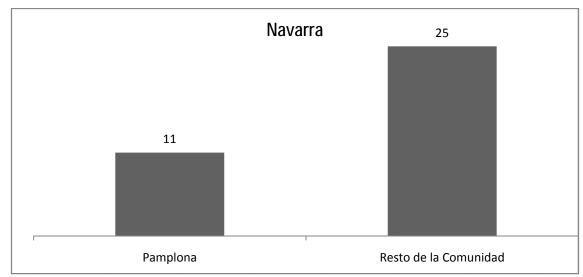


Gráfico Nº 104

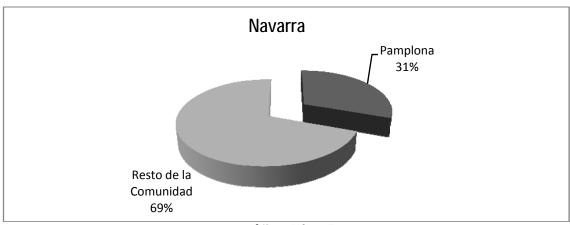


Gráfico Nº 105

Navarra 2009

En Navarra en esta ocasión la muestra expresa un cambio de tendencia con total protagonismo para la capital en detrimento del resto de la comunidad. La muerte de un afectado por la Gripe A y el resultado del juicio por la muerte violenta de la joven Nagore Naffare son determinantes en la inversión de la tendencia.

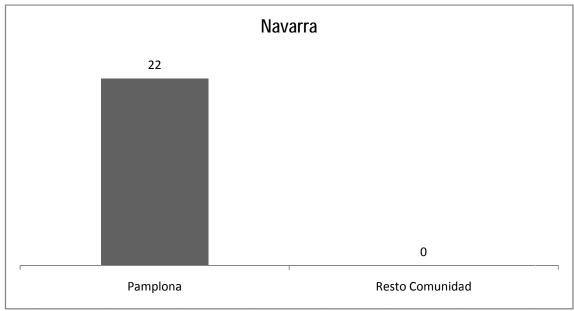


Gráfico Nº 106

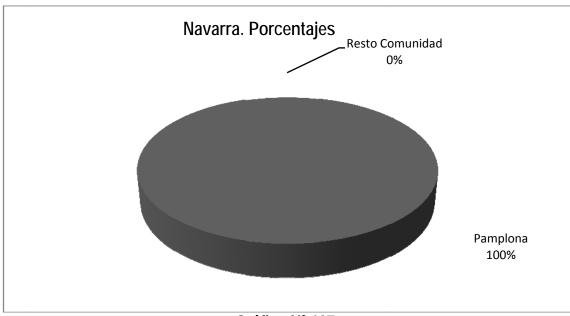
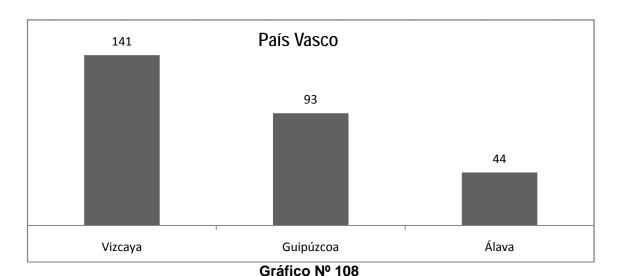


Gráfico Nº 107

10.1.17. País Vasco

País Vasco 2007

En el País Vasco el Centro Territorial de RNE se encuentra en Vitoria, aunque las otras dos provincias, Vizcaya y Guipúzcoa también producen informativos territoriales, por lo que su organización no se adscribe al "modus operandi" del resto de comunidades españolas, en las que estos informativos se producen en exclusiva en sus Centros Territoriales. Hay una distribución más equilibrada entre las tres provincias, quedando incluso la capital relegada con respecto a las otras dos. En esta comunidad las informaciones políticas y las ligadas al terrorismo tienen un peso especial que hace que no sea comparable con las del resto de comunidades.



País Vasco

Álava
16%

Guipúzcoa
33%

País Vasco 2009

En el País Vasco se mantienen, con ligeras variaciones, los porcentajes de cada una de las provincias. Cabe reseñar, al igual que ocurre con esta muestra con Galicia, la influencia del caso Alakrana. No obstante conviene advertir que el País Vasco siempre tiene una destacada presencia informativa, por unos casos u otros.

De las 516 informaciones que se ofrecen del País Vasco, 319 son indiciarias, es decir, sin mencionarlo, aunque le afectan, como pasa con el caso Alakrana también a Galicia.

Ejemplo de información indiciaria:

La liberación del Alakrana podría ser inminente. En declaraciones exclusivas a RNE hace menos de una hora el capitán del atunero ha apuntado que incluso podría ser antes de dos días.

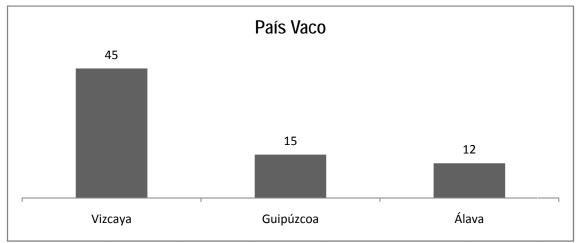


Gráfico Nº 110

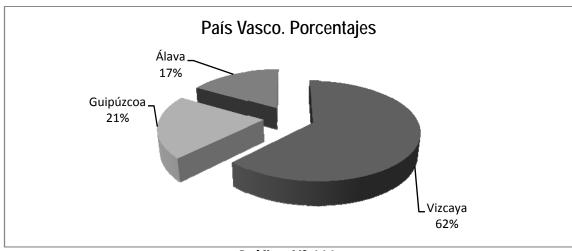


Gráfico Nº 111

10.2. Las Noticias Repetidas

También es de interés conocer que de todas las noticias del ámbito local de las 17 comunidades autónomas difundidas en los informativos y boletines nacionales de Radio 5 Todo Noticias, en la muestra de 2007 en 1.768 casos se han repetido, es decir que una misma noticia se ha contado en múltiples ocasiones a lo largo de la programación informativa.

En la muestra de 2009 este dato se incrementa de forma notable, hasta las 2.115 informaciones de ámbito nacional y las 2.561 incluidas también las de ámbito de difusión autonómico y local.

Este dato revela que no son muchas las informaciones de las provincias y comunidades autónomas que se emiten a nivel nacional, sino que se repite una misma información en muchas ocasiones.

Ejemplos de algunas Noticia repetidas en múltiples informativos:

Sindicatos y patronal escenifican el primer paso para retomar el diálogo social, con la firma de un acuerdo que desbloquee los convenios colectivos de 2009

Tenemos el mejor telediario del mundo. El Instituto Mediatenor premia a la segunda edición de la 1 por ser el mejor a nivel mundial.

El Alakrana llegará a puerto en la madrugada del viernes. Defensa confirma que se disparó contra los piratas y que se les va a perseguir.

10.3. Tabla por provincias y comunidades de las noticias de proximidad

En las siguientes tablas se pueden apreciar los siguientes datos:

Noticias totales locales de cada comunidad autónoma aportadas al ámbito nacional.

El porcentaje de cada comunidad autónoma sobre el total de las noticias locales aportadas al ámbito nacional.

El número de noticias de cada una de las provincias.

El porcentaje que representa cada provincia sobre el número de noticias locales aportadas por la comunidad autónoma al ámbito nacional.

El porcentaje que representa cada provincia sobre el total de las informaciones nacionales.

El porcentaje de cada provincia sobre el total de las noticias, a excepción de las de "Deportes".

Tabla con la muestra de 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	NOTICIAS LOCALES NACIONALES	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	PORCENTAJE SOBRE EL TOTALDE LAS NOTICIAS LOCALES NACIONALES	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LAS NOTICIAS NACIONALES	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LAS NOTICIAS
Almería	42	9,66	2,03	0,54	0,43
Cádiz	68	15,63	3,29	0,88	0,69
Córdoba	14	3,22	0,68	0,18	0,14
Granada	66	15,17	3,19	0,85	0,67
Huelva	9	2,07	0,44	0,12	0,09
Jaén	4	0,92	0,19	0,05	0,04
Málaga	59	13,56	2,85	0,76	0,60
Sevilla	173	39,77	8,37	2,23	1,76
ANDALUCÍA	435	100,00	21,04	5,61	4,41
Huesca	24	64,86	1,16	0,31	0,24
Teruel	3	8,11	0,15	0,04	0,03
Zaragoza	10	27,03	0,48	0,13	0,10
ARAGÓN	37	100	1,79	0,48	0,38
Oviedo	34	85,00	1,64	0,44	0,35
Resto	6	15,00	0,29	0,08	0,06
ASTURIAS	40	100	1,94	0,52	0,41

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	NOTICIAS LOCALES NACIONALES	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	PORCENTAJE SOBRE EL TOTALDE LAS NOTICIAS LOCALES NACIONALES	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LAS NOTICIAS NACIONALES	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LAS NOTICIAS
Palma de					
Mallorca	36	66,67	1,74	0,46	0,37
Resto	18	33,33	0,87	0,23	0,18
BALEARES	54	100	2,6	0,70	0,55
Las Palmas	58	55,77	2,81	0,75	0,59
Tenerife	46	44,23	2,23	0,59	0,47
CANARIAS	104	100	5,03	1,34	1,06
Santander	8	57,14	0,39	0,10	0,08
Resto	6	42,86	0,29	0,08	0,06
CANTABRIA	14	100	0,68	0,18	0,14
Albacete	3	11,11	0,15	0,04	0,03
Ciudad Real	11	40,74	0,53	0,14	0,11
Cuenca	1	3,70	0,05	0,01	0,01
Guadalajara	2	7,41	0,10	0,03	0,02
Toledo	10	37,04	0,48	0,13	0,10
CASTILLA LA			·		
MANCHA	27	100	1,31	0,35	0,27
Ávila	1	1,03	0,05	0,01	0,01
Burgos	12	12,37	0,58	0,15	0,12
León	13	13,40	0,63	0,17	0,13
Palencia	4	4,12	0,19	0,05	0,04
Salamanca	19	19,59	0,92	0,25	0,19
Segovia	10	10,31	0,48	0,13	0,10
Soria	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Valladolid	28	28,87	1,35	0,36	0,28
Zamora	10	10,31	0,48	0,13	0,10
CASTILLA Y LEÓN		100	4,69	1,25	0,98
Barcelona	289	90,60	13,98	3,73	2,93
Gerona	13	4,08	0,63	0,17	0,13
Lérida	4	1,25	0,19	0,05	0,04
Tarragona	13	4,08	0,63	0,17	0,13
CATALUÑA	319	100	15,43	4,12	3,24
Badajoz	20	58,82	0,97	0,26	0,20
Cáceres	14	41,18	0,68	0,18	0,14
EXTREMADURA	34	100	1,64	0,44	0,35
Coruña	34	66,67	1,64	0,44	0,35
Lugo	3	5,88	0,15	0,04	0,03
Orense	3	5,88	0,15	0,04	0,03
Pontevedra	11	21,57	0,53	0,14	0,11
GALICIA	51	100	2,47	0,66	0,52
Madrid cap.	192	77,73	9,29	2,48	1,95
Resto	55	22,27	2,66	0,71	0,56
MADRID	247	100	11,95	3,19	2,51

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	NOTICIAS LOCALES NACIONALES	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	PORCENTAJE SOBRE EL TOTALDE LAS NOTICIAS LOCALES NACIONALES	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LAS NOTICIAS NACIONALES	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LAS NOTICIAS
Murcia cap.	11	47,83	0,53	0,14	0,11
Resto	12	52,17	0,58	0,15	0,12
MURCIA	23	100	1,11	0,30	0,23
Pamplona	11	30,56	0,53	0,14	0,11
Resto	25	69,44	1,21	0,32	0,25
NAVARRA	36	100	1,74	0,46	0,37
Logroño	13	86,67	0,63	0,17	0,13
Resto	2	13,33	0,10	0,03	0,02
LA RIOJA	15	100	0,73	0,19	0,15
Álava	44	15,83	2,13	0,57	0,45
Guipúzcoa	93	33,45	4,50	1,20	0,94
Vizcaya	141	50,72	6,82	1,82	1,43
PAÍS VASCO	278	100	13,45	3,59	2,82
Alicante	61	29,76	2,95	0,79	0,62
Castellón	27	13,17	1,31	0,35	0,27
Valencia	117	57,07	5,66	1,51	1,19
Valencia	205	100	9,92	2,65	2,08
Ceuta	14	100,00	0,68	0,18	0,14
Melilla	37	100,00	1,79	0,48	0,38
	2067,00		100,00	26,67	20,97



La tabla refleja que cinco provincias españolas, Barcelona, Madrid, Valencia, Vizcaya y Sevilla, acaparan el 42% de las informaciones de carácter local emitidas en los informativos nacionales de la cadena. El resto de las provincias españolas se reparte el 58% restante.

En el gráfico 59 se puede apreciar también la comparación entre las noticias locales, las nacionales y el total de las informaciones emitidas en los informativos nacionales de Radio 5 Todo Noticias.

Tabla con la muestra de 2009

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	NOTICIAS LOCALES NACIONALES	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	PORCENTAJE SOBRE EL TOTALDE LAS NOTICIAS LOCALES NACIONALES	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LAS NOTICIAS NACIONALES	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LAS NOTICIAS
Almería	13	9,35	1,35	0,50	0,39
Cádiz	16	11,51	1,66	0,62	0,48
Córdoba	4	2,88	0,41	0,15	0,12
Granada	17	12,23	1,76	0,66	0,51
Huelva	8	5,76	0,83	0,31	0,24
Jaén	1	0,72	0,10	0,04	0,03
Málaga	4	2,88	0,41	0,15	0,12
Sevilla	76	54,68	7,88	2,94	2,28
ANDALUCÍA	139	100,00	14,40	5,37	4,18
Huesca	93	66,91	9,64	3,59	2,79
Teruel	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Zaragoza	46	33,09	4,77	1,78	1,38
ARAGÓN	139	100	14,40	5,37	4,18
Oviedo	7	50,00	0,73	0,27	0,21
Resto	6	27,27	0,62	0,23	0,18
ASTURIAS	14	100	1,45	0,54	0,42
Palma de Mallorca	16	72,73	1,66	0.62	0,48
Resto	6	27,27	0,62	0,23	0,18
BALEARES	22	100	2,3	0,85	0,66
Las Palmas	74	82,22	7,67	2,86	2,22
Tenerife	16	17,78	1,66	0,62	0,48
CANARIAS	90	100	9,33	3,48	2,70
Santander	18	100,00	1,87	0,70	0,54
Resto	0	0,00	0,00	0,00	0,00
CANTABRIA	18	100	1,87	0,70	0,54

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	NOTICIAS LOCALES NACIONALES	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	PORCENTAJE SOBRE EL TOTALDE LAS NOTICIAS LOCALES NACIONALES	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LAS NOTICIAS NACIONALES	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LAS NOTICIAS
		***			2.04
Albacete	2	12,50	0,21	0,08	0,06
Ciudad Real	5	31,25	0,52	0,19	0,15
Cuenca	1	6,25	0,10	0,04	0,03
Guadalajara	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Toledo CASTILLA LA	8	50,00	0,83	0,31	0,24
MANCHA	16	100	1,66	0,62	0,48
Ávila	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Burgos	10	21,74	1,04	0,39	0,30
León	3	6,52	0,31	0,12	0,09
Palencia	1	2,17	0,10	0,04	0,03
Salamanca	4	8,70	0,41	0,15	0,12
Segovia	4	8,70	0,41	0,15	0,12
Soria	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Valladolid	24	52,17	2,49	0,93	0,72
Zamora	0	0,00	0,00	0,00	0,00
CASTILLA Y LEÓN	46	100	4,77	1,78	1,38
Barcelona	130	96,30	13,47	5,02	3,91
Gerona	3	2,22	0,31	0,12	0,09
Lérida	2	1,48	0,21	0,08	0,06
Tarragona	0	0,00	0,00	0,00	0,00
CATALUÑA	135	100	13,99	5,22	4,06
Badajoz	2	33,33	0,21	0,08	0,06
Cáceres	4	66,67	0,41	0,15	0,12
EXTREMADURA	6	100	0,62	0,23	0,18
Coruña	11	19,64	1,14	0,43	0,33
Lugo	15	26,79	1,55	0,58	0,45
Orense	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Pontevedra	30	53,57	3,11	1,16	0,90
GALICIA	56	100	5,80	2,16	1,68
Madrid cap.	73	79,35	7,56	2,82	2,1
Resto	19	20,65	1,97	0,73	0,5
MADRID	92	100	9,53	3,55	2,7
Murcia cap.	6	46,15	0,62	0,23	0,1
Resto	7	53,85	0,73	0,27	0,2
MURCIA	13	100	1,35	0,50	0,3
Pamplona	22	100,00	2,28	0,85	0,6
Resto	0	0,00	0,00	0,00	0,0
NAVARRA	22	100	2,28	0,85	0,6

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	NOTICIAS LOCALES NACIONALES	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	PORCENTAJE SOBRE EL TOTALDE LAS NOTICIAS LOCALES NACIONALES	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LAS NOTICIAS NACIONALES	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LAS NOTICIAS
Logroño	16	88,89	1,66	0,62	0,48
Resto	2	11,11	0,21	0,08	0,06
LA RIOJA	18	100	1,87	0,70	0,54
Álava	12	16,67	1,24	0,46	0,36
Guipúzcoa	15	20,83	1,55	0,58	0,45
Vizcaya	45	62,50	4,66	1,74	1,35
PAÍS VASCO	72	100	7,46	2,78	2,16
Alicante	24	35,82	2,49	0,93	0,72
Castellón	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Valencia	43	64,18	4,46	1,66	1,29
Valencia	67	100	6,94	2,59	2,01
	965,00		100,00	37,29	28,99



Tabla de comparación 2007-2009

En 2009 a las cinco ciudades preponderantes, Barcelona, Madrid, Valencia, Vizcaya y Sevilla, acaparan el 38,03%. A ellas se suman Huesca, por el juicio de Fago (9,64) y Las Palmas, por el caso Haminatou Haidar (7,67). En este caso entre estas siete ciudades acaparan el 55,34%.

En esta tabla se puede apreciar la comparación entre las muestras de 2007 y 2009. Se aprecia que las comunidades de Andalucía, Cataluña, Madrid, País Vasco y Valencia mantienen su hegemonía informativa. En la muestra de 2009 se aprecia el incremento en Aragón, Canarias y Galicia, producto de la coincidencia con acontecimientos informativos especiales. Este hecho puede afectar, en cualquier momento, a cualquier territorio nacional, y cuando no sea Aragón podría ser Extremadura o Castilla La Mancha por un acontecimiento relevante. Se podría calificar de comunidades "flotantes" en el protagonismo informativo, mientras que hay "comunidades permanentes" que siempre se mantienen.

Comunidades	Año	Porcentaje sobre el total de noticias locales nacionales	Porcentaje sobre el total de noticias nacionales	Porcentaje sobre el total de noticias
Andalucía	2007	21,04	5,61	4,41
	2009	14,4	5,37	4,18
Aragón	2007	1,79	0,48	0,38
	2009	14,4	5,37	4,18
Asturias	2007	1,94	0,52	0,41
	2009	1,45	0,54	0,42
Baleares	2007	2,6	0,7	0,55
	2009	2,3	0,85	0,66
Canarias	2007	5,03	1,34	1,06
	2009	9,33	3,48	2,7
Cantabria	2007	0,68	0,18	0,14
	2009	1,87	0,7	0,54
Castilla La Mancha	2007	1,31	0,35	0,27
	2009	1,66	0,62	0,48
Castilla y León	2007	4,69	1,25	0,98
	2009	4,77	1,78	1,38
Cataluña	2007	15,43	4,12	3,24
	2009	13,99	5,22	4,06
Extremadura	2007	1,64	0,44	0,35
	2009	0,62	0,23	0,18
Galicia	2007	2,47	0,66	0,52
	2009	5,8	2,16	1,68
Madrid	2007	11,95	3,19	2,51
	2009	9,53	3,55	2,76
Murcia	2007	1,11	0,3	0,23
	2009	1,35	0,5	0,39
Navarra	2007	1,74	0,46	0,37
	2009	2,28	0,85	0,66
La Rioja	2007	0,73	0,19	0,15
	2009	1,87	0,7	0,54
País Vasco	2007	13,45	3,59	2,82
	2009	7,46	2,78	2,16
Valencia	2007	9,92	2,65	2,08
	2009	6,94	2,59	2,01

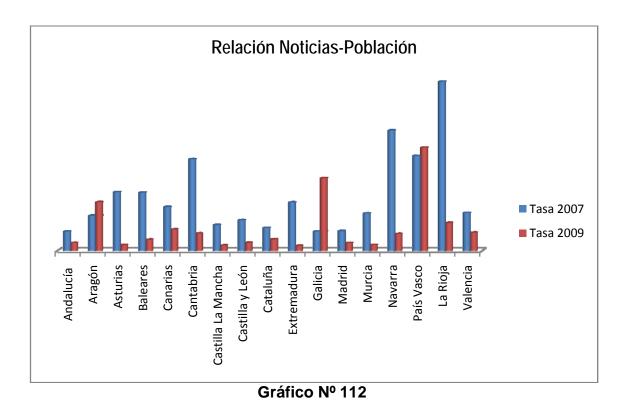
10.4. Proporción entre el número de noticias de cada comunidad y su población

Para conocer si los porcentajes de información que cada comunidad autónoma aporta a los boletines e informativos nacionales se corresponden con su población se ha acudido a los datos del censo del Instituto Nacional de Estadística.

Según su población, Andalucía, Cataluña, Madrid, Galicia, Valencia, Castilla y León, País Vasco y Castilla La Mancha, por este orden, deben ser las de mayor aportación¹¹¹.

El cálculo se realiza equiparando en 2007 y 2009 el número de noticias en 12 días por cada año, y realizando una tasa mediante la división del número de noticias de cada comunidad autónoma por su población divida entre 10.000, para que el resultado no sea excesivamente reducido.

Como se puede observar Andalucía, en ambos años, tiene un peso en la proporción noticias-población desajustado, mientras que otras comunidades como La Rioja o País Vasco tienen más informaciones de las que les puede corresponder en función de su población.



¹¹¹ine.es/censo-accesible/es/tutorial. 17 de noviembre de 2008.

_

10.5. El caso de las autonomías uniprovinciales

Para la investigación se han grabado dos autonomías uniprovinciales, Madrid y Cantabria, y una multiprovincial, Castilla y León compuesta por nueve provincias.

La programación de Radio 5 Todo Noticias oferta para todas las comunidades autónomas la misma programación territorial y local, es decir, que Cantabria y Madrid tienen los mismos horarios y tiempos de programación para los informativos autonómicos que Castilla y León. La diferencia estriba en que Cantabria y Madrid tienen además un informativo local que se escucha en toda la comunidad autónoma, mientras que en Castilla y León, Andalucía o Castilla La Mancha, entre otras, cada una de las provincias tiene su informativo local que solo se escucha en ese ámbito geográfico. Esto supone que las comunidades uniprovinciales, que tienen un territorio similar a una provincia convencional, disponen en Radio 5 Todo Noticias de los informativos locales y autonómicos y, además, tienen informativos en Radio 1. Las autonomías pluriprovinciales tienen informativos autonómicos en Radio 5 y en Radio 1 y las provincias tienen el informativo en Radio 5.

El 27 de julio se pueden observar las noticias coincidentes entre el informativo autonómico de Cantabria de las 07:45 horas y el local de las 09:15 horas.

Informativo autonómico 07:45

Las obras del bitrasvase Ebro-Besaya-Pas están ya concluidas. Lo ha dicho el presidente de la Confederación Hidrográfica del Norte, Jorge Martínez, que ha presidido el Consejo de Administración de Acuanorte.

El presidente y la vicepresidenta de Cantabria, Miguel Ángel Revilla y Dolores Gorostiaga, se han mostrado decepcionados con la decisión del Pacto Antitransfuguismo de remitir a un Comité de Expertos el caso de Castro Urdiales.

Caja Cantabria ha obtenido un beneficio de 47 millones de euros en el primer semestre del año, lo que supone un incremento del 21% respecto del resultado obtenido entre enero y junio de 2006.

Informativo local 09:15

Las obras del bitrasvase Ebro-Besaya-Pas están ya concluidas. Lo ha dicho el presidente de la Confederación Hidrográfica del Norte, Jorge Martínez, que ha presidido el Consejo de Administración de Acuanorte.

El presidente y la vicepresidenta de Cantabria, Miguel Ángel Revilla y Dolores Gorostiaga se han mostrado decepcionados con la decisión del Pacto Antitransfuguismo de remitir a un Comité de Expertos el caso de Castro Urdiales.

Caja Cantabria ha obtenido un beneficio de 47 millones de euros en el primer semestre del año, lo que supone un incremento del 21% respecto del resultado obtenido entre enero y junio de 2006.

Las obras de construcción del aparcamiento de la calle Tetuán de Santander comenzarán en agosto y terminarán en febrero de 2009.

La residencia de la Caridad de Santander estrena nuevas instalaciones. La Fundación Marcelino Botín ha aportado el dinero necesario para la reforma de las plantas tercera y cuarta.

La erradicación de la pobreza y la educación universal son dos objetivos de la Declaración del Milenio, que todavía se encuentran lejos de alcanzarse. Son problemas globales que exigen que los países desarrollados dediquen una mayor inversión a la formación de ciudadanos de países pobres.

Son algunas de las conclusiones del debate semanal de la UIMP que ha contado con Ana Pastor, secretaria general del Política Social del PP, y con Javier Fernández, coordinador general de educación del PSOE.

Seguimos en la UIMP donde el ex presidente de Colombia, Belisario Betancourt, ha recibido el premio internacional Menéndez Pelayo en su edición número 21.

La ministra de Vivienda, Carmen Chacón, dijo ayer tarde durante la inauguración de la novena bienal de la arquitectura española que garantizar un espacio adecuado y digno para todos es responsabilidad del Gobierno.

Las obras de construcción del aparcamiento de la calle Tetuán de Santander comenzarán en agosto y terminarán en febrero de 2009.

La residencia de la Caridad de Santander estrena nuevas instalaciones. La Fundación Marcelino Botín ha aportado el dinero necesario para la reforma de las plantas tercera y cuarta.

La erradicación de la pobreza y la educación universal son dos objetivos de la Declaración del Milenio, que todavía se encuentran lejos de alcanzarse. Son problemas globales que exigen que los países desarrollados dediquen una mayor inversión a la formación de ciudadanos de países pobres.

Son algunas de las conclusiones del debate semanal de la UIMP que ha contado con Ana Pastor, secretaria general del Política Social del PP, y con Javier Fernández, coordinador general de educación del PSOE.

Seguimos en la UIMP donde el ex presidente de Colombia, Belisario Betancourt ha recibido el premio internacional Menéndez Pelayo en su edición número 21.

La ministra de Vivienda, Carmen Chacón, ha asegurado durante la inauguración de la novena bienal de la arquitectura española en Comillas, que garantizar un espacio adecuado y digno para todos es responsabilidad del Gobierno.

La coincidencia en Cantabria entre los informativos autonómicos y locales no se da entre los informativos territorial y local de la comunidad de Madrid, aunque es en el informativo local de Madrid donde se incluyen informaciones del resto de municipios de la comunidad, al contrario de lo que ocurre en los informativos autonómicos de las comunidades multiprovinciales, como Castilla y León, que se ve obligada a incluir las noticias más destacadas de las nueve provincias que la componen en el informativo territorial.

Capítulo 11. Análisis temático nacional e internacional

Conocidos los porcentajes de informaciones que se emiten en la cadena pública Radio 5 Todo Noticias, es de interés poder establecer los contenidos de esas informaciones en sus diversos ámbitos.

Estos datos sirven para establecer los criterios de selección informativa que se realiza y en base a los cuales se seleccionan y emiten las noticias y con ello conocer el imaginario que de cada territorio proyecta la radio pública estatal.

11.1. Contenido global

Muestreo de 2007

Si se analizan los contenidos de las 9.855 informaciones de 2007 se puede comprobar que Política, Sucesos, Deportes, Economía, Tribunales, Información del tiempo, Terrorismo, Conflictos bélicos, Cultura, Inmigración y Laboral encabezan el número de informaciones a una distancia considerable del resto de campos de contenidos.

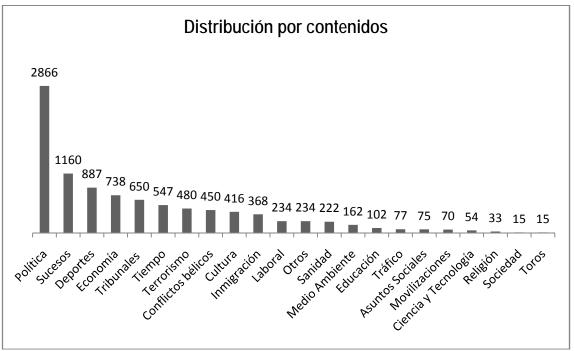


Gráfico Nº 113

Política	2866	29,08%
Sucesos	1160	11,77%
Deportes	887	9,00%
Economía	738	7,49%
Tribunales	650	6,60%
Tiempo	547	5,55%
Terrorismo	480	4,87%
Conflictos bélicos	450	4,57%
Cultura	416	4,22%
Inmigración	368	3,73%
Laboral	234	2,37%
Otros	234	2,37%
Sanidad	222	2,25%
Medio Ambiente	162	1,64%
Educación	102	1,04%
Tráfico	77	0,78%
Asuntos Sociales	75	0,76%
Movilizaciones	70	0,71%
Ciencia y Tecnología	54	0,55%
Religión	33	0,33%
Sociedad	15	0,15%
Toros	15	0,15%
TOTAL	9.855	100,00%

Muestreo de 2009

Las informaciones sobre Política son las más numerosas. Sucesos, Deportes y Tribunales tienen también un número relevante de informaciones. Llama la atención el reducido número de informaciones, en comparación con las anteriores, de Economía, Laboral o Movilizaciones, en un año, 2009, acuciado por la crisis económica. También es destacable la baja notoriedad de la sección de Cultura. Puede observarse además, que Terrorismo decrece en interés, al igual que las informaciones sobre Inmigración.

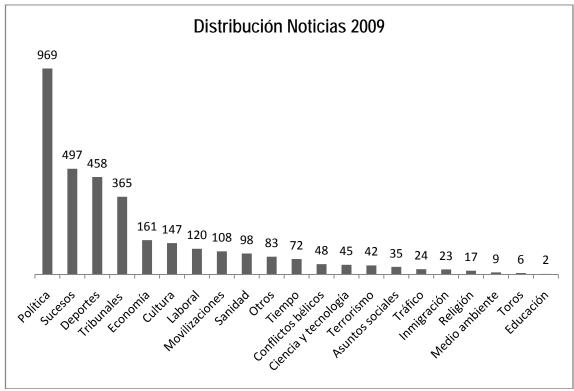


Gráfico Nº 114

Política	969	29,11%
Sucesos	497	14,93%
Deportes	458	13,76%
Tribunales	365	10,96%
Economía	161	4,84%
Cultura	147	4,42%
Laboral	120	3,60%
Movilizaciones	108	3,24%
Sanidad	98	2,94%
Otros	83	2,49%
Tiempo	72	2,16%
Conflictos bélicos	48	1,44%
Ciencia y Tecnología	45	1,35%
Terrorismo	42	1,26%
Asuntos sociales	35	1,05%
Tráfico	24	0,72%
Inmigración	23	0,69%
Religión	17	0,51%
Medio ambiente	9	0,27%
Toros	6	0,18%
Educación	2	0,06%
TOTAL	3.329	100,00%

11.2. Contenidos nacionales

Muestreo 2007

El análisis de las informaciones nacionales determina que la Política, a mucha distancia del resto, aporta el mayor número de noticias. Sucesos, Deportes, Economía, Tribunales, Tiempo, Inmigración y Cultura son, tras Política, las más numerosas.

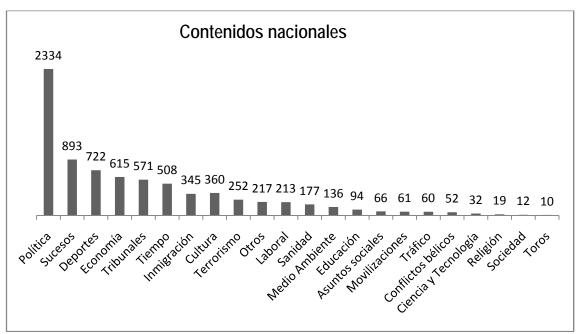


Gráfico Nº 115

Política	2334	30,12%
Sucesos	893	11,52%
Deportes	722	9,32%
Economía	615	7,94%
Tribunales	571	7,37%
Tiempo	508	6,56%
Inmigración	345	4,45%
Cultura	360	4,65%
Terrorismo	252	3,25%
Otros	217	2,80%
Laboral	213	2,75%
Sanidad	177	2,28%
Medio Ambiente	136	1,76%
Educación	94	1,21%
Asuntos sociales	66	0,85%
Movilizaciones	61	0,79%
Tráfico	60	0,77%
Conflictos bélicos	52	0,67%
Ciencia y Tecnología	32	0,41%
Religión	19	0,25%
Sociedad	12	0,15%
Toros	10	0,13%
TOTAL	7.749	100,00%

Muestreo 2009

Los contenidos de las informaciones de Nacional mantienen la sección Política como la más numerosa, a la que siguen Sucesos, Tribunales y Deportes y a una mayor distancia Economía, Laboral y Cultura.

Política se mantiene a la cabeza en 2007 y 2009, seguido de Sucesos. En 2009 Tribunales salta a la tercera posición en detrimento de Deportes, que en 2007 ocupaba esta posición.

Llama la atención la escasa relevancia de Cultura tanto en 2007 como en 2009. En el "imaginario" de Nacional que ofrece RNE en Radio 5 Todo Noticias, Terrorismo e Inmigración sufren en 2009 un desplazamiento al perder importancia. En las primeras posiciones, en ambos casos, con un orden diferente, se mantienen Política, Sucesos, Tribunales, Deportes y Economía.

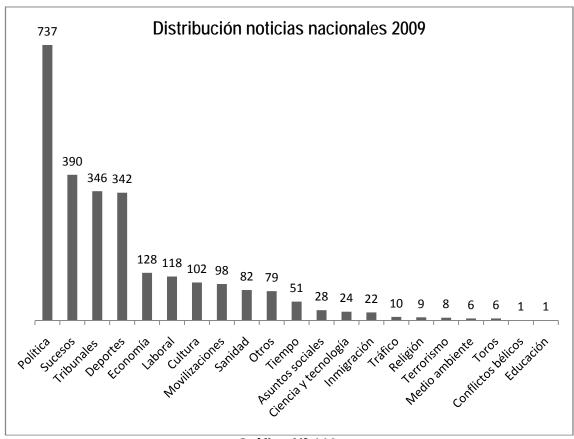


Gráfico Nº 116

Política	737	28,48%
Sucesos	390	15,07%
Tribunales	346	13,37%
Deportes	342	13,21%
Economía	128	4,95%
Laboral	118	4,56%
Cultura	102	3,94%
Movilizaciones	98	3,79%
Sanidad	82	3,17%
Otros	79	3,05%
Tiempo	51	1,97%
Asuntos sociales	28	1,08%
Ciencia y Tecnología	24	0,93%
Inmigración	22	0,85%
Tráfico	10	0,39%
Religión	9	0,35%
Terrorismo	8	0,31%
Medio ambiente	6	0,23%
Toros	6	0,23%
Conflictos bélicos	1	0,04%
Educación	1	0,04%
TOTAL	2.588	100,00%

11.3. Contenido internacionales

Muestreo 2007

Se puede apreciar que la selección de las informaciones internacionales en función de sus contenidos es diferente al criterio que se aplica para las nacionales. En el caso de las noticias del mundo, aunque Política sigue siendo la más utilizada, la diferencia con el resto no es tan ostensible, y tienen también una destaca da presencia Conflictos bélicos, Terrorismo, Sucesos y Deportes.



Gráfico Nº 117

Política	611	25,21%
Conflictos bélicos	434	17,90%
Terrorismo	345	14,23%
Sucesos	328	13,53%
Deportes	233	9,61%
Economía	141	5,82%
Inmigración	100	4,13%
Tribunales	80	3,30%
Cultura	39	1,61%
Sanidad	26	1,07%
Medio Ambiente	21	0,87%
Ciencia y Tecnología	18	0,74%
Laboral	16	0,66%
Religión	14	0,58%
Otros	8	0,33%
Asuntos Sociales	6	0,25%
Sociedad	2	0,08%
Educación	1	0,04%
Movilizaciones	1	0,04%
TOTAL	2.424	100,00%

Muestreo 2009

La distribución en la sección de Internacional cambia sustancialmente con respecto Nacional. Se mantiene Política como el primer gran asunto. Deportes y Sucesos también son una de las referencias. Conflictos bélicos y Terrorismo tienen también un acusado protagonismo. La sección Cultura, al

igual que ocurre en Nacional, queda relegada, junto a otras secciones, como Ciencia y Tecnología o Economía a un apartado más secundario.

Se produce un mínimo cambio con respecto a 2007. Política continúa siendo la sección más abundante en 2007, seguida de Conflictos bélicos, Terrorismo y Sucesos. Deportes, que en 2009 aparece en segundo lugar, en 2007 ocupaba el quinto.



Gráfico Nº 118

Política	349	50,14%
Deportes	79	11,35%
Sucesos	74	10,63%
Conflictos bélicos	48	6,90%
Terrorismo	42	6,03%
Tribunales	23	3,30%
Cultura	22	3,16%
Ciencia y Tecnología	19	2,73%
Economía	11	1,58%
Sanidad	11	1,58%
Religión	7	1,01%
Asuntos sociales	6	0,86%
Otros	3	0,43%
Inmigración	1	0,14%
Toros	1	0,14%
TOTAL	696	100,00%

Capítulo 12. Análisis temático por comunidades

Las informaciones autonómicas se realizan y seleccionan en cada uno de los Centros Territoriales en colaboración con las Unidades Provinciales establecidas en las diferentes provincias españolas.

Existen informaciones que por su mayor trascendencia dan el salto al ámbito nacional, bien ofrecidas en conexión con el lugar donde se producen o bien narradas desde los propios servicios centrales de la cadena.

El contenido de estas informaciones es el elemento básico que determina su trascendencia para dar el salto a un ámbito superior. Conocer este contenido ayuda también a establecer el criterio de selección que se aplica.

12.1. Contenido autonómico global

Muestra de 2007

La distribución de los contenidos autonómicos emitidos a nivel nacional en el muestreo de 2007 determina que Política es también el tipo de información de mayor presencia en la oferta informativa de Radio 5 Todo Noticias. Terrorismo y Tribunales tienen también un destacado protagonismo, muy superior al resto de contenidos informativos.

La suma de las informaciones de Terrorismo, Tribunales, Sucesos e Inmigración, todas ellas noticias llamativas e impactantes, asciende a 457. Estas informaciones y Política suman 1.017, sobre un total de 1.142. Llama la atención la escasa relevancia de informaciones de contenido más positivo sobre los territorios autonómicos, como puede ser la Cultura o Ciencia y Tecnología, con una presencia informativa casi insignificante.

De todo ello se deduce que la política y las noticias de gran impacto (violencia, muertes, condenas, inmigración irregular...) es el contenido informativo preferido en RNE en su oferta sobre los diferentes territorios autonómicos.

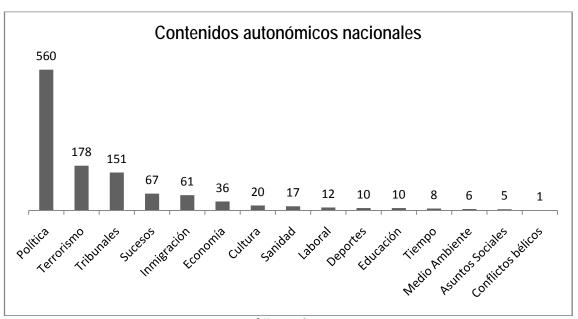


Gráfico Nº 119

Política	560	49,04%
Terrorismo	178	15,59%
Tribunales	151	13,22%
Sucesos	67	5,87%
Inmigración	61	5,34%
Economía	36	3,15%
Cultura	20	1,75%
Sanidad	17	1,49%
Laboral	12	1,05%
Deportes	10	0,88%
Educación	10	0,88%
Tiempo	8	0,70%
Medio Ambiente	6	0,53%
Asuntos		
Sociales	5	0,44%
Conflictos		
bélicos	1	0,09%
TOTAL	1.142	100,00%

Muestra de 2009

En la muestra de 2009 el análisis no se hace por cada una de las comunidades autónomas, ya que sus resultados, por ser una muestra con menos elementos, no sería lo suficientemente riguroso. Sí que puede hacerse un análisis global, para su comparación con la muestra de 2007.

El criterio de selección para este ámbito cambia sustancialmente respecto a los criterios de Nacional e incluso de Internacional. En este ámbito, el autonómico, Sucesos, Política y Tribunales acaparan prácticamente toda la actualidad. Sucesos y Política representan la mayor parte de las informaciones, 323 de un total de 545.

En 2007 Sucesos, Tribunales y Terrorismo eran también máximas protagonistas de la actualidad autonómica, junto a Política. Los criterios se mantienen en términos parecidos, salvo que al decaer las informaciones de Terrorismo se incrementan las de Sucesos y Tribunales.

De las 560 informaciones de Política en 2007 un total de 225 están vinculadas a asuntos relacionados con Terrorismo.

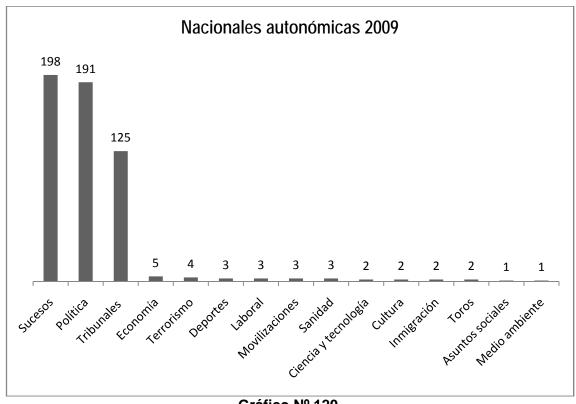


Gráfico Nº 120

Sucesos	198	36,46%
Política	191	34,81%
Tribunales	125	23,02%
Economía	5	0,92%
Terrorismo	4	0,74%
Deportes	3	0,55%
Laboral	3	0,55%
Movilizaciones	3	0,55%
Sanidad	3	0,55%
Ciencia y Tecnología	2	0,37%
Cultura	2	0,37%
Inmigración	2	0,37%
Toros	2	0,37%
Asuntos sociales	1	0,18%
Medio ambiente	1	0,18%
TOTAL	543	100,00%

12.2. Contenido por comunidades

Muestra de 2007

12.2.1. Andalucía

La información que de Andalucía, y por ende, de sus diversas realidades provinciales, se transmite al conjunto nacional, tiene como aspectos protagonistas Deportes, Sucesos, Inmigración y, en menor grado, Política. Los Sucesos e Inmigración suponen 168 informaciones, muy por encima de los Deportes.

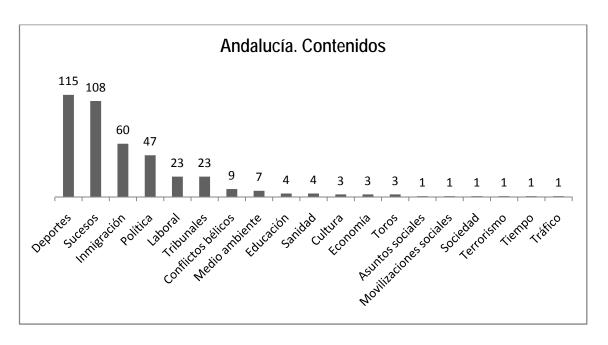


Gráfico Nº 121

Deportes	115	27,71%
Sucesos	108	26,02%
Inmigración	60	14,46%
Política	47	11,33%
Laboral	23	5,54%
Tribunales	23	5,54%
Conflictos bélicos	9	2,17%
Medio ambiente	7	1,69%
Educación	4	0,96%
Sanidad	4	0,96%
Cultura	3	0,72%
Economía	3	0,72%
Toros	3	0,72%
Asuntos sociales	1	0,24%
Movilizaciones		
sociales	1	0,24%
Sociedad	1	0,24%
Terrorismo	1	0,24%
Tiempo	1	0,24%
Tráfico	1	0,24%
TOTAL	415	100,00%

12.2.2. Aragón

De la comunidad de Aragón se transmite un efecto informativo muy incisivo en Tribunales, que junto a Sucesos representan 22 informaciones de un total de 39. En Aragón la sección de Política queda relegada a la última posición.

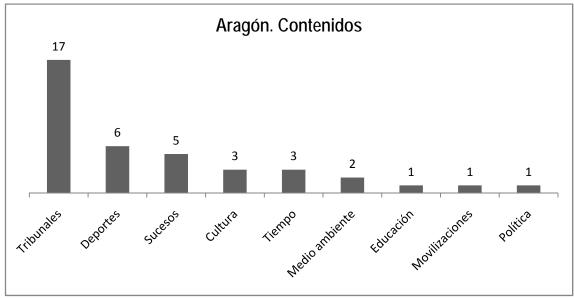


Gráfico Nº 122

Tribunales	17	43,59%
Deportes	6	15,38%
Sucesos	5	12,82%
Cultura	3	7,69%
Tiempo	3	7,69%
Medio		
ambiente	2	5,13%
Educación	1	2,56%
Movilizaciones	1	2,56%
Política	1	2,56%
TOTAL	39	100,00%

12.2.3. Asturias

En la comunidad asturiana Política y Cultura predominan. Este territorio se comporta con una tendencia inversa: Tribunales y Sucesos quedan relegados a las últimas posiciones.

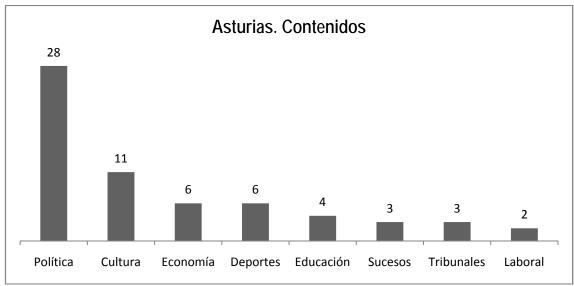


Gráfico Nº 123

Política	28	44,44%
Cultura	11	17,46%
Economía	6	9,52%
Deportes	6	9,52%
Educación	4	6,35%
Sucesos	3	4,76%
Tribunales	3	4,76%
Laboral	2	3,17%
TOTAL	63	100,00%

12.2.4. Baleares

En la comunidad de las Islas Baleares Política y Sucesos lo son todo, desde el aspecto informativo. Llama la atención que en un territorio con una alta actividad económica en virtud del sector turístico no se generen informaciones de carácter Laboral o Económico.

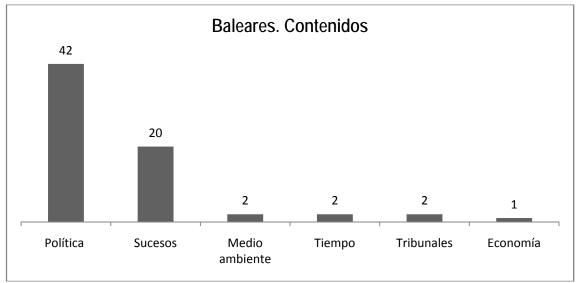


Gráfico Nº 124

Política	42	60,87%
Sucesos	20	28,99%
Medio ambiente	2	2,90%
Tiempo	2	2,90%
Tribunales	2	2,90%
Economía	1	1,45%
TOTAL	69	100,00%

12.2.5. Canarias

En las Islas Canarias, además de Deportes, la información en su conjunto la componen Sucesos, Tribunales e Inmigración, con 127 noticias sobre un total de 169.

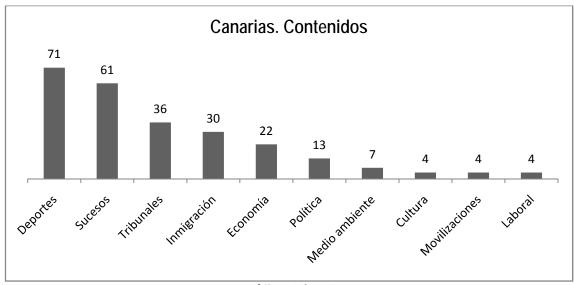


Gráfico Nº 125

Deportes	71	28,17%
Sucesos	61	24,21%
Tribunales	36	14,29%
Inmigración	30	11,90%
Economía	22	8,73%
Política	13	5,16%
Medio ambiente	7	2,78%
Cultura	4	1,59%
Movilizaciones	4	1,59%
Laboral	4	1,59%
TOTAL	252	100,00%

12.2.6. Cantabria

En la comunidad de Cantabria la información son Sucesos, fundamentalmente. Economía, Política, Cultura, Educación y Deportes tienen también un relativo protagonismo y aportan una oferta algo más equilibrada.

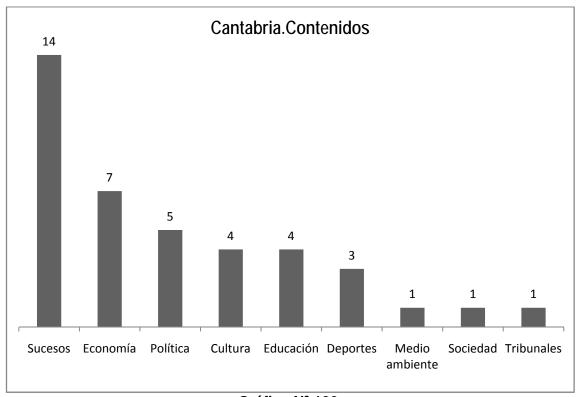


Gráfico Nº 126

Sucesos	14	35,00%
Economía	7	17,50%
Política	5	12,50%
Cultura	4	10,00%
Educación	4	10,00%
Deportes	3	7,50%
Medio ambiente	1	2,50%
Sociedad	1	2,50%
Tribunales	1	2,50%
TOTAL	40	100,00%

12.2.7. Castilla La Mancha

Castilla La Mancha mantiene una oferta informativa equilibrada entre los Deportes, gracias al balonmano, con el Ciudad Real; Política, Economía, Cultura y Sucesos.

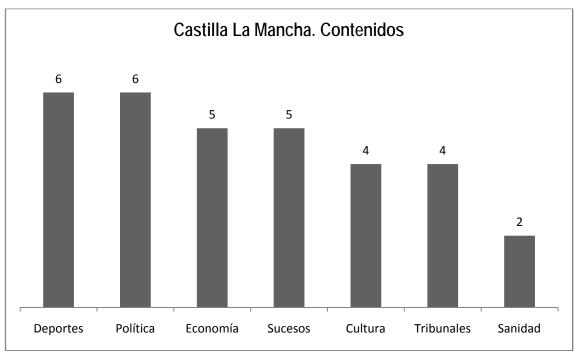


Gráfico Nº 127

Deportes	6	18,75%
Política	6	18,75%
Economía	5	15,63%
Sucesos	5	15,63%
Cultura	4	12,50%
Tribunales	4	12,50%
Sanidad	2	6,25%
TOTAL	32	100,00%

12.2.8. Castilla y León

La proyección informativa de Castilla y León en el ámbito nacional de Radio 5 Todo Noticias son, ante todo, Sucesos, muy por encima del resto de informaciones, entre las que aspectos como Cultura tienen una presencia muy reducida.

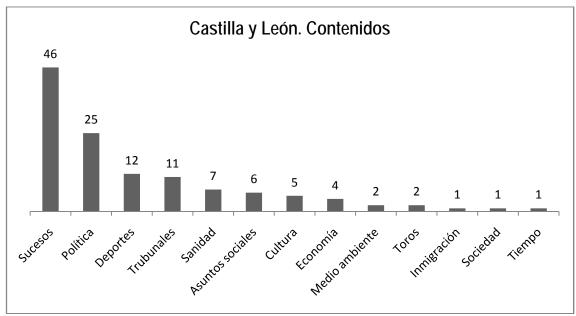


Gráfico Nº 128

Sucesos	46	37,40%
Política	25	20,33%
Deportes	12	9,76%
Tribunales	11	8,94%
Sanidad	7	5,69%
Asuntos		
sociales	6	4,88%
Cultura	5	4,07%
Economía	4	3,25%
Medio ambiente	2	1,63%
Toros	2	1,63%
Inmigración	1	0,81%
Sociedad	1	0,81%
Tiempo	1	0,81%
TOTAL	123	100,00%

12.2.9. Cataluña

En Cataluña, ante todo, Deportes y Política, aunque Sucesos y Tribunales tienen también una presencia muy destacada.

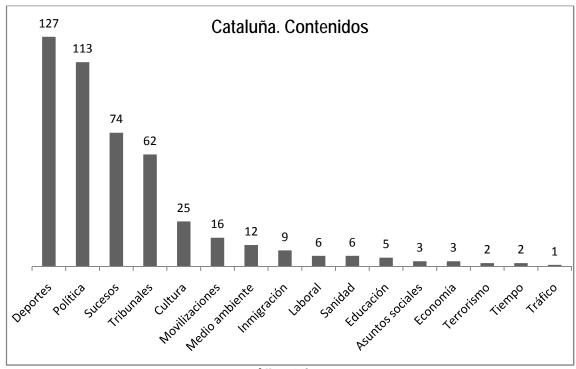


Gráfico Nº 129

Deportes	127	27,25%
Política	113	24,25%
Sucesos	74	15,88%
Tribunales	62	13,30%
Cultura	25	5,36%
Movilizaciones	16	3,43%
Medio ambiente	12	2,58%
Inmigración	9	1,93%
Laboral	6	1,29%
Sanidad	6	1,29%
Educación	5	1,07%
Asuntos sociales	3	0,64%
Economía	3	0,64%
Terrorismo	2	0,43%
Tiempo	2	0,43%
Tráfico	1	0,21%
TOTAL	466	100,00%

12.2.10. Comunidad Valenciana

En Valencia, al igual que en otras comunidades con equipos de gran referencia en el fútbol, Deportes supone el mayor número de informaciones. No obstante Sucesos, Tribunales e Inmigración aportan 127 informaciones de las 254 de la comunidad.

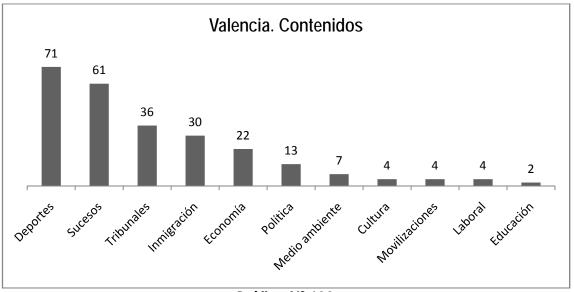


Gráfico Nº 130

71	27,95%
61	24,02%
36	14,17%
30	11,81%
22	8,66%
13	5,12%
7	2,76%
4	1,57%
4	1,57%
4	1,57%
2	0,79%
254	100,00%
	61 36 30 22 13 7 4 4 4 2

12.2. 11. Extremadura

Radio 5 Todo Noticias sobre Extremadura solo ofrece Sucesos con 20 de las 47 informaciones existentes en la muestra. El resto de campos de contenidos tienen una presencia muy inferior y escasamente relevante en comparación con Sucesos.

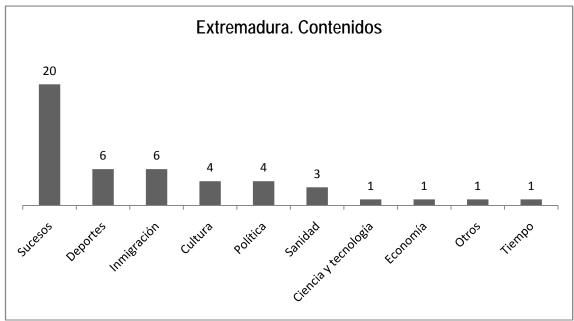


Gráfico Nº 131

Sucesos	20	42,55%
Deportes	6	12,77%
Inmigración	6	12,77%
Cultura	4	8,51%
Política	4	8,51%
Sanidad	3	6,38%
Ciencia y Tecnología	1	2,13%
Economía	1	2,13%
Otros	1	2,13%
Tiempo	1	2,13%
TOTAL	47	100,00%

12.2.12. Galicia

La comunidad de Galicia aporta Deportes, Sucesos, Economía, Política, Laboral y Sanidad. Hay una presencia proporcionada de estas informaciones, sin grandes diferencias entre ellas.

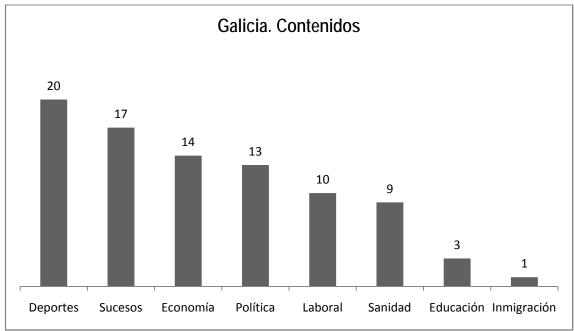


Gráfico Nº 132

Deportes	20	22,99%
Sucesos	17	19,54%
Economía	14	16,09%
Política	13	14,94%
Laboral	10	11,49%
Sanidad	9	10,34%
Educación	3	3,45%
Inmigración	1	1,15%
TOTAL	87	100,00%

12.2.13. La Rioja

De las pocas noticias que La Rioja aporta a la información nacional, 21, Política y Terrorismo suponen la mayoría. En la muestra se recogen las informaciones de terrorismo relacionadas con la acción que ETA llevó a cabo en Logroño.

"Las fuerzas de seguridad han identificado a uno de los presuntos etarras que el pasado 9 de septiembre colocaron un coche bomba que no llegó a explotar por un fallo en el cordón detonante en el centro de Logroño".

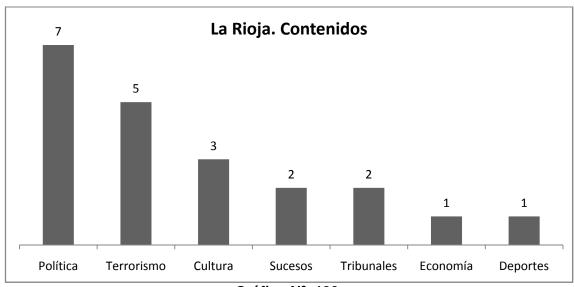


Gráfico Nº 133

Política	7	33,33%
Terrorismo	5	23,81%
Cultura	3	14,29%
Sucesos	2	9,52%
Tribunales	2	9,52%
Economía	1	4,76%
Deportes	1	4,76%
TOTAL	21	100,00%

12.2.14. Madrid

Madrid, que es un caso especial por coincidir con la sede central de RNE, aporta sobre todo Deportes. Otras secciones, como Política, Sucesos, Tribunales o Cultura tienen una presencia sensiblemente inferior, aunque no desdeñable.

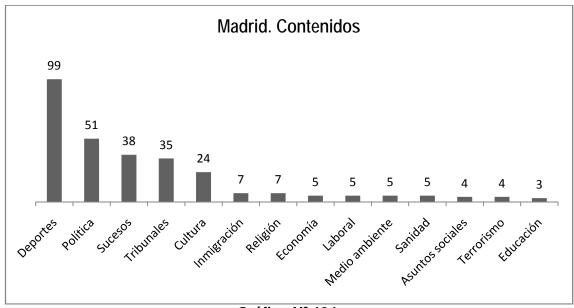


Gráfico Nº 134

Deportes	99	33,90%
Política	51	17,47%
Sucesos	38	13,01%
Tribunales	35	11,99%
Cultura	24	8,22%
Inmigración	7	2,40%
Religión	7	2,40%
Economía	5	1,71%
Laboral	5	1,71%
Medio ambiente	5	1,71%
Sanidad	5	1,71%
Asuntos sociales	4	1,37%
Terrorismo	4	1,37%
Educación	3	1,03%
TOTAL	292	100,00%

12.2.15. Murcia

En Murcia las informaciones relativas a Inmigración predominan, aunque Política también tiene una presencia similar. El resto de ofertas como Cultura, Sucesos, Tribunales y Asuntos Sociales tienen una presencia más equilibrada. Hay que reseñar que Inmigración, Sucesos y Tribunales suponen 23 de las 47 informaciones de esta comunidad.

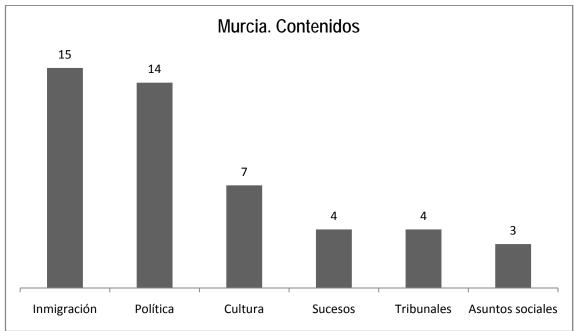


Gráfico Nº 135

Inmigración	15	31,91%
Política	14	29,79%
Cultura	7	14,89%
Sucesos	4	8,51%
Tribunales	4	8,51%
Asuntos sociales	3	6,38%
TOTAL	47	100,00%

12.2.16. Navarra

En el caso de la comunidad de Navarra, llama la atención el gran número de informaciones de Política. No obstante, de las 82 informaciones de este tipo, 53 son sobre controversias vinculadas al terrorismo. Tras este asunto los sucesos representan también un destacable aspecto de la información de esta comunidad.

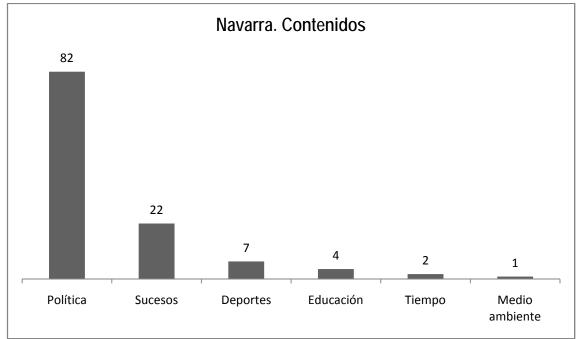


Gráfico Nº 136

Política	82	69,49%
Sucesos	22	18,64%
Deportes	7	5,93%
Educación	4	3,39%
Tiempo	2	1,69%
Medio ambiente	1	0,85%
TOTAL	118	100,00%

12.2.17. País Vasco

El caso del País Vasco es similar al de Navarra. Son 323 las informaciones de Política, la sección que más aporta, pero de ellas 230 corresponden a cuestiones vinculadas a Terrorismo. Ello hace que, por motivos que a nadie se le escapan, la sección Terrorismo sea prevalente en esta comunidad.

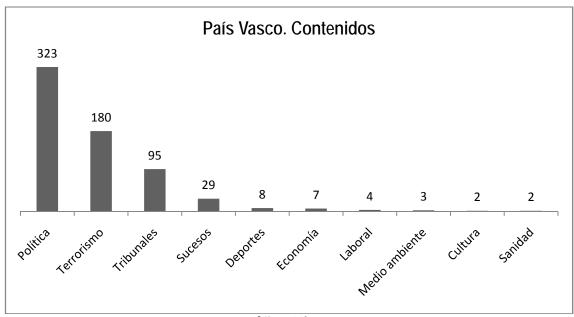


Gráfico Nº 137

Política	323	49,46%
rontica	323	47,4070
Terrorismo	180	27,57%
Tribunales	95	14,55%
Sucesos	29	4,44%
Deportes	8	1,23%
Economía	7	1,07%
Laboral	4	0,61%
Medio ambiente	3	0,46%
Cultura	2	0,31%
Sanidad	2	0,31%
TOTAL	653	100,00%

12.3. Contenido local

Muestreo 2007

Cuando se trata de informaciones del ámbito local, el de mayor proximidad, que son ofrecidas en el ámbito nacional por Radio 5 Todo Noticias la situación cambia aún más que en el caso de las autonómicas.

En este caso, por encima de Política, hasta ahora siempre líder en el número de informaciones, se sitúan Sucesos. Política queda relegada al segundo lugar y en tercera posición aparecen Deportes, aunque se trata de informaciones, en su mayoría, relativas a muy pocos equipos, aunque muy importantes, fundamentalmente equipos de primera división de fútbol y en especial el Barcelona y el Real Madrid.

Un lugar destacado también ocupan Tribunales, Terrorismo e Inmigración. Esto supone que Sucesos, Tribunales e Inmigración aportan 835 noticias de las 1.709. La imagen que se proyecta de los diferentes territorios locales y provinciales tiene que ver con los homicidios, malos tratos, redadas, condenas, inmigración irregular...

Prácticamente insignificante es la presencia de Cultura o Ciencia y Tecnología.



Gráfico Nº 138

Sucesos	358	20,95%
Política	318	18,61%
Deportes	312	18,26%
Tribunales	213	12,46%
Inmigración	185	10,83%
Cultura	87	5,09%
Terrorismo	83	4,86%
Medio Ambiente	34	1,99%
Laboral	33	1,93%
Movilizaciones	23	1,35%
Sanidad	15	0,88%
Economía	12	0,70%
Conflictos bélicos	9	0,53%
Religión	7	0,41%
Asuntos Sociales	5	0,29%
Toros	5	0,29%
Sociedad	4	0,23%
Tiempo	3	0,18%
Educación	2	0,12%
Otros	1	0,06%
TOTAL	1709	100,00%

Muestra 2009

En el ámbito local lo que se puede denominar como "informaciones de máximo impacto" son las más abundantes. Tribunales y Sucesos, sin olvidar Política. Se mantiene una tónica parecida a la de 2007, como puede apreciarse en los gráficos.



Gráfico Nº 139

Tribunales	123	32,54%
Política	87	23,02%
Sucesos	52	13,76%
Deportes	30	7,94%
Economía	20	5,29%
Cultura	18	4,76%
Laboral	16	4,23%
Inmigración	12	3,17%
Religión	8	2,12%
Ciencia y		
tecnología	5	1,32%
Sanidad	4	1,06%
Movilizaciones	2	0,53%
Educación	1	0,26%
TOTAL	378	100,00%

12.4. Los casos excepcionales

En el muestreo realizado en 2009 entre el 16 y el 22 de abril se produjeron algunos hechos de relevancia que han supuesto un gran número de informaciones de ámbito nacional que afectan a territorios autonómicos. Así, por ejemplo estaba en pleno auge el caso del Alakrana, con la liberación del barco; el juicio de Fago, en Huesca; las negociaciones de los directivos de Opel con el ministro de Industria por la planta de Figueruelas, en Zaragoza; y el caso de la activista saharaui Aminatou Haidar.

El siguiente gráfico representa cómo quedarían los contenidos sin estas cuatro comunidades autónomas afectadas de manera directa o indirecta (Aragón, Canarias, Galicia y País Vasco)

Se observa que la variación que supone no es sustancial. Las informaciones siguen estando protagonizadas por las secciones de Política, Deportes, Sucesos y Tribunales.

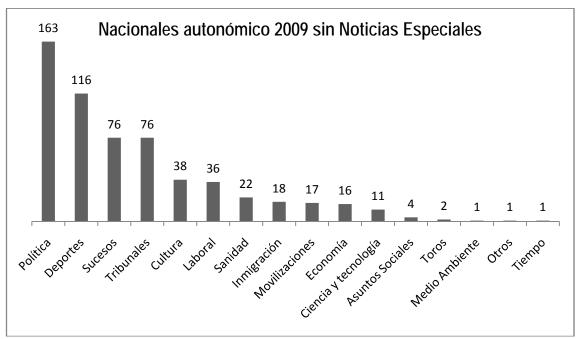


Gráfico Nº 140

Política	163	27,26%
Deportes	116	19,40%
Sucesos	76	12,71%
Tribunales	76	12,71%
Cultura	38	6,35%
Laboral	36	6,02%
Sanidad	22	3,68%
Inmigración	18	3,01%
Movilizaciones	17	2,84%
Economía	16	2,68%
Ciencia y		
tecnología	11	1,84%
Asuntos		
Sociales	4	0,67%
Toros	2	0,33%
Medio		-
Ambiente	1	0,17%
Otros	1	0,17%
Tiempo	1	0,17%
TOTAL	598	100,00%

12.5. La centralización informativa

La Distribución de contenidos por provincias no se plantea en este estudio de 2009, puesto que no tendría el rigor suficiente al existir ámbitos provinciales con escaso número de informaciones. Se ha realizado por comunidades autónomas. Las realidades autonómicas están compuestas por las diferentes realidades provinciales de cada uno de los territorios que las conforman. No obstante cabe advertir que en el estudio de 2009 se repiten los mismos esquemas de centralización de las informaciones en las capitales autonómicas.

La centralización de la información se mantiene en porcentajes muy similares a los de 2007, a excepción de la emisión autonómica, que se incrementa de un 4,99% en 2007 a un 11% en 2009.

Las informaciones de emisión nacional, es decir, aquellas nacionales, internacionales, autonómicas o locales emitidas desde los estudios centrales de RNE suponen el 80% frente al 78,68% de 2007.

Las informaciones en conexión con las Unidades Provinciales (locales) representan el 3% frente al 3,99% de 2007.

Las informaciones en conexión con las corresponsalías internacionales pasan a un 3%, cuando en 2007 eran del 1,1%.

Las que disminuyen sensiblemente son las informaciones sin especificar, es decir, aquellas que se emiten sin saber desde dónde. En 2007 eran el 11,15% y en 2009 el 3%.

La situación en las cadenas privadas

El estudio "Los contenidos informativos territoriales en las cadenas generalistas de radio: la imagen de Andalucía en el contexto radiofónico español" (Ortiz y Cuesta 2009:145 y 151) certifica que las cadenas privadas radiofónicas dedican escaso tiempo a la mayor parte de las comunidades autónomas y se centran por un pocas que acaparan el protagonismo informativo. Puede decirse que RNE se sitúa en la misma tesitura que sus competidoras globales y que realiza la misma política informativa. Según este estudio las cadenas de radio generalistas de ámbito nacional dedican poco tiempo a la información sobre las comunidades autónomas de España. De todas ellas, son las denominadas "históricas" las que mayor protagonismo alcanzan en los contenidos de las emisoras generalistas nacionales. Cataluña, Andalucía, País Vasco y Galicia ocupan el 43% del tiempo informativo y el resto de comunidades el 57%.

CONCLUSIONES

Conclusiones

1. Radio 5, de Radio Nacional de España, basa su génesis e implantación en los conceptos "público" y "local".

La primera conclusión que se obtiene es, sin embargo, que Radio 5 ya no encuentra en el concepto "proximidad" una de sus características principales, sino que ha abierto una nueva etapa que supone un claro abandono de la vocación que en su día heredó de Radio Cadena Española. Este abandono de lo local afecta sobre todo a los oyentes de las diferentes provincias que no son capitalidad autonómica.

Radio Cadena Española, reconvertida en Radio 5 y en Radio 5 Todo Noticias, heredó de la red de emisoras CES, REM y CAR la vocación de proximidad y disponían de un amplio margen para la programación de proximidad. Tradicionalmente, las emisoras de Radio Cadena tuvieron la misión de atender las necesidades locales de comunicación social. Cualquier emisora tenía autonomía para la programación propia y tuvo hasta 12 horas de desconexión local. No obstante, Radio 5 Todo Noticias pasó de 47 desconexiones locales y autonómicas diarias a una desconexión local diaria de 15 minutos a partir de 2006. Este único espacio a primera hora de la mañana, de lunes a viernes, supone que todas las informaciones de proximidad no se pueden contar a los oyentes hasta el día siguiente, salvo que se trate de hechos muy excepcionales que encuentren un hueco en la programación autonómica o nacional.

Esta pérdida de la vocación local queda reflejada también en el hecho de que el horario elegido para la información de proximidad ha sido reducido a informaciones de tipo efeméride, puesto que la mayor parte de las noticias surgen y se ofrecen en horarios posteriores, con lo que, en la mayor parte de los casos, entre las 09:15 y 09:30 y desde 2010 entre las 09:00 y las 09:15 solo pueden contarse hechos del día anterior ya reflejados en el resto de los medios de comunicación, incluidos los periódicos, que son el medio por antonomasia en el que la información solo se ofrece cada 24 horas.

2. El proceso de reducción de las emisoras provinciales y comarcales no es nuevo, ya que, aunque ha culminado con la nueva reestructuración del grupo de RTVE, en realidad se inició mucho antes, con la absorbida Radio Cadena Española por parte de Radio Nacional, que motivó el cierre de emisoras en capitales de provincia donde había duplicidad y el cierre de emisoras comarcales en poblaciones de menos de 50.000 habitantes.

La fusión de RCE y RNE supuso la unificación en un solo centro de las emisoras de RNE y RCE que tuvieran duplicidad en una misma localidad, como era el caso de 22 capitales de provincia. Un ejemplo fue Burgos, donde había una emisora de RCE y estaba el Centro Territorial de RNE. La fusión supuso el cierre de la emisora de RCE para dejar una emisora provincial de RNE, y se trasladó a Valladolid el Centro Territorial de RNE de Castilla y León.

El nuevo modelo en Radio Nacional de España, tras el acuerdo con los sindicatos (2006), ha supuesto el cierre de las emisoras comarcales de la radio pública estatal que aún quedaban. Ponferrada, La Línea de la Concepción, Elche, Torrelavega, Gijón...

Sin embargo, este proceso de cierre progresivo de las emisoras comarcales de Radio Nacional de España se inició en la etapa de Radio Cadena Española. Así, según se recoge en el Plan de Actuaciones (RTVE, 1988), se cerraron emisoras en localidades como Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Ronda, Cabra, Almansa, Benavente o Calahorra. Eran todas localidades de menos de 50.000 habitantes, condición que se puso para mantener una emisora abierta. Esta condición poblacional permitió la continuidad de emisoras de gran tradición en localidades como Vigo o Elche. Algunas de las emisoras cerradas atendían no solo a la localidad donde se ubicaban, sino a comarcas de especial importancia, que en su conjunto poblacional superaban o se acercaban a los 50.000 habitantes. Se trata de emisoras como Aranda de Duero, que atendía a la comarca de la Ribera del Duero, en la provincia de Burgos; Miranda de Ebro, limítrofe con Álava; o Ronda en Andalucía, a cuya comarca pertenecen otras 22 localidades. En la actualidad en algunas de estas localidades están implantadas emisoras privadas como La Cadena Ser, o la COPE, entre otras.

3. La distribución "políticamente correcta" de los Centros Territoriales de RNE por comunidades autónomas deja una programación más extensa a las comunidades uniprovinciales en detrimento de las multiprovinciales, que disponen de los mismos espacios radiofónicos para una población más amplia y un territorio más extenso.

RNE, con la llegada de la democracia, ubicó Centros Territoriales en todas las capitalidades autonómicas. Este reparto, "políticamente adecuado" no fue compensado con una distribución de la programación más equitativa en función de la extensión territorial y poblacional entre unas comunidades autónomas y otras.

De esta forma, comunidades uniprovinciales como La Rioja, Cantabria, Murcia, Navarra o Asturias disponen de los mismos espacios en Radio 5 Todo Noticias y en Radio 1 que las comunidades multiprovinciales.

La consecuencia es que en muchas ocasiones estas comunidades solapan los contenidos de los informativos locales y autonómicos, y tienen más tiempo y posibilidades de cobertura que una comunidad autónoma como Castilla y León, con 9 provincias, o Andalucía, con 8. Supone una desventaja también para las provincias de las comunidades multiprovinciales, que tienen un espacio local de 15 minutos diarios, mientras que una comunidad uniprovincial dispone de más espacios en Radio 5 Todo Noticias y en Radio 1.

La radio pública estatal, al distribuir su presencia en las comunidades autónomas, no ha introducido medidas de corrección de este desequilibrio, y ha tratado por igual a todas las comunidades, sin tener en cuenta los factores poblaciones y territoriales que las diferencian. El resultado final es un trato "desigual" que obliga a un mayor esfuerzo de síntesis a las comunidades multiprovinciales para tratar dar cabida a todo su territorio y procurar cumplir los criterios de cohesión social y vertebración territorial estipulados en la Ley y el Mandado Marco de la Radio y Televisión de Titularidad Estatal.

4. La reestructuración de RTVE no ha tenido en cuenta que existen territorios autonómicos que no disponen de más televisión y radio pública que la estatal.

La mayor parte de los territorios autonómicos españoles disponen de radios y televisiones públicas impulsadas y creadas por las instituciones autonómicas.

Según la FORTA, la relación de televisiones y radios públicas de carácter autonómico está integrada por Canal Sur, en Andalucía; Radio Televisión del Principado de Asturias; Televisión Pública Canaria; Radio Televisión Castilla La Mancha; Telemadrid; Aragón Televisión; Televisión de Catalunya; Radio Televisión Valenciana; Radio Televisión de la región de Murcia; Compañía de Radio y Televisión de Galicia; la ETB, del País Vasco; y la Radio y Televisión Pública de las Islas Baleares. Además también funciona Canal Extremadura Televisión.

Castilla y León, La Rioja y Cantabria y Navarra son las únicas comunidades, por el momento, sin una radio televisión pública autonómica en régimen de explotación pública. En el caso de Cantabria, La Rioja y Navarra está RNE y TVE que se dedican dentro de su programación a dar cobertura a estas autonomías uniprovinciales. En el caso de Castilla y León, con nueve provincias, el tiempo que dedica la radio y televisión pública estatal a la comunidad es el mismo que dedica en las comunidades uniprovinciales, y además no hay una televisión y radio pública autonómica.

La reestructuración de RTVE no ha tenido en cuenta esta "peculiaridad mediática" de Castilla y León.

5. Los principios establecidos en la Ley de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal de 2006 y en el Mandato Marco de 2007 de procurar la cohesión social y vertebración territorial no se cumplen en la radio pública estatal.

Andalucía, Cataluña, Madrid y País Vasco tienen una prevalencia indiscutible sobre el resto de comunidades. Este desequilibrio territorial se plasma también a nivel más provincial, ya que Barcelona, Madrid, Valencia, Vizcaya y Sevilla acaparan las mayor parte de las noticias.

Cuando se produce un desequilibrio informativo de tal magnitud entre los diferentes territorios autonómicos y provinciales no se cumplen los principios básicos para la cohesión y vertebración territorial y social que encomienda la nueva Ley y el Mandato Marco de la Radio y Televisión de Titularidad Estatal.

6. La reestructuración del grupo de RTVE no cumple algunos de los principios de servicio público recogidos en el denominado "Informe para la Reforma de los Medios de Comunicación de Titularidad del Estado" encargado por el Gobierno y que dio lugar a la Ley y el Mandato Marco de la Radio y Televisión de Titularidad Estatal.

Este informe indica que se ha de promover la cohesión territorial. La radio y la televisión públicas deben ser espacios que contribuyan a "generar un paisaje cultural común, construido a partir de las distintas lenguas y de las variedades culturales" presentes en España. En la estructura de un Estado autonómico, este papel de vertebración territorial y de integración en una identidad común más amplia cobra una trascendencia vital para el mantenimiento y desarrollo de la convivencia. "Dada la naturaleza de nuestro Estado de las autonomías, esa información debe esforzarse especialmente en representar los acontecimientos de la España plural, pero desde una óptica unitaria y solidaria y con una visión positiva de las aportaciones de cada región o nacionalidad al conjunto, lejos de los tópicos y los estereotipos excluyentes".

A tenor de los resultados de la investigación se comprueba el predominio informativo de unas comunidades sobre otras y de unas pocas provincias sobre la mayoría. Se ofrecen además contenidos que aportan una imagen negativa y no real de los diferentes territorios, con informaciones, en muchos casos muy impactantes. No se ofrece, como requiere el informe aludido, una "visión positiva" de los diferentes territorios.

Sobre la red de emisoras locales, el mismo informe señala que "diseminadas en su ubicación geográfica como fruto de una herencia histórica, estas emisoras deben evolucionar hacia un concepto más racional de organización territorial, e integrarse en los actuales centros de RNE, sin perjuicio de las desconexiones oportunas".

Sin embargo, se ha elegido un modelo de integración que supone la desaparición de las emisoras como tales, su conversión en "Unidades Informativas de captación de noticias" y las desconexiones oportunas —en plural- han quedado reducidas a una desconexión de 15 minutos.

7. La aplicación del nuevo modelo de gestión de RTVE y el Expediente de Regulación de Empleo, con la salida de 4.150 personas del grupo, ha traído como consecuencia una centralización de la programación que supone una menor presencia de la información de proximidad en todos los ámbitos y la desaparición de las emisoras provinciales y comarcarles que han sido sustituidas por las "unidades informativas".

La nueva reestructuración del grupo RTVE en 2006 ha supuesto la desaparición de la totalidad de las emisoras provinciales y su conversión en Unidades Informativas de captación de noticias.

Esta reestructuración supone, además, un adelgazamiento de las plantillas en las Unidades Informativas, que han quedado con dos informadores y dos técnicos de sonido para RNE, junto a 1 redactor y un técnico de imagen para TVE.

Existes dos tipos de Unidades Informativas. Aquellas que mantienen una programación local de 15 minutos diarios de lunes a viernes, y aquellas otras con una plantilla de un informador y un técnico de sonido, en la mayoría de los casos, y que se han quedado sin programación local. Estas últimas están en localidades como La Línea de la Concepción (Andalucía), Gijón (Asturias), Torrelavega (Cantabria); Ibiza (Baleares); Fuerteventura, Lanzarote, La Gomera, y Hierro (Canarias); Ponferrada (Castilla y León); Talavera de la Reina (Castilla La Mancha); Vigo (Galicia); Cartagena (Murcia); o Elche (Valencia).

Entre las Unidades Informativas que han visto reducida su plantilla y que no disponen de programación local, existen localidades de una gran importancia por su actividad económica y población, como pueden ser Elche, Vigo, Gijón o Torrelavega. Se trata de localidades que generan una gran actividad informativa y que no disponen de ningún espacio local en la radio pública.

El trabajo que se genera en las Unidades Informativas, con o sin programación, no se las asigna a ellas, sino que, según instrucciones de la Dirección de Emisoras Territoriales (2006), se asigna al Centro Territorial. A efectos prácticos en cada comunidad autónoma solo existe una emisora territorial, con redacciones, estudios, medios y personal repartidos en ubicaciones diversas.

8. Los servicios informativos nacionales de Radio 5 Todo Noticias y RNE no cuentan con las Unidades Informativas en las diferentes provincias españolas para difundir en el ámbito nacional las noticias que consideran más importantes.

De las informaciones de ámbito nacional difundidas por Radio 5 Todo Noticias, en 2007 el 78,68%, y en 2009 el 87%, se emitieron desde los servicios centrales de la cadena.

En 2007, las informaciones emitidas para el ámbito nacional en conexión con las Unidades Informativas supuso el 3,99% y de ellas, País Vasco y Andalucía protagonizaron el 51%. Este mismo año, según la muestra objeto del estudio, Asturias, Baleares, Cantabria, Extremadura, Murcia, Navarra y La Rioja, no aportaron ninguna conexión local para el ámbito nacional. En 2009, las conexiones con las Unidades Informativas se redujeron al 2%.

Las informaciones transmitidas en conexión con los Centros Territoriales, ubicados en la capitalidad autonómica, en 2007 representaron el 4,99%, frente al 6% de 2009. En este ámbito, el estudio demuestra que se mantiene la tendencia del protagonismo de unas comunidades frente a otras, ya que Andalucía, Cataluña y País Vasco acaparan el 57% de las conexiones. Comunidades como Aragón y Extremadura aparecen sin conexión alguna, y otras 11 no superan, cada una, el 5%.

La reducción de la programación local no se ha compensado con un mayor protagonismo de las Unidades Informativas en la cobertura de las informaciones incluidas en los boletines y servicios informativos nacionales.

9. La centralidad informativa de Radio 5 Todo Noticias y de RNE es un hecho constatable en casi todas las comunidades autónomas españolas, pero en algunas es de tal magnitud que la comunidad autónoma se limita a sus capitales. Es el caso de Barcelona, Madrid, Logroño, Oviedo, Palma de Mallorca, Santander o Valencia.

En la comunidad de Cataluña, la capital Barcelona acapara en 2007 el 91% del total de las informaciones y en 2009 el 96%. En Madrid la capital supone el 78% y el 79% en 2009. Logroño en 2007 acapara el 87% y en 2009 el 89% y Oviedo representa en 2007 el 85% y en 2009 el 50%. Valencia en 2007 representa el 57% y en 2009 el 64%. Palma de Mallorca en 2007 representa el 67% de las informaciones emitidas y en 2009 el 73%. Santander el 57% en 2007 y el 100% en 2009.

El caso de Barcelona es el más relevante por sus proporciones, ya que mientras la capital asume casi todo el protagonismo, el resto de las provincias catalanas se ven abocadas a porcentajes testimoniales. Los habitantes de las provincias de Tarragona, Lérida y Gerona, para informarse en la radio pública estatal de los asuntos de su provincia, disponen de una emisión de 15 minutos diarios, los mismos que en Barcelona. Sus oportunidades de saltar con noticias locales al ámbito nacional son escasas.

A efectos informativos se observa la centralidad de la capitalidad en detrimento del equilibrio informativo territorial que se debe procurar en todo el ámbito autonómico desde una emisora pública.

10. A efectos informativos, en Radio 5 Todo Noticias hay provincias que no existen, a las que no se presta atención, mientras que unas pocas acaparan un gran protagonismo informativo.

En 2007, Barcelona, Madrid, Sevilla, Vizcaya, Valencia y Guipúzcoa representan el 48,68 por ciento de las informaciones emitidas en los informativos nacionales de la cadena. Estas mismas provincias, en la muestra de 2009, representan un 39,58%.

Por el contrario, hay 43 provincias españolas en la muestra de 2007 y 31 en la de 2009 que representan un porcentaje inferior al 1% sobre el total de informaciones nacionales en Radio 5 Todo Noticias. Provincias como Soria, que representa un 0%; Ávila, un 0,05%; Guadalajara, un 0,10%; Albacete, Lugo y Teruel un 0,15%; son ejemplos de que algunas provincias y sus capitales no existen para la radio pública estatal.

En 2009 provincias como Teruel, Guadalajara, Ávila, Soria, Zamora, Tarragona, Orense o Castellón suponen un 0%.

11. El desequilibrio territorial en las informaciones a favor de las capitales de las comunidades autónomas es todavía más importante en el caso de las informaciones deportivas incluidas en los servicios informativos nacionales de Radio 5 Todo Noticias y de RNE. Andalucía, Cataluña, Madrid y Valencia acaparan la práctica totalidad de la información de esta especialidad, mientras que el resto de comunidades quedan con ninguna o un porcentaje irrelevante.

Cataluña acapara el 27% de las informaciones deportivas, Andalucía el 24; Madrid el 20 y Valencia el 15. Entre las cuatro suponen el 86% de las informaciones deportivas del territorio español. El resto de las comunidades autónomas suponen, en el caso de Galicia un 4%, y las demás entre el 0 y el 2%.

En 2009, Cataluña representa el 27% de estas informaciones, Madrid el 29%, Andalucía el 9% y País Vasco el 5 y Valencia el 4%. Estas cinco comunidades representan el 74%.

La prevalencia del fútbol y de equipos como el Barcelona, Real Madrid, Atlético de Madrid, Valencia, Sevilla y Betis y Ahtletic de Bilbao hace que casi no haya espacio para el resto de informaciones deportivas de España.

La situación de los aficionados a cualquier deporte en la mayoría de las provincias españolas es que en la radio pública estatal no disponen de posibilidades de obtener la información. No hay tampoco espacios especializados en esta actividad en las unidades informativas.

12. La reducción de la programación de proximidad se ha visto muy afectada por la eliminación del espacio "Titulares de España", en el que todas las comunidades autónomas disponían en la programación nacional del mismo tiempo para ofrecer breves reseñas de los acontecimientos más destacados de su territorio.

Titulares de España era un espacio informativo de Radio 5 Todo Noticias, a modo de cajón de sastre, en el que los centros territoriales de cada comunidad autónoma ofrecían las noticias más destacadas de cada jornada de lunes a viernes. Era el espacio de difusión nacional que más informaciones de los diferentes territorios de España ofrecía. Se trataba de titulares muy breves.

Ello implicaba que no había grandes diferencias en el número de noticias de cada comunidad.

13. Los contenidos nacionales e internacionales tienen un criterio de selección diferenciado del que se emite de las comunidades y provincias españolas. En ambos casos prevalecen la sección de Política, mientras que la de Cultura se mantiene en los índices más bajos.

En 2007, en el global nacional, la política representa el 30,12% de las informaciones ofrecidas, seguida de los sucesos, con un 11,52% y los tribunales, con un 7,37%. La cultura representa el 4,65%. En 2009 se mantiene esta tendencia y la política supone el 28,48%, los sucesos el 15,7% y los tribunales el 13,37. La cultura aporta un 3,94%.

En el global internacional, en 2007, la política supone 25,21%, los conflictos bélicos el 17,9% y el terrorismo el 14,23%. La cultura un 1,61%. En 2009, la política sube hasta el 50,14% de las informaciones emitidas, los sucesos son el 10,63 por ciento y los conflictos bélicos el 6,90%. La cultura representa el 3,16%.

14. La cadena Radio 5 Todo Noticias no contribuye a formar una imagen real de los diferentes territorios de la geografía nacional. Las noticias de proximidad que saltan al ámbito nacional son seleccionadas en base a criterios de "infoentretenimiento", es decir, se buscan informaciones sobre sucesos, tribunales, inmigración, malos tratos, escándalos políticos... Se trata de acontecimientos informativos que, en la mayor parte de los casos, constituyen una excepción en el lugar donde suceden pero que se repiten hasta la saciedad a nivel nacional.

En el estudio se refleja que, en 2007, el 39,12% de las informaciones de ámbito autonómico ofrecidas en los informativos nacionales corresponden a Terrorismo, Tribunales, Sucesos e Inmigración. En 2009, estas mismas secciones representan el 60,59%. Ello a pesar de en 2007 las noticias de terrorismo por sí solas representan un 15,59% y en 2009 un 0,74%.

Asimismo, las noticias del ámbito local emitidas en 2007 en los informativos nacionales de Sucesos, Tribunales, Terrorismo e Inmigración representan un 49,1%, y en 2009 un 49,47. Quiere esto decir que casi el 50% de las noticias que se seleccionan del ámbito local están relacionadas con las secciones reseñadas.

Se eligen "informaciones de máximo impacto" de lo que se denomina "infroentretenimiento", que no ofrecen una visión real de los diferentes territorios de España y que crean un "imaginario" muy radical y desfigurado de los diferentes territorios españoles.

15. La imagen que se proyecta de las diferentes comunidades autónomas no tiene relación directa con su cultura, costumbres y actividad diaria.

El imaginario que ofrece Radio 5 TN de Andalucía es Deportes, Sucesos e Inmigración; de Aragón, Tribunales, Deportes y Sucesos; de Baleares, Política y Sucesos; de Canarias, Deportes, Sucesos y Tribunales; de Cantabria, Sucesos y Economía; de Castilla y León, Sucesos y Política; de Cataluña, Deportes, Política y Sucesos; de Valencia, Deportes, Sucesos y Tribunales; de Extremadura, Sucesos, Deportes e Inmigración; de Galicia, Deportes y Sucesos; de Madrid, Deportes, Política y Sucesos; de Navarra, Política y Sucesos; del País Vasco, Política, Terrorismo y Tribunales y de Murcia, Inmigración y Política.

Asturias es una comunidad que proyecta un imaginario a través de la información de RNE de Política, Economía y Cultura; Castilla La Mancha Deportes, Política y Economía y La Rioja, Política y Cultura.

Se observa que Sucesos, Tribunales e Inmigración son contenidos que ofrecen una constante en la oferta informativa de Radio 5 Todo Noticias.

16. Llama la atención la escasa presencia de las noticias vinculadas a la cultura, educación, ciencia y tecnología o tradiciones y costumbres de los diferentes territorios españoles. Esta escasa atención a estos ámbitos también se encuentra en el global de las informaciones nacionales.

En 2007, de todas las informaciones de carácter autonómico emitidas en los informativos nacionales, las de las secciones de Cultura representan el 1,75% y en 2009 el 0,37%. De las informaciones locales, en 2007 las relativas a Cultura representan algo más del 5% y en 2009 el 4,76%.

La Ley de Radio y Televisión de Titularidad Estatal y el Mandato Marco precisan que la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal se configuran como un servicio público esencial que tienen como finalidad la producción, edición y difusión de un conjunto de canales de radio, televisión y medios interactivos e Internet "con contenidos de calidad diversos y equilibrados para todo tipo de público, cubriendo todos los géneros y destinados a satisfacer necesidades de información, cultura, educación y entretenimiento de la sociedad española reflejando su identidad y diversidad cultural, lingüística promoviendo el pluralismo y la participación". La Corporación RTVE asume el objetivo y la obligación, como servicio público, "de contribuir a la construcción de la identidad y la vertebración de España como país, asumiendo la existencia de las diversas nacionalidades y regiones". La Corporación RTVE "debe servir de motor y garante de los flujos entre las distintas comunidades autónomas en su oferta de contenidos". Asimismo ofrecerá contenidos territorializados en los que se tendrán en cuenta las lenguas cooficiales de acuerdo a la realidad lingüística de cada comunidad autónoma atendiendo el hecho insular y las condiciones de comunidades ultraperiféricas.

17. La Radio Pública Estatal no aprovecha su avanzada web para ofertar, entre sus herramientas, contenidos de carácter local de cada provincia, aunque sí lo hace a nivel de comunidad autónoma, aunque sin poder escuchar la programación en directo.

La web de RTVE en su apartado de RNE no ofrece ventanas de proximidad de cada una de las provincias. Lo hace de las comunidades autónomas, que permiten escuchar en cualquier momento, menos en directo, el informativo de las 13:30.

Tampoco en esta web de avanzado diseño se posibilita la interactuación con los internautas a nivel de proximidad. Se trata de una línea de oferta web que es muy similar en todas las cadenas radiofónicas nacionales.

Radio 5 Todo Noticias supuso un éxito de aceptación por parte de la audiencia desde sus inicios, alcanzando casi un millón de oyentes en su primer año de funcionamiento como primera experiencia de la radio pública estatal con el formato "all news".

18. La radio pública estatal no fideliza a su audiencia de proximidad. Los abundantes cambios del horario de los contenidos de proximidad no ayudan a que los oyentes sean fieles seguidores de esta cadena.

La radio pública estatal, a lo largo de su trayectoria, tanto en RCE como posteriormente en Radio 5 y en Radio 5 Todo Noticias, ha cambiado en numerosas ocasiones los horarios de los espacios de proximidad.

Sin embargo, los horarios de los espacios informativos nacionales han permanecido invariables durante décadas. Los boletines informativos nacionales también han permanecido siempre inalterables.

Pero esto no sucede con los espacios informativos de proximidad. Los cambios han sido numerosos. En la última época, con Radio 5 Todo Noticias, se han cambiado los horarios de los boletines autonómicos y locales hasta su desaparición. Cuando éstos fueron suprimidos, los únicos espacios que quedaron autonómicos y locales también han sufrido cambios constantes.

El espacio local se ha emitido de 09:00 a 09:15; de 09:15 a 09:30 y de 09:45 a 10:00. En épocas vacacionales dejan de emitirse.

Todos estos cambios despistan a los oyentes y no ayudan a que la audiencia aumente. A tenor de los resultados de descenso de audiencia, más bien parecen contraproducentes.

19. Radio 5 Todo Noticias, tras la reconversión sufrida y los continuos cambios en su estructura profesional y en su programación, ha quedado como una cadena residual, con una audiencia de 300.000 oyentes, que la hacen difícilmente sostenible desde el punto de vista de servicio público y económico y ha perdido su origen y vocación de proximidad.

La cadena llegó a tener cerca de un millón de oyentes y se puso muy cerca de la audiencia de R-1, con cerca de 1,2 millones de oyentes. Desde su nacimiento, Radio 5 ha sufrido continuos cambios de programación, de horarios de los informativos de proximidad y cambio del concepto "todo noticias".

En el estudio se observa que todos estos cambios han traído una pérdida progresiva de la audiencia, pérdida que se ha agudizado en la última etapa, en la que se ha bajado a índices históricos coincidiendo con la pérdida de la información de proximidad y el abandono del concepto Todo Noticias con el que nació.

BIBLIOGRAFÍA

1. Libros, capítulos, artículos de revistas.

Albornoz, Luis A. (2002): "Televisiones públicas y autonómicas en España y normalización lingüística. El caso de Telemadrid:una cadena autonómica singular". *Área Abierta*, nº 2. [en línea]. Marzo 2002. [Consultada el 27 de septiembre de 2008]. http://revistas.ucm.es/inf/15788393/articulos/ARAB0202130005A.PDF

Almiron Roig, Nuria (2006): "Los valores del periodismo en la convergencia digital:civic journalism y quinto poder". *Revista Latina de Comunicación Social*, nº 61. [en línea]. Diciembre 2006. [Consultada el 15 de mayo de 2009]. http://ull.es/publicaciones/latina/200609Almiron.htm

Almuiña Fernández Celso et al (2008): La relevancia de los medios de comunicación en Castilla y León. Valladolid:Consejo Económico y Social de Castilla y León.

Armentia, José Ignacio et al. (2008): "Novedades en el diseño de la prensa digital española (2000-2008)". *Revista Palabra-Clave*, Vol 11, nº 2, pp. 253-269.

Arribas Esteban Reyes (2005): "El informe del Comité de Sabios, a medio camino". *Cuadernos de Periodistas*, nº 3, abril de 2005. Asociación de la Prensa de Madrid, pp. 41-55.

 Badillo, Ángel. y Cruz, José (2002): "La radio digital en España:cuestiones económico-políticas sobre su implantación". [Consultada el 18 de septiembre de 2009]. http://www.acradio.org/download.php?id=101&tipus="D&fitxer=radiodigital...>

Balnaza, Silvia (2000): "La nueva radio local, una visión desde dentro". [Consultada el 10 de Noviembre de 2006].http://www.unav.es/fcom/jornadas2000/Comunicaciones/Silvia9.htm.

Balsebre, Armand (2004): El lenguaje radiofónico. Madrid: Ediciones Cátedra.

Balsebre, Armand (2001): *Historia de la radio en España.* Vol I (1874-1939). Madrid:Ediciones Cátedra.

Balsebre, Armand (2002): *Historia de la radio en España*. Vol II (1939-1985). Madrid:Ediciones Cátedra.

Barbeito, María Luz y Perona, Juan José (1999): "Lo global y lo local. Reflexiones sobre una interacción emergente". *Revista Latina de Comunicación Social,* nº 17, [en línea] Mayo de 1999. [Consultada el 19 de junio de 2008]. http://www.ull.es/publicaciones/latina1999hmy/93barbeito.htm.

Barbeito Veloso, María Luz (1998): "Políticas radiofónicas de comunicación local: el caso de Catalunya". *Revista Latina de Comunicación Social*, nº 5. [en línea]. Mayo de 1998. [Consultada el 18 de junio de 2006]. http://www.lazarillo.com/latina/a/99radio.htm.>

Barea, Pedro (1999): "Hábitos de recepción de la radio en el País Vasco". [en línea]. Mayo de 1999. Zer, 6. [Consultada el 17 de febrero de 2009]. http://www.ehu.es/zer/zer6/8 barea.htm.>

Barrera, Carlos (2000): *El periodismo español en su historia*. Barcelona: Editorial Ariel.

Barroso, Paulo (2003): "Desafíos e consstragimentos dojornalismo local no desenvolvimiento das dinámicas social". *En AA.VV:Actas del II del Congreso de radio y televisión en el ámbito local.* Castellón, 17-19 diciembre de 2002. Castellón:Universidad Jaume I, pp.311-322.

Bartolomé Crespo, Donaciano (2005): "La competencia medial. Formación para la participación cívica". *Telos*, nº 63 [en línea]. Abril-Junio de 2005. [Consultada el 22 de noviembre de 2010]. http://sociedadinformacion.fundacion.telefonica.com/telos/articuloperspectiva.asp@idarticulo=4&rev=63.htm.

Bel Mallen, José Ignacio (1990): *El derecho a la información local.* Madrid:Editorial Ciencia.

Beneyto, Juan (1979): "La política de comunicación en España durante el Franquismo". *Revista de Estudios Políticos*, nº 11, sep.-oct. pp. 157- 170.

Beneyto, Juan (1973): Conocimiento de la información. Madrid:Alianza Editorial.

Berganza Conde María Rosa y Ruiz San Román, José Antonio (2005): Investigar en Comunicación. Aravaca (Madrid) McGraw Hill/Interamericana de España, S.A.U.

Bermúdez de Castro, José María (2010): *La evolución del talento*. Barcelona:Random House Mondadori, S.A.

Bilbao Fullaondo, Josu et al (1987): "Empresas, periódicos y periodistas en las autonomías". *Zer*, [en línea] Mayo de 1987. [Consultada el 10 de agosto de 2010]. http://www.ehu.es/zer/zer2/4artbilb.html>

Bonet, Montse (2007): "La Radio digital, estándares tecnológicos y plataformas de distribución". *Portal de la Comunicación. Institut de la Comunicació UAB*. [En línea]. Consultada el 16 de abril de 2010. http://www.portalcomunicacion.con/esp/pdf/aab_lec/29.pd >

Bonet, Montse (2004): "¿Quién teme a la radio local?". *Quaderms de CAC*, nº, 18. Consejo Audiovisual de Cataluña, 2004, pp. 39-47.

Bustamante, Enrique (2005): "La última oportunidad para los medios audiovisuales de servicio público en España". *En AA.VV:Actas del II Congreso Internacional:Los Medios Públicos de cara a la democracia.* México D.F., 28-30 septiembre 2005. México: La Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México A.C.

Bustamante, Enrique (2005): "La radiotelevisión pública en España". *Telos,* nº 65. [en línea] Octubre-Diciembre, 2005. [Consultada el 11 de septiembre de 2007]. http://www.campusred.net/telos/articulobalance.asp? Idarticulo =1&rev = 65.>

Bustamente, Enrique, et al (2004): Comunicación y Cultura en la era digital. Editorial Barcelona: Gedisa.

Briggs, Asa y Burke, Peter (2005): *De Gutenberg a Internet: una historia social de los medios de comunicación.* Madrid: Santillana Ediciones.

Canga Larequi, Jesús (2005): "Periodismo en la Red. Diseño periodístico y ediciones digitales". *Telos*, nº 63. [en línea]. Abril-Junio. 2005. [Consultada el 18 de mayo de 2010]. < http://sociedadinformacion.fundacion. telefonica. com/telos/articulocuaderno.asp@idarticulo%3D3&rev%3D63.htm>

Cantalapiedra, María José (1997): "Periodistas locales". Zer, nº 3. [en línea]. 1997. [Consultada el 3 de julio de 2008]. http://www.ehu.es/ zer/zer 3/11 artcant.html.>

Castro de Casto J. (2004): *Aquí Radio Torrelavega*. Torrelavega (Cantabria). A.G. Quinzaños S.L.

Cebrián, Mariano (2009): "Expansión de la Ciberradio". *Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*, Año 6, nº1, pp. 11-23.

Cebrián, Mariano (2009): "Modalidades y niveles de interactividad en la Televisión Digital Terrestre". Ámbitos, nº 18, pp. 9-22.

Cebrián, Mariano (2009): "Internet es una enorme complejidad de procesos comunicativos". http://www.Radioperio.com.ar/node/16>. Consultada el 20 de mayo de 2010.

Cebrián Mariano (2008): La radio en Internet. Buenos Aires (Argentina): La Crujía.

Cebrián, Mariano (2007): *Modelos de radio, desarrollos e innovaciones*. Madrid: Fragua.

Cebrián, Mariano (2004): "Innovación radiofónica: la creatividad en el contexto de la radio digital". *Telos*, nº 60. [en línea]. Julio-Septiembre, 2004.[Consultada el 18 de abril de 2010]. http://sociedadinformacion.fundacion.telefonica.com/telos/articulocuaderno.asp@idarticulo=2&rev=60.htm.

Cebrián, Mariano (2002): "Expansión e incertidumbres de la radio". Telos, nº 51. [en línea]. Abril-Junio, 2002. [Consultada el 9 de abril de 2010]. http://sociedadinformacion.fundacion.telefonica.com/telos/articulocuaderno.as p@idarticulo=1&rev=51.htm.>

Cebrián, Mariano (2001): La radio en la convergencia multimedia. Gedisa: Barcelona.

Chacón Araya, Felipe y Pozo, Susana (2006): "Regionalizar la información:El rol del periodismo local frente a la globalización". *Estudios de Periodismo*, nº, 10. [en línea] 2006. [Consultada el 20 de junio de 2008]."

Chaparro, Manuel (1998): La radio pública local. Sevilla: Fragua.

Chaparro, Manuel (1997): "Radios y televisiones públicas y alternativas en Europa". [en línea] 1997. [Consultada el 18 de junio de 2010]. http://www.congresosdelalengua.es/zacatecas/ponencias/radio/comunicaciones/chaparro.htm.>

Chaparro en Prado, Emili (1985): "La creatividad popular en las ondas". *Revista Germina*l. Barcelona, pp 18-19.

Corominas, Maria; Montserrat Llinés (1992): "La experiencia catalana de radiotelevisión local. Un importante fenómeno social y comunicativo". *Telos*, nº, 30. [en línea] Junio-Agosto 1992. [Consultada el 16 de marzo de 2009]. http://www.campusred.net/TELOS/anteriores/indices/28_37/ autores/autores_c.htm.>

Dans, Enrique (2010): "La neutralidad de la red". *Sala de Prensa*, nº, 126, Año XI, Vol VI. [en línea]. Abril 2010. [Consultada el 2 de junio de 2010]. http://saladeprensa.org/art987.htm.>

Del Hoyo, Mercedes, et al (2009): "Por qué no se utiliza internet en España. La brecha interregional". *Zer*, Vol 14, nº 26, pp. 211-230.

De Pablos Coello, José Manuel (2001): La red es nuestra. Barcelona:Paidós.

De Pablos Coello, José Manuel (2001): "Necesidad de aclarar conceptos y terminología sobre internet". Estudios sobre el mensaje periodístico, nº 7, pp, 57-67.

Detoni, Marcia (2005): "La transformación de Radiobrás, empresa pública de comunicación de Brasil". En AA.VV: Actas del II Congreso Internacional: Los Medios Públicos de cara a la democracia. México D.F., 28-30 septiembre 2005. México: La Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México A.C.

Díaz, Lorenzo (1997): La radio en España 1923-1997. Madrid: Alianza Editorial.

Doval, Monserrat (2006): "La evolución de Internet en España: comunicación, política y legislación (1996-2005)". En Arroyo, María y Roel, Marta (2006). Los medios de comunicación en la democracia (1982-2005). Madrid: Fragua, pp. 160-207.

Echevarría Mirta, Clara (1999): "Periódico electrónico: proceso de producción y estrategias discursivas". *Revista Latina de Comunicación Social*, nº 21.[en

línea]. Septiembre 1999. [Consultada el 18 de marzo de 2010]. < http://ull.es/publicaciones/ latina/a1999dse/41mirta.htm

Eduardo Cortés, Carlos (2005): "La radio digital". Chasqui, nº 89, pp. 70-77.

Elin Hay Gruffydd, Jones y Sven Myer, Gwenno: "Panorámica de los medios de comunicación local en lenguas minorizadas de la Unión Europea". [Consultada el 18 de noviembre de 2006]. <www.aber.ac.uk/merwww/papers/Zamudio2.htm.>

Faus Belau, Ángel (2007): *La radio en España (1886-1977).* Madrid: Santillana Ediciones Generales S.L.

Faus Belau Ángel (2003): Las radios locales en España. *En AA.VV: Radio y Televisión en el ámbito local.* Comunicaciones del II del Congreso de radio y televisión en el ámbito local. Castellón, 17-19 diciembre de 2002. Castellón: Universidad Jaume I, pp. 73-88.

Faus Belau, Ángel (2001): "Reinventar la radio". *Chasqui*, nº 74. [en línea]. 2001. [Consultada el 3 de marzo de 2007]. http://www.by141fd.bay141. hotmail.msn. com/cgi-bin/getmsg?msg= 822 E9F91-Aa55-493F-85F2-0C8.

Faus Belau, Ángel (2000): "La radio hoy". [Consultada el 15 de mayo de 2009]. http://www.demos.usal.es/ main/ document/ document. php? ...% 2Flaradiohoy...4...>

Fernández Alonso, Isabel (2003): "La política radiofónica en España (1996/2003)". Revista de Economía Política de las Tecnologías de la Información y Comunicación, Vol V, nº 3, pp. 146-161.

Fernández, Benjamín (2005): La Radio en los Tiempos de la Democracia, la Globalización y la Digitalización. *Razón y Palabra*, nº 44. [en línea]. Abril-Mayo 2005. [Consultada el 10 de junio de 2010]. http://www.razonypalabra.org. mx/ anteriores/n44/bfernandez.html.>

Fernández Beltrán Francisco y Vilar Moreno Fernando (2003): Conclusiones: escenarios presentes y futuros de los medios. *En AA.VV: Radio y Televisión en el ámbito local. Comunicaciones del II del Congreso de radio y televisión en el ámbito local.* Castellón, 17-19 diciembre de 2002. Castellón: Universidad Jaume I, pp. 233-244

Fernández Obregón, Francisco Javier (1998): "La prensa periférica española". *Revista Latina de Comunicación Social*, nº 2. [en línea]. Febrero de 1998. [Consultada el 18 de septiembre de 2009]. http://www.ull.es/publicaciones/latina/z8/feb.98.obregon.htm.

Fernández Parrat, Sonia (2002): "La glocalización de la comunicación". Ámbitos 7-8, pp. 151-163.

Fontcuberta Mar (1997): "La identidad de los medios". *Cuadernos de información*, nº 12, pp. 44-50.

Flores Vivar, Jesús y Salinas Aguilar, Cecilia (2009): Perfiles profesionales para los nuevos medios. AA.VV: Actas del I Congreso Internacional Latina de Comunicación Social Postperiodismo: la información, en la sociedad saturada [Consultada el 10 de mayo de 2010]. http://www.revistalatinacs.org/09/Sociedad/actas/15flores.pdf.>

Franquet, Rosa (2008): "Radio digital en España, incertidumbres tecnológicas y amenazas al pluralismo". *Laboratorio de Alternativas*. Fundación Alternativas. 2008.

Franquet, Rosa y Ribes, Xavier (2002): "La transición digital pendiente de la migración". Área Abierta, nº 4, [en línea]. Noviembre de 2002. [Consultada el 10 de marzo de 2010]. http://www.revistas.ucm.es/inf/ 15788393/ artículos/ARAB020230006A.PDF.

Freeman, Olivia (2001): "The E-world information and competitive advantage what works", *Business information Review*, no 18. Vol. 18. [en línea] 2001-

[Consultada el 18 de de mayo de 2010].http://bir.sagepub.com/cgi/ content/abstract/18/4/43.>

Gabino Campos, María y Pestano Rodríguez, José Manuel (2003): "La radio digital. Análisis de la difusión web". *Sala de Prensa*, año V, Vol 2 [en línea]. Enero de 2004. [Consultada el 27 de abril de 2010]. http://saladeprensa.org/art518.htm.>

Gandolfo Mollá, Eduardo (2009): "Contradicciones en la digitalización de la estructura de la Corporación RTVE: entre el sucursalismo y la promoción de la cohesión territorial". *Revista Latina de Comunicación Social*, 64. [en línea] 2009. [Consultada el 23 de septiembre de 2010] http://www.revistalatinacs.org/09/art/42_841_ULEPICC_14/51Gandolfo.html DOI:10.4185/RLCS-64-2009-841-508-525.>

García Canclini, Néstor (1999): La globalización imaginada. Buenos Aires: Paidós.

García González, Aurora (2006): "La radio en la democracia. 1982-2005". En Arroyo, María y Roel, Marta (2006). Los medios de comunicación en la democracia (1982-2005). Madrid: Fragua, pp. 60-89.

Gómez Germano, Gustavo (2007): "Televisión y radio digital:¿Democratización o mayor concentración?" *APC Temas Emergentes*. [en línea]. Octubre de 2007. [Consultada el 10 de octubre de 2010]. < http://www.apc.org/en/system/ files/ digital_TV_radio_ES_web.pdf>

Gómez Mendo, Ana (2001): La aproximación al estudio de la prensa local de barrio de Sevilla. *Ámbitos*, nº 7-8, segundo semestre, pp. 351-369.

González Borjas, Antonia (2000): "Producción del temario periodístico local". *Revista Latina de Comunicación Social*, 30. [en línea]. Junio de 2000. [Consultado el 12 de octubre de 2009] www.ull.es/publicaciones/ latina/aa2000yen/150antonia.html.

González Borjas, Antonia (2000): "El fenómeno de la edicionalización y la prensa local". Ámbitos, nº 3-4, segundo semestre, pp.87-89.

González Conde Julia (2000): *Información universitaria en Radio 5 Todo Noticias*. Universidad Complutense de Madrid.

González Esteban, José Luis (2009): "Modelos de periodismo local y estrategias ante la crisis: el caso del News & Observer". *Revista Latina de Comunicación Social*, 64. [en línea] 2009. [Consultada el 17 de marzo de 2010]. http://www.revistalatinacs.org/09/art/14_813_11_MH/JL Gonzalez_ Esteban.html. DOI:10.4185/RLCS-64-2009-813-151-160.>

Gorostiaga Alonso-Villalobos, Eduardo (1974): "La problemática de personal de un servicio público centralizado". *Revista de administración pública*, nº 75, sep.-dic, pp- 475-498.

Graupera Sanz, Marta (1999): "Hipertexto y edición en la cultura digital. Apuntes en torno a la convergencia comunicativa". *Revista Latina de Comunicación Social,* 19. [en línea]. Julio de 1999. [Consultada el 15 de febrero de 2010]. http://ull.es/publicaciones/latina/a1999fjl/71gra1.htm

Herrera Damas, Susana (2007): "Las nuevas modalidades para la participación de los jóvenes en la radio española". *Trípodos*, nº 20, pp. 171-185.

Huerta, José María (2005): "El sistema DRM". [Consultada el 5 de mayo de 2010]. http://rtve.es/drm/doc/sistema_drm.pdf.>

Huerta Rincón, África (2002): "La radio en la era digital". En Ballesta Pagán. Javier (2002): *Medios de comunicación para una sociedad global.* Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones pp. 73-88.

Iglesias, Francisco (2005): Concentración y pluralismo en la radio española. Pamplona: Eunsa.

Iglesias, Zulima (2004): Televisión local y contenidos informativos: el caso de los noticiarios en Castilla y León. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.

Islas, Octavio y Arribas Amaia (2009): "La radio por Internet, a la carta". *Etcétera.* [en línea]. Octubre de 2009. [Consultada el 21 de mayo de 2010] ">http://www.etcetera.com.mx/articulo.php?articulo=2026&pag=2.>">http://www.etcetera.com.mx/articulo.php?articulo=2026&pag=2.>">http://www.etcetera.com.mx/articulo.php?articulo=2026&pag=2.>">http://www.etcetera.com.mx/articulo.php?articulo=2026&pag=2.>">http://www.etcetera.com.mx/articulo.php?articulo=2026&pag=2.>">http://www.etcetera.com.mx/articulo.php?articulo=2026&pag=2.>">http://www.etcetera.com.mx/articulo.php?articulo=2026&pag=2.>">http://www.etcetera.com.mx/articulo.php?articulo=2026&pag=2.>">http://www.etcetera.com.mx/articulo.php?articulo=2026&pag=2.>">http://www.etcetera.com.mx/articulo.php?articulo=2026&pag=2.>">http://www.etcetera.com.mx/articulo.php?articulo=2026&pag=2.>">http://www.etcetera.com.mx/articulo.php?articulo=2026&pag=2.>">http://www.etcetera.com.mx/articulo.php?articulo=2026&pag=2.>">http://www.etcetera.com.mx/articulo.php?articulo=2026&pag=2.>">http://www.etcetera.com.mx/articulo.php?articulo=2026&pag=2.>">http://www.etcetera.com.mx/articulo.php?articulo=2026&pag=2.>">http://www.etcetera.com.mx/articulo=2026&pag=2.>">http://www.etcetera.com.mx/articulo=2026&pag=2.>">http://www.etcetera.com.mx/articulo=2026&pag=2.>">http://www.etcetera.com.mx/articulo=2026&pag=2.>">http://www.etcetera.com.mx/articulo=2026&pag=2.>">http://www.etcetera.com.mx/articulo=2026&pag=2.>">http://www.etcetera.com.mx/articulo=2026&pag=2.>">http://www.etcetera.com.mx/articulo=2026&pag=2.>">http://www.etcetera.com.mx/articulo=2026&pag=2.>">http://www.etcetera.com.mx/articulo=2026&pag=2.>">http://www.etcetera.com.mx/articulo=2026&pag=2.>">http://www.etcetera.com.mx/articulo=2026&pag=2.>">http://www.etcetera.com.mx/articulo=2026&pag=2.>">http://www.etcetera.com.mx/articulo=2026&pag=2.>">http://www.etcetera.com.mx/articulo=2026&pag=2.>">http://www.etcetera.com.mx/articulo=2026&pag=2.>">http://www.etc

Jódar Martín, Juan Ángel (2010): "La era digital: nuevos medios, nuevos usuarios y nuevos profesionales". *Razón y Palabra*, nº 71, [en línea] Abril de 2010. [Consultada el 17 de junio de 2010] http://razonypalabra.org.mx/N/71/VARIA/29%20JODAR_REVISADO.pdf.>

Junta de Castilla y León (2009): Guía de la comunicación, Valladolid.

Kapuscinski, Ryszard (2006): "La historia falsificada". [Consultada el 2 de febrero de 2007].http://:www.criticaresfacil.com2006/01/la_historia_telefalsificada.html.

Kawatica, Osvaldo (2006): "Standat ISDB-T". [Consultada el 5 de mayo de 2010]. http://cicomra.org.ar/ cicomra2/asp/Present.%20O.%20Kawakita%20-%20NEC%20-ISDBT-6-Oct. pdf.>

Kientz, Albert (1976): Pour analyser les media. Valencia: Editorial Fernando Torres.

Kovach, Bill y Rosenstiel, Tom (2003): Los elementos del periodismo. Madrid:Ediciones El País.

Lafuente, Gumersindo (2010): "Apocalípticos e integrados". *Periodistas*, revista de la Federación de Asociaciones de la Prensa, nº 18. Madrid, pp. 14-15. Larrañaga Zubizarreta, José (2006): "Información local en el mundo global". *Razón y Palabra*, Nº 49, [en línea] Febrero-Marzo de 2006. [Consultada el 18

de junio de 2008] http://www.razonypalabra. org.mx/anteriores/ n49/ bienal/ Mesa%209/JoseLarranaga.pdf. Consultada el 18 de junio de 2008.

Legorburu Hortelano, José María (2003): "La gestión de la comunicación local en las cadenas radiofónicas". *En AA.VV: Actas del Congreso de radio y televisión en el ámbito local.* (Castellón 17-19 de diciembre de 2002) Universidad Jaume I, 2003.

Legorburu Hortelano, José María (2001): *Utilidad y eficacia de la comunicación radiofónica en el proceso educativo*. Madrid: Universidad Complutense.

Lemos, José (2010): "La radio en Internet: un nuevo medio que nos acerca al mundo". [Consultada el 22 de mayo de 2010]. http://www.reacomunicacion.com.ar/text/radio 2003.htm.>

Lewis, Peter; y Booth, Jerry (1992): *El medio invisible. Radio pública, privada y comunitaria*. Ediciones Barcelona: Paidós.

López, Xosé y Maciá Mercadé Juan (2007): Periodismo de proximidad. Madrid:Editorial Síntesis.

López, Xosé (2000): "La comunicación del futuro se escribe con L de local". Revista *Latina de Comunicación Social*, nº 34. [en línea]. Julio de 2000. [Consultada el 15 de marzo de 2009]. http://www.ull.es/publicaciones/latina/aa2000kjl/w34oc/41xose.htm.

López, Xosé et al (1998): El valor social de la información de proximidad. Revista Latina de Comunicación Social, nº, 7. [en línea]. Junio de 1998. [Consultada el 18 de junio de 2008] < http://www.ull.es/publicaciones/latina/a/68xose.htm.>

López Carreño, Rosana (2003): *Análisis de los portales periodísticos españoles. Taxonomía de sus elementos componentes*. Universidad de Murcia.

Luzón Fernández, Virginia (2001): La irrupción de Internet en las rutinas productivas de los informativos diarios televisivos. El caso de TV3, Televisió de Catalunya. Universitat Autónoma de Barcelona.

LLedó Emilio et al (2004): Informe para la reforma de los medios de comunicación de titularidad del Estado. Madrid, 4 de febrero de 2005.

Manfredi Díaz, Antonio y García Hernández, Gabriel (1999): "Canal Sur 1989-1999". Ámbitos, nº 2 Enero-Junio 99, pp 163-205

Marcía Mercadé, Juan (1993): *La comunicación regional y local.* Madrid:Editorial Ciencia 3.

Martí, José M. (2002): "La Programación local en radio". [en línea] 2002 [Consultada el 6 de junio de 2008] http://www.campusred.net/TELOS/ anteriores/ suplementos/ supl_41/ ponencias/ ponencias_06.ht.>

Martí José M. (1990): *Modelos de programación radiofónica*. Barcelona:Feed-Back Ediciones.

Martín Díez, María Antonia (2003): "Identidad, integración y comunicación" *En AA.VV: Radio y Televisión en el ámbito local. Comunicaciones del II del Congreso de radio y televisión en el ámbito local.* Castellón, 17-19 diciembre de 2002. Castellón: Universidad Jaume I, pp. 481-494.

Martínez Albertos, José Luis (1974): Redacción Periodística: Los estilos y los géneros en la prensa diaria. Barcelona: ATE.

Martínez Albertos, José Luis (2001): "El mensaje periodístico en la prensa digital". *Estudios sobre el mensaje periodístico*, nº 7. [en línea] 2001. [Consultada el 14 de abril de 2010]. http://.ucm.es/info/periol/Period_I/EMP/Numer 07/7-3-Pone/7-3-04.htm#Inicio.

Martínez Alicia, Juan (2003): "Los retos del periodismo local en la red:hacia una definición del espacio local en la era global". *Sala de Prensa*, nº 59, Año V, Vol. 2 [en línea]. Septiembre 2003. [Consultada el 8 de julio de 2010]. http://www.saladeprensa.org/art483.htm.

Martínez Costa, María del Pilar (2004): La radio digital en Europa: perspectivas y evolución. *Quaderns del CAC*, número 18, pp. 3-12.

Martínez Costa, María del Pilar (1997): La radio en la era digital. Madrid: El País.

Martínez Fuentes, Daniel José et al (2001): "Simulación del sistema DAB de radiodifusión sonora digital". [Consultada el 3 de mayo de 2010].http://:wwww3.iec.csic.es/ursi/articulos_modernos/articulos_villaviciosa odon_2001/articulos/350.pdf.>

Martínez Muñoz, Damián (2001): "Radiodifusión sonora digital". Departamento de Electrónica de la Universidad de Jaén, [Consultada el 4 de mayo de 2010]. http://www.ujaen.es/damian/files/DAB.pdf.>

Martínez Juan, Alicia (2003): "Los retos del periodismo local en la red: hacia una definición del espacio local en la era global". *Sala de Prensa*, nº 59 [en línea] Septiembre de 2003. [Consultada el 21 de junio de 2008]. http://www.saladeprensa.org/art483.htm.

Martínez Sánchez, Rocío et al (2003): "Programación alternativa para los jóvenes oyentes de la radio". *En AA.VV: Radio y Televisión en el ámbito local.* Comunicaciones del II del Congreso de radio y televisión en el ámbito local. Castellón, 17-19 diciembre de 2002. Castellón: Universidad Jaume I, pp. 385-392

Mcquial, Denis (1998): La acción de los medios. Buenos Aires (Argentina)

Merayo, Pérez, Arturo (2005): "Los medios públicos como espejo democrático. Gestión, cometidos y participación de calidad". *En AA.VV: Actas del II Congreso Internacional: Los Medios Públicos de cara a la democracia.* México D.F., 28-30 septiembre 2005. México: La Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México A.C., pp. 271-288.

Merayo, Pérez, Arturo (1994): "Las radios locales y su penetración en la audiencia". [en línea]. Febrero de 1994. [Consultada el 18 de junio de 2006]. http://wwwbocc.unisainos.br/_ pag/texto.php?html2=merayo-arturo-radio-local-htlm.

Mingolarra, José Antonio (2008): "La cultura en los medios de comunicación: un desencuentro perenne". [Consultada el 21 de noviembre de 2008].http://www.uvadeje.com/adeje/ADEJE/published/DEFAULT/ ayuntamiento/ noticias. jsp.>

Mingolarra José Antonio (2001): "La comunicación como problema". *En AA.VV:* Actas del Congreso los medios de comunicación en la sociedad actual. Universidad de Murcia, 2001.

Millán Orozco, Arely (2009): "La Era Digital. La radio digital especializada ¿una opción para el desarrollo?" [Consultada el 10 de marzo de 2010]. http://www.eumed.net/libros/2009b/526...>

Moragas, Miguel (2000): "Internet y comunicación. Primeras etapas 1995-2000". [Consultada el 12 de septiembre de 2010] http://www.portalcomunicacion.com/ESP/n_aab_lec_3.asp?id_ | |llico= 2&inde x=0.>

Moragas, Miguel, et al (1999): *La televisión de proximidad en Europa*. Barcelona: Aldea Global.

Montero Sánchez, María Dolores (2001): "Mundialización y construcción de la opinión pública". *Análisi*, nº 26, pp. 103-119.

Moreno Espinosa, Pastora (2006): "Mass media y mensajes en la aldea global-Los géneros del Ciberperiodismo". *Estudios sobre el mensaje periodístico*, nº12, pp. 379-392.

Munsó Cabús, Juan (1988): *Escrito en el aire*. Madrid: Dirección de Relaciones Exteriores E.P. RTVE. Servicio de Publicaciones.

Murciano, Marcial y Moreno, Amparo (2003): "Decálogo de las buenas prácticas de la comunicación local pública". [Consultada el 19 de junio de 2008]. http://www.portsalcomunicacion.com/n ocl/html c/docs/cat decaleg. pdf>

Negroponte, Nicholas (1985): El mundo digital. Barcelona: Ediciones B.

Orive Riva, Pedro (1988): Los españoles ante los telediarios. Madrid: A.E.C.A.S.

Orozco Galindo, Jesús (2009): Radio Nacional de España: nacida para ganar una guerra. Madrid: Editorial Manuscritos.

Ortiz Sobrino, Miguel Ángel y Cuesta Rico, Juan (2009): "Los contenidos informativos territoriales en las cadenas generalistas de radio: la imagen de Andalucía en el contexto radiofónico español". *Comunicación y Hombre*, nº 5, pp. 145-166.

Ortiz Sobrino Miguel Ángel (1997): *Radio 5:Génesis e Implantación.* Madrid: Universidad Complutense.

Otero López María Luisa (1999): La información en las emisoras de radios locales. Estudio de la programación radiofónica en Galicia. Universidad Complutense. Madrid.

Pastor Alonso, Mª Ángeles (2009): "Una mirada desde lo local: una aproximación a la estructura de la información en Huelva". *Ámbitos,* nº 18, pp. 211-236

Peinado, Fernando et al (2005): "Perspectiva actual de la radio y la televisión local en Madrid. Hacia la aldea universal".[Consultada el 12 de abril de 2010]. http://www.cesfelipesegundo.com/revista/ articulo 2005b/humanidades5.pdf.

Peral, Pedro (2010): El derecho a la información local. [Consultada el 14 de agosto de 2010]. http://www.Latribunade ciudadreal.net/noticia. cfm/Opini% C 3%B3n/20100620/derecho/informacion/local/51D812AF-031F-6095-97575 DCC 19ACA73A.>

Pérez Losa, Pedro Alfonso (2010): "Radio Digital terrena". [Consultada el 15 de mayo de 2010]. http://uv.es/montanan/redes/trabajos/DAB.doc.

Pérez Verga, Constantino (2004): "Modulación COFDM". [Consultada el 22 de febrero de 2010]. http://www.personales.unican.es/perezvr/pdf/ Modulacion%20COFDM.pdf.>

Pestano, José Manuel (2001): "La digitalización del medio radiofónico periodístico". *Revista latina de Comunicación social,* nº 37, [en línea]. Enero de 2001. [Consultada el 19 de abril de 2010]. http://www.ull.es/ publicaciones / latina/2001 / zenlatinas37/ 133pestano.htm.>

Pousa Estevez, Xosé Ramón (2009): "La era digital. La radio digital:mucho más que un cambio tecnológico". [Consultada el 10 de octubre de 2010]. < http://www.eumed.net/libros/2009b/526.>

Quilez Sánchez, Raquel (1990): Canal 9-TVV:Por un modelo valenciano de televisión pública. Madrid. Universidad Complutense.

Rabadán, J. Vicen et al (2007): *Informe de la Comunicación en Cataluña 2005-2006*. Instituto de la Comunicación (InCom-UAB), pp.193-215.

Ramis Predomingo José (1996): *Modelos de comunicación local y cercana. La comunicación en los grandes municipios del sur madrileño*. Madrid: Universidad Complutense.

Ramonell, Mateu (2006): "La televisión autonómica en España". *Chasqui*, nº 93, pp 34-39.

Ribes, Francesc Xavier (2002): Las emisoras de radio del Estado Español en Internet: Las bitcaster. Barcelona Universidad Autónoma.

Rodero Antón Enma y Sánchez Serrano, Chelo (2007): Radiografía de la radio en España. *Revista Latina de Comunicación Social, 62.* En línea] Diciembre de 2007. [Consultada el 16 de septiembre de 2010]. http://www.www.ull.es.publicaciones/latina/200714Rodero ySanchez.htm.>

Rodero Antón, Enma (2005): "Recuperar la creatividad radiofónica. Razones para apostar por la radio de ficción". *Análisi*, nº 32, pp. 133-146.

Rodero Antón, Enma (2001): "El futuro es hoy presente. Situación de la Radio Digital en España". Lección pronunciada en el ceremonia de graduación de los alumnos de la Facultad de Comunicación de la Universidad Pontificia. Salamanca, julio de 2001 [Consultada el 28 de abril de 2010]. http://www.bocc.ubi.pt/pag/rodero-emma-radio-digital-espana.html,>

Rodero Antón Enma. y Merayo Pérez Arturo (1997): La información radiofónica en Castilla y León. Valladolid. Junta de Castilla y León.

Rodríguez, César Augusto (2009): "La radiodifusión internacional ante la convergencia digital: futuros, realidades e imaginaciones". *Signo y pensamiento*, nº 54, volumen XXVIII. pp. 377-380.

Rodríguez, Luis Gerardo (2005): "Las ondas radioeléctricas y los medios de comunicación, Radio y Televisión". *En AA.VV: Estudios en homenaje a Don*

Jorge Fernández Ruiz. Méjico. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad Nacional Autónoma de Méjico, pp. 317-350.

Rodríguez Montiel, Elizabeth y Ángeles Rancaño, Dolores (2001): "La radio sin fronteras". *Razón y Palabra*, nº 21. [en línea]. Febrero-Abril de 2001. [Consultada el 22 de mayo de 2010]. http://www.razonypalabra.org. mx/ anteriores/n21/ icom/ erodrig.html.>

Rubio Moraga, Ángel Luis (2002): "Internet, radio y radio digital: el final de los límites de las ondas hertzianas". *En AA.VV: Radio y Televisión en el ámbito local.* Comunicaciones del II del Congreso de radio y televisión en el ámbito local. Castellón, 17-19 diciembre de 2002. Castellón: Universidad Jaume I, pp. 459-470

Sabes Turmo Fernando (2002): La radio y la televisión local en el marco del sistema audiovisual aragonés. Barcelona. Universidad Autónoma.

Sabes Turmo, Fernando (2002): "Propuestas para una redefinición de la comunicación local en la convergencia mediática" . *Congreso Comunicación, Universidad y Sociedad del Conocimiento celebrado en Salamanca los días 24, 25 y 26 de enero.* [Consultada el 16 de mayo de 2008] http://www.dialectus.com/colaboraciones/fernandosabes turmo/comunicacion_local.

Salaverría Aliaga, Ramón (2008): "La investigación sobre ciberperiodismo en España: tendencias, resultados y perspectivas". En López García, Guillermo: Comunicación local y nuevos formatos periodísticos en Internet: cibermedios, confidenciales y weblogs. Valencia: Servei de Publicacions de la Universitat de Valencia. pp. 15-34. [Consultada el 18 de septiembre de 2010] http://www.Cibermedios.valencianos.es/comloc/Salaverria.pdf.>

Salaverría, Ramón (2005): *Redacción periodística en Internet*. Pamplona: EUNSA.

Salaverría, Ramón (2005): Cibermedio. El impacto de Internet en los medios de comunicación en España. Sevilla: Comunicación Social. Ediciones y Publicaciones.

Salgado, Carmen y González, Mª Julia (2009): "Redes de participación e intercambios en la radio pública: los poscasting". *Comunicar*. Vol. XVII, nº 33, pp. 45-54.

Sanabria, Francisco (1994): Información Audiovisual. Barcelona: Bosch Casa Editorial. S.A.

Sánchez Carballido, Juan Ramón (2008): "Perspectivas de la información en Internet: ciberdemocracia, redes sociales y web". *Zer*, Vol, 13, nº, 25, pp. 61-68.

Sanmartín, Julián y Reguero, Nuria (2009): "La regulación de los medios audiovisuales de proximidad ante la digitalización en España. Antecedentes y perspectivas". *Revista Latina de Comunicación Social*, 64. pp. 437 a 443.

Santos Díez, María Teresa (2002): "Las emisoras municipales en el País Vasco: Origen y Desarrollo". Ámbitos, nº 9-10, pp. 401-418.

Santos Díez, María Teresa y Pérez Dasilva, Jesús (2004): "La consolidación de las cadenas locales de televisión en el País Vasco". *Ámbitos*, nº 11-12, pp. 201-211.

Santoyo Caamal, Mirma Leticia (2006): "Perspectivas del periodismo local frente a la globalización: Exploran periódicos y periodistas nuevas formas de pervivencia en la mundialización informativa". *Razón y Palabra*, nº 49. [en línea] Febrero-Marzo de 2006 [Consultada el 20 de junio de 2008] http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n49/bienal/Mesa%201/Mirna%20 Leticia%20Santoyo%20P%20LOCAL.pdf.>

Saravia Gallardo, Marcelo Andrés (2010): "Orientación metodológica para la investigación de proyectos e informes de investigación". [Consultada el 10 de

marzo de 2010].http://www.cienciaytecnologia.gob.bo/convocatorias/publicaciones/Metodologia.pdf.>

Seoane, Marí Cruz y Saiz, María Dolores (2007): *Cuatro siglos de periodismo en España.* Madrid: Alianza Editorial.

Seonane, María Cruz (1983): *Historia del periodismo en España. Vol 2. El siglo XIX.* Madrid: Alianza Editorial

Sellas Güel, Antoni (2008): *La voz de la Web 2.0.* Barcelona. Universitat Internacional de Catalunya.

Soengas, Xosé (2007): "El control de la información en televisión". Ámbitos, nº 16, pp. 325-341.

Soengas, Xosé (2003): Informativos radiofónicos. Madrid: Ediciones Cátedra.

Sosa Plata, Gabriel (2009): "Telecom y Medios. Novedades de la radio digital terrestre". *Razón y Palabra*, [en línea] 2009. [Consultada el 1 de mayo de 2010]. http://www.razonypalabra.org.mx/medios_telecom/2009/abr16.html.

Soule Martínez, Elizabeth Josefina (1999): *Internet como nuevo medio de comunicación*. Méjico DF. Universidad Nuevo Mundo. [Consultada el 12 de mayo de 2010]. http://www.members.tripod.com/e_ soule/ tesis/ frameder. htlm.

Starkey, Guy (2008): "The quiet revolution: Dab and the switchover to digital in the United Kingdom". *Zer*, vol 13, no 25, pp 163-178.

Tamarit, Ana María (2006): "Consideraciones sobre el periodismo local en Castilla y León". *Zer,* nº 20, pp.399-409.

Tapia, María Antonieta (2010): "Metodología de investigación". [Consultada el 17 de enero de 2010]. http://www.angelfire.com/emo/tomaustin/Met/metinacap.htm.

Teruel Rodríguez, Laura (2008): "La ciudad en la información radiofónica local". Ámbitos, nº 17, pp. 189-206.

Titomeo Álvarez, Jesús (1987): *Historia y modelos de comunicación en el Siglo XX*. Barcelona: Ariel Comunicación.

Toffler, Alvil (1980): La tercera ola. Barcelona: Plaza y Janés.

Toral Madariaga Gotzon (2007): "El bucle radiofónico: un modelo insostenible". Artículo remitido por correo electrónico. Bilbao, 2007.

Tubella, Inma et al (2008): *Internet y la televisión: la guerra de las pantallas.* Barcelona:Ariel.

Tsuchida Kenichi et al (2010): "Digital Terrestrial Television/Sound/Data Broadcasting in Japan". [Consultada el 19 de marzo de 2010]. http://www.nhk.or .jp/strl/publica/bt/en/pa0006.html&ei=nBHCS8WWEpHcmgP02In4Bg&sa=X&oi=translate&ct=result&resnum=6&ved=0CBwQ7gEwBTgK&prev=/search%3Fq%3Del%2BISDB-T%2B%2526%2Bdigital%2B%2526%2 Bintegrated%2Bservices%2Bdigital%2Bbroadcasting-terrestrial)%26start% 3D10%26hl%3Des%26sa%3DN.>

Valencia Rincón, Juan Carlos (2008): "La radio digital:¿Una demanda social o un nuevo escenario de las pugnas del capitalismo globalizado?". *Signo y Pensamiento*, nº 52. [en línea]. Junio de 2008. [Consultada el 12 de mayo de 2010] < http://scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-48232008000100009&script= sci_ arttext.>

Vergara, Enrique (2006): "Medios de comunicación y globalización: ¿destrucción o reconstrucción de identidades culturales?" *Analisi*, nº 33, pp. 95-105.

Vidal i Juanola, Marc (2000): "La radio All News en España como futuro de la programación informativa: Catalunya Informació y Radio 5 Todo Noticias. *En*

AA.VV:XV Jornadas Internacionales de la Comunicación. Reinventar la radio. [Consultada el 4 de diciembre de 2006]. < http://www.unav.es/ fcom/jornadas 2000/Comunicaciones/marcvi21.htm.

Zorrilla, Rafael. (1986): Información y comunicación en el ámbito de las comunidades locales. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Bilbao.

Zuloaga Izaguirre, Aitzol (1979): "Radio data System (RDS)". [Consultada en 25 de marzo de 2010]. http://www.reocities.com/CapeCanavera/8482/docu004. pdf. >

2. Legislación

Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de Comunicación Audiovisual. (BOE 79/2010).

Ley 3/2008, de 16 de junio, reguladora de la Empresa Pública Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales. (DOE 116/2008).

Ley 18/2007, de 17 de diciembre, de la radio y televisión de titularidad autonómica gestionada por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA). BOE 20/2008).

Ley 11/2007, de 11 de octubre, de la Corporación Catalana de Medios Audiovisuales. (BOE 226/2007).

Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal. (BOE 134/2006).

Ley 9/2004, de 29 de diciembre, sobre creación de la Empresa Pública Regional Radio Televisión de la Región de Murcia. (BOE 202/2005).

Ley del Principado de Asturias 2/2003 de 17 de marzo de Medios de Comunicación Social. (BOPA 69:2003).

Ley 3/2000, de 26 de mayo, de Creación del Ente Público de Radio-Televisión de Castilla- La Mancha. (BOE 159/2000).

Ley 1/1992, de 5 de marzo, de modificación del artículo 5.1 de la Ley 7/1984, de 7 de julio, de creación de la Entidad pública Radiotelevisión Valenciana (RTVV) y regulación de los servicios de Radiodifusión y Televisión de la Generalidad Valenciana. (BOE 49/1992).

Ley 8/1984 del 11 de julio de creación de la compañía de Radio televisión de Galicia, Boletín Oficial número 312 del Parlamento de Galicia. (BOPG 312/1984).

Ley 13/1984, de 30 de junio, de creación, organización y control parlamentario del Ente público de Radio-Televisión Madrid. (BOCM 12/1984).

Ley 10/1983 de 30 de mayo de creación del ente público Corporació Catalana de Radio i Televisió y de regulación de los servicios de radiodifusión y Televisión de la Genrelitat de Cataluña. (BOE 160/1983).

Ley 4/1980 de 10 de enero del Estatuto de la Radio y Televisión. (BOE 11/1980).

Real Decreto 776/2006 de 24 de junio del Ministerio de Industria por el que se modifica el Real decreto 1287/1999 de 23 de julio por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Radiodifusión Sonora Digital terrestre y el Real Decreto 424/2005, de 15 de abril por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas, el servicio universal y la protección de los usuarios (BOE, 150/2006).

Real Decreto 744/2004, de 23 de abril por el que se crea el Consejo para la reforma de los medios de comunicación de titularidad del Estado. (BOE 100/2004).

Real Decreto 1287/1999, de 23 de julio, por el que se aprueba el Plan técnico nacional de la radiodifusión sonora digital terrestre. (BOE 177/1999).

Real Decreto 895/1988 del 20 de Julio por el que se regula la fusión de las sociedades de RNE SA y RCE SA. (BOE 188/1988).

Real Decreto 1433/1979. Plan Técnico Transitorio de Servicio Público de Radiodifusión Sonora en Ondas Métricas con Modulación de Frecuencia. (BOE145/1979).

Real Decreto 2648/1978, de 27 de octubre por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora. (BOE 268/1978).

Real Decreto 922/1978 de 14 de abril por el que se crea la Comisión de Tutela para la incorporación a RTVE de RCE, Cadena de Emisoras Sindicales y Radio Peninsular. (BOE 107/1978).

Real Decreto 2809/1977 del 2 de noviembre por el que se crea el Consejo Rector Provisional de Radio Televisión Española. (BOE 272/1997).

Decreto 105/1960 por el que se regulan las retransmisiones de los Diarios Hablados de Radio Nacional de España. (BOE 28/1960).

Decreto del 11 de octubre de 1957 por el que se reorganiza la Delegación Nacional de Prensa, Propaganda y radio del Movimiento. (BOE 271/1957).

Orden del 15 de octubre de 2001 por la que se aprueba la planificación de bloques destinados a la radio digital de ámbito local, en régimen de gestión indirecta, correspondientes al Plan Técnico Nacional de la Radiodifusión Sonora Digital terrestre. (BOE 266/2001).

Orden de 3 de noviembre de 1977 por la que se desarrolla el Real Decreto 2664/1977, de 6 de octubre, sobre libertad de información general por las emisoras de Radiodifusión. (BOE 279/1977).

Orden del 16 de febrero de 1970 por la que se crea el Consejo Editorial de la Gerencia de la Prensa y Radio del Movimiento. (BOE 49/1970).

Mandato-Marco a la Corporación RTVE previsto en el artículo 4 de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, aprobado por los Plenos del Congreso de los Diputados y del Senado. (BOE 157/2008).

3. Artículos de prensa

El País, 19 de abril de 1994, p. 93.

Diario 16 de Burgos, 2 de octubre de 1989, pp.19, Programación de Radio 5.

Diario 16 de Burgos, 1 de diciembre de 1989, pp.18, Programación de Radio 5.

Diario 16 de Burgos, 10 de febrero de 1993, pp.37, Programación de Radio 5.

Diario 16 de Burgos, 8 de abril de 1995, pp.16, Un año acercando la noticia.

Diario 16 de Burgos, 8 de abril de 1995, pp. 67, Radio 5 cumple un año.

Diario 16 de Burgos, 8 de abril de 1995, pp.13, 150.000 noticias en un año.

El Mundo, 18 de abril de 1994, pp. 93. Radio 5 Todo Noticias nace para restar gastos a RNE.

El País, 19 de abril de 1994, pp. 93.

TeleRadio, núm. 58. RTVE. Bienvenida a Radio 5 Todo Noticias, abril de 1994.

TeleRadio, núm. 59. RTVE. Presentación en sociedad de Radio 5 Todo Noticias, mayo de 1994.

4. Otros documentos

APLI (2006): Alcanzado el acuerdo sobre el Expediente de Regulación de Empleo. Madrid, 20 de octubre de 2006.

Comisión de las Comunidades Europeas (2003): Comunicación de la Comisión al Consejo al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones sobre la transición de la radiodifusión analógica a la digital (de la conversión al sistema digital al cierre del analógico) Bruselas.

Comité General Intercentros (2010): *Dirección del Gabinete de la Presidencia de la Corporación RTVE*. Madrid.

Deloitte (2009): Estudio del impacto económico de la televisión privada. prensa.deloitte.es/view_manager.html?root=29,35,3603. Consultada el 16 de marzo de 2008.

Dirección de Emisoras Territoriales de RNE (2007): Desconexión local opcional. Madrid, 4 de octubre de 2007.

Dirección de Emisoras Territoriales de RNE (2006): *Instrucciones para la confección de partes de trabajo*. Madrid, 26 de octubre de 2006.

Dirección General de Radio Televisión Española (1998): *Plan de actuaciones. Implantación Territorial. Líneas generales de programación.* Plantillas de personal. Madrid, 1998.

Dirección de Radio Nacional de España (1994): Memoria anual. Burgos.

Dirección de Radio Nacional de España (1992): Memoria anual. Burgos.

Dirección de Radio Cadena Española (1983): Memoria anual. Burgos.

Farré , Agustín. (1998): Comunicado del Director de RNE y RCE a los profesionales de ambas sociedades. Madrid, 28 de septiembre de 1998.

González Yáñez R. (1988): Circular 1/88. Madrid, 26 de Diciembre de 1988.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2006): Regulación de empleo expediente 29/06. 14 de noviembre de 2006.

Radio Cadena Española (1983): Visita de la inspección. Burgos, noviembre de 1983.

Radio Nacional de España (R-5). (2007): *Programación de verano.* Madrid, 17 de mayo de 2007.

Radio Juventud de Burgos. (1975): Libro de Registro de la Fonoteca. Burgos.

Radio Juventud de Burgos. (1967): Libro de Registro de la Fonoteca. Burgos.

Redondo Izquierdo J. (1983): *Expediente 19/1983*. Madrid:Inspección de Servicios de Radio Cadena Española.

RTVE (1996): Plan de Renovación. Madrid, diciembre de 1996.

RTVE (1994): *Plan Estratégico del Grupo RTVE 1995-1999*. Madrid, 21 de diciembre de 1994.

RTVE et al (2006): Acuerdo para la constitución de la Corporación de RTVE. Los Peñascales (Madrid), 12 de julio 2006.

RTVE (2006): Texto articulado: Plan de Empleo de RTVE. Madrid, 26 de Octubre de 2006.

Secretaría de Emisoras Territoriales de Radio Nacional de España (2007): *Programación de verano.* Madrid, 17 de mayo de 2007. Secretaría de Emisoras Territoriales de Radio Nacional de España. (2007): Cambios de programación. Madrid, 12 de marzo de 2007.

Secretaría de Emisoras Territoriales de Radio Nacional de España (1994): *Memoria de la nueva Radio 5*. Madrid, 16 de enero de 1994.

SEPI y RTVE (2006): *Un nuevo modelo de Radio Televisión Pública*. Madrid, 2 de Mayo de 2006.

Unión Internacional de Telecomunicaciones (2006): *Informe sobre la cuestión* 11-1/2 para 2005. pp. 1-160.

Unión Europea de Radiodifusión. (2007): *Medios de Comunicación de Servicio Público en la era digital*, pp. 1-59. Traducido por la Dirección de Asuntos Técnicos Internacionales de RTVE. Madrid.

UGT, sección sindical de RTVE (2006): *Condenados a la inactividad.* Madrid, 26 de Septiembre de 2006.

5 Webgrafía

aragontelevision.es/index.php/mod.pags/mem.detalle/idpag.44/idmenu. aragonradio.es/index.php/mod.pags/mem.detalle/idpag.1/idmenu. asturnews.com/publicidad/rtvas. boedirecto.com/ley-81987-15-abril. canalsur.es/portal_rtva/. campusred.net/Telos/anteriores/num_042. cincodias.com/articulo/empresas/RTVE. crtvg.es/CRTVG/his.asp?Tipo=CIA. Drm.org.es/art.php?cID=3&nID=6. es.wikitel.info/wiki/Espa%C3%B1a:Normativa. europapress.es/nacional/noticia-consejo-gobierno. eldiariomontanes.es/pg060610/prensa/noticias. eldiadevalladolid.com/noticia.cfm/Castilla%20y%20Le. elmundo.es/elmundo/2006/09/08. elmundo.es/elmundo/11/15comunicacion/116361881.

elmundo.es/papel/2004/04/19/comunicacion/1623698.

elmundo.es/elmundo/2010/09/27. elpais.com/articulo/Pantallas/RONCAL. elpais.com/articulo/Pantallas/ESPAÑA/RADIO. elpais.com/articulo/Pantallas/ESPANA/RADIO_NACIONAL. elpais.com/articulo/Pantallas/ESPANA/RADIO_NACIONAL/FRECUENCIA. elpais.com/articulo/radio/television/ZAPATERO. elpais.com/articulo/Pantallas/ESPANA/RADIO/Aprobada/fusión. elpais.com/articulo/economiaRTVE/fusión. eluniversal.com.mx/notas/651190. forta.es/. forta.es/Forta/Home/QuienesSomos/CanalAragon. forta.es/Forta/Home/QuienesSomos/EntePublicodeComdelPrincipadodeAsturia. forta.es/Forta/Home/QuienesSomos/tabid/55/CanalSur.

forta.es/Forta/Home/QuienesSomos/EntePublicoRadioTelevisionCanaria.

forta.es/forta/Home/QuienesSomos/RadioTelevisionCastillaLaMancha.

forta.es/Forta/Home/QuienesSomos/CompaniadeRadioTelevisiondeGalicia.

forta.es/Forta/Home/QuienesSomos/EntePublicoRadioTelevisionMadrid.



porlared.com.	
radioarlanzon.com.	
radioarlanzon.com/htmltonuke.php.	
radiodigitalterrestre.com.	
radiodigitaldab.com.	
radiodigitalmundial.	
rneavila.com.	
rtvc.es.	
rtvcm.es	
rtve.es/archivos.	
rtve.es/dab.	
rtve.es/drm.	
rtve.es/noticias/20100402.	
rtve.es/noticias/20100402.	
rtve.es/radio.	
rtve.es/rne/r5/index.	
tmbroadcast.es.	

telemadrid.net.
tv.canalextremadura.es/parrilla/hoy. Consultada el 22 de julio de 2010.
rtvv.es.
Ugtrtvecanarias.org.
wharton.universia.net.